DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Jueves 18 de Noviembre de 1976

Tomo 285 — Año LXXI — Número 19890

Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 733/976. — Se pone en funcionamiento la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional y se aprueba su reglamentación.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 9 de noviembre de 1976.

Visto: los artículos 9 y 19 de la ley 14.157 del 21 de febrero de 1974 (Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas), por los que se crea la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional.

Considerando: I) Que el proceso revolucionario que desde el 12 de febrero de 1973 conduce al Gobierno en defensa de los valores superiores e inmutables de la Nación debe desarrollarse y consolidarse en base a una institución docente del más alto nivel;

II) Que el artículo 7.o del Acto Institucional N.o 2|976 establece que la preservación de la Seguridad Nacional es de competencia y responsabilidad directa de las Fuerzas Armadas;

III) Que es necesaria la formación y preparación de personal militar especializado en las doctrinas y disciplinas que el Gobierno señale, inspirado en el objetivo del bienestar nacional;

IV) Que es conveniente que altos funcionarios públicos civiles, especialmente seleccionados por su alta responsabilidad pública puedan efectuar cursos de capacitación en las mismas disciplinas que lo hace el personal militar;

V) Que esa especial formación beneficiará la aplicación en la función pública de las políticas resultantes, preparando funcionarios gubernativos capaces de establecer, alcanzar y conservar aquellos objetivos y resolver problemas de desarrollo en su vinculación con la seguridad nacional.

VI) Que de ello resultará, asimismo, la integración de actividades y funcionarios civiles y militares especializados sobre la base de la uniformidad de conceptos doctrinarios, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en la conducción del País;

VII) Que constituye, por otra parte, una medida de Seguridad Nacional, reglamentar y poner en funcionamiento la referida Escuela en atención a la necesidad de anular toda agresión capaz de provocar por medio de infiltraciones o coacciones ilegítimas, la perturbación del orden natural de convivencia y la ruptura de la unidad nacional.

Atento: a las disposiciones legales citadas, a lo preceptuado en el artículo 168, inciso 4.o de la Constitución de la República y al Dictamen de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1.o Póngase en funcionamiento la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional (ESEDENA), la que actuará en el ámbito del Ministerio de Defensa Nacional dependiendo directamente de la Junta de Comandantes en Jefe (JCJ).

Art. 2.o Apruébase la Reglamentación de la Escuela de Seguridad y Defensa Nacional en aplicación de los artículos 9.o, literal B, inciso C y 19.o de la ley 14.157 del 21 de febrero de 1974, Orgánica de las Fuerzas Armadas, que figura redactada en papeles administrativos Serie D.v. Nros. 120235, 120232, 120110, 120101, 120100, 120099, 120098, 120097, 120096, 120095, 120094, 120093, 120092, 120091, 120102.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese el presente decreto, así como la Reglamentación que se aprueba y archívese. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — GUIDO MICHELIN SALOMON — ERNESTO ROSSO. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

CAPITULO I

Misión, Competencia y Dependencia

Artículo 1.o La Escuela de Seguridad y Defensa Nacional tiene por misión capacitar en problemas de Seguridad, Defensa Nacional y desarrollo económico y social a Oficiales de las Fuerzas Armadas y ciudadanos civiles con alta responsobilidad en funciones que se relacionan con la Seguridad y el Desarrollo Nacional y altamente calificados, moral y técnicamente para el desempeño en futuras actividades de gobierno.

Art. 2.o Le compete organizar, administrar y desarrollar los cursos previstos en este Reglamento y todos aquellos que el Poder Ejecutivo, a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe, instituye.

Art. 3.o La ESEDENA podrá dirigirse directamente a cualquier organismo público o privado a fin de requerir información o asesoramiento. La omisión al requerimiento se considerará falta grave.

CAPITULO II

Organización

Artículo 4.o La ESEDENA estará constituída por los siguientes órganos:

a) La Dirección;
b) El Departamento de Estudios;
c) El Departamento Administrativo;

Art. 5.o La Dirección comprende:

a) El Director;
b) El Subdirector;
c) La Ayudantía;
d) La Junta de Asesoramiento.

Art. 6.o El Departamento de Estudios comprende:

a) El Jefe de Estudios y Ayudantía;
b) La Secretaría de Estudios;
c) La División Apoyo Docente;
d) El Cuerpo Docente;
e) El Cuerpo de Alumnos.

Art. 7.o El Departamento Administrativo comprende:

a) El Jefe del Departamento;
b) La Ayudantía;
c) La División Administración y Contabilidad;
d) La División Transporte;
e) La Compañía de Apoyo.

CAPITULO III

De la Dirección

Artículo 8.o El Director es responsable del mando y gobierno del Instituto con todas las atribuciones administrativas y disciplinarias que determinan las leyes y reglamentos en vigencia. Consagrará su actividad a mantener el más alto nivel técnico profesional en los Cursos que se desarrollan procurando una constante superación y actualización.

Deberá proponer anualmente a la J.C.J., previo a la iniciación del nuevo año lectivo, la nómina a designar por el Poder Ejecutivo, de Profesores, Conferencistas e Instructores, que integrarán el Cuerpo Docente para cada año. Podrá asimismo, dentro de los rubros asignados con tal fin, disponer por sí la contratación de servicios profesionales de entidades o personalidades nacionales o extranjeras, para la ejecución de tareas específicas en apoyo de los estudios o investigaciones que se realizan en el Instituto.

Podrá también establecer relaciones de correspondencia e intercambio cultural con Institutos similares de países aliados.

Art. 9.o El cargo de Director será ejercido por un Oficial General u Oficial Superior en actividad, designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comadantes en Jefe, procurándose la rotación entre las Fuerzas.

Art. 10. El Director a criterio de la J.C.J. desempeñará el cargo preferentemente por un período no menor de los dos años ni mayor de cuatro.

Art. 11. El Subdirector tiene por función secundar al Director en todas sus actividades, prestando particular atención a las tareas organizativas y administrativas. Deberá encontrarse permanentemente en condiciones de sustituir temporalmente al Director.

Art. 12. El cargo de Subdirector será ejercido por un Oficial Superior en actividad de distinta Fuerza que la del Director, designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe.

Art. 13. La Ayudantía General consta de:

a) El Ayudante General, Jefe designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe, sobre proposición original del Director.
b) La Oficina Central, que está integrada por el Subayudante General, Oficial de la jerarquía de Mayor o Capitán o equivalente, que la comandará, y el personal asignado. Esta oficina cumplirá las funciones de Secretaría, trámites, correspondencia y archivo general.
c) La Oficina de Relaciones Públicas, integrada por el Oficial de Relaciones Públicas, de la jerarquía de Mayor o Capitán o equivalente, y el personal asignado.

Art. 14. La Junta de Asesoramiento, presidida por el Jefe de Estudios, está integrada por el Jefe de Estudios, está integrada por Militares y Civiles con especial versación en áreas de interés para las funciones docentes del Instituto y tiene por misión brindar el asesoramiento necesario para el montaje, la planificación y estructuración de planes y programas de estudio e investigación.

Los miembros de la Junta serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe sobre proposición original de la Dirección del Instituto.

CAPITULO IV

Del Departamento de Estudios

Artículo 15. El Jefe de Estudios será el responsable directo, ante la Dirección, por la conducción y funcionamiento de los cursos que se desarrollan en el Instituto. Deberá consagrar su mayor esfuerzo al control de la puntualidad, efectividad y corrección tanto del Cuerpo Docente como del Cuerpo de Alumnos.

Presidirá la Junta de Asesoramiento, y estará permanentemente en condiciones de asesorar a la Dirección sobre la adecuación, categoría, oportunidad actualidad y eficacia de los planes y programas de estudio en vigencia, a fin de lograr la flexibilidad y modernización que deben tener dado el nivel que implican.

Dispondrá de un Ayudante, Capitán o equivalente, y el personal de Ayundatía necesario para ser asistido en sus funciones.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 11 de noviembre de 1976, se publicó el decreto 713|976 donde se aprueban asignaciones presupuestales para los programas operativos del Banco de la República Oriental del Uruguay, padeciéndose los siguientes errores:

Dentro del Título Programas Operativos 1976 en la 4.a línea donde dice. N$ 1:254.000...
Debe decir: **N$ 15:238.803...**

Y en la 14.a línea donde dice: N$ 1:125.000...
Debe decir. **N$ 1:254.000...**

Quedan hechas las salvedades.

Art. 16. El cargo de Jefe de Estudios, tercero en el orden jerárquico del Instituto, será desempeñado por un Oficial Superior, de distinta Fuerza al Director y Subdirector, designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe.

Art. 17. La Secretaría de Estudios estará integrada por el Secretario. Coronel o Teniente Coronel o equivalente, designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe, y el personal asignado. Tendrá por función atender todos los problemas correspondientes a confección de horarios, listas de clases, citaciones, legajos, informes, correspondencia, calificaciones, promedios, diplomas y demás tareas administrativas de apoyo al desarrollo de los cursos, de acuerdo a las directivas del Jefe de Estudios.

Art. 18. La División Apoyo Docente, integrada por el Jefe de División, Teniente Coronel o Mayor o equivalente, y el personal asignado, tendrá por función el cumplimiento de todas las tareas relativas a imprenta, biblioteca, ayudas a la enseñanza, material docente, salones de clase y de conferencias, necesidades en equipos, bibliografía y todo elemento de apoyo material al desarrollo de los estudios.

Art. 19. El Cuerpo Docente está integrado por:

a) Profesores. — Profesionales especializados o idóneos que desarrollan una materia o asignatura concreta, contenida en el Plan de Estudios, dentro del período lectivo y que requiera conocimientos especializados.
b) Instructores. — Aquellos que imparten enseñanza profesional o técnico-profesional que sólo demande los conocimientos y aptitudes exigidas en función de su jerarquía, profesión y especialidad y que desarrollan una materia o asignatura concreta, contenida en el Plan de Estudios, dentro del período lectivo.
c) Profesores Conferencistas. — Profesionales especializados o idóneos que sean propuestos o contratados por la Dirección del Instituto para dictar una o varias conferencias o dirigir algún trabajo de investigación o análisis en carácter de complementación de los programas de estudio.

Art. 20. El Cuerpo Docente dependerá administrativa y funcionalmente del Jefe de Estudios.

Art. 21. El Cuerpo Docente percibirá por sus funciones docentes las retribuciones que fijen las leyes y disposiciones presupuestales vigentes, teniéndose en cuenta que este Instituto constituye el máximo nivel en las Fuerzas Armadas.

Art. 22. Los integrantes del Cuerpo Docente deben ostentar los atributos profesionales, técnicos, morales y de prestigio que correspondan al alto nivel del Instituto. El cumplimiento de las obligaciones asignadas por el horario tiene prioridad sobre cualquier otra función pública o privada, siendo obligatoria la asistencia y la puntualidad.

En principio, la inasistencia o incumplimiento de obligaciones docentes en más de tres oportunidades, sin causa justificada, dará lugar a la cesantía automática. El Reglamento interno del Instituto establecerá en detalle otras sanciones disciplinarias o pecuniarias complementarias.

Art. 23. El Cuerpo de Alumnos estará integrado por los Militares y Civiles que reunan las condiciones establecidas en este Reglamento y que hayan sido matriculados en alguno de los cursos establecidos

Art. 24. El Militar de mayor jerarquía, antigüedad o precedencia y en caso de igualdad de jerarquía y antigüedad en el grado entre integrantes de distintas Fuerzas el de mayor antigüedad en jerarquías inmediato anteriores, dentro de cada curso de los que funcionan en el Instituto, será designado como Encargado de Curso y será el enlace normal entre los integrantes del mismo y el Jefe de Estudios. Por su intermedio serán cursadas todas las órdenes, directivas y comunicaciones, así como elevadas las solicitudes, trabajos y demás correspondencia.

Del Encargado de Curso dependerá funcionalmente el personal de dactilógrafos y de servicio asignado al Curso.

CAPITULO V

Del Departamento Administrativo

Artículo 25. El Departamento Administrativo tiene por misión brindar el apoyo logístico y administrativo necesario para el funcionamiento del Instituto.

Art. 26. El Cargo de Jefe del Departamento será ejercido por un Oficial Superior, el cual será a la vez. el Habilitado del Instituto.

Será designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe sobre proposición original del Director.

Art. 27. La Ayudantía estará integrada por el Ayudante, Oficial Subalterno, y el personal asignado, teniendo las funciones de oficina reguladora de trámites.

Art. 28. La División Administración y Contabilidad tendrá por funciones las que corresponden a Tesorería, Presupuestos, Contabilidad, Adquisiciones, Pagos, y todas las que correspondan a una Habilitación.

El Reglamento Interno del Instituto dispondrá su subdivisión en Secciones, de acuerdo a las funciones básicas, asignándose el número de Oficiales y Tropa necesario.

Art. 29. El cargo de Jefe de División Administración y Contabilidad será ejercido por un Jefe designado por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe sobre proposición original de la Dirección del Instituto.

Art. 30. La División Transportes dirigirá, coordinará y administrará la totalidad de conductores y medios de transporte asignados al Instituto. El Cargo de Jefe de División será ejercido por un Mayor o Capitán o equivalente.

Art. 31. La Compañía de Apoyo encuadrará disciplinaria y administrativamente a la totalidad del personal Subalterno asignado al Instituto. Brindará la totalidad de servicios de seguridad, comunicaciones, limpieza, ordenanzas, cafetería, estafetas y demás funciones similares, necesarias para el funcionamiento del Instituto.

La Compañía de Apoyo estará comandada por un Capitán o equivalente, secundado por un Suboficial.

CAPITULO VI

De la Provisión del Personal Permanente

Artículo 32. La dotación permanente de Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales, Personal Subalterno, será provisto por las tres Fuerzas en cantidades proporcionales a sus efectivos reales, procurándose la rotación de los cargos entre ellas, dentro de lo posible.

Art. 33. En caso de estimarse necesario y que las necesidades de Personal Subalterno excedan las posibilidades de las Fuerzas, la J.C.J. propondrá al Ministerio de Defensa Nacional, quien lo gestionará ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, la provisión de personal administrativo civil, procedente de otros órganos de la administración pública, con las aptitudes requeridas.

Art 34. En caso de ser asignado personal civil de acuerdo al artículo anterior. el mismo será equiparado según lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la ley 14.157 del 21 de febrero de 1974.

CAPITULO VII

De los Cursos

Artículo 35. En la ESEDENA se dictarán en principio, los siguientes cursos:

A) Curso Superior de Seguridad;
B) Curso Superior de Defensa;
C) Curso de Actualización.

Art. 36. El Curso Superior de Seguridad tiene por finalidad capacitar a Oficiales Superiores de las FF.AA. y a funcionarios civiles de alto nivel, para el cumplimiento de tareas de dirección, asesoramiento y planificación correspondientes a la política de Seguridad Nacional y Desarrollo Nacional.

Asimismo, se empleará como fuente de doctrina y metodología para el planeamiento y la conducción de la Política Nacional de Seguridad y Desarrollo.

Art. 37. El Curso Superior de Seguridad se desarrollará en un período lectivo completo, con una duración de treinta y dos semanas, comenzando en la última quincena de marzo.

Art. 38. El Curso Superior de Defensa tiene por finalidad capacitar a Jefes de las FF.AA. para:

a) Desempeñar funciones como Comandantes o integrantes de Estados Mayores de fuerzas combinadas o conjuntas.
b) Integrar órganos conjuntos de dirección, asesoramiento y planificación dentro de las áreas de Inteligencia Estratégica, Movilización Militar y Logística de las FF.AA.

Asimismo, se empleará como fuente de investigación y estudio para el establecimiento y actualización de las Doctrinas de Defensa Nacional y de Guerra.

Art. 39. El Curso superior de Defensa se desarrollará en un período lectivo completo, con una duración de treinta y dos semanas, comenzando en la última quincena de marzo.

Art. 40. El Curso de Actualización, que se efectuará por correspondencias, tiene por finalidad poner al día a los egresados del Curso Superior de Seguridad sobre posibles variaciones ocurridas en los campos metodológicos, doctrinarios, de planificación o conducción de la seguridad y el Desarrollo Nacional.

Este Curso se desarrollará en doce semanas comenzando en la segunda quincena de julio.

CAPITULO VIII

Del Plan de Estudios

Artículo 41. El Plan de Estudios está constituído por el conjunto de los Programas de Estudio de cada Curso que se desarrolla en el Instituto.

Art. 42. Los Programas de Estudio de todos los Cursos serán evaluados, revisados y ajustados anualmente, al terminar cada período lectivo, a fin de que mantengan el grado de eficiencia, flexibilidad y actualización que imprescindiblemente deben caracterizarlos, dada su importancia fundamental para la Seguridad y el Desarrollo Nacional.

Art. 43. Los Programas a aplicarse serán formulados anualmente por la Dirección del Instituto, debiéndolos someter a aprobación de la Junta de Comandantes en Jefe en el mes de enero de cada año.

Art. 44. La Dirección del Instituto podrá requerir, en forma directa, asesoramiento e información de parte del Estado Mayor Conjunto, Servicio de Información de Defensa, Instituto Militar de Estudios Superiores, Escuela de Guerra Naval y Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, a fin de mantener en sus programas la debida coordinación y unidad de doctrina y de expresión.

Art. 45. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 43, los Programas de cada Curso deberán abarcar, en principio, las siguientes áreas en profundidad:

a) Curso Superior de Seguridad:

1) Objetivos Nacionales.
2) Poder Nacional y factores del potencial.
3) Política Nacional interna y externa.
4) Desarrollo Nacional y su planificación.
5) Seguridad Nacional y su planificación.
6) Información estratégica.
7) Movilización Nacional.
8) Administración Pública.
9) Metodología para el establecimiento de una Política Nacional y sus políticas particulares.
10) Análisis de la Situación Estratégica Nacional.
11) Doctrina de Seguridad Nacional.
12) Doctrina de Defensa Nacional.
13) Doctrina de Desarrollo Nacional.
14) Presupuesto Nacional y sistemas presupuestales.
15) Presupuesto del Desarrollo.
16) Auditorías.
17) Desarrollo de áreas críticas o sectores críticos.
18) Polos de Desarrollo.

b) Curso Superior de Defensa.

1) Doctrina básica de FF.TT., táctica y técnica.
2) Doctrina básica de FF.NN., táctica y técnica.
3) Doctrina básica de FF. Aérea. táctica y técnica.
4) Comando y empleo de FF. Conjuntas y Combinadas.
5) Doctrina de Guerra Nacional.
6) Doctrina de Defensa Nacional.
7) Doctrina de Seguridad Nacional (Seguridad para el desarrollo).
8) Movilización Militar.
9) Inteligencia y Contrainteligencia estratégica.
10) Estructuras logísticas de las FF.AA.
11) Guerra Sicológica y Sicopolítica.
12) Subversión y sedición.
13) Objetivos Nacionales y estrategia nacional.
14) Metodología para la planificación estratégica nacional.

c) Curso de Actualización.

1) Objetivos Nacionales.
2) Poder Nacional.
3) Política Nacional.
4) Desarrollo Nacional.
5) Seguridad Nacional.
6) Información estratégica.
7) Movilización Nacional.
8) Administración Pública.

CAPITULO IX

De la matriculación en los distintos cursos

Artículo 46. De acuerdo a las posibilidades docentes y materiales del Instituto, la Dirección, comunicará al finalizar cada período lectivo, antes del 30 de noviembre, a la Junta de Comandantes en Jefe, la cantidad de becas que existirán para el período siguiente en cada uno de los cursos.

Art. 47. Al recibir la comunicación precedente, la Junta de Comandantes en Jefe comunicará a cada Comando General de Fuerza, y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, antes del 10 de diciembre, la cantidad de becas asignadas para cada uno de los Cursos, de acuerdo a lo que se establece en los artículos 51 y 52.

Art. 48. Los Comandos Generales respectivos seleccionarán los postulantes, de acuerdo a sus disposiciones particulares, y elevarán una lista de titulares, junto con otra de suplentes por orden de prioridad, a la Junta de Comandantes en Jefe, antes del 30 de enero.

Art. 49. La Oficina Nacional del Servicio Civil procederá a recabar de los distintos organismos públicos las listas de postulantes al Curso Superior de Seguridad, en número de cuatro personas por cada vacante asignada, en orden de prioridad.

Las mencionadas listas, aprobadas en todos los casos por el Ministro, Director o Jerarca respectivo, deberán ser acompañadas por los datos personales y biográficos completos de cada postulante.

Las referidas listas completas deberán ser remitidas a la Junta de Comandantes en Jefe por la Oficina Nacional del Servicio Civil, antes del 30 de enero.

Art. 50. Una vez en conocimiento de la totalidad de postulantes militares y civiles propuestos, la J.C.J., procederá a integrar la lista definitiva, pudiendo incrementar o disminuir las cuotas iniciales asignadas a cada repartición de acuerdo a las necesidades y disponibilidades de cada una. Esta lista definitiva será elevada al P. E. para resolución final antes del 15 de febrero.

La promulgación y publicación de la resolución del P. E., que se efectuará en la primera semana de marzo, significará la aprobación final y la matriculación automática en la ESEDENA.

Los postulantes designados deberán presentarse al señor Director del Instituto el primer día hábil de la tercera semana de marzo.

Art. 51. El total de becas disponibles para el Curso Superior de Seguridad será distribuído cincuenta por ciento para las FF.AA. y cincuenta por ciento para funcionarios civiles de alto nivel. El número de becas asignado a las FF.AA. será distribuído, en principio, otorgando cincuenta por ciento el Ejército Nacional, veinticinco por ciento a la Armada Nacional y veinticinco por ciento a la Fuerza Aérea Uruguaya.

Art. 52. El total de becas disponibles para el Curso Superior de Defensa será distribuído en igual forma que las becas asignadas a las FF.AA. para el Curso Superior de Seguridad.

Art. 53. La matriculación para el curso de Actualización se realiza en forma automática por parte de la Dirección

General para todos aquellos egresados del Curso Superior de Seguridad, que continúan en actividad, al cumplir los cinco, diez y quince años desde la fecha del egreso.

Art. 54. Las condiciones necesarías para poder ser matriculado en el Curso Superior de Seguridad son:

a) Para personal militar:

1. Tener la jerarquía de Coronel o Capitán de Navío;
2. No tener más de cuatro años de antigüedad en el grado.
3. Tener aprobado el Curso Superior de Defensa o haber prestado Servicios en el Estado Mayor Conjunto.
4. Ser propuesto por el Cte. en Jefe de la Fuerza respectiva ante la J.C.J.
5. Haber sido designado por el P. E. a propuesta de la J.C.J.

b) Para personal civil:

1. Ser ciudadano natural uruguayo.
2. Tener más de 35 y menos de 45 años de edad.
3. Ejercer funciones de alta relevancia en la Administración Pública, incluída la diplomacia, la enseñanza y las fuerzas policiales.
4. Poseer título universitario o haber cursado con aprobación estudios de nivel universitario.
5. Ser propuesto por el Ministro respectivo, en caso de la Administración Central, o por el máximo jerarca, en caso de la Administración Autónoma.
6. Haber sido designado por resolución del P. E. a propuesta de la J.C.J.

Art. 55. Las condiciones necesarias para ser matriculado en el Curso Superior de Defensa son:

1. Tener jerarquía de Teniente Coronel o Capitán de Fragata.
2. Poseer el título de Oficial de Estado Mayor en la Fuerza respectiva.
3. Ser propuesto por el Cte. en Jefe de la Fuerza respectiva ante la J.C.J..
4. Haber sido designado por resolución del Ministerio de Defensa Nacional a propuesta de la J.C.J.

CAPITULO X

De las Calificaciones y Diplomas

Artículo 56. Los Programas de Estudio establecerán las actividades docentes que deben ser calificadas para determinar la evaluación de conocimientos adquiridos y la aprobación o reprobación.

Art. 57. La calificación final de cada curso será exclusivamente: Aprobado con Mención, aprobado o no aprobado, no estableciéndose otro orden de procedencia.

No obstante, las calificaciones parciales, podrán ser:
—Deficiente (20 o|o o menos de efectividad).
—Insuficiente (49 o|o o menos de efectividad).
—Suficiente (50 o|o hasta 70 o|o de efectividad).
—Muy suficiente (71 o|o hasta 90 o|o de efectividad).
—Excepcional (más del 90 o|o de efectividad).

Art. 58. Para aprobar los cursos será menester no computar:

a) Más de un cinco por ciento de deficientes del total de calificaciones parciales discernidas.
b) Más de un treinta por ciento de insuficientes del total de calificaciones parciales discernidas.
c) Más de un veinte por ciento de inasistencia del total de clases del Curso.

Art. 59. Para aprobar los cursos con mención será menester. además de lo establecido en el artículo anterior, computar más del 60 o|o del total de calificaciones discernidas en la categoría de Muy Suficiente o más y ni una calificación de deficiente.

Art. 60. La aprobación de los cursos respectivos dará derecho al diploma y distintivo correspondiente, que será reglamentado oportunamente.

El otorgamiento del mismo será dispuesto por resolución de Poder Ejecutivo, a propuesta de la J.C.J. sobre informe de la Dirección, al finalizar cada período lectivo.

CAPITULO XI

Disposiciones Generales

Artículo 61. La designación para la realización del Curso Superior de Defensa o del Curso Superior de Seguridad implica la dedicación total.

Art. 62. El tiempo transcurrido en calidad de alumno será:

a) Para Militares:
—Computado como tiempo con mando efectivo.
—Computado como cumplido con todas las obligaciones particulares de cada Fuerza, de las cuales quedarán eximidos;
b) Para Civiles:
—Computado como servicio efectivo en el cargo y grado que posea al ingresar.
—Abonado como régimen de dedicación total de acuerdo a las leyes y disposiciones presupuestales.

Art. 63. La aprobación del Curso Superior de Seguridad, y del Curso de Actualización, tanto para militares como civiles, será considerado como mérito de valor primordial para futuros ascensos, promociones, comisiones o destinos.

Art. 64. La aprobación de los Cursos Superiores de Seguridad y Superior de Defensa, eximirá —siempre que no se oponga a la Ley Orgánica respectiva de cada Fuerza— a los Oficiales Superiores y Jefes de realizar los Cursos correspondientes a sus jerarquías. en sus Fuerzas respectivas.

Art. 65. La matrícula de cualquier alumno será cancelada y reintegrado al organismo de origen:

a) A pedido del Ministro o Jerarca máximo de la entidad que representa, cursado ante la J.C.J. y fundamentado en el interés del servicio por causa grave y urgente;
b) A solicitud del interesado, cursada ante la Dirección del Instituto y basada en motivos personales graves y urgentes;
c) Por razones de salud, debidamente justificadas, que impliquen la inasistencia a más del 20 o|o del total de clases del Curso;
d) Por cumplirse cualquiera de los extremos previstos en el artículo 58, en cualquier momento del curso;
e) Adoptar una conducta que a criterio de la Dirección de la Escuela resulte incompatible con el nivel moral e intelectual del Instituto. (Esta decisión podrá ser recurrida, dentro de los tres días de comunicada, ante la J.C.J.).

Art. 66. El alumno cuya matrícula haya sido cancelada por los motivos establecidos en los Incisos d) y e) del artículo 65, no podrá ser rematriculado en el Instituto en el futuro y se deberá dejar constancia en su legajo personal o foja de servicios a los efectos de que las autoridades respectivas lo tengan en cuenta como elemento negativo de importancia primordial para futuros ascensos, promociones, comisiones o destinos.

Art. 67. Los trabajos de investigación y de tesis realizados por los distintos cursos, que a criterio de la Dirección del Instituto adquieran el valor adecuado, serán elevados a la J.C.C. Aprobados por ésta, serán puestos a consideración del Consejo de Seguridad Nacional y, en caso de ser aprobados, serán publicados oficialmente, pasando a constituir doctrina de carácter nacional.

Art. 68. La iniciación y clausura de cada período lectivo será cumplida con ceremonia oficial de relevancia que será reglamentada por la Dirección del Instituto, previa aprobación de la J.C.J.

Art. 69. Se deberá llevar un Libro de Actas en donde conste la totalidad de Cursos realizados, alumnos matriculados y diplomas emitidos, así como toda actividad de relevancia cumplida por el Instituto.

Art. 70. La Dirección podrá proponer a la J.C.J., la entrega del diploma y distintivo de Diplomado en Seguridad Nacional, "Honoris Causa", a personalidades nacionales o extranjeras que. por actos o servicios de carácter extraordinario y relevante cumplidos en favor del Instituto. de las FF.AA. o de la República, se hagan merecedores a tal distinción. La J.C.J. propondrá lo pertinente al Poder Ejecutivo para su resolución definitiva.

CAPITULO XII

Disposiciones transitorias

Artículo 71. La condición de ingreso al Curso Superior de Seguridad establecida en el artículo 54 Inciso a), numeral 3, sólo tendrá vigencia a partir de los seis años de finalizado el primer Curso Superior de Defensa.

Art. 72. Durante los tres primeros períodos lectivos de realización del Curso Superior de Seguridad, se admitirá la matrícula de Oficiales Superiores con más de cuatro años de antigüedad en el grado, siempre que en total no sobrepase el 40 o|o de las becas asignadas a cada Fuerza.

Art. 73. El Director, el Subdirector y el Jefe de Estudios que sean designados para fundar el Instituto, recibirán, junto con su nombramiento el diploma y distintivo del Curso Superior de Seguridad.

Art. 74. Igual criterio se aplicará en el futuro a los Oficiales Generales que sean destinados a prestar servicios en el Instituto y que, en razón de la fecha de la fundación, con respecto a la de su promoción, no hayan tenido oportunidad de realizar el Curso Superior de Seguridad.

Art. 75. La J.C.J., cuando lo estime oportuno, propondrá al Poder Ejecutivo la nómina de Oficiales Generales, Oficiales Superiores y Civiles que deban realizar Curso en el exterior, así como la especificación y lugar de los mismos, con la finalidad de preparar, por la primera y única vez, a los integrantes de los Cuadros de Dirección y Jefatura de Estudio que deban fundar el Instituto.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 734/976. — Se crea la Unidad Ejecutora: Dirección de Zonas Francas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.498.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 3 de noviembre de 1976.

Visto: la necesidad de reglamentar la ley 14.498 de 19 de febrero de 1976 relativa a Zonas Francas,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Créase en el Programa 1.01 del Inciso 5 —Ministerio de Economía y Finanzas— una Unidad Ejecutora que se denominará Dirección de Zonas Francas y tendrá a su cargo la administración de las zonas francas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 14.498 de 19 defebrero de 1976.

Art. 2.o Los interesados en ampararse en los beneficios establecidos en la ley citada en el artículo anterior, deberán presentarse ante la Dirección de Zonas Francas y las solicitudes contendrán:

a) Nombre, estado, nacionalidad y domicilio del solicitante y tratándose de sociedades constituídas en el país, presentación del testimonio de los estatutos sociales, con expresión de los socios o directores con capacidad para obligarse por la misma, domicilio, capital, objeto de la sociedad;
   Tratándose de sociedades constituídas en el exterior, el testimonio del estatuto habrá de estar debidamente legalizado, así como el poder a favor de quien o quienes inicien la gestión;
b) Naturaleza de la actividad que desean realizar, de acuerdo con los términos del artículo 1.o de la ley que se reglamenta y en su caso, características de las materias primas que se van a elaborar;
c) Capital que se proponen emplear en instalaciones y en las actividades del negocio a establecerse y estimación del tiempo durante el cual se proyecta realizar dicha explotación;
d) Memoria explicativa de las construcciones y demás instalaciones que realizarán, acompañada del plano técnico correspondiente, determinando el espacio que necesitarán para el desarrollo de sus operaciones así como los demás detalles complementarios que se consideren de interés, especialmente los elementos que se destinen a eliminar la contaminación que pueda provenir de las mercancías o materias primas depositadas o del proceso industrial a que se les someta.
   Los planos técnicos se adecuarán a los requisitos que indique la Dirección de Zonas Francas, la que solicitará para la aprobación de los mismos, la opinión favorable de las oficinas competentes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Las empresas quedan sometidas a los plazos que indique la Dirección para iniciar la construcción de las instalaciones
e) Naturaleza de los materiales, maquinarias y herramientas que utilizarán en sus construcciones e instalaciones.
f) Número aproximado de personas a emplearse en la actividad en su etapa inicial y en las sucesivas.
g) La indicación de si la entrada de las mercancías y materias primas de procedencia extranjera o nacional será efectuada para su rembarco en cualquier tiempo o para su introducción posterior al país, con destino al consumo interno o para ambos fines.

Art. 3.o La Dirección de Zonas Francas informará los expedientes que se instruyan con motivo de cada solicitud, recabando las opiniones que fueran conducentes al estudio de las mismas y en el caso del inciso b) del artículo 1.o de la ley 14.498, imprescindiblemente, la del Ministerio de Industria y Energía, sin perjuicio de lo establecido en el inciso d) del artículo anterior.

Una vez se considere debidamente sustanciado el expediente se elevará al Ministerio de Economía y Finanzas para la resolución que corresponda por parte del Poder Ejecutivo, este se reserva el derecho de denegar la gestión, así como la de revocar la autorización ya concedida, por razones de interés general. Las irregularidades cometidas por parte del usuario en el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, dará lugar así mismo a la revocación de la autorización. Las resoluciones respectivas serán publicadas en el "Diario Oficial".

Concedida la solicitud, el usuario deberá de inmediato proceder a la colocación a su costo, del alambrado perimetral que separe el área que le hubiere sido asignada de las restantes, de acuerdo a las normas que establezca la Dirección de Zonas Francas.

Facúltase a la Dirección de Zonas Francas para actuar directamente y en cumplimiento de los fines que le han sido asignados o se le señalasen, ante los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados y en general ante todos los Organismos y Reparticiones de la Administración Central. Tales actuaciones directas se limitarán a la obtención de informes, asesoramientos, concertación de acuerdos de procedimientos y gestiones similares.

Art. 4.o La verificación de las mercancías y materias primas, se efectuarán a su entrada o salida de las Zonas Francas, en un local de verificaciones, situado dentro de éstas, al que tendrán acceso las autoridades aduaneras al sólo efecto de dichas verificaciones, sin perjuicio de la que efectúen los funcionarios de las Zonas Francas.

El contralor en el local de verificaciones no rige para las mercancías y materias primas que se embarquen o desembarquen a granel por muelles construídos en áreas asignadas dentro de Zonas Francas. En estos casos en los muelles se deberá contar con equipos que permitan el pesaje de las mercancías y materias primas a los fines de los contralores debidos por parte de las autoridades aduaneras y de Zonas Francas.

Art. 5.o Para la movilización de mercancías y materias primas destinadas a Zonas Francas o provenientes de las mismas, los usuarios darán cuenta a las autoridades aduaneras correspondientes, las que dispondrán las medidas de custodia hasta el punto de embarque o desembarque sin más trámite, siendo de cargo de los interesados los gastos que se originen. Ello sin perjuicio de las demás disposiciones sobre competencia y contralor de la Dirección Nacional de Aduanas establecidas por ley o dictadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 6.o Para el traslado de mercancías o materias primas de o para Zonas Francas, deberán emplearse líneas de transporte, cualquiera sea la naturaleza del mismo, con agentes o representantes autorizados e inscriptos en la Dirección Nacional de Aduanas para realizar estas operaciones, sean o no regulares dichas líneas de transporte.

Art. 7.o Las mercancías o materias primas que salgan de Zonas Francas, luego de una operación de fraccionamiento prevista en el apartado a) del artículo 1.o de la ley que se reglamenta, deberán ser concretamente individualizadas, mediante indicación en la documentación respectiva, de la naturaleza, marca, número, peso de las mercancías o materias primas objeto del fraccionamiento, así como de la proporción de éste respecto al total originalmente introducido. Los bultos contendrán los siguientes datos: marca, número, peso bruto y neto y destino.

Art. 8.o La operación de introducción de las mercancías o materias primas de producción nacional a la Zonas Francas será objeto de operación cambiaria.

El mismo tratamiento existirá en los casos de mercancías o materias primas introducidas al país desde las Zonas Francas.

Art. 9.o La consignación de las mercancías o materias primas destinadas a Zonas Francas cualquiera sea su procedencia, deberá efectuarse a nombre de usuarios, establecidos en la Zona de destino o de firmas comerciales, agentes marítimos, despachantes de aduanas o de instituciones bancarias, establecidos en el país.

En los casos que las mercancías o materias primas no vengan consignadas a nombre del usuario, los respectivos consignatarios deberán endosar la documentación correspondiente al usuario de Zona Franca para que éste pueda disponer libremente de las mismas.

En todos los casos se establecerá el nombre y domicilio del consignatario, así como del propietario de las mercancías o materias primas. La misma formalidad se establecerá en los casos de rembarques o importaciones, determinándose expresamente el nombre y domicilio del destinatario.

Todo bulto que entre o salga de Zona Franca, deberá llevar en lugar visible la siguiente inscripción: "Zona Franca de...".

Queda a cargo de la Dirección Nacional de Aduanas el contralor del estricto cumplimiento de lo expuesto precedentemente.

Art. 10. La mención de "residente" que se efectúa en el artículo 4.o de la ley que se reglamenta, debe entenderse referida a los ciudadanos naturales o legales y a aquellas personas que prueben, fehacientemente, haber sido autorizadas por el Ministerio del Interior a residir legalmente en el país.

Art. 11. Prohíbese la introducción a las Zonas Francas de armas, pólvora, explosivos, municiones, así como de todos los materiales que puedan ser destinados a usos bélicos.

Art. 12. El valor del precio inicial de las prestaciones pecuniarias correspondientes al terreno ocupado y a las construcciones existentes en el mismo, será fijado por la Dirección General del Catastro Nacional y se abonará anualmente por adelantado.

Las demás prestaciones pecuniarias, serán abonadas mensualmente en proporción a los valores determinados de acuerdo a lo establecido en el inciso anterior.

La Dirección de Zonas Francas podrá establecer áreas y locales especiales destinados exclusivamente a exposiciones y muestras de mercancías, elaboradas o no por los usuarios de Zonas Francas y su uso estará sujeto al pago de un precio que fijará la Dirección.

En el caso que el usuario efectúe a su costo construcciones en el espacio que ocupe no abonará contraprestación alguna por el usufructo de dichas construcciones.

Art. 13. Los usuarios deberán otorgar garantía por las prestaciones pecuniarias que determina el artículo 7.o de la ley que se reglamenta, cuyo monto será la 10|12 avas partes del precio que abonen anualmente por la utilización del espacio ocupado y las construcciones existentes en éste, que no hubieran sido edificadas por el propio interesado.

La garantía deberá constituirse en Obligaciones Hipotecarias Reajustables las que se considerarán por su valor de cotización en la Bolsa de Valores a la fecha de constitución de la misma.

Los usuarios podrán efectuar el depósito de garantía, hasta en 10 cuotas iguales y consecutivas.

Art. 14. Cuando las prestaciones pecuniarias a que se refiere el artículo 7.o de la ley que se reglamenta por la utilización del espacio ocupado en la Zona Franca y de las construcciones existentes en el mismo, se estipulen en moneda nacional, la adecuación de la prestación pecuniaria se efectuará de acuerdo a lo dispuesto en la ley 14.259 de 4 de julio de 1974.

Las prestaciones pecuniarias por los servicios de naturaleza económica o de cualquier otro carácter que preste la Zona Franca, se ajustarán a las variaciones de los costos de los diferentes servicios y serán abonadas en todos los casos en moneda nacional

Art. 15. Es obligación del usuario asegurar los locales que ocupe, contra incendios y huracanes, tornados y tempestades, debiendo la póliza ser endosada a nombre de la Dirección de Zonas Francas.

Art. 16. El retiro de las Zonas Francas de las máquinas, herramientas y materiales destinados a las instalaciones requeridas por la actividad desarrollada por el usuario, deberá efectuarse, según el caso, con el cumplimiento de las normas vigentes sobre rembarques o importaciones.

Art. 17. El usuario de Zonas Francas podra extender certificados de depósito de las mercancías o materias primas existentes en las áreas que le hubieren sido asignadas. Dichos certificados deberán ser imprescindiblemente refrendados por la Dirección de Zonas Francas para que puedan constituirse en un elemento válido de negociación conforme al uso comercial legalmente admitido.

La Dirección de Zonas Francas efectuará en un libro especial que llevará a tales fines, las anotaciones correspondientes para controlar la permanencia de los artículos objeto de la negociación hasta la culminación de la misma.

Art. 18. Los usuarios establecidos en la Zona Franca podrán comprar, vender, permutar, tomar o ceder en préstamo entre sí, mercancías o materias primas, previa autorización, en cada caso, de las autoridades de la zona, sin la cual dichos contratos no tendrán validez.

Art. 19. En los casos de abandono de mercancías o materias primas, se estará a lo dispuesto por la legislación y reglamentación aduanera sobre la materia y de existir créditos a favor de la Dirección de Zonas Francas, deberán ser resarcidos cualquiera sea su naturaleza.

Art. 20. Los usuarios de las Zonas Francas quedarán sometidos a las disposiciones que sobre contralor y seguridad establezca la Dirección de Zonas Francas.

Art. 21. En el caso de que el usuario sea un Estado extranjero se estará a lo que establezca la reglamentación específica de Zonas Francas contenidas en el Convenio internacional respectivo.

Art. 22. Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

3

Decreto 735/976. — Se dispone que deberán ser acreditadas las operaciones de exportación de sebos y grasas que se encontraran concertadas a la fecha de la sanción del decreto 615/976.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 10 de noviembre de 1976.

Visto: el decreto 615|976, de fecha 23 de setiembre del corriente año, que prohibió hasta el 30 de noviembre próximo venidero, la exportación de sebos y grasas.

Resultando: I) Que el motivo determinante de dicha prohibición, estuvo dado por la disminución del stock de tales productos, disminución ésta que podía afectar el abastecimiento de diversas industrias;

II) Que el mencionado reglamento dispuso que la prohibición no afectaría a las exportaciones que estando en curso a la fecha de vigencia del mismo, hubieran registrado ante el Banco de la República Oriental del Uruguay el documento único de exportación con anterioridad a determinada fecha;

III) Que se han planteado casos de exportaciones que estando en curso a la fecha de vigencia de esa norma, no habían sin embargo, registrado el documento a que hace referencia el Resultando que antecede.

Considerando: I) Que habiéndose logrado la finalidad buscada por el mencionado decreto 615|976, esto es impedir el desabastecimiento de la plaza, nada obsta a que se contemplen las exportaciones que estuvieran en curso de ejecución a la fecha del mismo, con la finalidad de dar mayor firmeza a operaciones de comercio exterior, aspecto éste fundamental para el mantenimiento y ampliación de los mercados externos;

II) Lo dispuesto por el apartado 1.o del artículo 4.o del decreto 574|974, de 12 de julio de 1974.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Las operaciones de exportación de sebos y grasas, cuyas ventas al exterior se encontraran concertadas a la fecha de sanción del decreto 615|976, de fecha 23 de setiembre de 1976, circunstancia ésta que deberá ser acreditada de manera fehaciente a juicio del Ministerio de Economía y Finanzas, que no hubieran registrado el correspondiente documento único de exportación a esa fecha, podrán ser autorizadas por dicha Secretaría de Estado.

Art. 2.o Dese cuenta al Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO.

4

Decreto 736/976. — Se deroga el artículo 3.o del decreto 410/975, que dicta normas para liberalizar el comercio internacional sobre importación de bienes de capital.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de noviembre de 1976.

Visto: el artículo 3.o del decreto 410|975, de 22 de mayo de 1975.

Resultando: que en virtud de la norma citada, las importaciones de bienes de capital provenientes de países con los cuales existan convenios o acuerdos financieros. deben ajustarse, necesariamente, a las disposiciones establecidas en dichos convenios.

Considerando: que dentro de la política de liberación del comercio internacional seguida por el Poder Ejecutivo, se estima que debe quedar a cargo del importador la decisión de importar dentro o fuera de los regímenes establecidos en los convenios citados.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el artículo 3.o del decreto 410|975, de 22 de mayo de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO. — LUIS H. MEYER.

5

Resolución 1.465/976. — Se deja sin efecto la incorporación de un funcionario al Consejo Nacional de Educación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de noviembre de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 103|976, de 30 de enero de 1976.

Resultando: que por el numeral 1.o de la misma fue redistribuido al Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior, al funcionario proveniente de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), señor José Pereira Firpo.

Considerando: I) Que al tiempo que se tramitaba ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la resolución mencionada en el Visto, el citado ente comunicó a la Oficina Nacional del Servicio Civil que había resuelto excluir de la "lista de disponibilidad" a dicho funcionario por considerar necesarios sus servicios;

II) Que resultando valederas las razones invocadas por la Oficina de origen y en atención a que la decisión referida fue adoptada con anterioridad a la fecha del acto administrativo de incorporación, la Oficina Nacional del Servicio Civil aconseja proceder a la renovación, en lo pertinente, de la resolución del Poder Ejecutivo 103|976, dejando sin efecto la redistribución operada.

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 103|976, de 30 de enero de 1976 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

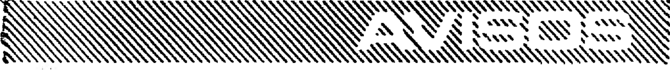
El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la incorporación al "Consejo Nacional de Educación" (CONAE) —Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior— del funcionario proveniente de la "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland" (ANCAP) señor José Pereira Firpo, dispuesta por el numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 103|976, de 30 de enero de 1976.

2.o Comuníquese, etc. — MENDEZ. — ERNESTO ROSSO. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY


Montevideo, Jueves 18 de Noviembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19890

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO GUILLERMO MICHAELSEN SASSENHOFF, (S. 890|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24222 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TUFRO BERTA de ROMERO, (S. 452|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24321 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SIXTO FERNANDEZ ANGERIZ, (S. 1.028|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24163 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS ANIBAL GONZALEZ BONIFACINO, (S. 998 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24165 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SOBA, (S. 1.034|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24166 Nov.11 v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA STELLA BRUZZESE BRUZZESE DE BRUZZESE, (S. 1.012|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24078 Nov.11-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO RODRIGUEZ FERNANDEZ, (S 950|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24079 Nov.11-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAAVEDRA RODRIGUEZ de PARODI (S. 526|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23839 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO EUSTAQUIO de los SANTOS de los SANTOS, (V. 956|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23665 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANACIO CONSTANTINO FERNANDEZ FRANCO, (V. 942|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23666 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALCONDA ROVIRA BELOSO de ESTELLANO, (S. 884|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23667 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ISAAC RIVERO CALEGARI, (V. 850|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23716 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULO PIRIZ (S|946|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23764 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO, WILFREDO MURGUIONDO ALMADA, FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA y MARIA MURGUIONDO o MURGUIONDO ALMADA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 144.90 30|pub. 22322 Oct.20-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINA LEZCANO de MARTELUNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 4 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Lavague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24691 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO EDGARDO CARMONA o CARMONA SISTTER citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de setiembre de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24776 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RICARDO GEORGI HEINZE (E|1644|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24666 Nov.17-v.nov 30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO o EVERILD BASILICO AGUIRRE (E|1932|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés L. Paseile, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24485 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JAUN CONSTANTUDAKIS MATUDAKI (E|136|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24508 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO URIOSTE AMESPIL, (E. 1.818|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24313 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA TRIGO VARELA, (E. 872|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24312 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DE LA PUENTE o AGUSTIN DE LA PUENTE RODRIGUEZ, (E. 2.488|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1975. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24168 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ANTONIO o ANTONIO o JUAN CHURI o CHURY, (E. 1.926|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24187 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAZZUCO ANASTASIO, (E. 1.504|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24119 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADMA VIOLETA QUINTERO DE KONRAD, (E. 1.340|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María Del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24120 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JORGE DIAZ SENULICH, (E. 1.483|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 24121 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALVADOR DURAN LUCIANO (E|1986|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24056 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIA MOREIRA de RODRIGUEZ y JOSE NATALIO RODRIGUEZ (E|814|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24039 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIA RUFINA ANTIA ERRANDONEA, (E. 1.568|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23812 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA RODRIGUEZ de VIERA o FRANCISCA RODRIGUEZ IZQUIERDO de VIERA, (E. 1.868|976), citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23852 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEKLIQUEIAN o TEHLIQUEIAN o TEHLIKIAN de CHOMIKIAN o TCHOMIKIAN, (E. 1.014|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23895 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PELLEGATTA RAVAZZANI, (E. 1.876|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23894 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA ARESTI HERVE de FERRARI. (E. 1.936|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23893 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GABINO MARIANO BOCALANDRO, (E. 1.690|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23661 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GONZALEZ BRAMBILLASCA, (E. 1.928|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23586 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FELGAR MAURIZ o MOURIZ, (E. 1.498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23585 Nov 5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BONAVIA o BONAVIA SOGLIANO, (E. 1.870|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23634 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO SIERRA ALVAREZ o NORBERTO de la SIERRA (460|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24672 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ZARFINO de SENA (550|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24673 Nov.17-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS VENANCIO MOLINARI ALBANO (546|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24506 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CANEDO RAMILO (570|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 24507 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MOLINA (582|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 24370 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PERRETTA CARLOMAGNO (578|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24371 Nov 15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER FERRETTI OLIVERA (580|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24372 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TOJAO ROJAS de GONZALEZ o ANTONIA TOJAO ROJA de GONZALEZ (576|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24373 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MINUTO. (568|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL BARBOZA o BARBOZA CABRERA, (548|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24203 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARTIRES, (350|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24330 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMERALDA HIPOLITA BLANCA ORMAECHEA DE CORA. 551|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24128 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA ISABEL ROMERO DE LATORRE, 560|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24129 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TUFI CHALABI (574|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23956 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PEREIRA de FERNANDEZ (470|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23957 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FERRARO (536|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23958 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ARTURO FASCIOLI SCILINI (530|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23959 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE NICOLAS GAMINARA BORELLI, (562|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23807 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL NIETO ETCHEGARAY, (524|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23808 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO GARCIA o GARCIA de RODRIGUEZ, (302|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23583 Nov 5.v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME MORELL RIPOLL (538|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976 — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 23061 Oct.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTINA MENONI GONZALEZ (460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24510 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IRINEO LANDEIRA CASTRO (S|384|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24374 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DEL CAMPO de SERE, (S 478|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24204 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO BEADE ALVAREZ, (S. 476|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24308 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARGARITA DOLIO SIERRA, (S. 374|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00. 10|pub. 24124. Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA o MARIA MORALES de ZEBALLOS (S|454|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24029 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO FRANCO FASANO (S|470|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23960 Nov.10-v nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIO MARTIN ALONSO, (S. 452|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23662 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODOSIO HIGINIO ROCHA VELAZQUEZ, (S. 422|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3. de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23710. Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO BENTANCOR o BENTANCOUR ODELLA y JOSEFA ODELLA AICARDI de BENTANCOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23961 Nov.10-v.nov 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intsancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA VICTORIA BERISSO LARROQUE, (S. 474|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3709 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BUENAVENTURA AGUILAR ABRIL (S. 18|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23591 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RIVEIRO RIVEIRO (S| 488|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24668 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA LUISA DUTRA DA SILVEIRA (S|106| 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24674 Nov.17-v.nov.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SIMON REPETTO SERRATTO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24667 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO SOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 22859 Oct. 28-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LISA MARTA ERNA DRAWEHN o DRAWHN de STRAUSZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24226 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ANTONIETA SANDRINI de ALSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24227 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BERRIEL ARTAZUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23948 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABINA HERNANDEZ de BENTANCOR (Fs. 796| 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23949 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLIVIO PAIVA PREGLIASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23833 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANUNCIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ y de CAMILO RODRIGUEZ ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23840 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE JUAN Ma. FAGGIONI GRASSI, VICTORIA o VICTORIA MARIA FAGGIONI GRASSI, JUAN o JUAN AGUSTIN ALEJANDRO FAGGIONI GRASSI, EMA FAGGIONI GRASSI, AUGUSTA o AGUSTINA JOSEFINA LAURA FAGGIONI GRASSI, ANGELA o ANGELA JOSEFA MARIA FAGGIONI GRASSI y de IRENE FAGGIONI GRASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 60.00 10|pub. 23841 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SEVERINO VAZQUEZ DANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23702 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CASTELLO o CASTELLO CASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23584 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EZEQUIEL PEREZ NAVIA MANUELA PEREZ GUTIERREZ, SARA PEREZ GUTIERREZ de OTERO, MARIA PEREZ GUTIERREZ de IRIARTE, MARIA JULIA o JULIA PEREZ PRINS de GOMENSORO y SARA ELOISA OTERO de SERE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 144.00 30|pub. 20914 Oct.6-v nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA TABOADA o TABOADA RODRIGUEZ o TABOADA de MICUCCI (S|482|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24483 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHREIBER (S|498|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24484 Nov.16-v nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR BORZI (S|500|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24479 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDA NORMA MONTESTRUC o MONTESTRUC de MUSSIO o MONTESTRUC ROSA (S|484|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24480 Nov 16-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PUIG de GIANELLO (S|510|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24386 Nov.15-v nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CESAR BALDASSARI, (S. 502|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24229 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CJJURO o JURAJ o JORGE RALENOVSKI JUROVIC, (S. 188|976), (Art. 1125 C.P.C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24221 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS COUSILLAS VILLAR, (S. 440|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 24219 Nov.12-v.nov 25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER ARIZTEGUI ACOSTA Y LARA. (S. 198|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24075 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGALIE ANASTASIADIS TITAKI o TITAKIS, (S. 228 |76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 24082 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO RETAMOZA o RETAMOZA LOPEZ, (S. 458|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23832 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RAMON Y ACOSTA. (S. 478|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 23831 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO CARLOS LICHTENFELS SILVEIRA, (S. 406|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23669 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO MIRANDA, (S. 374|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23670 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL FRIERI, (S. 452|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuar.a.
1) N$ 36.00 10|pub. 23673 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GRISELA MANEIRO de SANDRI y CIRO SANDRI, (S. 184.974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23671 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO o MARIO BARTOLOME CARLOTTO o CARLOTTO DEFFILIPI y ANA GARELLI de CARLOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23672 Nov.8-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PIÑON o PIÑON CALVO (A|392|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24620 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO VIOLA o VIOLA SILVA, CASTULO GUILLERMO LARRAMENDI VIOLA, FRANCISCO VIOLA ACOSTA y MELITON OMAR BARDANCA VIOLA (F.A. 594|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 3 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24725 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO DECI ER BARON JAJ. RTNA (F.A. 498|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24599 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE ANGEL CASAÑAS MOLINA (A|430|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 24486 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RIAL DA MISA A 136|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 24511 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ REGO (A|430|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24376 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PRIETO LAGO de DECENA, (F. A. 492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24447 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILONA MOSKOVICS LOVY o ILANA MOSKOVICS DE SIEBENBERG, (A. 104 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1976 — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 24161 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES POSE de CASAS, (F. A. 486|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24309 Nov.13-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURIO o AUREO FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (A. 446|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24085 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SICARDI o SICARDI ZAPPETTA o ZAPETTA, (A. 428|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24112 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO LUGARO RICCHINI, (A. 146|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24118 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del seño. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO ALVAREZ ABELENDA (A|292|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 23938 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA BENINCASA de VISCONTI o AURELIA DOLORES BENINCASA RIAL (A|484|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23939 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MATEYKO o MATEJKO DROZDZ o DOCUDI o DOCUDE, (A. 618|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23844 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BUSTOS PLANZOS o PLANZO, (A. 470|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término

de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23888 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO TOURIÑO PEÑA, (A. 462|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23897 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CONSTANZA SAYAGUES SELLANES o ELVIRA CONSTANCIA SAYAGUES SELLANES (A|436|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23560 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO SOUZA, (A. 456|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23628 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL ZAZ o ZAS o DE SAS AMBROSIO o MANUEL JOSE AMBROSIO GABINO ZAS o DE SAS, ESTEBAN AMBROSIO o ESTEBAN AMBROSIO GABINO ZAS o ZAZ, RAQUEL ZAS de DIAZ y GUZMAN ROBERTO ZAS CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 23547 Nv 4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de las MERCEDES OLIVA DE MARTINEZ, (A. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23442 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO ALEJANDRO MENA CABRERA (A 458|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23441 Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ATIA o ATIAS ROSON, A 438|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23329 Nv.1 o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ (A 418|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 21596 Oct.14-v.nv.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO VICENTE SACCO AGRESTA (F. 914|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24488 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BISZKE o BISZKA WINER, (F. 832.76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24072 Nov.16-v.nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZACARIAS ETCHART (F. 944|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24117 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BARBARA IGOA ILUNDAIN de AZCARATE (Ficha F. 406|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24345 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS VIANA ARANGUREN, (F. 910|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24224 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALFREDO o ALFREDO ALBERTO AGUSTIN RIVARA GUELFI, (F. 922|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24328 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMO CACCIALI DALLERA o DELLERA, (F. 548|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24323 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODOLFINA o ADOLFINA ALVEZ de GONZALEZ, (F. 946|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24116 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA TERESITA BOCAGE NOLI de CBES (F. 912|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23950 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CUCIEN GRINBERG de HITER (F. 952|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23946 Nov.10-v dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO RANZETTI MARTINEZ (F. 948|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24047 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ALMICAR PINTOS FERNANDEZ, (F. 896|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23896 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL RENE GERMANO INDART, (F. 880|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23814 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de UBERFII GIMENEZ GORGOROSO (F. 916|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23706 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ARBIFEUILLE o ARBIFENILLE BENGOCHEA (F. 838|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23771 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA CAPDEVILA o CAPDEVILLE, (F. 389), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de agosto de 1964. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) N$ 108 00 30|pub 21304 Oct.11-v nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALUSTIANO SILVA MARTINEZ (F.A. 484|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36 00 10|pub. 24473 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SPERANZA (F.A. 260|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24513 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO JOSE CAMPOS SANGUINETTI (F.A. 456|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24514 Nov 16-v nov.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUPERTO GREGORIO FALCON, (F. A. 476|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24208 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA ACEVEDO NUÑEZ de BIANCHI, (F. A. 488|976), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24225 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FRANCISCA o MARIA ELENA CHIAPPE BERISSO, (F. A. 490|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10.pub. 24066 Nov 11-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FALERO ROSAS DE GOMEZ, (F. A. 416|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976 — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24067 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9.o Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMADOR MARIO BLANCO MOSQUERA (F.A. 492|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24040 Nov.10-v.nov.24

EDICTO. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSSI de REILLY, (F. A. 460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 13 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23916 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesin de RAUL ARDUINO PEREZ (F.A. 472|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 23778 Nov.8-v nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA MARIA VISCAYA de BOCCARATO (F.A. 494|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23707 Nov.8-v nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO ROBIROSA (F. A. 294|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 18568 Set.10.v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMICIANO RAMON MONTERO VENCE, (S. 1.173|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24223 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA BARBOZA de RODRIGUEZ, (V. 469|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24327 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ELIDA ADANO VASSALLO, (S 1.183|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24162 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA FRANZI o FRANZI GUGLIELMETTI, (V 415 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 24164 Nov 11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALADINA VIEITEZ DE DIAZ, (S 1.189|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24167 Nov.11-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA de los ANGELES LEAL GONZALEZ, (S 1.179|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24077 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR CARLOS FERNANDEZ o FERNANDEZ CALVO, (V. 891|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976 — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24136 Nov.11-v nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY ELSA CAPRILE o CAPRILLE CHIAPPE, (S. 1.175|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 24080 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHWIMMER RECHNER, (S. 1.027|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1). N$ 108.00 30|pub. 23892 Nov.9-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BUONO de CARDOZO, (V. 925|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23633 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIA MORENO de GARCIA, ARTURO BENJAMIN GARCIA MORENO, VICTORIA o NATALIA VICTORIA GARCIA MORENO, CASIANO EMETERIO GARCIA, MARIA ELINA GARCA MORENO y GREGORIA o GREGORIA MARTINA GARCIA MORENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 22221 Oct.20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO VIERA GONZALEZ (E|157 76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24728 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BALIÑAS, (E. 1967|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 24509 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS FREIRE (Ficha E 283,971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de junio de 1971. —
1) N$ 36 00 10|pub. 24356 Nov 15-v.nov.26

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL RICARDO GRILLO ROGLERI o ROGLEDI FLORA o CELINA GRILLO ROGLERI o ROGLEDI, MATILDE GRILLO ROGLEDO o ROGLEDI de GORGA y FELICIA o EDELMIRA FELICIA GRILLO ROGLEDI de DIVENUTO (E|2195|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 23947 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BERRO, (E. 225|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24095 Nov.11-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZEIDA PASOS TRUJILLO de MENDEZ, (E. 1.877|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23813 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA BENTANCUR de FERRER, (Ficha E. 163,970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1970. — D. Salgado, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23904 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA CELAYA de PATRONE (E|2203|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23787 Nov.8-v.nov.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA RIVAS de VILA (E|35|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23717 Nov.8-v nov.19

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA DOMINGA NICOLASA PASTORINO o PASTORIN RIQUERO de RICHERO y LUIS RICHERO OTTONELLO (E|2117|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 23705 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CORRADO o CONRADO TANGARI de VANNA, (E. 2.005|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23588 Nov.5.v nov 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ESPINOSA BERON (449|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24385 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24367 Nov 15-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA o ROSA DELIA JULIANA FERRER de RODRIGUEZ (463|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24368 Nov.15-v.nov.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERMINA BELTRAN GARDERES (435|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23369 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO VICTORIO GENTA ZUNINO, 307|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24125 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA CAGNANI o CAGNONE DE QUIRICO y FRANCISCO QUIRICO o QUIROCO, (455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24126 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GARCIA o GARCIA GARCIA DE PERDOMO, (461|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 24127 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HUGO SUAREZ MARTINEZ, (393|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23898 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA JUSTINA TOLEDO o TOLEDO de VICENTE. (147|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de mayo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23801 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ROMANO, (441|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2? de octubre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23810 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA PARFAN de VARELA, (445|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23809 Nov.9-v.nov,22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión le ESTER WOLF HIRT de KORNHAUSER (413|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23369 Nov.3-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO MIGUEL ETCHANDY ESTEVA, (447|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23589 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO o CESAR PABLO CARRERAS o CARRERA RODRIGUEZ, (353|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23590 Nov 5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DAMIAN HUMBERTO PEREZ IZQUIERDO y FRANCISCA VIOLETA IZQUIERDO de RECOBA (S|475|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24717 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PORCERO RODRIGUEZ y DOLORES o LOLA o MARIA PORCERO de MACCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24206 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL MARTINEZ JAUME, (S. 339|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24205 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO TATTI SASSI, (S. 505|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24209 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN LOPEZ VAZQUEZ, (S. 473|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24210 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOBRIEN VARELA LOPEZ, (S. 423|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24293 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIO o JOSE MARIA ONETO GRANDAL, (S. 469|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24299 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMMACO ARECCHIA y LUCIA MEZZACAPO, IULIANO DE ARECCHIA, (S. 349|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24122 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAUL SANCHEZ, (S. 391|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24123 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ELVIRA CARAVIA GUERRA, (S. 457|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23962 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesion de JOSE BERCOVICI FRUCHTER, (S. 477|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23964 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PEREZ MALLADA, AMANDA BAILLO de PEREZ y MARIA AIDA PEREZ BAILLO, (S. 491|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23963 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GERMANA o JUSTA SOSA IZA de PERA, (S. 471|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23899 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA HAYDEE o CLEDIA HAIDEE SENONE o ZENONE ARISTOY, (S. 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23811 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA de BARROS de ORTEGA (S. 489|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24375 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de VIRGINIA TORRES FERNANDEZ de ABRAIRA y CONSTANTINO ABRAIRA JARTIN o JARDIN o JORDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24478 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA TOR de FERNANDEZ o TOR RATTO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24445 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO MOSEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24081 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES VARELA de LOPEZ o DOLORES VARELA AMARELLE de LOPEZ y SOCORRO AMARELLE de VARELA o SOCORRO AMARELLE RODRIGUEZ de VARELA. (F. A. N. 1.047|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24135 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE FRANCISCO COLOMBO o ENRIQUE COLOMBO o FRANCISCO TARCETTI BELLIGNI o BELIGNI o BELEGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23480 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX o SPIRITO FELIX BO REGGIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23479 Nv.4-v.nv.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FELICIANA OTTONELLI u OTTONELLI VAZQUEZ de RAMPOLDI. (S. 531|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24482 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA FUMERO o FUMERO BONILA de DIAZ. (S. 523|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24481 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDO GALDONA o GALDONA CHOPITEA (S|429|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24228 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA MAGDALENA o DANIELA DOMINGA MAGDALENA o MAGDALENA NICOLETTI de DEARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24073 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA REGINA MAGNONI de DE CESARE, (S. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24074 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA CARACIOLA FRANCISCA MACHADO o MACHADO SARAVIA de MERCANT, (S. 509|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24076 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO YANES, (S. 501|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24114 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANDRADE de LOPEZ, (S. 497|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23836 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL GARGIULO SORRENTINO, (S. 461|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23837 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON TISCORNIA DENIS, (S. 459|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23838 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO DIONISIO VIANA FIGUEROA (E 239|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23668 Nov 8-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUFFOLO, (A. 467|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24477 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS AGUSTIN RICHARDSON ARRIETA, (A. 277|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24512 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAZQUEZ MACEIRAS o MAZEIRAS, (A. 497|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24476 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GALLO o ANTONIO MARCOS GALLO LA RUINA. (A. 551|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24474 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO ANGERIZ o ANGERIZ BARROS, (A. 533|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24446 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAIMI o CAIMI GALLI (A|501|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24211 Nov.12-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA SANTOS de GARCIA (A|599|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24212 Nov.12-v nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO PARDO PARDO, (A. 237|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24304 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI, (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CESAR OUTEDA STEZANO, (A. 569|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos. para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 24084 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL FONTANA ARAGUEZ o ARAGUES, (A. 525|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24115 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SUREDA de PERDOMO, (F. A. 589|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23953 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUGO CRAIGDALLIE, (A. 583|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23951 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO ZAFFARONI (A|241|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24028 Nov 10-dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARROTE DIAZ, (F. A. 591|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23815 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EROS DANIEL o DANIEL VLAH o VLAT DUPETIT (A|443|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23663 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO VICENTE TORIBIO MARTIN, (A. 479|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23570 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA GENOVEVA LEPRATTI LOPEZ DE GIUSIANO, (A. 561|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23439 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO LEANDO o LEANDRO AMARGOS, (A. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23320 Nov.1.o-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO MANFREDELLI MONTAYNA, (A. 541|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de octubre de 1976 — Esc. Ana Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21573 Oct.18-v nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ALICIA HUGO ROTH de LEICHT, (F. 771|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24487 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO MEDERO HOUGET (F. 633|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24391 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE BORRELLI PASTORINO (F. 777|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24392 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA LAMBERT DE TEJERA (Ficha F. 593|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24377 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ROVELLA MINO (F. 795|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir, en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24199 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CHABAT VELAZCO (F. 781|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24220 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CAMELIA o CAMELIA de BROVETTO, (F. 974|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24329 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BUGLIONE RASCHETTI, (F. 797| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24314 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA SIENRA SIENRA, (F. 543|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24183 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GARCIA CHANS de GARCIA, (F. 635|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24083 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA CASELLAS DALMAU de BASSA, (F. 759|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23952 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA MARTINEZ de FIUEREDO y RAMON CESAR FIGUEREDO ROMANO o RAMON FIGUEREDO, (F. 773|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23967 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos, GAMARRA, JUANA, "Herencia yacente" (Ficha F. 713|76) se hace saber la apertura de la sucesión de Juana Gamarra citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23789 Nov.8-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ALVAREZ, (F. A. 441|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinettil, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24515 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GNOSSINI o GNOSINI, (F. A. 459| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24516 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO TOMAS MENDEZ (F.A. 423|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24617 Nov.16 v nov 29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BONOMO AZAR (F.A. 489|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24606 Nov.16-v.nov 29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARTANIAN PARSEKIAN o PARSEGHIAN (F. A. 355|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24218 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO CASACUBERTA CAVIGLIA, (F. A. 427|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24320 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PUJOL PIOLTI, (F. A. 465|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24153 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL RUBENS o RUBEN IBARGOYEN PAIVA, (F. A. 475|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23954 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JESUS SCHMITD (F.A. 381|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23994 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO MARTINEZ GREGORIO, (F. A. 455|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23834 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FRANKLIN PEREZ HARISPE. (F. A. 421|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23835 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES ANDRES FUENTES IRAOLA, (F. A. 211|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23587 Nov.5.v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO CAZERES CALCAGNO (F. A. 415|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23708 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN IGLESIAS de CASTRO y FRANCISCO CASTRO MARIÑO (F.A. 311|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 23664 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de NELSON GARRIDO GIOVANOLA y AMELIA GIOVANOLA de GARRIDO (F.A. 477|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24707 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA JOSEFA y MARIA CARMEN CASTIÑEIRA JAUREGUIBERRI (F.A. 365|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24729 Nov.17-v.nov.30

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO DA LUZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de setiembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24621 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL ATAHUALPA SCHEEFEER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1976 — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24342 Nov 15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMADEO SEGUNDO SPILLERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 de agosto de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24343 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PEDRO o MARTIN LUNAZ MORA o LUNA MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos. — Artigas, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24344 Nov.15.-v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA FERREIRA RAMOS de MIRAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24050 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS DE LUCA ADDEO de FRANÇA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 27 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23937 Nov.10-v.nov.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MOREIRA MARTINEZ, (212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23914 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA o ANTONIA PERAZA MONTINI de MONTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23911 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ALEJANDRO BELLINI FERNANDEZ (245|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 27 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24567 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO STABLE VANOLI (280|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24560 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA o MARIA TESTA ZAFFARONI de RODRIGUEZ (277|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 24561 Nov.16-v nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNABE ANTONIO REVERDITO BASADONI o BASADONE (270|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24562 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROCCA ROCCA (271|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24563 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NERI GESUALDI BAUZAN (268|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24564 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO MARTINEZ BERRUTTI (265|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24565 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PETTINARI ROCCA (261|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dercehos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24566 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO RODRIGUEZ FACAL (Ficha S|190|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24568 Nov 16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ANSELMA AGUSTINA o MARGARITA MORANDO FERRERO o FERRARO de DOTTA, (252|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 26 de octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23910 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES VESGA o BESGA o VEZGA y de ELENA VEZGA o VESGA o BESGA de PELUFFO. (S. 138/972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23912 Nov.9-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARGARITA MAMERTA o MARGARITA BAZZINO o BACCINO o BASSINO FINUGLIO de VERO (Ficha V N.o 318|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24639 Nov.17-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO JOSE ANGEL DURANTE o CELESTINO DURANTE PARODI y TERESA MABEL DURANTE SCARELLA de VILARRUBI o VILARRUI (Ficha V N.o 349|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24640 Nov.17-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N.o 355|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 24641 Nov.17-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO RODRIGUEZ RODRIGUEZ. (Ficha V N.o 370|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 9 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24642 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA CARMEN RODRIGUEZ de SOSA, (Ficha V. 93|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24643 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN JESUS MARTINEZ REY. (Ficha V. 358|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24644 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TASSANO, (Ficha V. 364|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24645 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOBARRO ALBERTO, (Ficha V. 366|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24646 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAIQUES GARCIA, TERESA MARIA, (Ficha V. 367|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24647 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MONSERRAT BERGERO GRABAN, (Ficha V. 320|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24648 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA FOLGAR de MAZZUCHI, (Ficha V. 390|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24649 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA PERDOMO de MOREIRA, (Ficha 344|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24305 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CECHET, (Ficha V. 351|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24306 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BORGES de DOGLIO o MARIA ELENA BORGES ERASUSTO de DOGLIO, (Ficha V. 345|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24307 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de HELENA ROSALIA SCHLEGEL o SCHLEGEL HIPP de WANDSLEBE, (Ficha V N.o 353|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24034 Nov 10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR FLORENTINO VERA (Ficha V 327|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23790 Nov.8-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAMACHO PADILLA, MARIA ELSA e IRIGOY SANTOS, JULIO CESAR (F. 285 bis V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24346 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMANO BAZZANO, JOSE FELIX SECUNDINO (F. 313|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24347 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PIÑA NAVARRO, ORESTE MARIO (F. 324 V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24348 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RIERA de CHURI o CHURY, EUSEBIA (F. 221|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24349 Nov.15-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BURGUEÑO BONIFACINO, LUIS ALBERTO. (F. 259|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24350 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VILLALBA, LEOBARDO. (F. 284|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 6 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24351 Nov.15.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ MUÑOZ de PEÑONE, FLORA, (F. 260|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24352 Nov.15.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARRERO, PEDRO CELESTINO (F. 306|V.976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24353 Nov.15.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de COSTA CHOCHO, ZENON VICTOR. (F|295|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23749 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ BLANCO, CONSTANCIO. (F|297|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23750 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ, JUSTO. (F|296|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23751 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de ESTEVEZ VALENTIN o LEON VALENTIN, ESTEVEZ CONSTANCIO o ANDRES CONSTANCIO CAMEJO de ESTEVEZ BRUNA o BRUNA MAGNA, FACCIOLO o FACCIOLA

de CAMEJO, FAUSTA ROSA. (F|269|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23754 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTINEZ, MOISES CARMELO y MELIAN de MARTINEZ, LUCIA, (F|267|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23753 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GEANELO HERNANDEZ o GIANELLO HERNANDEZ, EMILIO, (F|294|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 19 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23752 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LEON de HERNANDEZ, VICTORIA o VICTORIA EVANGELIA, (F|270|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23755 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIERA de HERNANDEZ, GUILLERMINA LEONCIA o GUILLERMINA CLOTILDE o GUILLERMINA y HERNANDEZ ADOLFO LONJINO, (F|266|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23756 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEVIN de VAINESMAN, MARIA y VAINESMAN, ELIAS, (F|255|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24757 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de HERNANDEZ SPINO o FERNANDEZ ESPINO, ROBERTO NELSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23758 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ERNESTO PETITO BONET (F. 263|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23745 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO GONZALEZ (F. 265|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 23746 Nov.8-v nov.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA COLOMBO de PERI (F. 268|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23747 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA QUINTERO de LUBERTO (F. 264|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de setiembre de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23746 Nov.8-v.nov.19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS JACINTO SANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24547 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ SANTA ADELAIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24548 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN SORRIBAS FAGONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23922 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA FELIPA ELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23609 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO GUILLERMO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24133 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VIRISIMO MONTEIRO MALVAREZ, (Ficha 551|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24134 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIO CIRILO ABELLA REYES, citándose a los herederos, acreedores demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de noviembre de 1976. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24549 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ULISES ESCOBAR GAMBARDELLA o ULISES ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24132 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GINES CALAFELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23921 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA ORCOYEN de DIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23923 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BASILISA o BACILIA GUADIELA CABRERA de MUNIZ y ARMANDO CABRERA, (Ficha 63|976), citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23608 Nov.5-v.nov.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER THUL DIAZ de GARDIOL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24694 Nov.17-v.nov.30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BAROLIN MEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24140 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTIN GERMAN MOULIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de octubre de 1976. Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 24141 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F. 349|C 76) Herencia Yacente, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nov 16-v nov.29 Dic.6-v dic.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MEDINA NEGRUSSI (Ficha 438|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stab'lito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 24579 Nov 16-v nov.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA [illegible] DE MANZUETTI BRIGHENTI (Ficha 415 C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 14 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24578 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGELONI GIRIBONI o GIRIBONE (Ficha 458|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24577 Nov.16-v.nov.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALEJANDRO BONETTO BARALE (Ficha 339|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24284 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA TERESA ANA PASSARINO de BONETTO (Ficha 376|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 30 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24285 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ARTHUR JOHN CALVERT o ARTHUR JOHN CLAVERT o ARTURO o ARTURO J.C. BOOTH LAHUSEN (Ficha 446|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24283 Nov 12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA NOY MURRO (Ficha 447|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24282 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de INES CELINA BIANCHI CAREAC de MORA (Ficha 445|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24281 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZOE TUNESSI SILVA, (Ficha 375|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23942 Nov.10-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ALCAIRE, (Ficha C. 429|926), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24684 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN CONSTANTINO MARTINEZ PEREZ, (Ficha C. 427|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24685 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ERNESTO KLETT JANAVEL, (Ficha C. 428|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24686 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO LOSTAO INDART, (Ficha C. 394|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24687 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDINA MARIA JANAVEL de LOSTAO, (Ficha C. 624|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24688 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIAN FERREIRA o FERREYRA, (Ficha C. 380|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24689 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TEJERA MAZA o MAZZA (Ficha N.o 421 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24249 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIA DAVILA BENTANCOR o BENTANCOUR o BENTANCUR de DAVILA (Ficha C N.o 395 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24250 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO ALLIO, (Ficha N.o 383, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 23980 Nov.10.-v.nov.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUGENIA RUFINA ETCHEVERRIA AVELLANEDA o EUGENIA RUFINA ETCHEVERRIA de GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de noviembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24018 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA o PAULA FRANCISCA o FRANCISCA DONATA ALCOBA de RIVERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24019 Nov.10-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña VICENTA BARRERO BARELA de GARDERES o CARMEN VICENTA BARRERO de GARDERES o CARMEN BARRERO de GARDERES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de abril de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24020 Nov.10-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES CASTAÑO (F.C. 711|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24016 Nov 10-v nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLFO FIORITO MANGINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de agosto de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24017 Nov.10-v.nov 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCUAL FRANCHI MORON (F.C. 81|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 20 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23653 Nov.8-v.nov.19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de UGALDO JUAN PEREZ TORTEROLA o JUAN UBALDO o UBALDO JUAN PEREZ o PEREZ TORTEROLA o PEREZ TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24542 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TORRES de MOLINA o TORRES CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 5 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24543 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA ANGELICA LAUZ de GOMEZ o LAUZ MONTERO de OMEZ, citándose a los rerederos, acreedores y demás inetersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 21 de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24544 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO COSTA GARCIA o COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 7 de mayo de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23805 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DONATO FARRO DEBELLIS o RODOLFO DONATO FARRO o RODOLFO FARRO o RODOLFO FA-

RRO DEBELLIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 23806 Nov.9-v.nov.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRA o ISIDORA HERNANDEZ o HERNANDEZ HERNANDEZ de HIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 23928 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FELIPE MORENA BOVIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23929 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLADA MANUELA VIDAL o VIDAL de VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 13 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23930 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO PAREDEZ o PAREDEZ MEDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23931 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARLOCO de UBAL o BARLOCO PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 20 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23932 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NATALIO GARCIA CHANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23933 Nov.10.-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SIGIFREDO CASTRO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 23934 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FONTAN de PREVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23935 Nov 10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA BIANCULI o VIANCULI o VIANGULO de PASSARELLA o PAZZARELLA o PAZZARELA, VICENTE PASSARELLA, DOMINGA PASSARELLA y SERAFINA PASSARELLA de CASTELLUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 23936 Nov.10.-v.nov.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLOTILDE GUTIERREZ AMESTOY de MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24661 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PRAXEDES BERNARDINA BARRIOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24662 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOSEFA MARIA HERNANDEZ de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23971 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOMINGA BARRIOS de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23972 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN RAMON VOLANTE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23973 Nov.10.v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON PEDRO ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23617 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZULMA DELIA GONZALEZ de QUINTERO o ZULMA DELIA GONZALEZ HERNANDEZ de QUINTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23616 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOLANGE o SOLANGE RUTH BAYARRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23615 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA MARQUEZ CABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23614 Nov.5-v.nov.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA FONTES PEREIRA de PEREIRA CALVETE (Ficha 2761|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1974. — José Ma. Juan, Actuario Interino.
1) N$ 36.00 10|pub. 24288 Nov.12.-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DOMINGO VALLARINO RETTA, (Ficha 851|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24555 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA NATALIA GONZALEZ ARIAS de MARTINEZ (Ficha 527|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de agosto de 1976. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24289 Nov 12 v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO ELBIO o ELBIO SABINO MEDINA MORA (Ficha 863 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de octubre de 1976. — A. Roberto [illegible] Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24290 N[illegible] v 2[illegible].

EDICTO. — Por disposición [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de [illegible] Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DIAZ NIEVES (Ficha 883|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de octubre de 1976. — Escribano Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24291 Nov.12 v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA AMADOR DONATE de NUÑEZ y de ANGEL NUÑEZ AMADOR (Ficha 653|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23742 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFOR o TELESFORO VALDEZ NIEVES (Ficha 829|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 6 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23740 Nov.8-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE JIMENEZ DE ARECHAGA SIENRA (Ficha 887|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de octubre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 23739 Nov.8-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de NESTOR DAMASO PERLAS BORDON, (Ficha 922|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24554 Nov.16-v.nov29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO LEITON DELGADO, (Ficha 29|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24556 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA ANTONIA GUTIERREZ LOPEZ de DEL CAMPO (Ficha 948| 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 24287 Nov.12.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA YANNUZZI PEREZ o MARIA MAGDALENA YANUZZI PEREZ o MARIA YANUZZ (Ficha 576| 1976, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 24292 Nov.12.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de JUAN STENERI PEDEMONTE (Ficha 731|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23741 Nov.8-v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DE LEON HERNANDEZ, (Ficha 951|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23876 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PLADA LAZO de ALONZO o GREGORIA L. PLADA de ALONZO, (Ficha 798|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de setiembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23877 Nov.9-v.nov.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITONA MELONI de MARQUETTI (Ficha B. 121|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treitna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24528 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JAVIER RUIZ (Ficha B. 124|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24527 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GENTILE MACCHIA, ANTONIO "Sucesiones" ("B".155|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24526 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ROBERTO IBIBARREN LEUNDA (B. 184|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24525 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL GUILLERMO SIMEONE (Ficha B. 50|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de abril de 1975. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24522 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MILINA de MASCOLO (B. 181|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24523 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ETCHENIQUE de FUNES, ELNURA AURORA, "Sucesión". (B. 173|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24099 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA o MARIA ANGELICA CHIARINI o CIARINI de DAGLIO "Testamentaria" (B|116|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 23862 Nov.9.-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FIGUEROA (B 182|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 13 de octubre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23863 Nov.9.-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CAZARD LAGARDE (B|158|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de setiembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23864 Nov.9.-v.nov.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO LEON MOURGLIA TOURN (F.A. 166|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23361 Nov.9.-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASCASIO o JUAN JOSE GARRE FIRPO (F.A. 165|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 23865 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CARLOS MEIER BERNASCONI, (F. A. 159| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 23917 Nov.9-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO CARBALLO LARREA, (F. A. 143|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de setiembre de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar. — Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24100 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO FOSSATTI (F. A. 169|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24524 Nov.16.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE ELBIO PRIETO, (F. A. 150|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de setiembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24565 Nov.16-v.nov.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUSTET BONJOUR (Ficha C. 540| 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24574 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de IGNACIO DELGADO (Ficha C. N.o 525|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24010 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ELBIO AGUSTIN o AGUSTIN SARTORI MANZONI (Ficha C. N.o 524|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24011 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de JUANA MARIA LAZCANO de CORONEL (Ficha C. N.o 448|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24012 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ROBERTO HODGES (Ficha C. N.o 534|976) citándose a los herederos, acreedores y demás in-

teresados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24013 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SIDEROV o SIDEREL o CHIDEREF o SIDEROVA de GAGAUZ (Ficha C N.o 435.976) citándose a los herederos, acreedorese y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 9 de setiembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10 pub. 22837 Nov.8-v.nov.19.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO FONSECA ALVES y SARA ROLIM FONSECA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24699 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALIPIO VARGAS FARIAS (B. 360|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24697 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA UBALDINA ALVEZ GOROSTIDI de GONZALEZ o MARIA UBALDINA ALVEZ da SILVA de GONZALEZ (B 378|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24271 Nov.12-v.nov.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOCLECIO NUÑEZ da CUNHA o NUÑEZ CUNHA (B. 382|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24269 Nov.12.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA NUÑEZ de MORALES (B. 332|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24268 Nov.12.v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA PIÑEIRO de TARABAL (B. 372|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24267 Nov.12.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES ANTUNEZ FEGUNDEZ (B. 344|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 7 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24264 Nov.12.-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA RODRIGUEZ de PEREIRA LEITE (B. 471|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 8 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24698 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENTOS JOSE BERRUETA MELLO (B. 391|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 14 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24696 Nov.17.-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO PEREIRA SOARES o SOAREZ (B. 447|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 27 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24265 Nov.12.-v.nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO OLIVERA REBOLLO (B. N.o 177|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de mayo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24266 Nov.12.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA ALEJANDRINA FROS DUARTE o FROS de BRUM (B. 413|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 21 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24270 Nov.12.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE LIMA o LIMA (B. 415|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de octubre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24263 Nov.12.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA SILVA o DA SILVA de ABARNO (B. 441|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 19 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24272 Nov.12.-v.nov.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de BILLALBA o VILLALBA FERMIN o FERMIN OROSMAN (F. 1.024|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de octubre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24005 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de LUJAMBIO de CITERA INES VENANCIA o INES (F. 1.023|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 21 de octubre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24006 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RIVAS DIANESSI LUIS AGOSTO (Ficha 904|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 21 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24007 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ MOTTA, CARLOS JULIO. (F. 804|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 2 de setiembre de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23776 Nov.8-v.nov.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDA DIONISIA RODRIGUEZ de TEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24581 Nov.16-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GUILLERMO CASTRO SCHNEIDER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de julio de 1976. — Escribano Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23991 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO DANIEL MARZAROLI BOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 15 de octubr dee 1976 — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 22794 Oct.27-v nov.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA SILVA de DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de octubre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24097 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA de AZEVEDO o ACEBEDO o ACEVEDO de SAUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de octubre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24096 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SULMA VALERIO de PUIGVERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 14 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23987 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO SELGAS VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 28 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23988 Nov.10.v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LAUREANO AMARILLO y de MARIA JESUS DOMINGUEZ de AMARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, setiembre 28 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23989 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ISAURA DA ROSA o da ROSA de SAMPALLO y de INOCENCIO SAMPALLO o SAMPAYO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, octubre 14 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23990 Nov.10.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 1.o de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24690 Nov.17.-v.nov 30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA LORENZOTTI DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 ub. 24429 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA BRIGIDA ACEVEDO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre del 976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 24430 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TOLEDO VERDUGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — San José, 30 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24431 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PIRA BENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24432. Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE FORTUNATO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24433 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NELSON TUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 29 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24434 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO o EDGARDO ADOLFO SEILANES SELLANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días: a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 24435 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTOGNAZZA ARENA de SOZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 25 de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23821 Nov.9.-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL CARRIQUE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23822 Nov.9.-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ABEL PONCE PONCE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23823 Nov.9.-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA CONCEPCION SANABIA o SANABRIA BOVIO de PACHECO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 23824 Nov.9.-v nov.22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL EXEQUIEL MARTINEZ LENZI (Ficha N.o 343, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24258 Nov 12 -v nov 25.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORNELIA SIPRIANA ROJAS DE CABRERA o CORNELIA ROJAS DE CABRERA. (Ficha 958,976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10.pub. 24145 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILARIO ARTURO o ARTURO CASTAING (Ficha N.o 916 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de octubre de 976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23723 Nov.8.-v.nov.19

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICTOR FRANCISCO FERNANDEZ (Ficha N.o 364 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de setiembre de 976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23724 Nov.8-v nov.19

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE DENIS FERREIRA (Ficha N.o 692 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 26 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23725 Nov.8.-v.nov.19

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA DELGADO de ORTEGA (Ficha N.o 815 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 23726 Nov.8 v.nov.19

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ANGELICA BILAT PEREZ (Ficha N.o 4?? año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23727 Nov.8 v.nov.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN FELICIANO MARTINEZ DIAZ. (Ficha 838|976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23728 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUSTINIANO FUNEZ y de IGNACIA CHIVESTE de FUNES, (Ficha 932|976). citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23729 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDA MAGDALENA BILAT DE BIDECAIN. (Ficha 900|976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23730 Nov.8-v.nov.19.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDMUNDA ARISMENDI o EDMUNDA GUILLERMINA ARISMENDI CHIAPINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 23731 Nov.8-v.nov.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDELARIO GONZALEZ [illegible]NEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23975 Nov 10 v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES RUIZ DIAZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10 pub. 23976 Nov.10 -v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PAULINO DIAZ y de NICANORA NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 1.o de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 23977 Nov.10 -v.nov.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN P. GIMENEZ o JUAN PREVITERIO o JUAN PRESBITERIO GIMENEZ BAUZIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24001 Nov 10-v nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIOSMA SERVANDA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitna y Tres, 27 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24004 Nov 10 -v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA RODRIGUEZ o NICASIA RODRIGUEZ de CASTILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23856 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA o AIDA PETRONA RUIZ de D'ALESSANDRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 23857 Nov.9-v nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MEDEIROS SILVERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23858 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BONILLA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23859 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de DARWIN ACEVEDO o DARUIN ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23860 Nov.9-v.nov.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARTINEZ PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 23501 Nv.4.v.nv.17.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BOREAL S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley número 9.099 de fecha 20 de setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa referente a los solares que más abajo se individualizan:

Solar N.o 8, manzana D: Alberto Salvagni Vezozo y Alfredo Salvagni.

Solar N.o 40, manzana H: Alvaro y Esteban Martínez Marrero.

Solar N.o 1, manzana A: Alberto Martínez Berriel.

Solar N.o 1, manzana E: José y Ricardo Alvarez López.

Solar N.o 11, manzana G: Valentín Martínez Cabrera y María Margarita Gula Gilbert.

Solar N.o 15, manzana H: Floreal G. García Larosa.

Solar N.o 20, manzana I: Luis Fernando Viña Pérez.

Solar N.o 29, manzana I: Eduardo T. Salvia Silva.

Solar N.o 31, manzana I: Juan Ariel Pérez Conde.

Solar N.o 32, manzana I: Mario Hugo Ramírez.

Solar N.o 6, manzana M: Julio González Olivera.

Todos ellos empadronados en mayor área con el número 46.865 según plano del agrimensor Heber Martorelli de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 59.163 el 15 de abril de 1968.

Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Boreal S. A. (en liquidación). San José 942 Piso 1.
2) N$ 478.50 15|pub. 24603 Nov.16-v.dic.6.

CANELONES

TUYUTI S. A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 10 ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores que se indicarán y que hace más de cuatro años que no pagan cuotas que pasados quince días de la última publicación de éste aviso, habrán caducado sus derechos sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los siguientes solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Lomas de Solymar, empadronados en mayor área con el N.o 11.643 y deslindados de acuerdo a los planos del Agrimensor Carlos Hughes, inscriptos con los N.os 12.957 y 13.440 el 19 de enero 1966 y 30 diciembre 1966:

ETELVINA VAZQUEZ de PALLOTTA: Solar 27, Manzana 514.

ELSA JOSEFINA SANCHEZ GONZALEZ de MUSANTE: Solar 11, Manzana 504.

LILIAN GALUP BASTOS de MACIERA: Solar 30, Manzana 502.

CARLOS LUJAN CODESAL MENDEZ y MARIA CRISTINA BUADAS DECARO: Solar 6, Manzana 504.

WALTER OMAR MANDACEN HERNANDEZ: Solar 15, Manzana 523.
2) N$ 348.00 15|pub. 24444 Nov.17-v.dic.7.

SOLYMAR

Cumplidos plazos y condiciones atículor 10, ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de promesas de solares ubicados en 7.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor Carlos Hughes inscripto Catastro N.o 9.831 y 10.366.

Solar 12, Manzana 215: OLGA TOMAS PENCO.

Solar 3, Manzana 215; BERNARDO LERNER BLAK.

Solar 6, Manzana 237: ADOLFO HAWELKA HRUZKA.

Solar 5, Manzana 256: HAYDEE SAVIO y JULIO WEHBE PEREIRA.

Solar 22, Manzana 257: RAMONA COLLAZO SILVERA.

Solares 13, 18 y 19, Manzana 255: MATILDE GUILLERMO CUELLO.
2) N$ 174.00 15|pub. 23577 Nov.5.-v.nov.25.

MALDONADO

PROMITENTES COMPRADORES PUNTA BALLENA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, ley 9.099, transcurrido el plazo legal avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares del Balneario Punta Ballena, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas: En urbanización Portezuelo Oeste: manzana 19, solar 385, Elsa Berninzoni de Solana, padrón actual 1138. Manzana 4, solar 245, Miguel Angel Corea Juani, padrón actual 992. En urbanización lago: Manzana 2, solar 1. Débora Juana Nacarato de Mosca, padrón actual 1279. Manzana 2, solar 2, Rosendo Guillermo Iglesias, padrón actual 1280. En urbanización: Solana del Mar: Manzana 17, solar 44 B, Pino Aldrighi Bernardi, padrón actual 2285. Manzana 14, solar 85, Ademar Ottonello Márquez padrón actual 157. Manzana 5, solar 178. Vital Colmaegna Larrosa, padrón actual 32. Manzana 14, solar 78 B, Marcelo Washington y Graciela Teresa Enriqueta Puglia Mediza, padrón actual 164.
2) N$ 304.50 15|pub. 24239 Nov.12.-v.dic.2.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

LA RINCONADA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1976 a las 9 y 30 horas en el local de la Avenida 8 de Octubre 2285 de esta ciudad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación del Presidente de la asamblea (artículo 18).

2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de resultados, informe del Síndico y proyecto de aplicación de los resultados de los ejercicios 1974|75 y 1975|76.

3.o) Elección de Directores.

4.o) Elección de Síndico.

5.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la asamblea.

Se previene para tomar parte de la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deben realizarse las asambleas. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas poderes (Art 21). — El Directorio.
3) N$ 232.00 10|pub. 23886 Nov 9-v.nov.22.

GRAFEX S. A. GRAFICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la Sociedad Galicia 1966, Montevideo, el 30 de noviembre de 1976, a la hora 10.45 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidad e informe del Síndico

2) Elección de Directorio.

3) Elección del Síndico, titular y suplente.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primera convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 11.
3) N$ 142.10 7|pub. 24469 Nov 15.-v.nov.23.

PARQUE DEL PLATA S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Parque del Plata S. A. para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta ciudad el día 23 de noviembre de 1976 a las 19 horas en el local de la calle Soriano 791, segundo piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.

2) Informe del Síndico.

3) Elección de Síndico.

Se previene que los señores accionistas o sus representantes deberán presentar sus acciones con, por lo menos tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea en la Gerencia de la Compañía. — El Directorio.
3) N$ 104.40 6|pub. 24618 Nov.16-v.nov.23.

PROFAR S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Profar S. A. a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1976 a las 17 horas en el local social de la Plaza Independencia 838 piso 5 escritorio 30 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance de situación y cuentas de resultados del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1976.

2.o) Destino a darse a las utilidades.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asambleas.

Nota: Se recuerda de los señores accionistas que a efectos de poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Caja de la Sociedad con un plazo no menor de 72 horas a la fecha fijada para la realización del acto (artículo 26).

Así mismo se recuerda a los señores accionistas que la asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de concurrentes que representen el 75 o|o del capital integrado (artículo 23). — El Directorio.
3) N$ 78.30 3|pub. 24614 Nov.16-v.nov.18.

SANATORIO AMERICANO S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas del Sanatorio Americano S. A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 19 de noviembre de 1976, a las 19 horas, en el local social de la calle Dr. Isabelino J. Bosch 2466 en esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Ampliación del préstamo hipotecario.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Los accionistas deberán inscribir sus acciones conforme a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales mediante depósito de las mismas o entrega del certificado que lo acredite en instituciones bancarias, entregados en Secretaría antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 24598 Nov.16-v.nov.18.

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS 39.o ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Bancos del Litoral Asociados" para la asamblea general ordinaria a celebrarse en su sede social, sita en la Avenida 18 de Julio N.o 1084 de la ciudad de Paysandú el día 30 de noviembre de 1976, a las 19 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas (artículo 47).

2.o) Consideración de la memoria presentada por el Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976.

3.o) Elección de diez suplentes generales para cargos de Director. Elección de Comisión Fiscal y suplentes (artículos 12 y 13).

A la vez se hace saber que:

a) Las listas de votación deberán ser presentadas a la Gerencia de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos;

b) Para tener derecho a la concurrencia a la asamblea es indispensable proveerse de la

boleta que expedirá la Gerencia hasta el día 27 de noviembre de 1976;

c) La asamblea quedará constituida con el numero de accionistas que concurran (artículo 42);

d) De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en el Banco, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea, no pudiendo ser retiradas hasta dos días después de realizada ésta. — Paysandú, noviembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 113.10 3|pub. 24586 Nov.16.-v nov.18.

ANGELMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 2 de diciembre de 1976 a las 20 y 45 horas en el escritorio 505 de Sarandí 637 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance de situación y de resultados del ejercicio 1975|76;

2.o) Elección de Directorio;

3.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 34.80 3|pub. 24658 Nov.17.-v nov.19.

PASSEGGI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 34 de los estatutos el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1976 a la hora 12, en el local de la sociedad, Colonia N.o 2020, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.

2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, incluyendo remuneración del Directorio e informe del Síndico por el ejercicio 1975|76.

3.o Elección de Síndico titular y suplente.

4.o Fijación de la remuneración del Síndico.

5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos. — El Directorio.

3) N$ 116.00 5|pub. 24627 Nov.17.-v.nov 23.

LA CANDELARIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimento de lo que dispone el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará en la sede social calle Jujuy N.o 2691, el día 27 de noviembre de 1976, a la hora 9.30 en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2. Designación de dos accionistas, para controlar el quórum, escrutinio de elecciones y firmar el acta de esta asamblea.

3. Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1976.

4.o Remuneración al Síndico.

5. Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio en los ejercicios 1976|977 y 1977|978.

6. Elección de Síndico titular y suplente.

Para estar habilitados para asistir a esta asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Tesorería de la Sociedad, Jujuy 2691, hasta 72 horas antes de su realización. (Art. 29 de los estatutos).

En segunda citación la asamblea sesionará con el número de accionistas y acciones representadas. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 159.50 5|pub. 24633 Nov 17.-v.nov 23.

LONDON PARIS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 19, 21 y 24 del estatuto el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse en el local de la calle Treinta y Tres 1420 esc. 20 el día 30 de noviembre de 1976 a las 16 horas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Disolución anticipada y adjudicación de acuerdo al artículo 153 de la ley N.o 14.100.

2) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados en la Av. 18 de Julio 1063 1er. piso con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — El Directorio.

3) N$ 101.50 5|pub. 24712 Nov.17-v.nov.23

CLARY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 22 de noviembre de 1976 a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de agosto de 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.

2) Elección de Directorio.

La inscipción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 24395 Nov.17-v.nov.17.

MALTERIA DEL NORTE S. A.

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de noviembre de 1976 a las 9.30 horas en Misiones y N.o 5 Paysandú para tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1976.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósitos por lo menos tres días antes de la asamblea. De no haber quórum ésta se constituirá media hora después conforme a los estatutos con el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) N$ 52.20 3|pub. 24711 Nov.17-v.nov.19

COMPAÑIA COMERCIAL DEL NORTE S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de noviembre de 1976 a las 10.30 horas en Misiones y N.o 5, Paysandú, para tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1976.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos por lo menos tres días antes de la asamblea. De no haber quórum, ésta se constituirá media hora después conforme a los estatutos con el número de accionistas presentes. — El Directorio.

3) N$ 52.20 3|pub. 24710 Nov.17-v.nov.19.

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Asamblea extraordinaria:

Convócase a asamblea extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1976 a las 11 horas en Avenida Agraciada 1670, primer piso, local Cámara de Industrias del Uruguay, Montevideo, para tratar lo siguiente:

1.o) Reforma de estatutos, aumento de capital y capitalización de reservas.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que si no se logra quorum la asamblea se constituirá media hora más tarde de la fijada con el número de accionistas presentes. Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos.

2) Asamblea ordinaria:

Convócase a asamblea ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1976 a las 12 horas en Avenida Agraciada 1670 primer piso, local Cámara de Industrias del Uruguay, Montevideo para tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1976.

2.o) Elección de Directorio.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que si no se logra quórum la asamblea se constituirá media hora más tarde de la fijada con el número de accionistas presentes. Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos. — El Directorio.

3) N$ 104.40 3|pub. 24703 Nov.17-v.nov.19.

FUENTE MATUTINA S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Asamblea Extraordinaria:

Convócase a asamblea extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1976 a las 9 horas en Avenida Agraciada 1670 primer piso, local Cámara de Industrias del Uruguay, Montevideo, para tratar lo siguiente:

1.o) Reforma de estatutos, aumento de capital y capitalización de reservas.

2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que si no se logra quórum la asamblea se constituirá, conforme a los estatutos, media hora después con los accionistas presentes, que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos.

2) Asamblea Ordinaria:

Convócase a asamblea ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1976 a las 10 horas en Avenida Agraciada 1670, primer piso, local Cámara de Industrias del Uruguay, Montevideo, para tratar lo siguiente:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1976.

2.o) Elección de Directorio.

3.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que si no se logra quórum la asamblea se constituirá, conforme a los estatutos, media hora después con los accionistas presentes, que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la asamblea, sus acciones o certificados de depósitos. — El Directorio.

3) N$ 104.40 3|pub. 34702 Nov.17-v.nov.19.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS
Derecho de uso de bien funerario

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentó ANA DOLORES LOFFIEGO BAZZANO solicitando la expedición de un certificado que la habilite el uso del Sepulcro N.o 2020 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Segundo Bazzzano.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Carlos Rassa Méndez Escribano.

4) N$ 34.80 3|pub. 24638 Nov.17.-v.nov.19.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL VILA MONTERO y ADELA JOSEFINA DOLORES HILL FERRER (Ficha V. 264|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20.pub. 22998 Oct.28.-v nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIBILLE FEDERICO WIJNAND y PRITYKIN ZYMLNITROVA ROSA. (Ficha D. 1758|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 22211 Oct.25-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MALVINA MARIA COSTA y MANUEL PEREZ MEDINA (Ficha D. 432|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 23539 Nov.4 -v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, autos: GALVEZ, CARMEN y LOPEZ, LUIS. Disolución liquidación sociedad conyugal (700|75) se cita, llama y emplaza a Luis López Couso, a que comparezca en autos dentro de noventa días, bajo apercibimien-

to de designarle Defensor de Oficio — Montevideo octubre 21 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 108.00 30 pub. 23323 Nov.1.o-v dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO HEBER PELAEZ y LILYANS CLORIS MESA (Ficha D. 510|976. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo octubre 5 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 23541 Nov 4.-v dic 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO PION MARTINEZ y SHIRLEY AROMA AYALA (Ficha D. 418|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23542 Nov 4.v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO BALBIANI SOCA y ROSA YOLANDA LASERRE PAGANO (Ficha 636.V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir esus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 24490 Nov.16.-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIORDANO ANGEL ROMAY ECCHER y CAROLINA UBILLOS RIVARA (Ficha 152|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciato. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24231 Nov 12.v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTHA RODRIGUEZ VILLAMIL y MAURICIO RAUL GATTI (Ficha 290|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23674 Nov.8 v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALBERTO CORTI y BLANCA SUSANA LEME (Ficha 274 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 20 de 1976 Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 22851 Oct.28.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del ROSARIO CASTILLA y DUBER NUMA ILUNDAIN (Ficha 628|V 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22143 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PORTO ALVAREZ y MARIA GRAZIELLA EZQUERRA BARLETTI (Ficha 348 V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. setiembre 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 23561 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MATO y MARIA CAROLINA QUINTELA (Ficha 264|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo octubre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23481 Nov.4.v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO SALLES DULAN y MARIA del ROSARIO ROSELLI SCHMIDT. (Ficha 584|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96 00 20 pub. 24491 Nov.16 -v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ y MYRIAM PIEDRABUENA (Ficha C. 852|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24492 Nov.16.-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALTER DI BIASE IRIGOIN y MIRTA ISABEL BREMERMANN JURE (Ficha 538|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24325 Nov.12 -v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS CHIARINO PEREZ y BEATRIZ MARIA SORIA MARTINEZ (Ficha 818|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 23772 Nov 8.-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE HUGO SILVA y NIMIA PAGGIANO (Ficha C. 312|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23174 Nov 1.o v nov 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ADOLFO CAGNO y OLGA ROMERO (Ficha C. 378 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23175 Nov 1.o-v nov 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS BONIFO NIGRO y JULIETA CLARA BRUZZONE (Ficha C 316 69) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1976 — Gerardo Marichal. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22663 Oct.26-v nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA y ELENA BEATRIZ MARIÑO FERNANDEZ (Ficha A. B. 600|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20 pub. 24607 Nov 16 -v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR ZANOCCHI y GRACIELA MIRIAM DIAZ (Ficha A. 332 76) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24608 Nov.16.-v.dic 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO BENGOA LEDESMA y MARIA del PILAR o MARIA PILAS VIÑALS ROVIRA. (Ficha AB 500|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23701 Nov.8.v dic 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septima Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOMEDES CORREA VEGA y CARMELA PENA (AB. 468 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario.
5) N$ 96 00 20 pub. 23538 Nov 4 -v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO JOSE BONILLA y ALICIA MARIA LAVAGNA (Ficha A B 386|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22407 Oct.22-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BLANCA FLOR PERDOMO BORCHAS y RAUL MARIO AGUIRRE MACCIO (Ficha E. 458|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. —, Montevideo 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23058 Oct.29 -v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por QUERANDY CABRERA PIÑON y MYRIAM ESTHER SEIJAS DE LEON (Ficha E. 508|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 22853 Oct 28 -v nov 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS FRANCISCO PIRIZ ERLINDA FERREIRA (Ficha E. 440|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 19 de octubre de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 22931 Oct 28. v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUTISTA J. G. URRUSTY y MARIA VICENTA MARTINEZ de URRUSTY (Ficha E 558|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — César Lanata Sangu netti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23713 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ENRIQUE ROSTAGNOL y LETICIA EUGENIA PLANCHON, (Ficha E. N.o 590|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 24339 Nov.12.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FEDERICO CARLOS CAPUTI c. LUCIA BIOJO (Ficha E. 360 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23059 Oct.29.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RAGO y LILIAN MURACCIOLE (Ficha V 1063|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24069 Nov.11-v dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA FERNANDEZ y ARMINDA FRAGA, (Ficha V. 1.187|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24169 Nov.11-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO CALONGE y EXELSA CARMEN PIÑON (Ficha V. 1167|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1 o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23900 Nov.9.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO MONTEBELLO y ELIDA ESTER PEREZ (Ficha V. 133|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23890 Nov.8-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GONZALEZ MARIA ESTHER y LUIS AMATRAIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 941.976) se cita, llama y emplaza a Luis Amatrain Vera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther González y Luis Amatrain, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
5) N$ 72.00 30|pub. 23580 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON DOMINGO COSTANZO y ANA SARA ARIZTEGUI (Ficha V 1081|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de octubre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 236535 Nov.5-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO JESUS BAEZA y ANGELICA YOLANDA BRACCINI (Ficha V. 927|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23533 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ROLANDO AMATO y GERMAINE DEMAZURE (Ficha V. 867|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub 23221 Nov.1.o-v nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CARLOS VANOLI y MARIA NELLY FORNILLO, (Ficha V. 893|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23365 Nv.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL MIRANDA y LILIA RUEDA de MIRANDA (Ficha D 1805|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24068 Nov.11-v dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE DOSIL y AIDA DECARO. (Ficha C. 1.853|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23448 Nv.3.-v nv.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SYLVIA MARIA DEL HUERTO BEBEACUA y ENRIQUE FRANCISCO FERNANDO MARIA KAMINSKI (Ficha C|1719|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 15 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22357 Oct.21.-v.nv.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUGGERO DE PALMA y HEDDY BAUDIN (Ficha D. 345.976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23540 Nov.4-v dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR FRANCISCO ZEBALLOS y ELBA AMALIA FULGOSI (Ficha D. 551 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23543 Nov.4.-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MONTSERRAT LACOMA y MATIAS GUASCH (Ficha D. 525|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23173 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO MARTINEZ y MARIA CLEMENCIA DOGLIOTTI (Ficha D. 607|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Escribano Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22999 Oct.28.-v nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRINA HERNANDEZ y FRANCISCO COLLAZO (Ficha D 559|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22714 Oct.26-v nv.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX GUTIERREZ y ANA HORTENCIA NOEMA RODRIGUEZ (Ficha D|545|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22359 Oct.21-v nv.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ARNOLDO CUADRADO y GRACIELA LARROSA (Ficha 435|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22854 Oct.28.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PAYSSE GONZALEZ y MARTHA DUBRA SOWERBY, (Ficha 281|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24489 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARQUEZ y GLADYS NORMA RODRIGUEZ (Ficha B 509|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24070 Nov.11 v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALMANZOR DAMIAN FONSECA TECHERA y ANA MARIA GUEDES PEREIRA (Ficha 779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23773 Nov.8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA CARDOZO GONZALEZ y CARLOS ALBERTO TOLVE SUAREZ (Ficha A. 829|975) y que se

cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respect.vos autos dentro de sesenta días por decreto 22 de set.embre de 1975. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23038 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "SUSANA TORELLO GONZALEZ y JUAN CARLOS BONAVITA" (Ficha 105 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23595 Nov.5.-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA SUSANA CARZOGLIO y JUAN JOSE PUCHOLO (Ficha C|715 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24220 Nov.12-v.dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GABRIEL ALBERTO BENQUET PENINO y MARIA CRISTINA CASTRO ORMAECHEA (Ficha C|779|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24232 Nov.12-v dic.10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PARDIÑAS y BERTA ESTHER MACHADO (Ficha L.o 2. F.o 446) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 23677 Nov 8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IGNACIO ANTONIO PIRIZ y MARIA IRMA MAYA (Ficha C 159|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 22856 Oct.28.-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por ENEDINA GOMEZ y JESUS MESA (Ficha C 697|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22664 Oct.26-v nv.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por MIRTA HAGOBIAN BENITEZ y NILTON MAGRO MALVAR (Ficha C 555|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 18 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22663 Oct.26-v.nv.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad convugal integrada por ELENA CURBELO FONTANA y WALTER EDUARDO ENRIQUE BAKER. (Ficha C. 767|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23432 Nov.3-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SIDNEY ROGELIO OLIVERA y ELVIRA NAVARRO (Ficha AB 517|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24462 Nov.15.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO BARRIOS CAMAROTTI y LIDA GUIDA (Ficha AB 313 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23280 Nov 1.o.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OROSMAN ELOY MARTINEZ y ELSA TERESA COLISTRO (Ficha AB 567|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22957 Oct.28.-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOMINGO ELBIO CABRERA DUARTE y VIOLETA THEMIS BENVENUTTO CHINATTI (Ficha E. 571|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en sus sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 22853 Oct.28 -v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS OMAR LAHITTE y ANA MARIA SOSA (Ficha E 379|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22675 Oct.26-v.nv.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROQUE MOLLA CAMACHO y MARIA del CARMEN CCRAZO DUASO (Ficha E 569|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22653 Oct.26-v.nv.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL LARREA GUAZZO y NERY PISSANO (Ficha E 531|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22261 Oct.21-v nv.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARON VEIROJ c. EMILIA ACHER (Ficha E. 653|76 y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24324 Nov.12.-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO IACONO y RAFAELA D'ALITTO (Ficha E. 521|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24326 Nov.12.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ADRIAN OSABA DENIS y THEMIS GALLI ROSAS (Ficha E. 659|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23675 Nov.8.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: GONZALEZ DE LOS SANTOS HEBER y ELIDA ARRIERA VELAZCO (Ficha E. 61.75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23596 Nov 5 -v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO OJEDA PASCAL y GRISELDA ORFILIA CALIMARIS CALIMARIS (Ficha E. 123|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96 00 20|pub. 23218 Nov.1.o-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA RODRIGUEZ y HUGO NELSON PASSADE (Ficha E. 645|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23222 Nov1.o.-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY VAZQUEZ LIGUORI y CARLOS ALBERTO DIAZ Ficha (E. N.o 7|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23146 Oct.29 -v nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BASMADJIAN y ARMENUHI CHAMSARIAN (Ficha E. 759|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22855 Oct.28.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN HUMBERTO BEVILACQUA y BLANCA IRIS VARGAS (Ficha E. 699|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 23817 Nov.9.-v.dic.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas lic-

tada en los autos respectivos: Fany R. Rodríguez de Paulo c| DENIS PAULO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 38|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Fany R. Rodríguez de Paulo y don Denis Paulo debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24105 Nov.11-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos "ALCIDES ANTONIO REMEDI y MARIA DEL CARMEN PEREYRA. Disolución de la sociedad conyugal y Liquidación". (Ficha N.o 518|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Alcides Antonio Remedi y doña María del Carmen Pereira debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas 28 de octubre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 23508 Nov.4.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha N.o 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Saráchega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Nov.17-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON RODRIGUEZ VIGNOTTI y MARTA BENTANCOR RUIZ (Ficha 276|V 976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 23 de setiembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22950 Oct.28.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIA VIETA DELGADO y DIONISIO RAMOS DELGADO (Ficha 298|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 14 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22948 Oct 28-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRENE TRUJILLO PEREZ de CRUZ y JUAN EUGENIO CRUZ (Ficha 97|V|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 10 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 22949 Oct.28-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GIRIBALDI. EMILIO LIDICE y MESPIASEGUY, TERESITA IVONNE (Ficha 302|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. — Pando. 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23744 Nov.8.-v.dic.3.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA GLADYS DEARMAS de CASAS y LUIS ALBERTO CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N.o 49, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela Gladys Dearmas de Casas y Luis Alberto Casas, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24550 Nov.16-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.649 de fecha 26 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO PESSIO PRIORI e ILDA AIDA TORRES FUENTES, (Fa. 493|976), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783|946. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola: Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 24142 Nov 11-v.dic.9.

FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges EVERINO ECHENAGUCIA PEYRONEL y JUANA MARIA FLORES AGOSTO (Ficha C. N o 260|976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad. 22 de setiembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23127 Oct.29-v.nov.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARIA CORUJO de GUTIERREZ y ALCIDES GUTIERREZ (Art. 6.o, ley 10.783) debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida abril de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 23927 Nov.10.-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO VOLONTE y MARIA JUANA ROVEDA BELOSO (Ficha número 59|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 23 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
5) N$ 12.00 20|pub. 23121 Oct.29-v.nov.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1974 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS IGNACIO FERNANDEZ FERNANDEZ y RAQUEL DEL CARMEN PEREIRA (Ficha N.o 2317|74) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 26 de febrero de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 22677 Oct.26-v.nv.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WASHINGTON ELIO ALVAREZ PEREZ y MARIA CRISTINA OLIVER (Ficha N.o 32|976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 13 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 23120 Oct.29.-v.nov.26.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PABLO STANKO y ANA LASCHUK o LASCZUK GRUSICHKA o GRUSZEKA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ("A" 206-976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Stanko y Ana Laschuk o Lasczuk Grusichka o Gruszeka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 12 de agosto de 1976. — Escribana María E Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 22831 Oct 27-v.nov 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIOSSA BENEVENTANO de PEREIRA, NELIDA LUISA y PEREIRA FERNANDEZ, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ("A 313|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Luisa Giossa Beneventano y José Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 24534 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos ELIDO ALVAREZ y MERCEDES CACERES, (F. B. 177|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley 10.783 — Paysandú, 20 de mayo de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22565 Oct.25-v nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos LUIS ALBERTO VALLES y CATALINA DE LOS SANTOS. (F. B. 332|976), citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 31 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 22564 Oct.25-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: MARIA ELENA BARANOV con NESTOR HUGO VARELA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.B. 294|76) se cita llama y emplaza a Néstor Hugo Varela para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Paysandú, 2 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 21051 Oct.7-v nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Matiauda Minetti y Stella Marys Marziotto Zucchetti (F. B. 419|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 19 de octubre de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24533 Nov.16.-v.dic.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA IRIS GOMEZ de BOSSI y AGOSTO WALERICO BOSSI (1001|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 19 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 23125 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCTAVIO VISITACION DE LOS SANTOS e HILDA SILVA DA SILVA (924|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 4 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23123 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA HAYDEE RODRIGUEZ FONSECA de RODRIGUEZ y BERNARDO TOMAS RODRIGUEZ PEREYRA (942|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha, octubre 11 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 22876 Oct.28.v.nov.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CASTRO ERMELO o HERMELO con SALOMON SOCAR o SOCA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.a A 167|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ermelo o Hermelo Ignacio Castro y Soca o Socar Salomón y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 4 de mayo de 1976. — Escribano Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 22798 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: MACHADO ILDA con GABRIELLI ORESTE MARIA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (La. A 584|75) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Ilda Machado y Oreste María Gabrielli y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 30 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24103 Nov.11-v dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 7.987 de fecha 20|IX|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO JOAQUIN ABREU Y ALEJANDRA MORALES (A. 626|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, octubre 19 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 23993 Nov.10-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ARY NESTOR SENA y RAMONA BELGICA TRABA (A. 496|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, agosto 30 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23042 Oct.29.-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JUAN JOSE MENDEZ y ZULMA ESTHER CAPORAL (A. 595|976) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10 783. — Salto, setiembre 28 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 22797 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que por auto número 7.687 de fecha 10 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANILO CORREA y SUSANA CORBO, (A. 601|976), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 20 de octubre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 23346 Nv.3-v.nv.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de OCLIDES LATORRE e IRMAN NEFER ZABALETA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 28 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24015 Nov.10.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución 6.475 de fecha 5 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre PEDRO FRANCISCO ACUÑA y CELICA PERDOMO citándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Tacuarembó, octubre 18 de 1976. — Escribano Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22841 Oct.27.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que por resolución 7.632 de fecha 10 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELER DOS SANTOS SEGUI y LUISA GODOY DASTUGUE, emplazándose a todos los interesados a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783 — Tacuarembó, octubre 18 de 1976. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22842 Oct.27.-v nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don MARITO ATAHULFO SOSA y doña CARMEN TERESITA CUADRADO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783 — Tacuarembó, agosto 27 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 22840 Oct 27 v.nov.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN ANDRES SILVERA LAGO y doña SUSANA LORELEY TELIS CORBO, (Ficha N.o 377. C Año 1976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24622 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELVIRA SARAVIA PEREZ de FERNANDEZ y BERNARDINO HERIBERTO FERNANDEZ IZA (Ficha N.o 285 C. Año 1976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24623 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3512| del 27 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALFREDO RAMON MOTA y ELSA ESTHER de los SANTOS, (Ficha 414 c. Año 1976) emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24624 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre AMERICO ROSA PEREIRA y NELYS MARTA ESPINOSA, (Ficha N.o 451 C. Año 1976). Emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23519 Nov 4-vdic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre FLORISBELA RODRIGUEZ MENDEZ y VICTOR OSCAR JUSTO DE CASTRO (Ficha N.o 431|C|año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 22302 O[illegible] v.nv.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 3760 de fecha 14 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDUARDO BORGES BAREÑO y LILIAN ARCANGEL BALDEDO (Ficha N.o 442|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días a los efectos de la ley 10.783. — Treinta y Tres, 16 de setembre de 1976. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuara.
5) N$ 96.00 20|pub. 22303 Oct.21-v.nv.18

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por contrato de 31 de agosto de 1974, inscripto Registro Público de Comercio N.o 705, F.o 2.524 del libro 1 de contratos, ABRAHAM GRUMBERG ALBELDAS cedió su cuota en sociedad Aizen y Compañía Limitada a Abel Valentín Aizen.
Por ser éste el único socio, quedó disuelta la sociedad continuando el giro comercial con Abel Valentín Aizen como su único titular.
6) N$ 97.00 10|pub 23451 Nov.3-v nov.16

DANUBIO dos SANTOS

Por acuerdo de las partes de fecha 7 de octubre de 1976, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad colectiva: "DANUBIO dos SANTOS", que griaba en el ramo de con signatario de ganado y frutos del país, con domicilio en la Avda. Rondeau 1908 Esc. 6.
6) N$ 58.00 10|pub. 23920 Nov.10.-v.nov.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora ALBA PROVENZALE PERRICONE para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado Constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Carlos Julio Amaral Venturini solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Quinto Provincial de Pichincha Quito (Ecuador), el 26 de agosto de 1975. — Montevideo, junio 28 de 1976. — Esc. Humberto Pou Escribano de Actuación.
7) N$ 435 00 30|pub 19311 Oct 18-v nv.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a

MORAG BALLANTYNE STONE para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Gibson Graham Weitch contra Morag Ballantyne Stone. Divorcio por causal, (Ficha D. 211|976)": dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 21980 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Maldonado Rodolfo contra MOREIRA GLADYS VICTORIA. Divorcio por causal". (D. 328|976), y en los de Auxiliatoria (D. 330|976), se cita, llama y emplaza a Gladys Victoria Moreira, a que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34011 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Luna, Luis Eduardo c| FRAQUIA, MARIA INOCENCIA "Divorcio" (D|358 76) se cita, llama, y emplaza a María Inocencia Fraquia a que comparezca a estar a derecho en autos y en los de auxiliatoria (D|360|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Rafael Charlo Olvera. Actuario Adjunto.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 33846 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a RUTH MILKA GLADYS DIAZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Sisneros, Héctor María contra DIAZ, RUTH MILKA GLADYS. Divorcio". (Ficha A. B 460|976), y "Sisneros Héctor María contra DIAZ RUTH MILKA GLADYS. Auxiliatoria de pobreza", (Ficha A B. 462 976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 34013 Oct.25-v.dc.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Bernis Mabel Alicia contra RAYA JEAN HENRI. Divorcio. (Ficha AB. 492|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Henri Raya para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de Conciliacion bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 23842 Nov.9.-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Juana Cirilo contra PEDRO INVERSO, Divorcio, (F. E. 110|976)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Inverso, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo. 25 de marzo de 1976. — Se deja constancia que tramitan los autos por auxiliatoria de pobreza, "Cirilo, Juana; contra Pedro Inverso". (F. C. 268|976). — Auxiliatoria". — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33946 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24389 Nov.11-v.dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Juan Ernesto Barra para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Sansberro Enciso María del Carmen c| JUAN ERNESTO BARRA. "Divorcio por causal" (Ficha D|289|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22666 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Fernández Esnelda H. c| LABORDE, BARTOLOME R. "Divorcio" (D|405|76) se cita, llama y emplaza a Bartolomé Ramón Laborde citándolo a conciliación y a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 22717 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vito Carmelo c| ALVAREZ IRENE, "Divorcio", (Ficha AB|539|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados "Ruth Concepción Sandoval contra LUIS ENRIQUE SALICO, Divorcio", (F. E. 397|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Luis Enrique Sálico a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Se hace constar que ante este Juzgado se tramitaron los autos: Sandoval Ruth contra Luis Sálico. — Auxiliatoria de pobreza. (F. E. 867|975). — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y seis. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|955) 30|pub 33993 Oct.22-v.dic.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Rabino, Julio Omar Ramón contra BLANCA IRMA CASAVIEJA. "Divorcio por causal" (Ficha C. N.o 541, Año 1976) se cita, llama y emplaza a Blanca Irma Casavieja, a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 21067 Oct.7-v.nov.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Gariboti, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 24286 Nov.12-v.dic.24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, dispuso en autos: "Cabrera, Carmen contra RUBEN NICOLAS DECARLOANTONIO, Divorcio unilateral" (F. C. 1027|975", citar y emplazar a Ruben Nicolás Decarloantonio, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 30 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 21633 Oct.14-v.nv.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Marginelli, Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235 1976) se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov.11.- dic.23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: Mirta Lilian Viera Campelo c| JUAN CARLOS BORBA BORRIA "Divorcio por su sola voluntad" (B|306|976) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Borba Borria por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, setiembre 30 de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) N$ 144.00 30|pub. 22292 Oct.21-v.dic.2

8 Emplazamientos

(OSE)
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario señor CARMELO LOPEZ, Padrón 6.269, Credencial CBA número 17.948 desde el día 22 de setiembre de 1976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 34246 Nov.16.-v.nov.18.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
DIVISION JURIDICA

Se emplaza al funcionario DANTE SERRA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires N.o 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Doctor C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C. C.) 3|pub. 34240 Nov.16-v.nov.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES

Se intima a la doctora MARIA DELIA MENDARO de BERTONI para que se presente en el plazo de cinco días a partir de la presente publicación, a trabajar en el Centro de Ismael Cortinas, Departamento de Flores, bajo apercibimiento de tipificarle abandono de cargo — Doctor Nelson Fornos Vera, Director Adjunto Hospital Flores.
8) (C. C.) 3|pub. 34244 Nov.16.-v.nov.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

Emplázase a JOSE LUIS MARTINEZ (C. I. 710.989), funcionario del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (Brandzen 1969 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 8.183|976 HC., numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decreto de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, y artículo 24

de la ley 14.416. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Doctor Roberto Falchetti, Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C. C.) 3|pub. 34264 Nov.17.-v.nov.19.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1962. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 24240 Nov.12-v.dic 24

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.463|975), se cita y emplaza a Cándido Bustamante, sus sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número 424 del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado, Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno dictada en autos: Fisco c| SCHOENBROD, CURT WALTER "Imputación de infracción aduanera" (F 656|68) se cita y emplaza al señor Curt Walter Schoenbrod Mayer para que se proceda a retirar de la Dirección Nacional de Aduanas los efectos incautados bajo apercibimiento de declarar en abandono dichos mercaderías en cumplimiento de la sentencia definitiva de primera instancia que en su parte dispositiva se transcribe: No haciendo lugar a la demanda acusación y en su mérito, absolviendo al denunciado de los tributos de oficio. Ejecutoriada vuelvan para proveer lo demás que corresponda. — Raúl Llorens, Actuario. — Jorge Marabotto, Juez Letrado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Beatriz Irbarne, Escribana.
8) (C.C.) 10|pub. 34158 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en autos: FRANCISCO o FRANCESCO o FRANCISCO MANUEL BENVENUTO MARCIANO SCHERMA (S|366|970) se cita, llama y emplaza al heredero Manuel Luis Romano o Emanuele Luigi Romano Marciano para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos. — Montevideo octubre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
8) N$ 108.00 30|pub. 21303 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado HECTOR EPIFANI AGUIRRE SILVA, (F. C. 498|976), solicitando se cita, llame y emplace por el término legal a todos los que se consideran con derechos sobre el vehículo marca Land Rover, modelo 1950 matrícula de Carmelo L. 21-329, padrón 3.768, motor 16133441 de 4 cilindros y 19 H.P., especialmente a Donato Hermógenes Acosta y|o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
8) N$ 216.00 30|pub. 23072 Oct.29-v.dic.13.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 2874, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, con una superficie total de 922 metros cuadrados 13 decímetros cuadrados y en particular a los sucesores de Gerardo Galloso para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 10 de setiembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
8) N$ 180.00 30|pub. 22210 Oct.20-v.dic.1º

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.834 de fecha 18 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 78.754, de fecha 30 de setiembre de 1976, han sido designados para expropiar con destino a la implantación de viviendas en el Barrio Sur, los siguientes inmuebles:

Padrón: 93.743; Superficie afectada: 150 m.c. 24.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (14.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 34239 Nov.16.-v.nov.25.

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.836 de fecha 18 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 78.755 de fecha 30 de setiembre de 1976 ha sido designado para expropiar con destino a la Av. de 50 mts. en el tramo entre Bv. J. Batlle y Ordoñez y Av. L.A. de Herrera el siguiente inmueble:

Padrón 113.273. Superficie afectada: 561 m.c. 48.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo noviembre 12 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34214 Nov.12-v.nov.23

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos N.o 17.813 de fecha 11 de agosto de 1976 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 78.753 de fecha 30 de setiembre de 1976 han sido designados para expropiar con destino a el ensanche del Cno. Chacarita de los Padres el siguiente inmueble:

Padrón 168.552. Superficie afectada: 620 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo noviembre 12 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34215 Nov 12-v.nov.23

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación destinada para la ampliación de la sede del Liceo Militar N.o 3 Brigadier General Oribe — Paso de los Toros.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 3.958 de fecha 28 de marzo de 1912, se hace saber a los interesados que ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación el bien inmueble ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley ampliado por el artículo 1.o de la ley 5.348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Ministerio de Defensa Nacional del 23 de mayo de 1974 y 10 de octubre de 1974, 6.866 y 7.154, delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone en setiembre de 1976, y cuyo detalle es el siguiente

Expropiación N.o 6; Padrón N.o 1055 (parte) Ocupante: SIMONA CARRASCO de CARRERA. Area: 260 m2.

Los que se consideren con derecho al bien inmueble en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí N.o 390, 3er. Piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Por la Dirección de Topografía: Rómulo Rebufello, Oficial Administrativo.
9) (C. C.) 8|pub. 34185 Nov.9.-v.nov.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiación destinada a las obras a realizarse en la Zona Portuaria del Buceo

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 18a. sección judicial del Depto. de Montevideo (antes 24a.) de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3958 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de febrero de 1976 delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor César Gomensoro en agosto de 1965 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 3. Padrón N.o 156.754. Propietario: Sucesores de Carmen Santana de Gómez. Area: 297 metros cuadrados 88 decímetros cuadrados.

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 34.992. Propietario: Club Deportivo y de Pesca El Rancho. Area: 206 metros cuadrados, 49 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho en los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er. piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 34252 Nov 16-v.nov.25.

DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramos Rocha-19 de Abril. Ubicación: 8.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente número 0543. Propietario: Mario Méndez Veiga. Padrón N.o 1361. Area a expropiar Há. 8153 m.c. (Fracción B).

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramos IV-Rocha-19 de Abril. Ubicación: 1.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente número 0457. Propietario: Daoiz H. Larrosa y Fernando Larrosa. Padrón N.o 8621 Area a expropiar: 24 m.c. (Fracción B del solar 14).

Ruta N.o 9. Tramo: I-Pan de Azúcar Abra de Perdomo. Ubicación: 3.a sección judicial del Dpto. de Maldonado. Expediente N.o 3391. Propietario: Compañía Agrícola de Forestación y Ganadería S.A. (CAFORSA). Padrón N.o 8722 (parte). Area a expropiar 1 Há. 8875 m.c.

Ruta N.o 9 (transformación). Tramo V-19 de Abril-Castillos. Ubicada en la 4.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente número 7548. Propiedad de Sucesión Altino Jovino Da Silva (hoy Milton Fernández) Padrón N.o 7709 (parte). Area a expropiar: 1 Há. 0692 m.c.

Ruta N.o 27. Tramo: Paso Serpa del Ao Cuñapirú a Paso Toco del Ao. Mangueras. Ubicada en la 2.a sección judicial del Dpto. de Rivera. Expediente N.o 5845. Propiedad de Luis Dachaga. Padrón N.o 2047 (parte). Area a expropiar: 8441.

Ruta N.o 2. Tramo Ensanche Drable Mercedes. Ubicada en la 7.a sección judicial del Dpto. de Soriano. Expediente N.o 6053. Propiedad de Instituto Nacional de Colonización. Padrón N.o 776 (parte) Area a expropiar: 3 Hás 2442. 65 m c.

Ruta N.o 27.
Tarmo: Vichadero-Moirones
Ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente N.o 7052.
Propiedad de: Luis López Negreira.
Padrón N.o 4476 (parte).

Area a expropiar: 6 Hs. 9594 m.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 34188 Nov.9-v.nov.18.

División Expropiaciones para Obras Viales. Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: VII-Fortaleza-Cuay (variante). Ubicación: 5.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 0512. Propietario: Julio O. Fernández. Padrón N.o 8709 (parte). Area a expropiar: 1 Há. 2345 m.c.

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: IV-Rocha-19 de Abril. Ubicación: 8.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente número 0588. Propietario: Ramón Abel Morales. Padrón N.o 1533. Area a expropiar: 7092 m.c.

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: IV-Rocha-19 de Abril. Ubicación: 8.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente número 0600. Propietario: Camilo Domingo Ibañez Báez. Padrón N.o 212. Area a expropiar: 845 m.c. 68 dmc.

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: IV-Rocha-19 de Abril. Ubicada en la 8.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 0603. Propiedad de Mario Gilberto Olivera. Padrón N.o 218. Area a expropiar: 534 m.c. 40 dmc.

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: IV-Rocha-19 de Abril. Ubicada en la 8.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 0609. Propiedad de Jeremías Graña. Padrón N.o 1496. Area a expropiar: 2 Hás. 2132 m.c.

Ruta N.o 9 Cnel. Leonardo Olivera. Tramo: IV-Rocha-19 de Abril. Ubicada en la 8.a sección judicial del Dpto. de Rocha. Expediente N.o 0610. Propiedad de Jeremías Graña. Padrón N.o 4568 (parte). Area a expropiar: 1 Há. 4390 m.c.

Ruta N.o 27. Tramo: Tres Puentes-Moirones. Ubicada en la 6.a sección judicial del Dpto. de Rivera. Expediente N.o 6210. Propiedad de María M. Corsini de Berrutti (hoy María Isabel Berrutti Corsini). Padrón número 2438. Area a expropiar: 1 Há. 5350 m.c. 6761

Ruta N.o 27. Tramo: Tres Puentes-Moirones. Ubicada en la 6.a sección judicial del Dpto. de Rivera. Expediente N.o 6215. Propiedad de Plinio Berrutti (hoy Cooperativa Agropecuaria Ltda. Mi Rancho). Padrón número 1160-1234. Area a expropiar: 8 Hás. 7684 m.c. 5462.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esq. Zabala 4.o piso por el término legal. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
9) (C.C.) 8|pub. 34190 Nov.9-v.nov.18.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que por resolución N.o 854 de 13 febrero de 1976 fueron declaradas en estado de incapacidad a MONICA y MARIA GRAZIELLA RODRIGUEZ OYENARD (S 4|74) designándose curadora propietaria de las mismas a María Luisa Antonia Rodríguez Oyenard. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
10) N$ 48.00 10|pub. 24207 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado HERSZKOWICZ BACHRACH MARTHA GOLDE (F.C. 390|976) la cual se ha declarado incapaz por auto de fecha 23 de setiembre, asimismo se ha declarado curador de dicha incapaz a Israel Kalma Herszkowicz, al cual se le discernió el cargo con la misma fecha. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) (R 20|4|5-) 10|pub. 34211 Nov.12-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la incapacidad de SERAFIO LORENZO ALVARADO, por auto número 14.761 de fecha 1º de octubre de 1976, designándose curador al señor Eduardo Alvarado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 24233 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que por sentencia N.o 1 del 11 de febrero de 1976 se declaró incapaz a MAURICIO LERNER designándose curador a Bernardo Lerner. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
10) N$ 36.00 10|pub. 24517 Nov.16-v.nov 29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña MARIA del CARMEN AMORIN (Ficha A. 545|75) discerniéndose el cargo de curador de la misma a don Germán Amorín. — Artigas, 5 de octubre de 1976. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 24051 Nov.10-v.nov.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLORIA MARTITA LEMES. Curador Interino" (Libro 17, folio 525, N.o 532), se hace saber que por sentencia del 22 de noviembre de 1972, se declaró en estado de incapacidad a Gloria Martita Lemes, designando curadora a su hermana María Julia Lemes, quien aceptó el cargo, quedando discernido el mismo. — Paysandú, octubre 28 de 1976. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 48.00 10|pub. 24531 Nov.16-v.nov 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "DA ROSA DA ROSA, GELFI AMAURI. Incapacidad" (A. 148| 1976) se hace saber que por resolución de este ... 2 agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad mental a Gelfi Amauri Da Rosa Da Rosa designándose curador del mismo a su padre legítimo Fermiano Teodoro Da Rosa, a quien se le discernió el cargo por auto N.o 1.778 de fecha 14 de setiembre de 1976. — Salto, octubre 14 de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
10) N$ 60.00 10|pub. 23992 Nov.10-v.nov.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "BAUZA VAZQUEZ, ANDRES Incapacidad" (Ficha A. N.o 1.732|971) se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad don Andrés Bauzá Vázquez, designándose Curador del mismo a su hermana doña María Mercedes Bauzá Vázquez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 34184 Nov.9-v.nov.22.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "MARTA MAXIMINA ARIAS GONZALVEZ, (V. 556|976) con domicilio en Canelones 1327 apartamento 504, optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Olga Benia y Martha Fierro, expidiéndoseme testimonio. — Marta M. Arias — Ronald Herbert, Abogado".
Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 24634 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "OLGA NELLY BENIA PRADOS (V. 558|976) constituyendo domicilio en Río Negro 1394, Escritorio 904, al señor Juez digo: que optando al título de Escribana, ofrece la declaración de Marta Arias y Martha Fierro y solicita expedición de testimonio. — Olga N. Benia. — Ronald Herbert, Abogado".
Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 24633 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (V. 1.045|976), se hace saber que se presentó el siguiente escrito: MARIA DEOLINDA ANASTASIA CURBELO, domiciliada en 25 de Mayo 555, optando al título de Procurador y Escribana ofrece declaración de Silvio Núñez y Welmar Gorón. — María D. Anastasia. — Renán Rodríguez, Abogado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 24234 Nov.12-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "HUMBERTO CARLOS MORI DOMINGUEZ, Escribano (V. 1.079|976) constituyendo domicilio en Sarandí 693 piso 1, escritorio 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la información de Sonia Petroff y Washington Roig sobre mi vida y costumbres. — Humberto Mori. — Héctor Oldoine Orgambide, Abogado".
Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 24406 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: NILDA TRINDADE MARTINEZ "Información" (Ficha E|2173|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. NILDA TRINDADE MARTINEZ domiciliada en 18 de Julio 1486 a Ud. digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco declaración de Enrique Machado y Cristina Darrilat sobre mi honradez y costumbres morales. — Daniel Artecona, Abogado. — Nilda Trindade Martínez". — Montevideo, octubre 22 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 24463 Nov 15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: JUAN ANTONIO GABITO ZOBOLI, (V. 909|976) constituyendo domicilio en Ejido 1390, Apto 601, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba declaración de Enrique Clark y Sergio Fernández, quienes sin necesidad de citación depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndome testimonio. — Juan Antonio Gabito. — Jerónimo Magnone, Abogado".
Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 24295 Nov.12-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "GRACIELA LOPEZ DELERIS (V. 943|976) domiciliada en Mercedes número 1530 apartamento 103 optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco información de Nubia Pirone y Cristina González. — Graciela López Deleris. — Ramón C. Abín, Abogado".
Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 24499 Nov.16-v.Nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que

ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, ANA MARIA REBELLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 555, piso 4, escritorio 415, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, ofrezco el testimonio de las señoritas Graciela Sutil y Concepción Ferreira, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Caccatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 24235 Nov.12-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENZO PAOLILLO domiciliado en Misiones 1488, piso 6.o, optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de María Arias y Carmen Arias. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 24468 Nov.15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. JUAN CARLOS IRIARTE SILVEIRA, constituyendo domicilio en la calle Andes 1306, ap. 15, piso 5, ante el señor Juez comparezco y digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador solicito se recabe información sobre mi vida y costumbres interrogándose a los testigos Julio César Mirabal y doctor Santiago Carnelli respecto de dicho extremo. Por tanto solicito: 1. Se me tenga por presentado y por constituído domicilio. 2. Se reciba la declaración de los testigos, expidiéndoseme en definitiva el testimonio correspondiente el que podrá ser entregado al Procurador Bolívar Rodríguez Gorga a quien autorizo igualmente a notificarse y examinar el expediente. — Juan C. Iriarte. — Walter Lanfranco Días. Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
11) N$ 96.00 10|pub. 24381 Nov.15.-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno ISABEL TERESA SCHIERA domiciliada en Pampas 2193, apartamento 2, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de Procurador ofrezco información de vida y costumbres por intermedio de Isabel Morales y Dora Noblía y pide testimonio. — Isabel Teresa Schiera. — Martha Civano de Mourelle".

Montevideo, setiembre 2 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 23592 Nov.5.-v.nov.18.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0345. Convocada para la compra de dos bombas centrífugas.
Día: 3 de enero de 1977 a las 13 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

N.o 1|0346. Convocada para la adquisición de telas perforadas de cobre para centrífugas de azúcar.

Día: 3 de enero de 1977 a las 14 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

N.o 1|0347. Convocada para la compra de un enfriador para mostos de cereales.
Día: 3 de enero de 1977 a las 15 horas.
Valor del pliego: N$ 10.00 (nuevos pesos diez).

N.o 1|0348. Convocada para la compra de alcohol etílico a granel.
Día: 3 de enero de 1977 a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 50.00 (nuevos pesos cincuenta).
Nota: Mercadería a importar.

Para recabar los pliegos de condiciones y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes ubicadas en Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro) en el horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del edificio Ancap Paysandú y Av. Agraciada.
12) (C.C.) 3|pub. 34253 Nov.16.-v.nov.18

(OSE)
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que a continuación se detallan:
Licitación Pública N.o 1312 — Carbón activado. (Plaza).
Primer llamado 16 de diciembre de 1976, hora 9 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.
Licitación Pública N.o 1313 — Hojas papel mimeógrafo. (Plaza).
Primer llamado 15 de diciembre de 1976, hora 9 y 30.
Precio del Pliego N$ 10.00. Pliego de Condiciones Generales N$ 10.00.
Los Pliegos de Condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, P. 3, Teléfono: 49.62.78.
El acto de apertura de propuestas, tendrá lugar en la citada Oficina y se realizará cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde.
12) (C. C.) 3|pub. 34261 Nov.17.-v.nov.19.

LICITACION PUBLICA N.o 1.315
Primer lamado
Plaza

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de "6 camionetas Pick-Up Doble Cabina", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3, Teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 14 de diciembre de 1976 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde.
12) (C. C.) 5|pub. 34262 Nov.17.-v.nov.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Sector Industria y Comercio
Licitación pública N.o 478|75

Apertura: 16 de diciembre de 1976 a la hora 9. Segundo llamado 9 y 30.
Arrendamiento de un local apto para albergar los servicios del Banco en la Ciudad de Artigas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1351 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo noviembre 8 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34241 Nov.16.-v.nov.18.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez para la adquisición de cinco motores Diesel para vehículos de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 1.o de diciembre de 1976 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.
Los Pliegos de Condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 12 y 30 horas. El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C. C.) 10|pub. 34229 Nov.15 -v.nov.26.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 8-976

Carpeta 230|75

Primer y segundo lamado

EJECUCION DE LAS OBRAS DE ESTRUCTURA DE LA 1.a ETAPA DEL HOSPITAL POLICIAL

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de estructura de la primera etapa del Hospital Policial, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, Planos y Memoria Constructiva y Descriptiva que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías —Andes 1478— todos los días hábiles de 9 a 16 horas.

La apertura del primer llamado se realizará el día 10 de diciembre a la hora 9 y 30 en el local precitado.
De fracasar el primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10. Precio total de los Pliegos de Condiciones, Planos y Memorias N$ 500.00. — Montevideo, noviembre 10 de 1976.
12) (C. C.) 8|pub. 34226 Nov.15.-v.nov.24.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 7|76
Carpeta N.o 80|76

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de materiales y accesorios para la confección de uniformes de invierno, prendas confeccionadas; buzos, zapatos y botas, con destino a la Policía de la República y Bomberos, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 1.o de diciembre a la hora diez.
En caso de fracasar dicho primer llamado, es válido el texto del aviso para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora diez y treinta. Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, noviembre 8 de 1976.
12) (C.C.) 8|pub. 34196 Nov.10-v.nov.19.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 1|976

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de papel, cartón, cartulina tintas y material gráfico para imprenta.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría de Estado, Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de mayo 279, 3er. Piso.
Horario: días hábiles de 8 y 30 a 14 y 30.
Apertura: 7 de diciembre de 1976 a las 11 horas en esta sede.
En caso de declarar desierto el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el día 7 de diciembre de 1976 a la hora 11 y 30.
12) (C. C.) 10|pub. 34187 Nov.9.-v.nov.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de la Escuela Industrial de Treinta y Tres (3.a etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 80 (nuevos pesos ochenta) en la Tesorería de esta Dirección General.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de noviembre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Oficina de Prensa e Información.
12) (C.C.) 10|pub. 34163 Nov.5-v.nov.18.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza.
N.o 7504. 23.000 kgs. de estopa blanca de algodón.
Apertura: 14 de diciembre de 1976 y el 31 el 2.o llamado.
Ambos hora 11. Precio del ejemplar nuevos pesos 8.00.
Plaza y exterior.
N.o 7502. 200 tubos sencillos (sin costura) para reposición en los enfriadores de aceite de cojinete de empuje de las Unidades de la Central Dr. Gabriel Terra.
Apertura: 28 de diciembre de 1976 y el 4 de enero de 1977 el 2.o llamado.
Ambos hora 11. Precio ejemplar N$ 10.00.
N.o 7503. Equipos para la construcción de bobinados para la reparación de transformadores de potencia, motores eléctricos, etc. (4 máquinas de bobinar y una cizalla para el corte de materiales aislantes eléctricos).
Apertura: 28 de diciembre de 1976 y el 4 de enero de 1977 el 2.o llamado. Ambos hora 10.
Precio del ejemplar N$ 15.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja en el horario oficial los días hábiles. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub 34232 Nov 15-v.nov.19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Sección Compras

Llámase a licitación pública para la adquisición en plaza de Cubiertas para vehículos (expediente N.o 74|976).
Los pliegos de condiciones se podrán retirar en la Sección Compras de la Facultad de Agronomía Avda. Gral. Eugenio Garzón 780 de la

nes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
La apertura de propuestas se realizará en la misma Sección el día 3 de diciembre de 1976 a la hora 9 con el número de ofertas que concurran al acto. — Montevideo, noviembre 11 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 34243 Nov.16-v.nov.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
La Facultad de Medicina — Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas, en primer y segundo llamado:
HC N.o 1992 — Papeles y cartones varios.
(Camilla, Estraza, Férulas, Bolsas). Plaza. Cajas.
Primer llamado: 7 de diciembre de 1976, hora 8.
Segundo llamado: 7 de diicembre 1976, hora 9.
HC N.o 1994 — Cateteres, Cif Montevideo.
Primer llamado: 23 diciembre 1976 hora 9.
Segundo llamado: 23 diciembre 1976, hora 10.
HC N.o 1997 — Frascos con ADC Solución ACD Form. B.
Frascos con ACD Siliconados y al vacío 500 c. Plaza.
Primer llamado: 7 diciembre 1976, hora 10.
Segundo llamado: 7 diciembre 1976, hora 11.
HC N.o 1998 — Mersilene, Dexon y Surgilene, Plaza.
Primer llamado: 9 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 9 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2000 — Hilo de lino, Lino quirúrgico, Plaza.
Primer llamado: 9 diciembre 1976, hora 10
Segundo llamado: 9 diciembre 1976, hora 11.
HC N.o 2002 — Artículos de limpieza.
(Paños de piso, Cepillos, Esponjas, Escobas, etc.). Plaza.
Primer llamado: 10 diciembre 1976, hora 8.
Segundo lamado: 10 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2004 — Termómetros (de ambiente, de baño, axilares y rectales). Plaza.
Primer llamado: 10 diciembre 1976, hora 10.
Segundo llamado: 10 diciembre 1976, hora 11.
HC N.o 2007 — Películas de Cineradiografía, CIF Montevideo.
Primer lamado: 27 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 27 diciembre 1976, hora 9.
HC N.o 2008 — Películas para angiocardiografía, Plaza.
Primer llamado: 15 diciembre 1976, hora 8.
Segundo llamado: 15 diciembre 1976, hora 9.

HC N.o 2009 — Artículos de papelería y papeles para imprenta. Plaza.

Primer llamado: 15 diciembre 1976, hora 10.

Segundo llamado: 15 diciembre 1976, hora 11.

El Segundo Llamado de cada Licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el Primer llamado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en Adquisiciones —Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas, Planta Baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 34259 Nov.17.-v.nov.19.

13—Llamados a Acreedores

SUCESION HECTOR NIZ, fábrica de artículos de goma con domicilio en la calle José Llupes 4661 cita a sus acreedores para que se presenten con sus créditos en la citada dirección por disolución de condominio.
13) N$ 58.00 10|pub. 44179 Nov.11-v.nov.24

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 17 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WILLIAN DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 187 y SUSANA GRICELDA CASTILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Cedros 2594.

WILLIAM NHILS DI CONCILIO, 27 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2093 y MARIA CRISTINA AGUILERA, 26 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2198.

JUAN MOREIRA DA SILVA, 66 años, viudo, jubilado, brasileño, domiciliado Santa Lucía 5737 e ISABEL PEREZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5268.

VICTOR HUGO AVERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4852 y ADRIANA RAMONA OJEDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4852.

JULIO MARIO ARIAS, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Marrubio 4089 y MARIA RAQUEL COITIÑO, 19 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Minuanes 3416.

HEBER ENRIQUE DELFANTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 1258 y GRACIELA YANET GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 1248.

BENJAMIN EDUARDO AROCHA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albéniz 5982 y ELISA RUTHDINORA ALMEDA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Violetas 836.

ANIBAL GUILLERMO ANDRADE, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 4669 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1875.

JUAN ANTONIO da MISA, 28 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Legrand 5031 y SUSANA TERESA ECHEVERRIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2152 Apto. 201.

JOSE CARLOS DIEGO, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariano Moreno 6457 y ANA MARIA CAJIGA, 27 años, soltera, oriental domiciliada Fray Bentos 4194.

JORGE LUIS AICARDI, 29 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Galicia 1198 Apto. 3 y ADRIANA CHARLONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1628 Apto. 33.

ALEJANDRO ALONZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 3535 y SONIA GLADYS GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 3438 (Camino Maldonado).

OFICINA N.o 2

OSCAR BORBA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vilardebó 2240 y JAQUELLIN CAROLINA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 2239.

JOSE JADRA, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Simón 2354 y ANA MARIA CASTILLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2448.

WALTER HUGO BARONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Badajoz 1787 y NILSA RUTH LOPEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4887 Apto. 3.

SCHUBERT ALBERTO BARBOZA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivadavia 1840 y CECILIA JACINTA PERDOMO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivadavia 1840.

RAUL ESNAL, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yacuy 4267 (Piedras Blancas) y BENIGNA HERMINIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yacuy 4267.

MARTIN EDUARDO BASSAT, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Jorge Isaac 3818 y BEATRIZ NIEVES MARTINEZ, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Jorge Isaac 3818.

MARIO ESCALADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Mestre 3623 y MARIA del CARMEN SANTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Mestre 3623.

ALDO MARIO BALESTERO 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3580 y MARIA ELVIRA PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3580.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS CRUZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4490 Apto. 9 y MARY GOÑI, 19 años, soltera, empleada, brasileña domiciliada Minas 1773.

MARIO JUAN BOSCO CAYOTA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2531 Apto. 801 y MARIA CRISTINA DUFOUR 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2013.

RAMON MARIA CERVIÑO, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Cartagena 1671 y ESTHER RAQUEL BESSIO, 30 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Cambay 2519.

MARCELO ERNESTO CASCIANI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1746 Apto. 901 y ALIDA CASTELLANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ituzaingó 1275, Apto. 4.

JOSE LUIS CORREA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Termópilas 3626 Apto. 2 y ALINA EMILIA AIRALDI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 4046.

OFICINA N.o 4

DALMIRO LUZARDO, 43 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3614 Apto. 3 y NIBIA ISABEL BOUYRIE, 32 años, soltera, policía, oriental, domiciliada Tubichá 5140.

ARTIGAS LOZANO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1588 Apto. 3 y GLORIA BELKIS RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Julio César 1588 Apto. 3.

BENJAMIN LOMBARDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4890 y CLARIDAD PEREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4763 bis.

SANTIAGO UBERFIL FULINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2175 y MARIA del CARMEN DE LEON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2175.

ROBERTO ALFREDO LOPEZ, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2428 y MARTA GRACIELA ROTELA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Gaspar 2328.

JUAN CARLOS LUZARDO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pirineos 2670 y MARTA GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Chayos 4844.

JULIO CESAR FERIA 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ciudadela 1375 Apto. 304 y GRACIELA NERI BALBO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1375 Apto. 304.

JOSE CARLOS FERNANDEZ 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Millán 2638 Apto. 1 y CLAUDIA RAQUEL CHIOCCONI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 3088.

CARLOS ALBERTO LEMES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Meléndez y Pelayo 2883 y MARTA TEMBONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 5481.

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 s/n (Barrio Borro) y MIRTA SUSANA BARBOZA 18 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3387.

OFICINA N.o 5

MANUEL ALFONSO GIMENO, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 9897 y ANA SOFIA CABEDA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3327 (Cno. Maldonado Km. 16).

JUAN DE DIOS RUSZCZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 3214 bis y NELIDA BLANCA LAREU, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3825.

OFICINA N.o 6

NESTOR DANIEL MORT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1628 Apto. 203 y LILIAN MARTA OSINAGA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1431.

ALVARO MARTIN MORALES, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tillant 1448 bis y SANTA RAQUEL GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio César 1236 Apto. 4.

ELBIO CARLOS MACHADO, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4107 y ESTELA ELIZABETH LARRAÑAGA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4092.

JULIO CESAR MORENO, 23 años, soltero industrial, oriental, domiciliado Justo Maeso 3635 y SONIA MABEL OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2987.

HIGINIO CLEMENTE MENDIZABAL, 48 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Gerónimo Piccioli 3018 Apto. 1 y DORA BARBIERI, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3018 Apto. 1.

VICTOR ERNESTO MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfonso Castelao 3740 y MARIA CRISTINA PEREDA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Iguá 4521.

ARABEL MERLADETT 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charcot 1437 Apto. 4 y ALICIA ISABEL ROCHA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1266.

RICARDO ANSELMO MATURRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros N.o 4061 bis (Piedras Blancas) y SUSANA GALLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4135.

ABDON MARICHAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1196 y GRACIELA NORMA SAMBRAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rosalía de Castro 1196.

MIGUEL ANGEL MUSTO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4956 Apto. 3 y ANA IVONNE TECHERA, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Garzón 510.

OFICINA N.o 7

FRANCESCO PANZARDI, 22 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Juan Francisco Santos 5046 y ANTONINA COSTANZA, 27 años, soltera, comerciante, italiana, domiciliada Teniente Galeano 3570.

EDUARDO FLAVIO PARIS, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2652 bis Apto. 703 y ADELA MARIA PEÑA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Abella 2106.

MARIO DANTE PORRO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1534 y MARIA MARTA YELPO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rubens 4433.

HECTOR DANIEL PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4483 y MARIA LOURDES CHANES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 4330.

VICTOR HUGO PILCHILA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cno. Durán 5456 y MARIA ESTER NOBLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Basso 6217.

VICTOR ROBERTO PIANO 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Faukett 6646 y GRACIELA CARMONA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Luanahani 2020.

OFICINA N.o 8

JULIAN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2565 y MARTA BEATRIZ RUSSO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2216.

WOLF LEIB WEITZNER, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1485 y VIVIAN ALBA RAMIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mena 4266 Apto. 001.

OSCAR GERARDO ZULUAGA, 23 años, soltero, electrónico, oriental, domiciliado La Paz 1971 y ESTHER ISABEL ALONSO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada José Freire 134.

OFICINA N.o 9

JUAN ANTONIO SANCHEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles s|n. y JOVELINA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nápoles s|n.

ALEJANDRO LINDORO SANCHEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1372 Apto. 4 y JULIETA DORNEL, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1372 Apto. 4.

JULIO CESAR SCARONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla República Argentina 1205 Apto. 601 y MARIA LUISA BANFI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1769.

OFICINA N.o 10

AGOSTINO OLIVA, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Dr. Francisco Simón 1999 y ADIS NELBA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4057.

LUIS EDUARDO VIÑAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4189 y SUSANA MARY DEL RIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4163.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.19.

Montevideo, noviembre 16 de 1976

OFICINA N.o 1

GUSTAVO WASHINGTON del CASTILLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. de las Américas 7880 y NANCY CRISTINA PROSPERO, 22 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada Guaviyú 3183.

JOSE LUIS DUCHE, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Senda 13 N.o 4926 y CRISTINA PAIVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Luis Brusco 5029.

JULIO CESAR ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3051 y AMALIA PASTORINI, 22 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada Miguel del Corro 1485.

OMAR ARDITO, 29 año, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2628 y MARIA CRISTINA BLANCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2455 Apto. 3.

PEDRO AMADO ARANCO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Río Negro 1495 Apto. 102 y MARIA ALBA MENDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4715 Apto. 5.

ANACLETO AZEVEDO, 28 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 1696 y ALEIDA NELLY ARAUJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 1686.

RUBEN DANIEL ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 124 Puerta 2068 Apto. 202 e IRMA MYRIAM DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Farías 2781 Apto. 2.

WASHINGTON WALTER APAOLAZA, 43 años, soltero, radiólogo, oriental, domiciliado Rivera 3504 Apto. 23 y MIRTHA SONNIA DURANTE, 31 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada Javier de Viana 2334.

JOSE OMAR DIAZ, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gutiérrez 1874 y CELIA IRIS COTELO 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Ramón del Valle Inclán 2481.

OFICINA N.o 2

JOSE PEDRO BERRONDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3715 e ILSA DURAN, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3715.

SELSO ANDRES BERGARA, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Módena 3763 y ANA MARIA CAMBRE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 23.

DIEGO REGINO ESTIGARRIBIA, 28 años, soltero, agente policial, oriental, domiciliado Soriano 1364 y NANCY BEATRIZ FALERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1364.

DIRCEU BRITO, 26 años, soltero, policía, brasileño, domiciliado Canelones 1547 Apto. 4 y ZULEMA ZUMBERG, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1547 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

BLAS CHIARELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 2042 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2365 bis apartamento 4.

NERIS MAURO CORBO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3792 y JENNIFER ISABEL PINTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Lallemand 1626 Apto. 3.

HUGO EDGARDO CASTRO TRAVERSO, 24 años, soltero, profesor educación física, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1619 Apto. 5 y MERILENA VAZQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coraceros 3710.

VICTOR ISRAEL CUNHA, 25 años, soltero, escritor, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1372 y ANAHIR BENELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coruña 2921.

ESTEBAN VICTOR CARDOZO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 2360 y OLGA CRISTINA MARTINEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3435.

OFICINA N.o 4

FEDERICO OSCAR LEBEL, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado La Gaceta 1206 e IRMA ALICIA MILA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3173 Apto. 101.

HOMERO JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4087 e ILDA GRICELDA ROSA, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4087.

MIGUEL ANGEL LATORRE, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gronardo 3108 Apto. 3 y MARTA GLADYS PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adrián Troitiño 1986 Apto. 2.

ROBERTO FALCHETTI, 28 años, soltero, abogado, oriental domiciliado Centenario 2975 y GRACIELA SALVAT, 27 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada Antonio Machado 1785.

EDUARDO AMBROSIO FRUGONI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1047 apartamento 402 y JOSEFA REINA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Sancho Panza 3188.

OFICINA N.o 5

SERGIO JOSE GRASSO, 22 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Oficial 8 N.o 6782 (Paso de la Arena) y AMELIA VALENTINA COLMAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 8043.

JORGE RAUL IRAZU, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Cuareim 1416 y MARGARITA CAVESTANY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 1416.

DANIEL ALCIDES GARAT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cisplatina 1298 y ROSABEL MARIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Herrero y Espinosa 1431 bis.

JULIO CESAR GONÇALVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1514 y DIANA MARIA FRASCO, 21 años, soltera, estadounidense, domiciliada Tacuarembó 1514.

OFICINA N.o 6

JUAN ANTONIO MORALES, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1511 y CARMEN MIERES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1511.

RICARDO JORGE MARTINEZ, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Miguelete 2247 y ANA MARIA GARCIA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2940.

JULIO ENRIQUE MUÑOZ, 20 años, soltero docente, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1224 Apto. 12 y SILVIA ELENA BRAZEIRO, 19 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avda. Manuel Albo 2740 Apto. 101.

FERNANDO PEDRO MIRZA, 31 años, soltero, profesor, egipcio (C. L.), domiciliado Juan Carlos Blanco 3461 y ELIZABETH MAGDALENA MARTIRENA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Maratón 3117.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Gómez 1016 y MARGARITA ADELIA CRUZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Enrique Martínez 1485 Apto. 4.

IGNACIO DIEGO MEDINA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1286 y CELESTE VENUS LAUSAROT, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 423.

WALDEMAR IGNACIO MIGUEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Longfellow 1830 y MARILENI GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Longfellow 1828.

ANGEL RICARDO MARTINEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3072 y NAIR RAQUEL RUBILES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Romildo Risso 2504.

RICARDO JESUS MORALES, 25 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Cochabamba 3197 y MARIA CRISTINA FERREIRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Alta Tensión 3940.

OFICINA N.o 7

RUBEN TABARI PAOLINO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2764 Apto. 2 y MIRIAM RAQUEL TAMBUSSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2214.

MIGUEL ANGEL PALLANZA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3444 y ANA MARIA CUNEO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Urquiza 2820.

ZENON JOAQUIN PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4549 y MARIA NIEVES RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1617.

FREDY JOSE PERNAS, 30 años, soltero, peón rural, oriental, domiciliado Ohigui 7280 e IRIS MARTHA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Segundo Sanguinetti 5570.

LUIS ALBERTO PEIRANO, 24 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Delicias 4822 y MARIA CRISTINA FERRARI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1586 Apto. 1.

ANIBAL LUIS POZZI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alta Tensión 3914 y GRACIELA AMELIA FERNANDEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alta Tensión 3916.

OFICINA N.o 8

LUIS ALBERTO REGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tardáguila 3877 y NELLY SAIR PIMIENTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 769.

HEBER ROSAS, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tiber 3542 y SIRLEY MERODY OBISPO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Farnessina 4042.

ARTIGAS ALBERTO ZORRILLA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado San Nicolás 1381 y BEATRIZ GLADYS MUSTO, 23 años soltera, docente, oriental, domiciliada Caramurú 5985.

JORGE WALTER RUSSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 6520 Apto. 1 y ALBA AURORA OLIVERA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Manuel Francisco Artigas 2466.

MANUEL ESTEBAN RIVERO, 44 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado Santos Tomé 5368 y SONIA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Tomé 5368.

CANDIDO MAXIMIANO RODRIGUEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cabildante 5339 y MERCEDES FELICIA CARBAJAL, 56 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Cabildante 3539.

OFICINA N.o 9

AMARO ANIBAL SANDE, 24 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Palmar 2479 y ESTELA CRISTINA VARELA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 889 bis.

IBANO SALMANTON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y MIRTA JUDY BRUN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1680.

VICTOR GAETANO SCARPITTA, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 7984 (Cno. Maldonado) y MARIA CRISTINA MIÑO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 7955 (Cno. Maldonado).

JUAN CARLOS SILVEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laguna Merín 5327 bis y SUSANA ARACELY MALLADA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 1236 bis.

JOSE RAUL SAPPIA, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paraguay 1547 Apto. 204 y MIRELA RITA DIANA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Paraguay 1547 Apto. 204.

CARLOS BASILIO SUAREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3226 Apto. 4 y GRETEL JUANA PERTZEL, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4094.

JUAN RAMON SILVERA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sancho Panza 3190 y ALBA GHILINO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 6390 Apto. 4.

HECTOR EGARDO SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 4221 Apto. 9 y GLADYS MIRTA SILVERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 3988.

OFICINA N.o 10

ALFREDO DANIEL TUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 938 y CLARA BLANCA CASTILLON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5164.

HUGO DIONISIO NIEVES, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rocha 2364 y ELIZABETH SILVIA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2364.

RAUL RICARDO TURRI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Labandera 847 y MARTA EDITH HAEDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1330.

YAMANDU OBERTTI 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B N.o 6711 Bis (Paso de la Arena) y ANA CELMIRA MARIÑO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2215 Apto. 2.

JULIO WALTER OTADUY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1032 y SUSANA BOLO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Salto 1032.

DANIEL WILSON VEGA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2606 Apto. 3 y SUSANA MARIA SCALABRINI, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arámburú 1656 Apto. 7.

JUAN CARLOS NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4593 y GRACIELA PEREIRA, 20 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Haití 4435.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.18.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: HANS RUDOLF o RODOLFO BEYER. "Prescripción" (F. A. 748|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hans Rudolf o Rodolfo Beyer solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien.

Dos fracciones continuas de terreno que forman parte del padrón N.o 33.937 situada en la 18a. sección judicial de Montevideo (actual 15a).

Solar uno. Sup. 101 m. 02 dms. frente al noreste 9 ms. puerta de entrada N.o 2718.

Solar dos: Sup. 101 ms. 61 dms,

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Alfredo Rossner y Margarita Wenzel de Rosner o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) N$ 324.00 30|pub 20142 Oct.8-v.Nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos ASOCIACION SERVITAS, "Prescripción". (Ficha C. A. 526|976), se cita, llama y emplaza por noventa días, especialmente a Antonio Roca y Font, Ramona Agustina Ronco Moirano o Ronco Moirano de Roca, a la Iglesia Católica Apostólica Romana y|o sus sucesores y a cuantos se consideren con derecho a un terreno y edificios en la Quinta Sección de Montevideo, identificados 1 y 2, en plano del agrimensor E. A. Quartino, de setiembre 1939, registrado en Catastro N.o 2.916, Padrones, hoy parte 122.726, y 73.539, con 516 metros cuadrados 51 decímetros; 8.59 de frente a calle Industria, hoy Ing. José Serrato N.o 3.542, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 22146 Oct.20-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado RUGGIERO D'JALMA (F.C. 1518|976) solicitando la prescripción treintenaria del bien inmueble ubicado en la 19.a sección judicial de Montevideo empadronado en el número 87.259 con una superficie de 500 metros cuadrados con frente de 10 metros al Noreste a la calle Pedro Vidal 2544.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el presente juicio con especial mención a los linderos: padrones 87.253, 87.254, 87.260, 87.258 bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 22787 Oct.27-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado LORDA DENBY GASTON ALBERTO (F.C. 1540|976) solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Automóvil marca Pontiac modelo 1951 motor N.o F8-UH-3596 tipo sedán 4 puertas matrícula Bi-7167 de Maldonado empadronado con el N.o 7167.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre este bien y especialmente a Distribuidora Industrial Manufacturera S.A. (DIMSA). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — José Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 21562 Oct.14-v.Nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha c|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características marca "Peugeot" Modelo año 1961, Motor N.o 2970357; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up, padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 24237 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA, OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 906 m. 98 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martori; 52 m. 23 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior; 15 m. 28 dm. al norte con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos; Sr. Juan Gariet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 24090 Nov.11-v dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HUMBERTO HIRIGOYEN, LUIS AGUILERA y HECTOR DENIS (F. C. 1011|976) como cesionarios de Rita Modesta y Eladio Méndez, solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado, en la Vigésima Sección de Montevideo, padórn número 111.854, con frente a la calle Ameghino 4782.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a los señores linderos: Pablo Rodríguez, domiciliado en Ameghino 4786, a Ciriano De León, domiciliado en Ameghino 4769, Jorge Estronanco, domiciliado en Vicente Yáñez 4769 y Luico Martínez, domiciliado en Yapeyú 542 a que se presenten si se consideran con derecho.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 23179 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro, contra YSOLINA MARIA QUARTINO de COUTURE y otra". Prescripción (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro, solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes; 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E. en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Piñeyrúa, por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO, con el padrón N.o 75.657 m|á. 2) Inmueble padrón N.o 75.655, que se encuentra designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cañavesi Peyraube de Arricar, Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 23599 Nov.12-v.dic.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "ZOZAYA, JUAN J. Prescripción" (F. 166|c|976), se hace saber que se presentó Juan J. Zozaya, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares N.os 135 y 136, manzana D. con frente a la calle 7, del Barrio Las Toscas de la 18.a Sección de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Clorinda Parodi de Arizaga, Francisco Arizaga y José de Diego, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 23344 Nov.3.-v.dic.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados ANACLIDES MENA, "Prescripción adquisitiva" (N.o 470, Año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se presentó Anaclides Mena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva, sobre el inmueble urbano padrón número 2.218, ubicado en la Primera Sección, manzana 93 del departamento de Cerro Largo, el que según plano del agrimensor José B. López, de fecha 27 de diciembre de 1974, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo, con el número 5.391, del 30 de diciembre de 1974, tiene una superficie de 461 metros 18 y tiene el siguiente deslinde: al Norte 42 metros 95 linderos al padrón número 2.217, propiedad de la compareciente; al Sur 42 metros 15 linderos con la señora Olga Viera de Ferraz; al Este 10 metros 738 con la sucesión de Diego Nicoleta; al Oeste 10 metros 737, con frente a la calle Justino Muniz.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todas las que se consideren con derecho al bien de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Melo, 11 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.

16) N$ 360.00 30|pub. 23023 Oct.29-v.dic.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: VERA, ALFREDO AMBROSIO y otros, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 367|C|976) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, padrón en M|á N.o 556, ubicado en la manzana N.o 56 de Carmelo, 6.a sección judicial de Colonia, con una superficie de 528 metros 36 decímetros y 509 metros 74 decímetros (lotes 1 y 2) respectivamente, con frente sobre calle Sarandí casi Buenos Aires; para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio; haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Carmelo, 5 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub 22965 Oct.28-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos ALCAIRE DE CUITIÑO, MARIA ANTONIA, "Prescripción treintenaria (Auxiliatoria de Pobreza)". (Ficha C. 257, año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará, y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Inmueble Padrón N.o 249 sito en manzana N.o 34 de la planta urbana de Rosario, Tercera Sección Judicial de Colonia, compuesto según plano agrimensor Ferrari, inscripto el 7 de noviembre de 1973 en la Dirección Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 5.789, de un área total de 914 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados, dividido en tres solares, que en conjunto se deslindan así: metros 42,14 de frente al nor-noreste a calle Bolívar; metros 23,04 al este-sur este, también de frente por ser esquina, a calle 25 de agosto (existiendo en la conjunción de ambos frentes una servidumbre de ochava de metros 2,12 por lado); metros 42.50 al sur surоeste con Padrón N.o 248 y metros 20,22 al oeste Nor oeste, con padrón N.o 1.806.

Asimismo, se cita a los emplazados para llenar el requisito de la conciliación artículos 307 inciso 2.o, 308 y 282 del Código Procedimiento Civil.

Se hace constar: que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 3.399 de fecha 16 de setiembre de 1976. — Rosario, 29 de setiembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 33968 Oct.20-v.dic.1.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. Prescripción treintañal" (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:. Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno, 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 180.00 30 pub. 24022 Nov.10.-v.dic.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAUTONE de CORDAÑO JOSEFA o GUILLER MINA JOSEFA. Prescripción Treintenaria. (F.a 255|976) se cita, llama y emplaza po rel término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble N.o 3204, señalado con el N.o 6, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Lavalleja (Corrales) con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros: para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y se emplaza a don Florentino Rodríguez, Elson Machado, Luisa Escolpine de Buffet, Roberto Rubio, Juan P. Mayo (hijo) y Sixto Ambrosio Gadea propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma antes mencionada. — Minas, 6 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30 pub. 23619 Nov.5-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EMILIO ALVEZ EPIFANIO, "Prescripción treintenaria" (A. 240|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilio Alvez Epifanio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo padrón número 6.712, ubicada en la Sexta Sección de Rivera, con área de 35 hectáreas 3.600 metros cuadrados y que deslinda: al Noroeste padrón número 4.948; al Sureste padrón número 6.734; al Suroeste padrón número 4.949 y al Noroeste padrón número 4.947;

II) Otra fracción de campo, padrón número 3.203, ubicada en la Sexta Sección de Rivera, con área de 19 hectáreas 2.549 metros cuadrados que deslinda: al Noreste padrón número 1.321; al Sureste padrón número 6.411; al Suroeste padrón número 4.678 y al Noroeste padrón número 1.188;

II) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón número 520 ubicada en la manzana 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 420 metros cuadrados, y que deslinda: al Noreste padrón número 317; al Sureste padrón número 521; al Suroeste calle L... y al Noroeste padrones 522 y 364;

IV) Otro solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 521 ubicado en la manzana número 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 528 metros cuadrados y que deslinda: al Noreste padrón número 370; al Sureste padrón número 446; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrón número 520.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Antonio Lavalleja, herederos de Vicente Díaz González, Longino Rangell Mello y Cándido Moreira, o sus herederos, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 20 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 24701 Nov.17-v dic.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A 517,975) solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Salto padrón N.o 370... con una superficie de 310 mts. 04 dms. señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor D. Oscar Lluberas de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Av. Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual número 3701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual N.o 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) N$ 321.00 30|pub. 24104 Nov 11-v.dic.22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|1976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm c. y se deslinda de la siguiente manera:

Al N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41.24 mts. con padrón 4060; al S.E. en 8.85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41,24 mts con padrón 4058; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 34221 Nov 15-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: RODRIGUEZ, PEDRO "Prescripción" (F. A. 295 975), se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón número 163 mayor área fracción B del solar 17 del plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de mayo de 1940, registrado el 2 de agosto de 1940 en la Dirección General de Avalúos: el cual tiene una superficie de 1 hectárea 3269 metros cuadrados y linda: al sur en 50 metros sobre a Cno. a Puntas Flores: al Este en 263 metros lindando con el solar número 16 del mismo fraccionamiento: al Norte, en 50 metros 24 centímetros con el solar 15; y al Oeste, en 267 metros 76 centímetros sobre el solar 18, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Se deja constancia que el actor está auxiliado de pobreza. — San José, julio 30 de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|55) 30|pub 33873 Oct.13-v.nv.24.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos LEMES CERIANI, EMILIO "Prescripción" (Fa. A N.o 453 bis año 1976) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título en el inmueble padrón 14 zona suburbana de la 2.a sección judicial del Departamento de San José con una superficie de 3 hás 7.905 m.c. mensurado por el Agr. Julio Teijeiro inscripto que tiene el siguiente deslinde: N. a N.E. línea de 483 m. 60 con padrón 13 del señor Juan Carrasco; S. E. 86 m. 99 frente a Camino Público; S. a S.W. en 443 m. 29 con padrón 15 de Tomás Marroche y Hno.; W. en 86 m. 47 con padrón 1988 de Tomás Marroche y Hno. a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de acuerdo a los artículos 307 y 308 del C.P.C. — San José, 8 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub. 20746 Oct.6-v.nv.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "ICHAZO FUENTES, JOSE ALBERTO. Prescripción. (Libro 19, Folio 327, N.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del solar de terreno ubicado en el Huerto 128, 1.a Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 3643 y el que según plano del Agr. Peter Alvez en diciembre de 1970, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4.559, el 29 de octubre de 1971, consta de un área de 500 metros, lindando así: 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle 25 de Agosto; 40 metros al N.E. limítrofes con Martín Félix Zapata, padrón 3644, 12 metros 50 centímetros al S.E. con sucesión de Angel Gun padrón 3655; y 40 metros al S.O. lindando con los padrones 3.656 y 3.642

Estos últimos inmuebles son de propiedad de los señores Ramón Ramos Acosta y Carlos Ruben Barrera, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 23 de setiembre de 1976. — Vicente Olagaray, Juez de Paz Encargado.

16) N$ 360.00 30|pub. 23827 Nov.9.-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETI "Prescripción adquisitiva (Ficha, número 412 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Humberto Alejandro Archipreti iniciando juicio de prescripción adquisitiva del bien mueble automóvil marca Rugby modelo 1927 padrón actual N.o 671 y matrícula K. 30. 71 motor número 399399 de 17 H.P.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub. 23632 Nov.5-v.dic.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "COLMAN, ALEJO. Prescripción Treintenaria" (A. N.o 146|975), se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 273, manzana 74, con una superficie de 29.864 m.c. con 254 m. 70 cm. de frente al Sureste sobre Camino Nacional, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 24719 Nov.17.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dictada en autos FREDERICO DE LOS SANTOS, LUIS NORBERTO "Prescripción treintenaria". (A. N.o 183|976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Luis Norberto Frederico de los Santos, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble

ubicada en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 153 hectáreas 6.880 metros cuadrados lindando Sur padrones 2675 de María Joaquina Mederos: 3724 de Santo Tafura Silveira y 8747 de María Pilar Salsamendi: al Este padrón 3519 de Adela Salsamendi de Arburúa; al Norte el mismo padrón 6519; y al Oeste padrones 4177 de Mireya Mabel Arbiza y 4258 de Adela Salsamendi de Arburúa.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y en especial a los sucesores de Anastacio de los Santos y Clotilde Vaz de de los Santos y a los linderos del inmueble de autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
16) N$ 36.00 30|pub 21375 Oct.11-v.nv 23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

ROLANDO LEVY solicita la inscripción del modelo de "Canasta" del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de octubre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 22473 Nov.17-v.nov.30.

RAQUEL PEREDA de NIN solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay 12 escultores" de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) N$ 29.00 10|pub. 23646 Nov.5.-v.nov 18.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNEYAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de MARIO UMPIERREZ y GLADYS FERNANDEZ (V|178|974) pues donde dice: Gladys Suárez debe decir: Gladys Fernández y donde dice: hija de padre desconocido debe decir: hija de Manuel Adán Fernández. Y la de nacimiento de su hijo menor Leonardo Umpiérrez pues donde dice: hijo de Gladys Suárez debe decir: hijo de Gladys Fernández Suárez y donde dice: nieto por línea materna de María del Carmen Suáres debe decir: nieto por línea materna de Manuel Adán Fernández y María del Carmen Suárez. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 23 de 1974. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34266 Nov.17.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: "EMA ODILE RIVERA NOGUEIRA (V. 896|76) pues en la misma donde dice: Rivero, debe decir: Rivera. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 58.00 15|pub. 23902 Nov.9.-v.nov.29.

INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JULIETA ZULUAGA "Rectificación de partida" (Ficha E 4692|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de la misma con Manuel Torres en el sentido de que donde su apellido paterno figura como Zuloaga debe decir Zuluaga y donde su padre figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga; y
b) De nacimientos de Ricardo, Juan Manuel y Vicente Arturo Torres Zuluaga en el sentido de que donde en todas ellas la madre de los inscriptos figura como Julieta Zuloaga debe decir Julieta Zuluaga y donde el abuelo materno de los mismos figura como Arturo Zuloaga debe decir Arturo Zuluaga por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 4 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 144.00 15|pub. 24495 Nov.16-v.dic.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de GISELLE HONTOU de GRANDI" (V. 754|976), donde dice: Gisela, debe decir: Giselle, por así corresponder. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 36.00 15|pub. 24632 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse éstas rectificaciones de partidas: Matrimonio de PABLO DIAZ e INES RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimientos de MARIA DESIDERIA, JUAN PABLO, CARMEN CONSTANCIA, HUMBERTO ARIEL, ELSA EUFEMIA DIAZ RAMOS, donde dice: Isidora Ramos, debe decir: Inés Ramos. Nacimiento de RAUL OTILIO DIAZ RAMOS, donde dice: Isidra Ramos, debe decir: Inés Ramos. Matrimonio de GILBERTO SILVA y ELSA EUFEMIA DIAZ, donde dice: Luis Ramos, de estado viuda, debe decir: Inés Ramos, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 108.00 15 pub. 24382 Nov.15.-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de RAQUEL ALICIA AMARO OMAR (V.598|976) donde dice Amor debe decir: Omar por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1 de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) (R.20 4|55) 15|pub 34207 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:
Nacimiento de ANDREA ALICIA HEREDIA (V|694|976) donde dice sexo masculino debe decir: femenino por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20 4|55) 15 pub. 34200 Nov.11-.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ISABEL LUCAS de OLIVERA (V. 596|975) donde el padre figura como Pedro Lucas, debe decir: Pedro Lucas de Olivera, y donde dice Isabel Lucas debe decir: Isabel Lucas de Olivera, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34082 Oct.28-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor CARLOS ROBERTO ARIS INGOLD pues en la misma donde el apellido materno del inscripto figura como Frigold debe decir Ingold por así corresponder Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 24494 Nov.16-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA TCHAMSARIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el apellido paterno de la inscripta, figura como Tehamsarian, debe decir: Tchamsarian, por así corresponder. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 23482 Nov.9-v.nov.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó GEORGINA PESSOA de SANTESTEVAN, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo, Eliezer Santestevan, pues en la misma donde dice que el occiso era casado con Gergina Pessoa Telles, debió decir: casado con Georgina Pessoa Telles. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23676 Nov.8.-v.nov 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISMAEL LAGO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde figura nacido el año 1919, debe decir: 1915, por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34064 Oct.28.-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "JUAN JOSE MASI", estableciéndose que en donde el nombre de la madre fue omitido en la inscripción, debe decir: que es hijo legítimo de Juan José Masi y de Angelita Cruz de Masi. — Montevideo, agosto 16 de 1976. — Luis A Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15 pub. 24042 Nov.10.-v nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "BEATRIZ LEVIS HERNANDEZ ALBERNAZ" estableciéndose que en donde figura el apellido materno como: Albornoz, debe decir: Albernaz. Se concedió auxiliatoria — Montevideo, julio 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34161 Nov.5.-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pirmera Instancia en lo Civil de Qiunto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor EDUARDO GUSTAVO MATTEO VILA, pues en la misma donde la anotación marginal, figura el inscripto como Vila, Eduardo Gustavo, debe decir: Matteo Vila, Eduardo Gustavo, por así corresponder. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 23483 Nov.4.-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de MICAELA MARIA BESCHIZZA con ALFREDO GALLO, pues en la misma, donde la contrayente figura como María Angélica Beschizza, nacida el 29 de setiembre de 1917, debe decir: Micaela María Beschizza, nacida el 29 de setiembre de 1913; y b) De nacimiento LYLIAN MARIA GALLO BESCHIZZA, donde la madre de la inscripta figura como María Angélica debe decir: Micaela María. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 22872 Oct.28.-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) De nacimiento, de WASHINGTON BELTRAN PIÑEIRO GARIN, pues en la misma donde dice hijo de: Beltrán Piñeyro, debe decir: Beltrán Piñeiro; B) De nacimiento de SERGIO WASHINGTON PIÑEIRO MIGUENS, pues donde dice: Washington Beltrán Piñeyro, debe decir: Washington Beltrán Piñeiro — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 22873 Nv.3.-v nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado NILO MARQUEZ y ALBA ESTEBAN de MARQUEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Susana Beatriz en el sentido de que donde dice Estevez debe decir Esteban que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34245 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: BURMIA MARTINEZ FELIX "Sucesión" (F 256|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) De matrimonio de Felix Bulmina y Petra del Río donde el contrayente figura como Alfredo Burmia debe decir: Félix Bulmina; b) de nacimiento de Raquel, María Eneida y Ara Bulmina del Río donde el padre figura como Alfredo Burmia debe decir: Félix Bulmina. — Montevideo, 5 de junio de 1974. — Zózima D. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 24174 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ROSS, RENE "Rectificación de partida" (Ficha F N.o 886|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Rene Roos pues donde dice que era casado con Catalina Alejandro debe decir Lucía Alejandro y donde dice que deja un hijo llamado Jaime debe

decir Jaime Andrés. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34197 Nov.10-v nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CABALLERO OCAMPO, ANTONIA. Rectificación de partida" (Ficha F. 823.976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, pues donde dice: Antonio debe decir: Antonia, y donde dice: Masculino debe decir: Femenino. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34223 Nov.12. v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "ZELPA, GLORIA ALICIA. Rectificación de partida" (Ficha F. 842|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de Gloria Alicia Zelpo Silveira, pues donde el apellido paterno figura como: Zelpa, debe decir: Zelpo y el apellido materno figura como Silvera debe decir: Silveira. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 28 de 1976. —

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34160 Nov.5.v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "MORALES, LUJAN INOCENCIA. Rectificación de partida" (Ficha F. 34 76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luján Inocencia Morales pues donde dice: sexo masculino, debe decir: Femenino, donde dice: hijo legítimo debe decir: hija legítima, donde dice: nieto, debe decir: nieta y donde el nombre de la compareciente figura como: Luján Inocencio, debe decir: Luján Inocencia — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 23419 Nov.3.-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: COSTANIAN RYAN, DANIEL EDUARDO. "Rectificación de Partida". (Ficha F. 810|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Eduardo Costanian Ryan pues donde el apellido paterno figura como Castanian, debe decir: Costanian. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 22874 Nv.3-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: ARMADA, JUSTO PASTOR "Rectificación de partida" (F. 723|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Justo Pastor Armada y Avelina Ordoñez Castro pues donde el contrayente figura como Justo Pastor debe decir: Justo Pastor Armada y en el marginal pues donde dice: Pastor Justo debe decir: Armada, Justo Pastor. — Montevideo, octubre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 24721 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente: CICORIA, LUISA PAULA "Rectificación de partida" (F. A. 392| 76) se ha solicitado, la rectificación de la partida de: a) defunción en el sentido que donde el inscripto figura como Luisa Paula Chicoria, debe decir: Luisa Paula Cicoria; b) matrimonio en el sentido que donde la contrayente figura como María Luisa Cicoria debe decir Luisa Paula Cicoria; c) de nacimiento en el sentido que donde dice María Luisa Cecoria debe decir Luisa Paula Cicoria por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.00 15|pub. 23593 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS ENRIQUE GARBINO NOCETI, (F. C. 1090|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que en la misma se omitió el nombre materno cuando debe decir: y de María Inés Noceti, por así corresponder.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23293 Nv.1-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JUAN TOMAS FERREYRA y MARIA JOSE MENEZES BARALDO, (F. C. 1138|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde el apellido paterno de la cónyuge aparece: Meneses, debe decir: Menezes, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 23005 Oct.28-v.nv.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: MARIA ANGELICA LOIS DE GONZALEZ, (V. 929|976), pues en la misma donde dice: Loiz, debe decir: Lois. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 23292 Nv.1-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: LUCIA GLADIS BERNOCCHI BIURRA, pues en la misma donde dice: Bernoche, debe decir: Bernocchi. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34101 Oct.29.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de ALFREDO WASHINGTON LALLERA e IRMA YOLANDA DIAZ; b) De nacimiento de ALFREDO WASHINGTON LALLERA; c) De nacimento de MICHEL ANTONIO LALLERA y de ALFREDO PEDRO LALLERA; pues en las mismas donde dice: Gallero debe decir: Lallera". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34091 Oct.29.-v nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: OEHNINGER FERNANDO ANTONIO JUANICO "Rectificación de partida" (Ficha E 1823.75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de matrimonio del compareciente con María de los Angeles Rovella en el sentido de que donde su apellido paterno y el apellido de su padre figuran como Joanicó debe decir: Juanicó y donde el apellido de su madre figura como Oheninger debe decir: Oehninger por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 23526 Nv 4.-v.nv. 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: VIRGINIA CORTES. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1497|976). se hace saber que ante ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido de su madre y abuelo materno como: Sexto, debe decir: Calderara, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub 23233 Nv 1 o-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: LIBERATO BITANCORT y JUANA ERCILIA RODRIGUEZ DE BITANCORT: Rectificación de partida (Ficha E. 1.891|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de sus hijos legítimos Obdulio y Adriana Celina, en el sentido de que donde dice Juana Ercilia Moreira debe decir: Juana Ercilia Rodríguez Moreira; B) De nacimiento de Eduardo Adrián Bitancort Rodríguez en el sentido de que donde dice: Juana Ercilia Moreira debe decir: Juana Ercilia Rodríguez Moreira y que donde dice: Alsiro Moreira debe decir: Alcirio Rodríguez por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34094 Oct.29 -v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: FLORENCIO SILVA DE LEON. Rectificación de partida (Ficha E. 2365'75) se hace saber que se presentó Rosa Silva Umpierre solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su padre figura como: Bernardo Silva debe decir Florencio Silva, por ser como corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34110 Oct.29.-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas. Matrimonio de Ramón Sixto Rolando con María Inmediato; de nacimiento de Blanca Ester, Ernesto, Héctor, Silvio Gualberto, Dimas y Elbio Ramón Rolando; la de fallecimiento de Elbio Ramón Rolando debiendo en ellas ponerse Rolande donde dice Rolando y la de defunción de Ramón Rolande Cunia poner a continuación de Ramón su otro nombre Sixto de modo que debe figurar Ramón Sixto Rolande Cunia por así corresponder. — Montevideo, octubre 13 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 23965 Nov.10-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de LOURDES ISABEL ALDACOR TONELLI (V|731|976) donde dice Aldecor debe decir: Aldacor por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34201 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de CHAIM CORTES DINARDI (V. 19|975) donde dice Teresa Pinardi: debe decir Teresa Dinardi y donde dice Pinardi Cortés debe decir Cortés Dinardi por así corresponder. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 24113 Nov 11-v.dic.1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

a) De matrimonio de CEFERINO FRAQUE con MARIA ANGELICA CACERES donde el contrayente figura con el apellido Fraqu debe decir Fraque; y b) de nacimiento de María Esther Fraque donde el apellido paterno de la inscripta figura como Fraqui debe decir: Fraque. — Montevideo, setiembre 14 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 24087 Nov11 v.dic.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron SAUL OSORIO LEIVAS y MABEL FANNY VIGORITO, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y de nacimiento de sus hijos Darwin y Silvana, pues en todas ellas, donde el apellido del contrayente y padre respectivamente, figura como Leiva, debe decir: Leivas, por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub 23232 Nv.1 o-v nv 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO GONZALEZ y MARTHA PEREYRAS estableciéndose que en donde el cónyuge figura como Pedro Corrales nacido el 29 de junio de 1933 en Canelones debe decir Francisco González, español, nacido el 4 de mayo de 1928 en Valmaceda. Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 28 de 1976. — Eduardo Chiappara Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 34233 Nov 16-v dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JAVIER OMAR GALEANO PEÑA pues en la misma donde dice sexo femenino debe decir masculino y donde dice hija legítima debe decir hijo legítimo. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34237 Nov.16-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LAURA GODOY RIVERO pues en la misma donde el nombre de la madre figura como Nélida debe decir: Nelly. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 34199 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de IARA MARTHA BUSSEY ETCHEVERRY, pues en la misma donde dice Yara, Martha, debe decir: Iara Martha. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 23625 Nov.5.-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL CASTRO y de LILYA ISABEL CAROLINA ASCHERO, pues en la misma donde la contrayente figura como: Lilya Isabel Aschero, debe decir: Lilya Isabel Carolina Aschero. — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 22654 Oct.29-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA del CARMEN ALVEZ de VILLASANTE solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en virtud de que donde dice: cincuenta y nueve debe decir: Cincuenta, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34129 Nov.3.-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos CABRERA de GUIDOTTI, MARIA ANGELICA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 707|976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Angélica Cabrera, pues donde dice Manganari, debe decir: Mansanari, de la partida de matrimonio de: Raúl Cabrera y María Dolores Mansanari, pues donde el apellido de la contrayente y de la madre figura como: Manganari, debe decir. Mansanari y de la partida de matrimonio de: Julio César Guidotti y María Angélica Cabrera, pues donde la madre de la contrayente figura como María Manzanares, debe decir: María Dolores Mansanari
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo. 19 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34120 Nv.1-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "BENADERET FRIEDMANN, SOLANA. Rectificación de partida" (Ficha F. 785|976). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Solana Benaderet Friedmann, pues donde el apellido materno figura como Frieaman debe decir: Friedmann. — Montevideo octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 24315 Nov.12.-v.dic 2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado NICACIA MARIA LOPEZ (F. C. 1601 976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde figura Juan Jópez debe decir: Juana López: donde dice soltero debe decir: soltera; donde dice sexo masculino debe decir: sexo femenino; donde dice hijo de madre desconocida debe decir: de padre desconocido; donde dice nieto por línea paterna de Manuel López y Eduviges Larronda debe decir se ignora; donde dice y por línea paterna debe decir: como nieta por línea materna de Manuel López y Eduviges Larronda por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34202 Nov.11-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUAN CARLOS CASERES (F. C. 1345|76) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura Caceres debe decir Cáseres, por así corresponder Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 34092 Oct.29.-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado OSCAR LUIS BALBOA y PAZ de SANTURTUN de BALBOA, (Ficha C. 225.976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Jimena Balboa de Santurtun, en el sentido que donde el apellido materno figura como: Sartuntun debe decir: de Santurtun, por ser como corresponde.
A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 23106 Oct.29.-v.nv.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MAURO FABIAN MARCHESE DEVINCENZI, (F. C. 1585|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Devicenzi, debe decir: Devincenzi, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 22934 Oct.28-v.nv.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BILMA GARCIA MEDERO, (F. C. 1.493|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Vilma, debe decir: Bilma, por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34230 Nov.15-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JANET RUSEL BENITEZ FERREIRA, (F. 445|A|976) en la siguiente forma: donde dice: hija legítima de Cleusa Ferreira, debe decir: Hija legítima de Luisa Teresa Ferreira.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 25 de octubre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 72.00 15|pub. 23300 Nv.1-v.nv.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en los autos SAMPAYO, JAVIER ENRIQUE. "Rectificación de partida" (Fa. B. 161|976). se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de: Javier Enrique Sampayo, en el sentido que donde dice: Sampallo, debe decir: Sampayo, por ser éste el verdadero. — Bella Unión, 17 de setiembre de 1976. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 23117 Oct.29-v.nv.19.

CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en los autos "STABILE LOPEZ, GRACIELA TERESITA. Rectificación de partida de nacimiento" (194|976), se presentaron Fidel Stábile y Juana Ema López de Stábile a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Graciela Teresita Stábile López en el sentido de que donde figura como nacida en el año 1955 debe decir: nacida en el año 1958. — Canelones, 22 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 23915 Nov.9.-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: CURUCHET COLMAN HERMAN GUSTAVO "Rectificación de partida" (Ficha V N.o 314|976) se hace saber que en este Juzgado se han presentado Herman Ruben Curuchet Andreonette y Nelsa Nerys Colman Damian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Herman Gustavo Curuchet Colman de la siguiente forma: donde el nombre de su madre aparece como Nelsa Nelly Andreonette debe decir Nelsa Nelly Colman y al margen donde dice Curuchet Andreonette Herman Gustavo debe decir Curuchet Colman Herman Gustavo por ser lo correcto. — Las Piedras, setiembre 29 de 1976. — Alberto Marques Rimoloi. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 23791 Nov.8-v.nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos DEVOTO, MARIA ALBA. "Rectificación de partida". (F. 195|M| 976). se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Beatriz García Devoto, en el sentido que donde dice: hija de María Alba Deboto. debe decir: María Alba Devoto.
Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 19 de octubre de 1976. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34119 Nv.1-v.nv.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: TOLEDO PIÑA, TULIO RUBEN. "Rectificación de partida". (Ficha 107|V|975), se ha solicitado la siguiente rectificación de partida de nacimiento de: Tulio Ruben Toledo Peña, donde dice: Peña, debe decir: Piña. — Pando, 21 de marzo de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 22951 Oct.28-v.nv.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que solicitóse rectificación de la partida de defunción de VICENTE VIÑOLY COTELO, (Ficha 141|976), de la siguiente forma: donde el primer apellido del inscripto figura como: Viñoles, debe decir: Viñoly. — Colonia, 1.o de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 24695 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de PETRONA LUCIA OVIEDO de GARDIOL, (Ficha 105|976), de la siguiente forma: donde la inscripta figura como: Ceferina Oviedo de Gardiol, debe decir: Petrona Lucía Oviedo Oviedo de Gardiol. — Colonia, 1.o de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 23084 Oct.29-v.nv.19.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: MIGUEL RICARDO FRANQUEZ FALERO y MARY ELSA PAREDES LEMBO de FRANQUEZ "Rectificación de partida" (C|246|75) se hace saber al público que los comparecientes han solicitado la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice María Elsa debió decir Mary Elsa Paredes Lembo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, junio 10 de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 24021 Nov.10-v.nov.30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive es hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELA ESTOPINGI FERNANDEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que en todo donde dice Estopingi debe decir Stopingi que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 23926 Nov.10-v.nov 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA GENOVEVA SAVIOZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo natural reconocido Raúl Ariel en la que se padeció error, en el sentido que donde dice femenino debe decir: masculino que es el verdadero.
Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 7 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 34141 Nv.3.-v nv.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "CABRERA, MODESTO JOSE. Rectificación de partida" (Ficha 946|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Modesto José Cabrera, en el sentido de que donde aparece como José Modesto Cabrera, debe decir: Modesto José Cabrera; y donde dice: hijo de padre desconocido y de doña María Cabrera, debe decir: hijo de Juan María Cabrera y Eleuteria Moreira Moreira. — Maldonado, 20 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15 pub. 23878 Nov.9.-v.nov.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN CARLOS TIJANOVICH "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de esta partida por contener el siguiente error: donde dice Tisanovich debe decir Tijanovich por ser lo verdadero y correcto. — Paysandú, octubre 8 de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 22830 Oct.27.-v nv.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUIS ALBERTO CAMANDULLI y otros: Rectificación de partidas" (F. A. 137|976) se hace saber que se han presentado Luis Alberto Camandulli y María Angélica Feed de Camandulli, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues donde dice: Comadulli, debe decir: Camandulli, por ser lo correcto y verdadero. Y se han presentado Marta Angélica, Elsa Ester, y Luis Víctor Camandulli, solicitando sus respectivas partidas de nacimiento pues donde dice: Comandulli, debe decir: Camandulli, por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 20 de setiembre de 1976. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 23868 Nov.9.-v.nov.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: CLARO MAURICIO FERREIRA "Rectificación de su partida de legitimación" (Ficha C N.o 310|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de legitimación de Claro Mauricio Ferreira (Acta N.o 42 Fs. 1 vto. año 1931) en los siguientes términos: Donde dice Ferreira debe decir Ferreyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, junio 23 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 24575 Nov.16.-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRUTTI "Rectificación partida de nacimiento". (Ficha C N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet, Cerruti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov 10-v.nov.30.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALVARO SILVERA DE ACEVEDO (957|76) estableciéndose que donde dice Silveira debe decir Silvera por ser lo que corresponde. — Rocha, octubre 14 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 24009 Nov 10-v.nov 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos CARDOZO JULIO CESAR, "Rectificación de partida", (L.o 22 F.o 624 N.o 448), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio César Cardozo en el sentido de que donde dice: Julio César Acosta, hijo de Roberto Acosta, debe decir: Julio César Cardozo, hijo de Roberto Cardozo. — Salto, 22 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 24692 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MIGUEL IAREMCHUK y ADELIA STOLETNY de IAREMCHUK (A. 549|975), promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimineto de su hijo: Juan Julián, en el sentido de que donde en la misma dice: Iaremckuk, debe decir: Iaremchuk.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 24 de mayo de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 23041 Oct.29-v.nv.19.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — ELBA GLADYS IDIART "Rectificacin de partida" (Ficha N.o 730 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elba Gladys Idiart solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Iriart debe decir Idiart que es lo que corresponde y donde dice Mariana debe decir Mauricia que es lo que corresponde. — Mercedes, 8 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irissarri, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 23732 Nov.8-v.nov.26

EDICTO. — En autos: AGUSTINA UDAQUIOLA. Rectificación de partida. (Ficha número 819, año 1976), se hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado Agustina Udaquiola solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Decilio Mederos pues en la misma el apellido de la esposa aparece por error como: Mederos, en lugar de: Udaquiola que es lo que corresponde. — Mercedes, 27 de setiembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 23630 Nov.5.-v.nov.25.

EDICTO. — En autos: ESTELA MONICA PONCE BENTANCUR. Rectificación de partida. (Ficha N.o 813, año 1976), se hace saber. Que ante este Juzgado se ha presentado María Clara Bentancu: de Peña, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Estela Mónica Ponce Bentancur pues en la misma figura el apellido materno como Bentancour en lugar de: Bentancur, que es lo que corresponde. — Mercedes, 24 de setiembre de 1976. — Doctora Luisa Eluayen Varela Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 23429 Nov 3.-v.nov.23.

EDICTO. — En autos: ERNESTO ARRIOLA y MIRYAM S. ARRIOLA. "Rectificación de partidas". (Ficha 576|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ernesto Arriola y Miryam S. Arriola Lotito, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) Partida de matrimonio entre Ernesto Arriola y Dominga Lucía Lotito, pues en la misma figura como: Ernesto Blanco Arriola, que go en lugar de: Ernesto Blanco Arriola. que es lo que corresponde y B) partida de nacimiento de Miryam Susana Arriola Lotito pues en la misma figura como: Borrego Lotito en lugar de: Arriola Lotito, que es lo que corresponde.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

19) (R.20|4|955) 15|pub 34093 Oct.29-v.nv.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — En autos CANDIDO FORTUNATO NEBOT, "Rectificación de partida". (Ficha 707|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cándido Fortunato Nebot, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido materno como: Guala, en lugar de: Gaula, que es lo que corresponde. — Mercedes, 6 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 23087 Oct.29-v.nv.19.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUAN PILAR COTTO (448|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto en el sentido de que donde dice "su esposa Juana Pilar Catto" debe decir su esposa Juana Pilar Cotto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 34191 Nov.10-v.nov.30.

20-Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa-habitación de tres dormitorios en Nueva Helvecia. Superficie total: 2.298 ms. 01 dm.
Base: 511.6742 unidades reajustables
25 de noviembre de 1976, Sucursal Nueva Helvecia: 15 hs

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 25 de noviembre de 1976 a las 15 horas en la Sucursal del Banco Hipotecario en Nueva Helvecia (Berna 1352) el martillero Héctor L. Acevedo (Mat. 373 R.U.C. 040004170015) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de U.R. 511, 6742 terreno con edificio y demás mejoras sito en la 10.a Sección Judicial de Colonia, Nueva Helvecia, padrón 2364 con 26 metros de frente al S.E. a calle Pública 17 metros. Superficie: 2.298 ms. 01 decímetro.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reglamentación 5.852 N.o 2.605 Serie 400 a cargo de Delio Irigoita Riva y Manuela Hortencia Ferreira.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, 3 o|o de Impuestos Departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el IVA en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre es de N$ 18.36 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 9 394 40 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en el acto de la subasta. En caso contrario se aplicará el valor vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 207.3404.

7) Informes en la Sucursal Nueva Helvecia del Banco Hipotecario del Uruguay o en Montevideo: Sección Procuración de Morosos Sarandí 580 P. B. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 34224 Nov.12.-v nov.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Ricardo y Julio César Medolla Alberti contra FLORENCIO MEDOLLA CAPORALE y OTROS, Cesación de Condominio", (Ficha D. 2.376|972), se hace saber que el 3 de diciembre próximo a las 15 horas, en su ubicación, por intermedio del martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 6.930.00 del siguiente bien:

Padrón 58.478, solar de terreno y demas mejoras que contiene, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 141 metros 48 decímetros, frente al Oeste de 9 metros a la calle Arazatí 1196.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía en el momento de serle aceptada su oferta. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión e impuestos del rematador. III) Antecedentes a disposición de los interesados a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Segundo Piso. — Andrés Paselle, Actuario Adjunto.

20) N$ 180.00 15|pub. 24464 Nov.15-v.dic.3.

JUAN O MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Banco de Cobranzas c| ORVEN LTDA. y RULQUI SRL. "Medidas preparatorias" (Ficha 1952|74) se hace saber que el próximo 29 de noviembre a

partir de las 14 horas en Ciudadela 1469 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (Mat. 150 R.U.C. 210328210013) a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 34 y vta. y sobre las dos terceras partes de la tasación de fs. 35. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.30 9|pub. 24727 Nov.17-v.nov.29

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Julio Soffer contra BERNARDO WARZAYIER. Juicio Ejecutivo", (76|973), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:
Bienes embargados en autos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24677 Nov.17-v.nov.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Carlos M. Queirolo contra MARTA A. JAUREGUIBERRY, Cobro Ejecutivo", (3329|963), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor:
1 televisor C.B.S. Columbia 2473. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24676 Nov.17-v.nov.30.

HORACIO CASTELLS
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARIA IRIONDO de CARNEVALLI y ALBERTO CARNEVALLI, Juicio Ejecutivo". (Ficha B. 780|974 bis), el 30 de noviembre de 1976 a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1978 rematará con la base de N$ 12.333.33 el automóvil marca Opel modelo año 1970 modelo Commodore 2500 padrón número 215.456, matrícula número 526.620. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976.
20) N$ 48.00 10|pub. 24465 Nov.15-v.nov.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Soffer, Julio contra PEDRO QUARTINO. Juicio Ejecutivo". (C. 514|975), se hace saber que el próximo 23 de noviembre de 1976 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 10.237.00, del siguiente bien:
Inmueble padrón número 56.260, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en dicha Institución.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 23131 Oct.29-v.nv.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Daniel Abrevaya contra LUISA BERETTA de VOLONTE y OTRO, Juicio Ejecutivo", (738|972), el 2 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:
Confecciones para hombres y señora, telas y demás bienes embargados.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976.
20) N$ 14.40 3|pub. 24680 Nov.17-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Banco Transatlántico del Uruguay c| VAHE DIDIZIAN "J. ejecutivo" (152|63) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Flores 2173 rematará sin base y al mejor postor 1 oscilador E.M.C. 2116. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24675 Nov.17-v.nov.30

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: Roberto González Novas c| JOSE LUIS PINTOS "Juicio ejecutivo" (1711|62) el 2 de diciembre próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor máquina aparar Pfaff; 2 secadores cabello y máquina tejer Regnis. — Montevideo, noviembre 15 de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 24678 Nov.17-v.nov.30

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: Caja Nacional de Ahorro Postal c| ANTONIO GONZALEZ DA ROSA "E. de hipoteca" (Ficha D 66|1971) se hace saber que el día 9 de diciembre de 1976 a las 11 horas en el local sito en la calle Piedras 318 el martillero Juan Enrique Gomensoro asistido del Alguacil por ante un Actuario procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor del siguiente bien:
Un solar con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 2.a sección judicial del departamento de Salto padrón número 1154 con una superficie 439 metros 3184 centímetros, 19 metros 23 centímetros al Sur de frente a la calle 19 de Abril distando su punto medio 34 metros 615 milímetros de la esquina con la calle Río Branco, 43 metros, 24 centímetros al Oeste con fracción C, padrón 1.153,10 metros, 9 centímetros al norte con propiedad de Casimiro Silva y 43 metros 24 centímetros al Este con propiedad de Luis F. Gallino.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de translación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
20) N$ 585.00 39|pub. 21426 Oct.11-v.dic.6

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos Jorge Perera c| EDUARDO QUIÑONES (F. 190|76) el 22 de noviembre de 1976 desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976.
20) N$ 48 00 10|pub. 23792 Nov.8-v.nov.19

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Mauricio Horowicz contra JUAN TELESCA". (F. C. 1030|975), el 22 de noviembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará:
Un televisor Fidor desarmado, radio Philips, dos mostradores madera, ropa para dama, niño y caballero, perfumes, etc., base nuevos pesos 861.80, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 60.00 10|pub. 23719 Nov.8-v.nov.19.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Héctor Dos Santos contra HUGO WANS, (F. 1.401|975), el 22 de noviembre de 1976, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará:
Una máquina prensa para fideos secos con motor Siam base N$ 2.000.00, cilindro grande para estirar masa con motor Siam base nuevos pesos 2.000.00, cilindro chico para estirar masa con motor Siemens base N$ 1.000.00, máquina amasadora con motor eléctrico base N$ 2.000.00, heladera comercial Siam 6 puertas sin motor base N$ 333.33, embargados e inventariados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) N$ 72.00 10|pub. 23793 Nov.8-v.nov.19.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictado en autos RAGIO de PEIRANO MARIA "Sucesión" (L.o 42 F.o 53) se hace saber que el día 26 de noviembre de 1976 a las 15 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores) con la base de nuevos pesos 3.333.34 y por intermedio del martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público al mejor postor del siguiente bien:
Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 8.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 12.425 compuesto según plano del Agrimensor Pío H. Braem e inscripto en la Dirección General de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 20 de julio de 1918 de una superficie de 367 mts 65 dmts; con 11 mts. 70 ctms. de frente al Este, a la calle Magallanes 2023.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que los gastos de escrituración y comisión del rematador serán de cuenta del adquirente; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 198.00 15|pub. 23594 Nv.5-v.nv.25.

MAXIMINO BUSTO NEGREIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Parayba Washington Mila Biasus con CARMEN LELIA GONZALEZ, Disolución de sociedad conyugal". (Ficha 159 bis|975), se hace saber que el próximo 29 de noviembre de 1976 a las 14 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por el martillero Maximino Busto Negreira (Matrícula número 103 R.U.C. 210386050015), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los derechos emergentes de la promesa de enajenación de la casa colectiva 16 Malvín Norte Calle 22 Número 2.145 Apartamento 102 Block 6 Barrio MN 16 Registro número 1.625 del Instituto Nacional de Viviendas Económicas, Padrón Matriz 61.491, Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo.
Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 25 o|o de la misma en efectivo. B) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la cesión, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del martillero. C) Que el saldo de la deuda al Instituto Nacional de Viviendas Económicas al día 2 de setiembre de 1976 asciende a la suma de UR 267.1457, que al valor actual de la UR a N$ 18.30, representa un monto de N$ 4.888.77, lo tomará a su cargo el comprador. D) La venta se halla supeditada a las condiciones que establecen las leyes números 9.723, 12.528, 10.751, 13.728 y concordantes, reservando I.N.V.E. el derecho de exigir el pago total del saldo del precio, siempre que el adquirente de los derechos de la promesa, sea un tercero ajeno a las partes. E) Que la promesa de compraventa del inmueble y los autos en que se dispone esta subasta se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6.o).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Escribano Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
20) N$ 306.00 15|pub. 23654 Nov.8-v.nov.26.

RUBEN BENECH
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "A. C. S. A. contra VEVEL FELDMAN, (F. B. 139|972), el 22 de noviembre de 1976, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976.
20) N$ 36.00 10|pub. 23794 Nov.8-v.nov.19.

JUAN O MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: Jesús Cousillas c| IVO J. REZK "Juicio ejecutivo" (Ficha A 103|76) se hace saber que el próximo 29 de noviembre a partir de las 14 horas en Ciudadela 1469 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero (Mat. 150 R.U.C. 210328210013) a la subasta de los bienes inventariados a fs. 3 vta. y sobre las dos terceras partes de la tasación de fs. 8. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976.
20) N$ 18.00 3|pub. 24726 Nov.17-v.nov 19

ARNALDO SUNHARY ALBIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: Carlos María Seoane c| OSVALDO ROBERTO CARBA-

LLIDO "Juicio ejecutivo" (C|483|59) se hace saber que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el local de la A. Nal. de Rematadores Zabala 1328 se procederá por el martillero Arnaldo Sunhary Albin, asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con las bases que se dirán (2|3 de su tasación) de los siguientes bienes que según plano del Agr. Juan B. Solari de diciembre de 1962 se describen así:

A) Base N$ 14.962. Fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene ubicado en la 5.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 1710 con 250 metros cuadrados 8.540 centímetros cuadrados de superficie y frente de 1.90 al este sobre calle Salto 1125 entre Maldonado y Durazno.

B) Base N$ 16.227. Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene lindero al anterior empadronado con el N.o 1711 y 276 metros cuadrados 2.159 centímetros cuadrados con frente de 6,98 mts. sobre calle Salto. 1123.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle esta aceptada; b) Que serán de su cargo las comisiones del rematador, honorarios, gastos de escritura y todos los demás gastos que la ley pone a su cargo; c) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Valparaíso 1225. Y a los efectos legales se expiden los presentes. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — César Ianata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub. 24175 Nov.11-v.dic.1.o.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Montevideo, en autos: "Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios contra CASA URTA S. A., (F. 528 976), el 22 de noviembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016) rematará 15 ataúdes, 5 capillas ardientes, 2 escritorios, máquina escribir, mostrador, 1 living, sin base, embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 30.00 5 pub. 24467 Nov.15-v.nov.19.

CANELONES

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Dra. Irma J. Alonso Penco en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| ROGELIO VULLIAN CALCAGNO y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 393 año 1975) se hace saber que el día 30 de noviembre próximo a la hora 15 en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 546 se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil del Juzgado sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles:

Una prensa manual a tornillo, una trasegadora con motor a explosión de 1 1|2, una moledora descobajadora con motor de 5 H.P.; un tonel de 800 litros un tonel de 700 litros y 5.000 litros de vino tinto cosecha del año 1974.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; y 2.o) Que son de su cargo la comisión del señor rematador e impuestos nacionales y municipales que gravan el acto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 29 de octubre de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 120.00 10|pub. 24650 Nov.17-v nov.30

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Dra. Irma J. Alonso Penco en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| PEREZ y Cía. "Juicio ejecutivo" (Ficha C N.o 1025 año 1971) se hace saber que el día 1.o de diciembre próximo a la hora 15 en el local ubicado en esta ciudad calle José Pedro Varela 646 se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 450.00) una camioneta marca Ford modelo del año 1929.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o como seña, comisión del rematador e impuestos; y b) Que serán de su cargo los gastos que gravan la enajenación del mismo como asimismo de la transferencia municipal del referido vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 24651 Nov.17-v.nov.30

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras Dra. Irma J. Alonso Penco en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| JUAN GABRIEL PEREZ AGUILAR "Medidas preparatorias e intimación" (Ficha C N.o 683 año 1974) se hace saber que el día 1.o de diciembre próximo a la hora 15 en el local ubicado en esta ciudad calle José Pedro Varela 646 se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Mesa Parodi asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor y sobre las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, los siguientes bienes muebles:

Una heladera Ferrosmalt de tres puertas, pintada de gris con motor N.o 515.689 (tasación N$ 1.100.00); una balanza de colgar marca Paler de 25 Kls. (tasación N$ 500.00); una embutidora de chorizos (tasación N$ 360.00); un juego de living tapizado en cuero (tasación N$ 300.00).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o como seña debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega de los bienes; b) Que serán de su cargo los impuestos nacionales y municipales como asimismo la comisión del señor rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 24652 Nov.17-v.nov.30

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados: "Delgado de Rivas, Valentina Sixta contra JOSE MATO DIVERIO. Cesación de condominio". (F|135|C|1976), se hace saber que el día 29 de noviembre a la hora 14 y en las puertas de este Juzgado, se rematará por el señor Adhemar Onesti, con la base de las 2|3 partes de su tasación los siguientes inmuebles:

a) Fracción de campo sita en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón número 16.299, paraje Puntas de Cochenge, compuesta de una superficie de 1 hectárea, y con la base de N$ 211.66 y b) una fracción de campo con mejoras ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, padrón número 23.145 compuesta de una superficie de 3.935 metros cuadrados y con la base de N$ 89.32.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

20) N$ 144.00 15|pub. 23274 Nv.1-v.nv.22.

NELSON CORREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: "Franzaroli, Gabriela contra MARCHAND ROJAS, FILADELFO, Juicio Ejecutivo". (F| 456|C|975), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1976, a la hora 14 y ante este Juzgado, se rematará por el señor Nelson Correa, con base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 2.252.00, el siguiente bien inmueble:

Consiste en un solar y construcciones ubicado en la Séptima Sección de Canelones, padrón número 825, con una superficie de 168 metros 59 decímetros con 15 metros 3 decímetros, con frente al noroeste a la calle Independencia 930 entre las calles 18 de Julio y B. Brum, Pando.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la oferta, que serán a cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos.

Dicho bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, encontrándose los títulos depositados en la casa Central del mismo Banco Montevideo. — Pando, 28 de octubre de 1967. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

20) N$ 162.00 15 pub. 23760 Nov.8-v.nov.26.

CERRO LARGO

JUAN PEDRO ALVEZ OLIVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: UBUR c|a ODEMIR SILVA MAGALLANES "Reconocimiento de firma" (Fa. 416|973) se hace saber que el día 10 de diciembre de 1976 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Juan Pedro Alvez Olivera matrícula N.o 760 presidiendo el señor Alguacil del Juzgado asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre el base de las dos terceras partes de su tasación el siguiente bien:

Un terreno ubicado en la 3.a sección judicial de Cerro Largo padrón N.o 1087 con una superficie de 472 mts.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, será de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en este Juzgado. — Melo, 4 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 24551 Nov.16-v.dic.6.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "Da Costa, Walter c|a CUADRADO, DUGLAS. Juicio Ejecutivo" (F.a 31.976) se hace saber que el día 1.o de diciembre entrante a la hora 10, en las puertas de este Juzgado, el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la séptima parte indivisa de una fracción de campo, empadronada con el número 2175 con una superficie de 344 Hás. sita en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo. Número de matrícula del rematador 760.

Se previene: 1) Que los mejores postores deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos impongan, serán de cargo del adquirente. — Melo, 26 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario

20) N$ 144.00 15|pub. 23611 Nov.5.-v.nov.25.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "UBUR c|a. EDISON CUADRADO GONZALEZ. Reconocimiento de firma (F.a 559|975) se hace saber que el día 1.o de diciembre entrante a la hora nueve, en las puertas de este Juzgado, el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del Alguacil por ante el señor Actuario, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación de la séptima parte indivisa de una fracción de campo, empadronada con el N.o 2175 con una superficie de 344 Hás. sita en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo. Número de matrícula del rematador 760.

Se previene: 1) Que los mejores postores deberán consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del rematador y demás que la ley y reglamentos impongan, serán de cargo del adquirente. — Melo, 26 de octubre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro.

20) N$ 144.00 15 pub. 23610 Nov.5.-v.nov.25.

COLONIA

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado de Paz de la 6.a Sección de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, Montevideo, dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra NIVA S. A. "Ejecución hipotecaria" (Ficha A 895|68) se hace saber que el día 9 de diciembre de 1976 a las 14 horas y en el lugar de ubicación del inmueble se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz asistido del Alguacil ad-hoc designado del Juzgado de Paz de la 6.a sección judicial de Carmelo, Colonia a la venta sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras anexas ubicado en la planta suburbana de Carmelo 6.a sección judicial de Colonia empadronada con el N.o 2839 de una superficie de 509 mts. 41 dms. con 14 mts. 88 cms. de frente al sureste sobre la carretera José Enrique Rodó (Barrio Centenario).

Se previene que: a) Los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador así como lo que se adeudare por concepto de medianería y otras análogas los gastos, los gastos que su cobro origine y la comisión del rematador; b) el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 6.a sección de Colonia. — Carmelo, 20 de octubre de 1976. — De mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Carmelo a 20 de octubre de 1976. — Raúl Lozano, Juez de Paz.

20) N$ 168.00 10|pub. 23943 Nov.10-v.nov.25

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN PEDRO FERNANDEZ GUTIERREZ, "Sucesión", (Ficha C. 292|974), se hace saber que el día 6 de diciembre próximo a las 11 horas, el martillero José Pedro Sallúa, en diligencia que presidirá el alguacil de este Juzgado, procederá a la venta judicial al mejor postor con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de terreno sin construcciones y con cuantas mejoras que contiene, padrón número 5.469, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, cuya tasación asciende a la suma de nuevos pesos 383.00 y b) una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, padrón número 5.400, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, cuya tasación asciende a la suma de N$ 2.104.00

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto, 20 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos que por la ley correspondan y comisión del señor rematador.

Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Trinidad, 8 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub. 24546 Nov.16-v.dic.6.

LAVALLEJA

DEMETRIO ZABALETA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra GRANJA MINUANA S. en C. Medidas Preparatorias" (Ficha 449|976) el 24 de noviembre próximo a las 14 y 30 horas en Avenida General Flores N.o 1151 rematará sin base por precio al mejor postor el martillero Demetrio Zabaleta, artículos de Granja Minuana (maquinaria en general) y otros cuyo detalle se publica en la cartelera del Juzgado.

Se previene: que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta. Las comisiones del rematador e impuesto municipa. — Minas, 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 72.00 10|pub. 23618 Nov.5.-v.nov.18.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7750. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2109|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.025) del siguiente inmueble: Padrón N.o 7750 manzana N.o 960 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 940 mts. 20 mts. al este de frente a la calle 17 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 24557 Nov 16-v.dic.6.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7878. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2089|1974) se hace saber al público que el día 7 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.742) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7878 manzana N.o 971 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1596 mts. con 23 mts. de frente al Sureste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 1.o de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 24558 Nov.16-v dic.6

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.608, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.485|974), se hace saber al público que el día 24 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero A. Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.143), del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4.608, manzana 960, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.016 metros, con frente al Norte de 17 metros a calle de 17 metros de ancho y 47.92 de frente al Oeste unido por ochava curva.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 140.40 13|pub. 23738 Nov.8-v.nov.24.

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Rodríguez, Mario contra TECHERA, GREGORIO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha 331|976) se hace saber al público que el día 26 de noviembre de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.692) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4.539, manzana 1109 de la 1.a Sección Judicial de Maldonado. 301 metros 40 decímetros, con frente a la calle de 17 Metros de Ancho llamada de las Lavanderas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 3 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 23736 Nov.8.-v.nov.28.

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 8.302, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2.780|974), se hace saber al público que el día 24 de noviembre de 1976 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero A. Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.160.00), del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8.302, manzana 1.415, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 600 metros, con 20 metros de frente al Noreste a pasaje de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptado la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados, para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 140.40 13|pub. 23737 Nov.8-v.nov.24.

MANUEL BATISTA ALONSO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: TORT, JOSE B. y LA CRUZ de TORT, ISABEL, "Sucesiones". (L.o 15, F.o 430), se hace saber que el 29 de noviembre de 1976 a las 14 horas, se procederá por el rematador Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 18.000.00 del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo en Los Ceibos Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón 4.930, con un área de 30 hectáreas, 6.404 metros 81 decímetros, en dos fracciones, en la forma en que naturalmente está dividido el bien por el camino vecinal, con sus mejoras.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión del rematador serán de cuenta del adquirente; y C) que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. — Maldonado, 20 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 23281 Nv.1-v.nv.22.

ADRIAN PEREYRA ARIAS
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 2.407, "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1.207|974), se hace saber al público que el día 25 de noviembre próximo a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereyra Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación (tasación total N$ 39.618.00), del siguiente bien inmueble:

Padrón número 2.407, manzana 840, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 2.201 metros con 3.340 metros al Sur-este a calle Pocitos y con 2.903 de frente a calle Carrasco estando unidos ambos frente con una ochava curva de 11.04 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 8 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 23313 Nv.1-v.nv.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.770, Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2.117|974), se hace saber al público que el próximo 25 de noviembre de 1976, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado se rematará por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total N$ 8.064), del siguiente bien inmueble, Padrón N.o 7.770, manzana 948 de la primera sección judicial del departamento, área 1 112 metros, 24 metros de frente al Norte a calle de 17 metros de ancho

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley, pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 19 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 23314 Nv.1.o-v.nv.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3.722, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2.275|974), se hace saber al público que el día 25 de noviembre de 1976 a las 13 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adrián Pereira Arias, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación total N$ 2.304), del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3.722, manzana 922, de la primera sección judicial del departamento, área 640 metros, con 48.42 metros de frente esquina curva al Noreste a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley, pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 14 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario

20) N$ 162.00 15|pub. 23315 Nv.1.o-v.nv.22.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.751, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2.[100]974), se hace saber que el día 18 de noviembre de 1976, a las 15 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado se rematará el siguiente bien inmueble, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación total, la cual es de N$ 5.138, Padrón N.o 7.751, manzana N.o 960, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así, como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 7 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 140.00 13|pub. 23316 Nv.1.o-v.nv.18.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 8.223, Juicio Ejecutivo". (Ficha 2.363|974), se hace saber que el día 18 de noviembre de 1976, a las 15.30 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, sobre las dos terceras partes de su tasación total, la cual es de N$ 8.520, se rematará el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 8.223, manzana N.o 403, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 18 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
20) N$ 140.40 13|pub. 23317 Nv.1.o-v.nv.18.

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.522. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.772|974) se hace saber que el día 18 de noviembre de 1976, a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 10.750, el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7.522, manzana N.o 936, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor Martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 13 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 140.40 13|pub. 23318 Nov 1.o-v.nov.18.

PAYSANDU

WALTER R. SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos JOSE ANTONIO GATTO BARBANTO o JOSE ARTURO GATTO BARVANTO o BARBANTO, "Sucesión" (B. 266|974), se hace saber que el próximo 1.o de diciembre de 1976 a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero Walter R. Sánchez, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación de la quinta parte indivisa del inmueble Padrón número 5.296, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial de este Departamento. — Paysandú, 29 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 108.00 15|pub. 23514 Nov.4-v nov.24.

ROCHA

ROBERTO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "ACOSTA LOBATO, FRANCISCO AQUILINO y JUAN ARTIGAS y PURA BENITEZ de ACOSTA. División de Condominio". (937|975) se hace saber que el día 16 de diciembre del corriente año desde las 11 a 11 y 15 horas en el Hall de este Juzgado, se rematará por el martillero Roberto Bruno, asistido de los señores Actuario y Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 122.00, el siguiente bien: una fracción de terreno solar con el edificio y demás mejoras, ubicado en Rocha Barrio Juana Inchausti de Pacheco, 1.a Sección Judicial del Departamento, manzana N.o 310, padrón N.o 3.870.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la misma, el saldo en 30 días en el acto de la escrituración. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que impone la ley serán de cargo del adquirente. Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — Rocha, octubre 21 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
20) N$ 180.00 15|pub. 24341 Nov.15.-v.dic.3.

SAN JOSE

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José en autos: Falero Torterola Elbio Israel c| UMPIERREZ BRITOS HERIBERTO CARLOS "Juicio ejecutivo" (F.A. 423|75) se hace saber que el día 29 de noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Treinta y Tres 643 se procederá por intermedio del rematador José Cantisani asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 600 del automóvil marca Overland-Whippet modelo 1927 padrón 33.475 matrícula M.32.662.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá pagar al contado el importe de su oferta; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, transferencia, comisiones, etc. — San José 22 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 84.00 10|pub. 23626 Nov.9.-v.nov.22

JOSE CANTISANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: SOSA DIEGO NELSON, "Venia y subasta judicial", (F. A. 924|976), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el rematador designado don José Cantisani, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de N$ 19.950.00, una fracción de campo empadronada con el número 7.306 de la Séptima Sección Judicial de Soriano, compuesto de 20 hectáreas 7.868 metros 46 decímetros cuadrados y con 503 metros 90 centímetros de frente a camino Dolores-Palmitas por el Nor-Este, todo según título.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados sean de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — San José, 8 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 24436 Nov.15-v.dic.3.

SORIANO

ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: Anastasia Núñez de León contra SERGIO D. REYNA y otro. Reconocimiento de firma (Ficha N.o 663, año 1975), se hace saber que el día 28 de noviembre de 1976 a la hora 11, en el lugar de su ubicación calle Joaquín Suárez N.o 678, se sacará a la venta por el martillero Alfredo Marcelino Gavarone Soto con matrícula N.o 1.443 y R.U.C. N.o 180020840017, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real actualizado que asciende a N$ 910.50, el siguiente bien: Terreno con edificios y mejoras que contiene, empadronado con el N.o 4.044, situada en la manzana N.o 311 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Mario Bellini de fecha julio de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 5.181 en fecha 9 de julio de 1974 según el cual tiene una superficie de 307 metros 3.788 centímetros y se deslindan así: 14 metros 31 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Suárez con puerta de entrada N.o 678, entre calles Casagrande y Don Bosco, distando su punto medio 28 metros 635 centímetros a esquina con calle Casagrande; 21 metros 45 centímetros al Norte lindando con padrón N.o 4.043 (antes lote "1"); 14 metros 31 centímetros al Oeste confinando con padrón N.o 4.042 y 21 metros 48 centímetros al Sur lindando con padrón N.o 4.045 (antes lote "3").

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que será de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se ha habilitado el Feriado a efectos del remate. — Mercedes, 27 de octubre de 1976. —Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 23631 Nov.5-v.nov.25.

JOSE MARIA CALLERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JUAN PABLO ROVETTA. Ejecución de Prenda" (Ficha 393, Año 1971) se hace saber que el día treinta de noviembre del corriente año a las 14 horas en el local de la Agropecuaria de Dolores por el martillero don José María Calleres y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección Judicial de Soriano se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes muebles: 1.o) Una cosechadora Reering 41 T. de 16 pies de corte, motor a nafta, de 4 cilindros, N.o 3576; 2.o) Un tractor Mc Cormick Internacional W.D. 9 W.D.C.B. N.o 52.192 W. 134 con motor semidiesel N.o 22.311; 3.o) Un arado de dos rejas sin marca visible; 4.o) Una sembradora Cockshutt de 24 discos, cajón de chapa; 5.o) Un tractor Mc Cormick W. 40 número 6939 W.K.C.; 6.o) Una disquera de 36 discos sin marca; 7.o) Un arado Fischer de 4 rejas de 12 pulgadas, de levante mecánico; 8.o) Un rastrojero marca Minneapolis Molino, de 11 discos, cajón sembrador de chapa; 9.o) Un arado Deering de 4 rejas de 12 pulgadas; 10) Doce cuerpos de rastras semi pesadas; 11) Un aporcador; 12) Dos balanzones.

Se hace saber: I) Que el remate será sin base al mejor postor y al contado. II) Que el mejor postor deberá pagar la totalidad de su oferta en el acto de la subasta. III) Que el comprador deberá abonar el 3 o|o de la comisión y las tasas nacionales y municipales. IV) Que el expediente se encuentra en la sede del Juzgado de Paz de Dolores a disposición de los interesados. — Dolores, 1.o de octubre de 1976. — Hugo Castagnet Paiva, Juez.
20) N$ 270.00 15|pub. 23733 Nov.8.-v.nov.26.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SIDONIA PORS KOVACEC DE HRUBI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el 1.o de julio de 1949 por el Esc. Héctor César Tusso y por la cual Rosa Jaureguy de Carboyeda viuda de Manuel Francisco Carboyeda vendió a Esteban Hrubi siendo soltero, la propiedad y posesión del siguiente bien:

Un solar con las mejoras que tiene ubicado en Colón 9.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 44.964 señalado con el N.o 7 en el plano de división practicado por el Ing. Geógrafo Silvestre A. Mato en enero de 1911 según el cual tiene una superficie de 420 mts. con 10 mts. de frente al Sur al Camino Durán.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
21) N$ 120.00 10|pub. 24722 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Ana Aída Slázaro Hernandorena de Noceti, Susana Beatriz Noceti Zlazaro de Mothol, Julia Slázaro Her-

nandorena de Ackermann, Juan Carlos Ziazaro Andreotti, Nélida Saturnina Gil González de Siázaro, Marianela, Juan Manuel y Fernando Hugo Slázaro Gil, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 4 de julio de 1917, por el escribano Pedro Gómez Muñoz, y por la cual Josefina Lova de Lavini, vendió al señor Tomás Siázaro, casado con Juana Hernandorena, un solar ubicado en La Paz, departamento de Canelones, padrón número 1.143, designado con el número 107 en el plano del agrimensor Ricardo Belloni de julio de 1911, según el cual tiene un área de 374,50 metros cuadrados, con 10 metros al N. de frente a calle Pública de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 24496 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos RAUL CADENAZZI CALERO "2.a copia" (Ficha E 2000|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Raúl Cadenazzi Calero solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Mario Guadalupe el 7 de julio de 1969 por la cual el compareciente conjuntamente con su madre Angela Calero de Cadenazzi viuda de Roberto Cadenazzi hubieron por compraventa de Danart S.A. la unidad de vivienda N.o 901 padrón individual número 185.978|901 del edificio construido en un solar ubicado en la 8.a sección judicial de Montevideo padrón matriz N.o 185.978 con un área de 936 mts. 68 con 28 mts. de frente al N.O. a la Av. Agraciada entre La Paz y Valparaíso.

Dicha unidad está ubicada en el 9.o piso a cota vertical más 28 mts. 34 cmts. y le corresponde el uso exclusivo del balcón B 901 y terraza T 901 y un lugar para automóvil en el garage. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 721 al F.o 328 del L.o 563.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 144.00 10|pub. 23642 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron LUIS ALBERTO PALADINO y OLGA FERRARI de PALADINO, solicitando la expedicion de la Segunda Copia de la Escritura de compraventa, autorizada el 15 de febrero de 1968 por la escribana Martha Mabel Hourcade y por la cual los comparecientes adquirieron al Banco La Caja Obrera, como representante de José Costa Novaro, Oscar Rodolfo Costa Alvarado y María Elsa Alvarado, el inmueble empadronado con el número 153.804, ubicado en la Decimotercer Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pajas Blancas, señalado con el número 86 en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, según el cual consta de una superficie de 1.679 metros 8 decímetros.

La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 589 del libro 622 al folio 136.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 24088 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados BRAVER de AIZENSTAT, NECHA LAIA o LAJA, "Segunda copia". (Ficha V. 709|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Necha Laia o Laja Braver de Aizenstat, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 28 de abril de 1961 autorizó la escribana Josefina Salveraglio, por la cual la compareciente casada con Wolf Aizenstat adquirió a Lepanto S. A. el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno situada en Cantegril, Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3.118, señalado con el número 6 en el plano del agrimensor Antonio Azuaga Nougué de enero de 1948, según el cual tiene una superficie de 1.090 metros 91 decímetros cuyo deslinde es el siguiente: 29 metros 734 milímetros de frente al N.E. sobre calle de 17 metros de ancho; 37 metros 65 centímetros al S.E. lindando con el lote número 7; 28 metros 51 centímetros al S.O. con la fracción letra B del mismo plano, y 37 metros 19 centímetros al N.O. limitando con el lote número 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

21) N$ 156.00 10.pub. 24631 Nov.17-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL BOCAGE NOLI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elba Techera de Motta, el 16 de noviembre de 1961, y por la cual el compareciente, adquirió conjuntamente con Graciela Bocage Noli de Obes, a los señores Raúl Mario y Juan José Noli Gallo, la propiedad y posesión de las 2|3 partes que a ellos le correspondían del siguiente bien: un solar de terreno con el edificio y las demás mejoras que contiene, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 61.443, individualizado con el N.o 1 de la manzana N.o 10, en el plano de octubre de 1901 del Agrimensor Alfredo Lerena y con el N.o 6 en el plano del 2 de marzo de 1911 del Ingeniero Luis Caselli, constando de una superficie según planos y títulos de 620 metros cuadrados 21 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 144.00 10|pub. 24238 Nov.12.-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han solicitado la expedición de segunda copia de las siguientes escrituras: a) escritura autorizada por el escribano Alvaro Riet Aznarez el 25 de mayo de 1967, por la cual Héctor Vavis Cabrera Diverio, compró a los esposos Moisés Winter Jalon y Marta Bercolcz de Winter una quince ava parte del bien padrón número 27.626, sito en la vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, prometiéndose al comprador la adjudicación, una vez hecha la incorporación a propiedad horizontal de la unidad 203 y b) escritura autorizada por el escribano Alvaro Riet Aznarez, el 25 de mayo de 1967, por la cual Edasia Cabrera Diverio compró a los esposos Moisés Winter Jalon y Marta Bercolcz de Winter una quince ava parte del bien padrón número 27.626 sito en la Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, prometiéndose al comprador la adjudicación una vez hecha la incorporación a propiedad horizontal de la unidad 202.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 23678 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado MOLINA ANTONINA DIONISIA y otro (F.C. 1311|976) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Nelson V. Catany con fecha 29 de junio de 1965 por la cual Antonina Dionisia Molina y Andrés Esoíndola adquirieron un solar de terreno ubicado en la 21a. sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 122.931 con una superficie de 328 m. con 10 ms. de frente al Noreste a la calle Laguna Merín al Banco de la República Oriental del Uruguay.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derechos en el presente trámite bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Montevideo octubre 11 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuar. Adjunto.

21) N$ 84.00 10 pub. 23843 Nov.9-v nov.22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ DE FERNANDEZ, BIBIANA. Segunda copia". (Ficha 936.976) se hace saber que se ha presentado Bibiana González de Fernández solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura que autorizara el Escribano César Fajardo Terán, el día 9 de setiembre de 1966, por la cual Bibiana González de Fernández hubo por compra a Sixto Tort Buda y su esposa Laura Mena Tort, un terreno con sus construcciones allí existentes, ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamneto de Maldonado, manzana catastral 1118, padrón actual 5394, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 1.407 el 25 de noviembre de 1957, con un área de 300 metros con 15 metros de frente a calle de 17 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.

21) N$ 108.00 10|pub. 23879 Nov.9.-v.nov.22.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU, "Segunda copia de escritura". (Ficha B. 187|976), se hace saber que se ha presentado el doctor René M. González, en representación de la Intendencia Municipal de Paysandú, solicitando expedición de segunda copia de escritura del siguiente bien:

Una fracción de terreno, con sus mejoras ubicada en la Duodécima Sección Judicial de este departamento, quinta 188 del ejido de esta ciudad, empadronada con el número 5.716, que, según plano del agrimensor don Gerónimo Ramos, inscripto con el número 186, el 8 de setiembre de 1950, en la Oficina de Catastro de este departamento, está señalada con el número 2, compuesta de una superficie de seiscientos veintiún metros sesenta y dos decímetros y así deslindada: 13 metros y 85 centímetros de frente al Sur, sobre Avenida República Argentina; 42 metros 20 centímetros al Oeste, lindando con el solar 1; 21 metros 10 centímetros al Noreste limitando con la vía de la Administración de los Ferrocarriles del Estado y 33 metros 60 centímetros al Este, lindando con finca de Juan Bautista Pena. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 34242 Nov.16-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IRIGOITIA CAUSA, JOSE ELOY, "Segunda copia de escritura" (B. 166|976), se hace saber que se ha presentado José Eloy Irigoitia Causa, solicitando la expedición de segunda copia de escritura correspondiente al siguiente bien;

Una fracción de terreno con cuantas mejoras les sean anexas, señalada con el número 3 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, del mes de marzo de 1948, aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Paysandú el 23 de agosto siguiente e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 207 el 27 de octubre del mismo año, inmueble situado en la Tercera Sección Judicial de este departamento, empadronado en mayor área con el número 269 compuesto de una superficie de cinco mil setecientos sesenta y un metros con cincuenta y tres decímetros cuadrados. — Paysandú, 25 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

21) N$ 96.00 10|pub. 24530 Nov-16.v.nov.29.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA *INSTANCIA*

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se presentaron ante este Juzgado los señores CARLOS ALBERTO NERY

CUESTAS y AGNES NESBET CULLOCH de NERY (F. 538|76) solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el Escribano don Marcial Luciano Marín en la ciudad de Montevideo el 23 de marzo de 1963 y por la cual los comparecientes adquirieron del señor Ildo Pisani Messano ocho solares de terreno ubicados en el Parque Balneario Atalaya de La Coronilla 5.a sección Judicial del departamento de Rocha padrón m.á N.o 9375. Area total es de 4,040 mts. 08 dec. y la superficie individual de cada solar es de 505 mts. 06 decímetros.

Se individualizan con los Nos. 3, 4, 5, 6, 15, 16, 17 y 18 manzana 9 del plano de urbanización y fraccionamiento de los señores Ildo Pisani y Agr. Uruguay Beca aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha en mayo de 1950 e inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N.o 142.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en la oposición para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rocha, junio de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
21) N$ 198.00 10|pub. 24008 Nov.10-v nov.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: "PEREZ ESPINO FRUCTUOSO INES y otros "Segundas copias" (Fa. A|909|1976) se hace saber que se han presentado ante este Juzgado Fructuoso Inés; Lorenzo Justino; Carmelo Venancio y Claudia Eladia Pérez Espino solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de partición que en esta ciudad autorizó el escribano Juan A. Poey el 30 de agosto de 1957 según la cual se adjudicó a Marcos Justino Pérez por sus gananciales la mitad del bien que se describirá y la otra mitad en común y proindiviso a Fructuoso Inés Pérez Espino de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en Carreta Quemada tercera sección judicial del Dpto. de San José empadronada con el N.o 1786 señalada con el número tres en el plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de noviembre de 1906 del que sacó copia el Agr. Salvador Mascheroni y fue inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el número 119 el 10 de mayo de 1949 compuesta de una superficie de 13 hás. 8.837 mts. 17 dms. cds. y tiene 213 m. 30 cms. lindando al Noreste con Petrona Más de Pérez al Sureste en 734 m. 90 cms. con Alejo Pérez al Suroeste en 214 m. 70 cms. con Eugenio Rodríguez y al Noroeste en 667 m. 90 cm. con la estirpe de José Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 13 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10|pub. 23825 Nov.9-v-nov.23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA NELLY FLEITAS GARAY, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública, cuya Primera Copia fue autorizada en esta ciudad por la escribana Irene Lazo de Ibarra con fecha 15 de octubre de 1970, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno baldío, ubicado en esta Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 2.948, y por ser la fracción señalada con el número quince, en el plano de fraccionamiento del agrimensor Peonacio Machado, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 61, el 28 de julio de 1950, se compone de una superficie de 480 metros, que mide: 12 metros de frente por 40 metros de fondo y linda: al Oeste frente a calle Santa Isabel; al Norte: con el solar 16; al Este con el solar 12, al Sur con el solar 14, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 24625 Nov.17-v.nov.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GERFER S.R.L.

Contrato: 25|6.975.
Inscripción: N.o 41 F.o 149 L.o 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS BIANGULO y JUAN JOSE TORELLO TARULLO.
Capital: N$ 1.800.
Objeto: Explotación del ramo de peinados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23935 Nov.10-v.nov.23

ESCRITORIO GOMENSORO LIMITADA

Registro N.o 44 folio 127 Libro 111.
Socios: CARLOS VICTOR ARMAND UGON, VIOLETA MARIN de CAPURRO, ARTURO VICTOR LARREA, ANTONIO JOSE PAZ e ISRAEL JACOBO BRYSK.
Capital: N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil minal.).
Plazo: 3 años prorrogables por 3 años más automáticamente.
Domicilio: Tomás Gomensoro.
Objeto: Intermediación en negocios especialmente agropecuarios tales como: consignaciones remates, corretajes, etc.
Administración: Arturo Víctor Larrea conjuntamente con Antonio José Paz o Israel Jacobo Brysk indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 24052 Nov.10-v.nov.23

GACETA COMERCIAL S.R.L.

Cesión de cuota otorgada por documento privado del 22 de junio de 1976.
ARMANDO SANS cedió todas sus cuotas y derechos al señor Milton Sans.
Los efectos se retrotraen al 1.o de octubre de 1975.
Precio: N$ 900.00.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 793 F.o 2826 L.o 1 de Contratos el 3 de noviembre de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 24041 Nov.10-v nov 23

SIN RIVAL S.R.L.

Fecha: 16|IX|76 inscripto N.o 545 F.o 1843 L.o 2.
Socios: MIGUEL BARUCH y ERNESTINA FRIEDMAN.
Objeto: Panadería, confitería y anexos.
Capital: N$ 10.000 totalmente integrado por mitades.
Duración: 30 años a partir de 15|VI|32.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Defensa 2460.
22) N$ 87.00 10|pub. 24030 Nov.10-v nov.23

PORTEIRO Y PORTEIRO S.R.L.

Por documento de 28|IX|76 RAUL y CARMEN PORTEIRO GOMEZ constituyeron Porteiro Hnos. SRL.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Cno. Santos 4532.
Capital: N$ 10.000
Duración: 30 años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Inscripción: N.o 709 F.o 2410 L.o 2.
Por documento de 8|X|976 Carmen Porteiro cedió sus cuotas a Jesús Porteiro sustituyéndose la denominación por Porteiro y Porteiro S.R.L.
Inscripción: N.o 748 F.o 2675 del L.o 1.
22) N$ 116.00 10|pub. 24031 Nov.10-v.nov.23

GANDINI HNOS. LTDA.

Contrato: 25|2|1976.
Inscripción: N.o 33 F.o 103|106 del Libro de Contratos.
Socios: ROBER ADEMAR GANDINI ALVAREZ y RAUL ABEL GANDINI ALVAREZ.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Toledo Dpto. Canelones.
Objeto: Comercialización en todas sus formas de productos alimenticios, artículos de almacén y venta de raciones.
22) N$ 87.00 10|pub. 23984 Nov.10-v.nov.23

AMANCAY LTDA.

Contrato: 17 enero 1969.
Inscripción: N.o 1 del F.o 252 al 257 Tomo N.o 8.
Socios: CESAR LUIS LAGORIO LUIS MARIO LAGORIO y SEVERINO CANEPARO.
Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Comprar, vender, industrializar, importar exportar y distribuir materias primas productos y mercaderías en general, etc.
Administrador: César Luis Lagorio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 87.00 10|pub. 23941 Nov.10-v.nov.23

DISTRIBUIDORA MOLINO S.R.L.

Contrato: 15 de marzo de 976.
Registro: N.o 46 folio 127 del Tomo 13.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Socios: JUAN HUMBERTO GONZALEZ GEIDO y ELBIO GERMAN GONZALEZ GEIDO.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de todo tipo de mercaderías.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 23970 Nov.10-v nov.23

CRONOS LTDA.

Según documento privado de 4 de octubre de 1976, inscripto en el Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado el 19 de los mismos, con número 65, Folio 196 al 1.7 del T. 15 se modificó el contrato de sociedad de "Cambios y Administraciones Ltda." en los siguientes puntos: 1) se modificó el nombre de la sociedad, el cual en adelante será CRONOS LTDA.; 2) se prorrogó el plazo de la sociedad, por el término de dos años más, con prórrogas automáticas de dos años, cada una. Quedaron vigentes y se ratificaron todas las demás estipulaciones del contrato originario y sus modificativas.
22) N$ 174.00 10|pub. 23940 Nov.10-v.nov.23.

PARADISE LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1976.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1976.
Socios: ROBERTO ASIAIN OLIVER; ALICIA LUSIARDO de ASIAIN; SUSANA ASIAIN OLIVER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones y compraventa de artículos electrodomésticos.
Capital: N$ 1.200.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24378 Nov.15-v.nov 26

INGENIERIA INDUSTRIAL LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de 30 setiembre 1964 inscripto número 780 F.o 2659 L.o 2.
Werther Rodolfo Nogueira Yrigoyen cedió su cuota en Ingeniería Industrial Limitada a Elbio Víctor y Nelson Guido Vignolo Chiappe.
Capital N$ 200.00 totalmente integrado.
Administración: José María de la Fuente con otro socio.
Razón social: De la Fuente y Vignolo Hermanos Limitada.
22) N$ 87.00 10|pub. 24448 Nov.15-v.nov 26

IMEXPORT S.R.L.

Contrato: 15 de marzo 1976.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: JULIO ROBERTO BERGES ZAS, ROBERT COUBROUGH.
Administración: Julio Roberto Berges Zas.
Objeto: Exportación e importación.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 8 de Octubre 1976 N.o 725 F.o 2468 Libro 2.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23607 Nov.5-v.nov.18.

PIEME S.R.L.

Contrato: 15|10|76.
Registro: N.o 765 F.o 2724 del libro N.o 1.
Socios: GUSTAVO GUTIERREZ GAMBERONI, CARLOS E. LECUNA BERNARDI y ENRIQUE DEMONTEL SERGA.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo lo relacionado con la metalurgia, representaciones y comisiones.
Administración: Gustavo Gutiérrez Gamberoni; Carlos E. Lecuna Bernardi y Enrique Demontel Serga.
Domicilio: Coronel Alegre 1181 (Montevideo).
22) N$ 116.00 10|pub. 23649 Nov.5-v.nov.18.

PANADERIA ABREU SRL

Contrato del 6|5|976 Reg. General de Comercio N.o 309 F.o 1017 L.o 2.
Socios: ALBERTO de STEFANI y SONIA MIREYA de STEFANI.
Objeto: Panadería, confitería, sandwichería, rotisería afines y anexos.
Capital N$ 6.000 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23640 Nov.5-v.nov.18.

PANADERIA MARIA ELENA LTDA.

Contrato del 7|9|975. Reg. General Comercio N.o 682 F.o 2434 L.o N.o 1.
Socios: JOSE ANTONIO DOS SANTOS e IGNACIO MENDIVIL.
Objeto: Panadería, rotisería, confitería, sandwichería, afines y anexos.
Capital N$ 4.000 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23641 Nov.5-v.nov.18.

COLUMBIA LTDA.
Contrato: 23 de setiembre de 1976.
Inscripción: Registro Comercio número 698, Folio 2.369. Libro 2.
Socios: NONITO y FRANCISCO PEREZ PEREZ.
Capital: N$ 25.000.00.
Objeto: Estación de servicios, taller automotores, gomería, anexos y afines.
Plazo: 4 años prorrogables automáticamente.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 23623 Nov.5-v.nov.18.

FACTURERIA ESPAÑA LTDA.
Contrato del 21 de setiembre de 1976.
Registro: General de Comercio número 695, Folio 2.359, Libro 2.
Socios: MARIA del CARMEN VELAZQUEZ y WASHINGTON ENRIQUE RODRIGUEZ.
Objeto: Facturería, panadería, confitería, sandwichería, afines y anexos.
Capital: N$ 3.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia 820.
22) N$ 58.00 10|pub. 23639 Nov.5-v.nov.18.

E. C. O. V. Y. C. S. R. L.
Contrato: 25 de octubre de 1976.
Inscripción: número 772, Folio 2.746, Libro 1.
Socios: ALEJANDRO BOICHEVICH SORIA y JULIO CESAR ZUPPARDI.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Trabajos construcciones viales y civiles, importaciones, exportaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 23605 Nov.5-v.nov.18.

IMPE LIMITADA
Contrato: 14 setiembre 1976.
Inscripción: 20 setiembre 1976 N.o 668 F.o 2267 L.o 2 de Contratos.
Socios. WASHINGTON BLANCO CAMAÑO, OSVALDO RETTA VIRIGLIO, JUAN BALTER LACUESTA.
Objeto: Aserradero, taller de armado y fabricación envases de madera.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.500.00 aportado por partes iguales.
22) N$ 87.00 10|pub. 23576 Nov.5-v.nov 18.

UNI IMPORT LTDA.
Contrato privado del 23 de setiembre de 1976, inscripto el 13 de octubre de 1976 con el número 709 al folio 2.538 del libro 1 de Contratos.
Socios: Alfredo López Castro, Ricardo Mac Gillicuddy Hudson, Juan Carlos Jaume Martínez y Miguel Sterling Castleton.
Objeto: Comercialización, importación exportación representación, consignación y elaboración de mercaderías.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Capital: N$ 40.000.00 aportado por López N$ 19.000.00, MacGillicuddy N$ 19.000.00; Jaume N$ 1.000.00 y Castleton N$ 1.000.00.
Administración: López y MacGillicuddy indistintamente.
Domicilio: Cnel. L. Latorre 1259.
22) N$ 116.00 10|pub 23449 Nov.5-v.nov.18.

MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA
Contrato: 14 de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 86 F.o 293 L.o XLVII Registro Público Comercio de Paysandú.
Capital: N$ 40.000.
Socios y aportes: Antonio Barbero N$ 12.000 Oreste Viada N$ 12.000; Rinaldo Ricobelli N$ 8.000 y Luis Delfabro N$ 8.000.
Administración: Antonio Barbero y Oreste Viada indistintamente.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas anuales.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: La importación exportación comercialización, fabricación, armado y montaje de todo tipo de maquinarias, herramientas, máquinas-herramientas, motores, criques se, carropas, accesorios e implementos de uso: industrial, agrícola, para automotores para el hogar; artículos de fundición metálica de cualquier naturaleza y de cualquier otro material.
22) N$ 145.00 10|pub. 23866 Nov.9-v.nov.22

CRUZADO LTDA
Inscripta Registro Comercio de Maldonado 12 mayo 1976 N.o 36 Folios 98 a 99 Tomo 15.
Héctor Sixto Corbo y Julia Suásnabar cedieron cuotas a Jorge Pereira Sessa y Suza Cossenza Ribeiro totalidad derechos sociales
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 58.00 10|pub. 23804 Nov.9-v nov.22.

IMPRESORA DORADO LIMITADA
Contrato: 12|9|1976.
Inscripción: N.o 691 F.o 2468 L.o 1.
Socios: RUBEN FRANCISCO ALVAREZ RAMON MONTERO, CARLOS CARMELO MILANO.
Objeto: Imprenta y encuadernación.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: N$ 9.000.00.
Administración: Carlos Carmelo Milano.
Domicilio: Felipe Sanguinetti 2632 Montevideo.
22) N$ 58 00 10|pub. 23849 Nov.9-v.nov.22

ALMEIDA Y CIA. LIMITADA
Socios: ADEMAR ALMEIDA, ENRIQUE ALMEIDA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Pizzería y anexos.
Inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 573, libro 1 el 17 de julio de 1976.
Domicilio: Yí N.o 1334.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 23796 Nov.8.-v.nov.19.

ARTURO RODRIGUEZ S.R.L.
Contrato: documento privado del 5 de octubre de 1976, registrado con el N.o 744, al folio 2658, del libro 1 de Contratos.
Socios: FEDERICO ALZOLA y ARTURO RODRIGUEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: cinco años prorrogables anualmente.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 23788 Nov.8.-v.nov.19.

LA CARDONENSE S.R.L.
Contrato: 26 de setiembre de 1976.
Inscripción: 5 de octubre de 1976, N.o 680, folio 2428, libro 1.
Socios: ABRAHAM BERLAD y ESTER GEPPERT.
Capital: N$ 10.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: compraventa, manufacturación y otros
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10 pub. 23762 Nov.8.-v.nov.19.

DARCY LTDA.
Contrato: 30 de setiembre 1975, por transformación de "Darcy S. A." del 14 de mayo de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio: 10 de octubre de 1976. N.o 660, folio 2.v16. libro 2.
Socios: ISAAC PEKSOY y CAKO BONOMO.
Objeto: industrialización, comercialización, importación, exportación, representación, ect.
Capital: N$ 100.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años a contar del 1.o de marzo de 1973, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 23735 Nov.8.-v.nov.19.

MAYORISTAS NACIONALES LTDA.
Contrato: 29 de setiembre de 1976.
Inscripto: Número 752, Folio 2.685, Libro 1 25 de octubre de 1976.
Socios: RONALD y MARION HAMBURGER WOLF.
Objeto: Adquisición y enajenación productos y artículos almacén al por mayor y toda clase de cereales, representaciones, importación y exportación.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 23711 Nov.8-v.nov.19.

DAIBEN S. R. L.
Contrato: 15 de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 730, F.o 2.615, L.o 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Venta de repuestos automotores e importación.
Socios: MARIA CRISTINA CARRO ARAMENDI y MARTA BEATRIZ ESPINDOLA FERNANDEZ.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 24071 Nov.11-v.nov.24.

GRECOCIT LTDA.
Contrato privado, 17 de octubre de 1975, inscrito N.o 42, F.o 155 al 159, el 17 de noviembre de 1975. Registro Público Departamental de Comercio de Salto.
Socios: GUSTAVO SALES MOURGMART, SERGIO SPATAKIS RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL VALLARINO LOTTI y EDUARDO JUAN CATALOGNE AMARO.
Capital: N$ 7.500.00 dividido en 300 cuotas: socios Sales, Spatakis y Vallarino: 75 c|u y Catalogne: 45 cuotas.
Administración: Eduardo Juan Catalogne:
Plazo: 50 años a contar de su constitución.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros explotaciones agropecuarias, especial citrícola.
22) N$ 145.00 10|pub 24098 Nov.11-v.nov 24.

TRITEX S.R.L.
Contrato: 15 de octubre de 1976.
Inscripción: 29 de octubre de 1976 con el N.o 786, Folio 2.805, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 45.000.00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ENRIQUE BERKMAN, ABRAHAM HAZOT, TERESA COHEN.
Objeto: Fabrica de tejidos de punto, industrialización, comercialización de productos textiles y sintéticos.
Administración. Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos de dos años.
22) N$ 116.00 10 pub. 24149 Nov.11-v.nov.24.

S. SZAMES S.R.L.
Contrato: 21 de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 769, F.o 2.815, L.o 1.
Socios: SANTIAGO SZAMES KURC, MONICA FRANKEL y ESTER KURC
Capital: N$ 10.000.00, por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Fábrica de muebles y tapicería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
22) N$ 58.00 10|pub. 24170 Nov.11-v.nov.24.

EL ESTRIBO LIMITADA
Contrato: 24|VI|1976.
Inscripción Registro Público de Comercio de Soriano N.o 13 Fs. 41 a 46 L.o de Contratos.
Socios y aportes: ABELARDO WASHINGTON BOIBO SANGUINETTI y JORGE JULIO LASARTE HALLER partes iguales.
Objeto: Parrillada y restaurant sus derivados y anexos.
Plazo: 2 años a contar desde el 1|VI|1976 prorrogables.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente salvo excepciones.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 87.00 10|pub. 24693 Nov.17-v nov.30

SUPERMERCADO ARO LIMITADA
Contrato: 25 octubre 1976.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Supermercado.
Socios: HOSVEL MATTOS, MARIS DIAZ, JUAN VIDAL MIGUEL CASTRO.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Capital: N$ 12.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 790 F.o 2818 L.o 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 24669 Nov.17-v.nov.30

QUIMICA GAMMA LIMITADA
Contrato: 10 octubre 1976.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Fabricación y venta productos químicos.
Socios: JOSE AZPIROZ, PEDRO CABRERA, JOSE CHIOSSI, ROBERTO ROMERO, SERGIO OXANDABARAT y SILVIA D'ESPAUX.
Administración: Dos socios conjuntamente; uno siempre José Azpiroz o Pedro Cabrera y José Chiossi.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N.o 724 F.o 295 L.o 1.
22) N$ 87.00 10|pub. 24670 Nov.17-v nov.30

GEOTEC S.R.L.
Contrato: 30 abril 1975.
Inscripción: N.o 261 al folio 913, libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO MONDINO FRAVEGA, LUIS ALBERTO DOMINGO MONDINO ORTIZ, MARCELO LEONEL MONDINO ORTIZ.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: estudios de suelos, perforaciones para los mismos y alumbramientos de agua y en general todo estudio y construcciones de ingeniería para obras públicas o privadas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Luis Alberto Mondino Fravega.
22) N$ 87.00 10|pub. 24671 Nov.17-v nov.30.

TORVI S.R.L.
Escritura de 16|X|1976.
Inscripción: N.o 781 F.o 2662 L.o 2.
Socios: PEDRO SAJAK ROLKA y MILTON SANTIAGO CABEZA CORA.
Objeto: Importación exportación, venta por mayor y menor, fabricación y elaboración de bulones, tornillos, tuercas, accesorios, reparaciones, fabricación de maquinaria e implementos industriales etc.
Administración Ambos socios conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 24718 Nov.17-v.nov.30

COSAS LTDA.
Contrato: 20 de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 788, F.o 2.811, L.1
Socios: YOLANDA GLADYS APARICIO y MIRTHA VIOLETA GALLERO.
Capital: N$ 500.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Explotación de comercio de mercería, revistas, quinielas, cigarrillos, regalos y varios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 58.00 10|pub. 24171 Nov.11-v.nov.24.

CONNAC LIMITADA

Denominación: CONNAC Limitada (Constructora Nacional Limitada).
Contrato: 7 de setiembre de 1976, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 690 al F.o 2.465 del L.o 1 de Contratos.
Socios: Nelson Bollati Bence, Vicente y Andrés Luis Sampietro, Alberto Cruce Roel, Avezer Benc y Hugo Mario Delisante Arizmendi.
Administración: Nelson Bollati y Avezer Benc, conjuntamente.
Capital: N$ 20.000.00. Aportes: Bollati N$ 4.720.00; V. Luis: N$ 2.360.00; A. Luis: N$ 2.360.00;; Cruce: N$ 3.800.00; Benc: N$ 3.160.00 y Delisante: N$ 3.600.00.
Objeto: Empresa de construcciones en general.
22) N$ 145.00 10|pub. 24172 Nov.11-v.nov.24.

PAVONIA LTDA.

Contrato: 28 de octubre de 1976.
Registro: N.o 764, F.o 2.601, L.o 2 (3 de noviembre de 1976).
Socios: JOSEPH CATELL ROBERTS MULDOON y JOAQUIN ENRIQUE SARROCA SOLE.
Capital: N$ 30.000.00 en efectivo. Aportes: 90 o|o y 10 o|o.
Objeto: Industrialización, comercialización, producción, importación y exportación de minerales y anexos, operaciones con muebles e inmuebles, etc.
Administración: Indistintamente, salvo enajenación, gravamen inmuebles y vehículos y conferir poderes.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116 00 10 pub 24159 Nov.11-v.nov.24.

EST — PEN LTDA.

Contrato: 25 de setiembre 1976.
Registro: N.o 710, folio 2414, libro 2, 4|10|76.
Capital: N$ 500.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y GERMAN RISLER ESTEVES PANARIO.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Objeto: importación, exportación y fabricación artículos para la industria electrónica.
22) N$ 87.00 10|pub. 23903 Nov 9.-v.nov.22.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

"Polcar Ltda".
Contrato: setiembre 29, 1976.
Inscripción: N.o 763, folio 2718, libro 1.
Socios: ARTURO OEHLER MENENDEZ, PAOLA CLOTILDE TOTORA de OEHLER y HUGO TORTORA MAÑOSAS.
Objeto: garaje coches a pensión.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 5.000.00.
Administrador: los 3 socios.
22) N$ 58.00 10|pub. 24217 Nov.12.-v.nov.25.

SOCIEDAD AGROPECUARIA DE SERVICIOS S.R.L. (S.A.S. LDA.)

Contrato: 15 de octubre de 1976. Inscripto en el Registro Público de Comercio N.o 736, folio 2.634, libro 1 el 21 de octubre de 1976.
Socios: JOSE MARIA ALORI OYENARD y MIGUEL BENTANCOR GIL.
Objeto: proveer bienes y prestar servicios al sector agropecuario realizar actividades de construcción, intermediación, administración y representaciones en general. Celebrar toda clase de negocios y actos jurídicos en especial establecer industrias. Importar, exportar, comprar y vender toda clase de bienes, contratar obras y servicios y celebrar toda transacción.
Capital: N$ 25.000.00.
Plazo: hasta el 30 de setiembre de 1979, prorrogable automático por períodos de un año.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo, Zabala 1542, piso 4, escritorio 30.
22) N$ 174.00 10|pub. 24216 Nov.12.-v.nov.25.

OPENCUER LIMITADA

Contrato del 2 de setiembre de 1976. Registro Público y General de Comercio, N.o 645, folio 2193, libro 2.
Socios: ALFREDO ERIC POLANSKY ABROZIJ, RICARDO BERTI SANTACIERI, UBALDO ERNESTO CHOCA CARBAJAL, CARLOS NERY VIERA LIMA, OSCAR MARIO PERE FUMAGALLI y CARLOS MARIA NAPIAS NOYA.
Objeto: comercialización, compra, venta, importación, exportación, representación, industrialización de mercaderías y materias primas en general, en el ramo de cueros, lanas, cerdas, frutos del país en general, curtiembre, tratamiento de cueros, elaborados y semi elaborados.
Capital: N$ 1.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente, preceptivamente: Carlos Napias u Oscar Mario Pere.
22) N$ 145.00 10|pub. 24311 Nov.12-v.nov.25.

GUIMERANS RIOS Y AGUIAR LIMITADA

Contrato privado: 26 de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 768, folio 2616, libro 2.
Socios: DAVID GUIMERANS LAMAS, WASHINGTON RIOS BAÑASCO y CARLOS MARIA AGUIAR BAEZ.
Objeto: comercialización y venta al público de productos de granja, fiambres, aves y afines, fabricación y venta de helados.
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 1.500.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 15 años (prorrogables por 5 años más).
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 24298 Nov.12.-v.nov.25.

FERRARI - ROSSO LTDA.

Contrato: 3 agosto 1976.
Socios: JUAN BENJAMIN FERRARI y WILLIMAN AMADEO ROSSO.
Objeto: Representaciones, consignaciones, intermediación.
Domicilio: Batlle y Ordoñez 901 Canelones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5.000.
Registro N.o 110 F. 339-340 Canelones.
22) N$ 58.00 10|pub. 24559 Nov.16-v.nov.29

REPRESENTACIONES S. R. L. MODIFICACION DE OBJETO Y CESION DE CUOTA

Registro: N.o 760, F.o 2.708, L.o 1. 26|10|76.
Objeto: La representación comercial de terceras personas del exterior o del país, a comisión.
Socios: JULIA ZULMA y ANGEL FULGUEIRAS, a quienes cede su cuota total Felicitas Fulgueiras.
22) N$ 87.00 10|pub. 24497 Nov.16-v.nov.29.

MAQUINARIAS INDUSTRIALES LIMITADA

En las publicaciones respectivas se omitió establecer que girará bajo la razón social ORESTE VIADA Y CIA. LIMITADA.
22) N$ 29.00 10|pub. 24529 Nov.16-v.nov.29.

DEVANEL LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1976.
Inscripción: N.o 711, F.o 2.545, L.o 1.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Socios: ROBERTO CERUZZI CURBELO, ROBERTO TEIJEIRO BARROS y ALFONSO SCALDAFERRO PRUNELL.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos.
Administración: Roberto Teijeiro y Alfonso Scaldaferro, conjuntamente.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 24520 Nov.16-v.nov.29.

CATAUMBERT Y ARDINGHI S.R.L.

Contrato privado: 12 agosto 1976. Inscripto: N.o 607, F.o 2:061, L.o 2.
Socios: CARLOS PABLO CATAUMBERT y CARLOS ALBERTO ARDINGHI.
Objeto: Artículos para el hogar.
Capital: N$ 500.00. Cataumbert 90 o|o; Ardinghi 10 o|o
Plazo: 4 años, prorrogable.
Administración: Pablo Cataumbert. Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 24609 Nov.16-v.nov.29.

INSTITUTO TECNICO ODONTOLOGICO SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Registro: N.o 785. F.o 2.676. L.o 2.
Socios: HOMERO PEREZ NOBLE, GLORIA PACE TELLAGORRY, CARLOS PIFFARETTI.
Capital: N$ 1.000.00 Homero Pérez y Gloria Pace N$ 400.00 cada uno. Carlos Piffaretti N$ 200.00.
Objeto: Intermediar, coordinar, administrar prestación de servicios odontológicos y anexos, ejercer representaciones.
Plazo: 45 años.
Administración: Los tres socios.
Representación: Dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10 pub. 24493 Nov.16-v.nov.29.

NOCHE Y DIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de julio de 1973.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 322, F.o 1.414, L.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO SILVESTRE, DARDO RUBEN COSTA GRECCO y MARIA del HUERTO COSTA GRECCO.
Capital: N$ 500.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Venta y reparación de gomas, repuestos, engrases y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 24471 Nov.16-v.nov.29.

TRANSPORTES SAFARI S.R.L.

Socios: ESCOLASTICO BENTANCUR y ARIEL PASTORIN.
Plazo: Veinte años del 1.o agosto 1976.
Objeto: Transporte, exportaciones, importaciones, representaciones, compraventa.
Domicilio: Casupá (Florida).
Capital: N$ 500.00 aportados por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjunta o separadamente.
Contrato de 29 setiembre 1976. Registro de Comercio de Florida 26 octubre 1976. N.o 32, F.o 129|132 L.o 8 Contratos.
22) N$ 87.00 10|pub. 24610 Nov.16-v.nov.29.

PENSAL LTDA.

Contrato: 8 de octubre de 1976.
Registro: N.o 707. F. 2,532, L.o 1.
Capital: N$ 4.000.
Socios: MIGUEL PENENGO GALVALISI, SYLVIA SALISBURY SEIJAS, JUAN ALBERTO SALISBURY SEIJAS y SARA DEVINCENZI SILVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: comercialización de productos almacén.
Administración: Miguel Penengo Galvalisi y Juan Alberto Salisbury, indistintamente; Sylvia Salisbury Seijas y Sara Devincenzi conjuntamente.
22) N$ 87.00 10 pub. 24572 Nov.16-v.nov.29.

PAEDIA S.R.L.

Contrato: 15 octubre 1976. Inscripción Registro Público Comercio N.o 753, F.o 2 565 N.o 2.
Socios: DALTON NELSON GESUELE MALACRIDA, FEDERICO CARASSUS VIDAL, EFRAIN SNOPIK RABINOVICH.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 2 cualesquiera, actuando conjuntamente.
Objeto: Comprar, vender, construir, fraccionar, operaciones financieras, industrialización, elaboración, impresión, edición, publicación.
22) N$ 87.00 10|pub. 24571 Nov.16-v.nov.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 152.982. — Montevideo noviembre 4 de 1976. — Oscar Bacot por Refrescos del Norte S.A. (Uruguay) solicita marca ARAPEY clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24063 Nov 10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.987. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Jones y Cía., Varela Radio Sociedad Anónima, Montevideo solicita marca PRINCIPE FERNANDO clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24024 Nov.10-v.nov.23

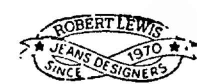
ACTA N.o 152.984. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Jones Cía., Julián R. Bermúdez, Paysandú solicita marca EL ENTREVERO clases 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24025 Nov.10-v.nov.23

ACTA N.o 152.912. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Enrique Tato por Casa Kleiman SACI (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 23880 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 152.913. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Enrique Tato por Casa Kleiman SACI (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23881 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 152.945. — Montevideo noviembre 1.o de 1976. — Walter Jones por Nilea S. A. (Uruguay) solicita marca DINFOOD clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23998 Nov 10-v.nov 23

ACTA N.o 152.953. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Juan C. Dalquí por Fierro Vignoli S. A. (Montevideo) solicita marca SERMAR clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23574 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 152.968. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Ramón Almeida (Uruguay) solicita marca: CAMPOSOL, clases 4.a y 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 00 10|pub. 23785 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 152.977. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Tecnoquímica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca: GLICIAL PARAFLU, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24058 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.978. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Tecnoquímica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca: TECNOQUIMICA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24059 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N o 2.342. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Erna Siegmund, por José Balduccio (Uruguay) solicita marca:

RECTIFICADORA
PANAMERICANA



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 23683 Nov 8 -v nov.19.

ACTA N.o 152.944. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976 — El David S.R.L. (en formación) (Montevideo) solicita marca



clase 5a. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub 24318 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 152.934. — Montevideo 29 octubre 1976. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca PERSANTINAT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24301 Nov.12.-v.nov.25

ACTA N.o 152.936. — Montevideo, 29 de octubre 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Benat (Montevideo) solicita marca SOLPRINT clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24303 Nov 12-v.nov 25

ACTA N.o 152.992. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Erna Siegmund, por Dynamit Nobel Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca:



clases 17 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10.pub. 23854 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA N.o 152.980. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976 — Oscar Bacot, por Refrescos del Norte S. A., (Uruguay), solicita marca: GUAVIYU, clases 2 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24061 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.915. — Montevideo octubre 28 de 1976. — Enrique Tato por Casa Kleiman SACI (Argentina) solicita marca



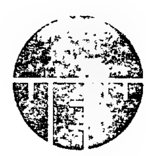
clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 23883 Nov.9-v.nov.22

ACTA N.o 153.073. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Walter Jones por Carlos A. López (Uruguay), solicita marca: CUBAS DEL REY, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 24552 Nov.16-v.nov.29.

ACA N.o 153.072. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Walter Jones por Carlos A. López (Uruguay), solicita marca: HIDROLENT, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24553 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o 153.051. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke A. G. (VEW) (Austria), solicita la marca: VEW de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24535 Nov.16.-v.nov.29.

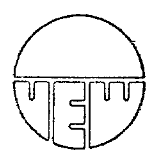
ACTA N.o 153.052. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke A. G. (VEW) (Austria), solicita la marca VEW etiqueta:



VEREINIGTE EDELSTAHLWERKE (VEW)

de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24536 Nov.16.-v.nov.29.

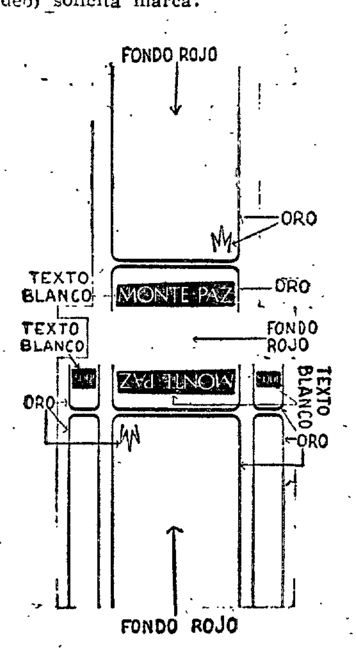
ACTA N.o 153.053. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Con esta fecha Vereinigte Edelstahlwerke A. G. (VEW) (Austria), solicita la marca VEW Etiqueta:



de las clases 6, 8, 9, 11, 12, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10.pub 24537 Nov.16-v.nov 29.

ACTA N.o 152.970. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Con esta fecha Horst Mergler Linster (Uruguay) solicita la marca: SOLYMET, de la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24521 Nov.16 -v.nov.29.

ACTA N.o 153.070. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Oscar Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.50 10|pub. 24613 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.075. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Fármaco Uruguayo Ltda. (Uruguay), solicita marca: FARMAZEPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24501 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 152.907. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 24596 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.011. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca: HIPERTEX, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24593 Nov 16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.012. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Harley S. A. (Uruguay) solicita marca: EL PIBE, clases 8 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24592 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N o 2.346. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Enrique Tato por Otiq Consultores Ltda. (Uruguay) solicita marca:

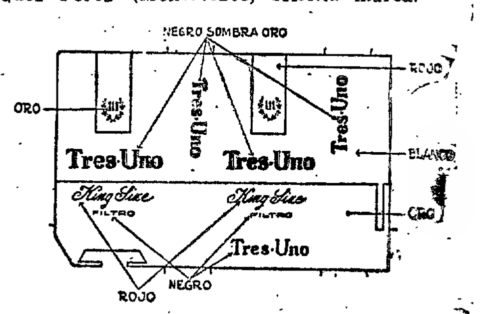


clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 230.50 10|pub. 24597 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.066. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Juan C. Daiqui, por Sun-Maid Raisin Growers (USA), solicita la marca: SUNLAND, de las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24570 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.074. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Fármaco Uruguayo Ltda. (Uruguay), solicita marca: FARMACOINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24500 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.041. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Oscar Bacot por Fernando Vázquez Pérez (Montevideo, solicita marca:



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 24612 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.071. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: CISANA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24611 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N o 153.010. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24591 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 152.952. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Juan C. Dalqui por Avery International Corporation Philadelphia, (EE. UU.) solicita renovar la marca SOABAR de las clases 11 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 23575 Nov.5.v.nov.18.

ACTA N.o 152.846. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Manfredo Cikato, por Juan Antonio Pittaluga, (Montevideo), solicita marca: SHEFFIELD, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23650 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 152.948. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Erna Siegmund por Molino Nueva Palmira S. A. (Uruguay) solicita marca MONPAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23582 Nov.5.v.nov.18.

ACTA N.o 152.967. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Ramón Almeida (Uruguay) solicita marca: LIRIO, clases 4.a y 5.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23784 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 152.955. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Juan C. Dalqui por Fierro Vignoli S. A. (Montevideo) solicita marca AGUT clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23572 Nov.5.v.nov.18.

ACTA N.o 152.954. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Juan C. Dalqui por Fierro Vignoli S. A. (Montevideo) solicita marca MERLIN-GERIN clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23573 Nov.5-v.nov.18.

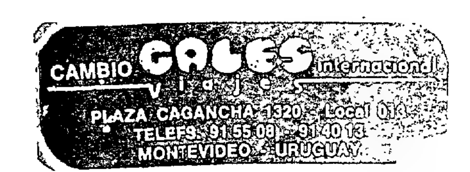
ACTA N.o 152.956. — Montevideo noviembre 1.o de 1976. — Juan C. Dalqui por Fierro Vignoli S. A. (Montevideo) solicita marca EAGLE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23571 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 152.960. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Micromecánica SRL (Montevideo) solicita marca: CAFEX, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23689 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA No 152.958. — Montevideo, noviember 3 de 1976. — Oscar Bacot por Vinos Finos Juan Carrau S. A. (Montevideo) solicita marca: CASTEL PUJOL, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23690 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 152.845. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Manfredo Cikato, por Capitán de Castilla Alonso Hnos. SAICI, (Argentina), solicita marca: CAPITAN DE CASTILLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 23651 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 2.347. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Erna Siegmund, por Lespan S. A. (Uruguay), solicita marca de servicio:



clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23855 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA N.o 152.933. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Con esta fecha el señor Aquiles Cabrera de Uruguay solicita la marca

MIEL PURA
"LA REINA DE CARAPE"
— DE —
AQUILES CABRERA

de la clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 23889 Nov.9.-v.nov.22

ACTA N.o 152.979. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Tecnoquímica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita marca: GLICIAL BRAKE, clases 9-11 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24060 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.997. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José R. Cabral (Montevideo), solicita marca EMBRIO clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24336 Nov.12-v nov.25

ACTA N.o 152.996. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José R. Cabral (Montevideo), solicita marca ESPIRITU DE PETROLEO clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24331 Nov.12-v.nov.25

ACTAS Nos. 153.038 y 2.350. — Noviembre 9 de 1976. — González Ruiz por Celso y Jesús Domínguez (Montevideo) solicita marca LOS DOMINGUEZ clases 2 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24332 Nov.12-v.nov.25

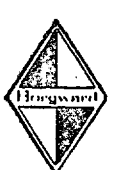
ACTA N.o 152.957. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Coyper S. R. L., (Montevideo), solicita marca: MULTI-CREMA MADO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24066 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 153.056. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Proter S. p. A. (Italia), solicita marca KESINT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24362 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 153.054. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Abal Hnos. S.A. (Uruguay) solicita marca OLYMPIC clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24363 Nov.15-v nov.26

ACTA N.o 153.055. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca MADAME VOGUE clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24364 Nov.15-v.nov.26

ACTAS Nos. 153.037 y 2.349. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Onacir S.A. Montevideo solicita marca



clases 6, 12, 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24357 Nov.15-v.nov.26

ACTAS Nos. 153.036 y 2.348. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Onacir S.A. Montevideo solicita marca BORGWARD clases 6, 12, 24 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24358 Nov.15-v nov.26

ACTA N.o 153.067. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Jones y Cía. S.A. Dainippon Pharmaceutical Co. Ltd. Japón, solicita marca

DOLCOL

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 24359 Nov.15-v.nov.26

ACTA N.o 153.025. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Con esta fecha Guido Carrara Rocco (Uruguay) solicita la marca



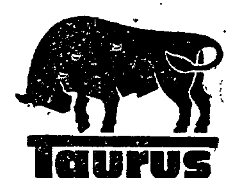
de las clases 2, 10, 21 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 24466 Nov.15-v.nov.26

ACTA N.o 153.014. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por García Zette & Cía., Ltda., (Uruguay), solicita marca: FAGAR COLA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 46.80 10|pub. 23969 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 152.976. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por El País S. A., (Montevideo), solicita marca: CARDO, clases 4, 5, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24057 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 153.004. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Domingo Massaro, (Uruguay), solicita marca: JUANICO, clase 9. — Publíquese diez días consecuitvos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24054 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.989. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumilpari Vallalat, (Hungría), solicita marca:



clase 6-11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24026 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.988. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., L'Oreal, (Francia), solicita marca:



clase 9-10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 24027 Nov.10-v nov 23.

ACTA N.o 153.005. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Domingo Massaro, (Uruguay), solicita marca:



claess 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 24055 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.966. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Billy Fox Knorr Nahrmittel Aktiengesellschaft (Suiza) solicita marca:



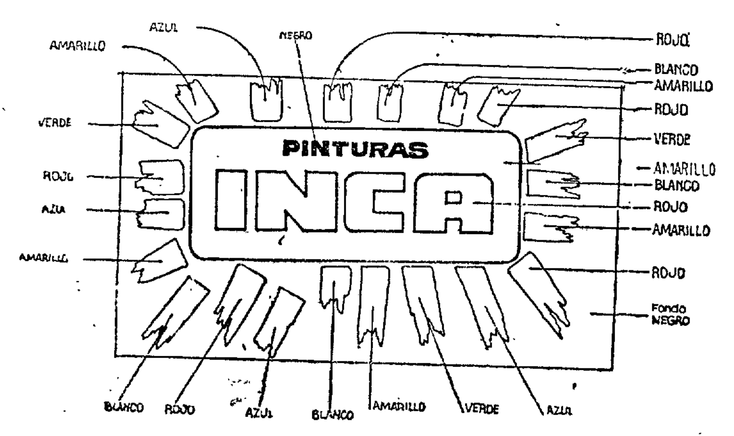
clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 23691 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 153.006. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Domingo Massaro, (Uruguay), solicita marca:



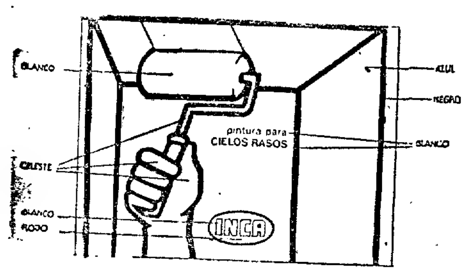
clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 24056 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 152.963. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 406.00 10|pub. 23696 Nov.8-v.nov.19.

ACTA N.o 152.964. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Oscar Bacot, por Pinturas Inca S. A (Montevideo) solicita marca:



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 159.50 10|pub. 23693 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 152.929. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Billy Fox por W. Mast Kommanditgesellschaft Jagermeister Spirituosenfabrik (Alemania) solicita marca:



clase · (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.59 10|pub. 23467 Nov.8-v.nov.19.

ACTA N.o 152.965. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Billy Fox por The British Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca:



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 23692 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 152.911. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Oscar Bacot por Washington Puppo S. A., (Montevideo), solicita marca:



Dickinson Parts

FONDO BLANCO
LETRAS NEGRAS



clases 11 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10 pub. 23466 Nov.8-v.nov.19.

ACTA N.o 152.910. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Oscar Bacot por Sintéticos del Plata S. A. (Sinpla S. A.) (Montevideo) solicita marca:



clases 6, 7, 9, 11, y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 23465 Nov.8-v.nov.19.

ACTA N.o 152.962. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Montevideo), solicita marca:



clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 23695 Nov.8-v.nov.19.

ACTA N.o 152.943. — Montevideo, noviembre 1.o de 1976. — Oscar Bacot por Tri-Lan Ltda. (Montevideo) solicita marca: TRI-LAN. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23687 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 152.961. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Oscar Bacot por Micromecánica SRL (Montevideo) solicita marca: CHURRINCHE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23688 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 153.009. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 24594 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA N.o 153.008. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Enrique Tato por Hipertex S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10 pub. 24595 Nov.16.-v.nov.29.

ACTA No 152.888. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — Manfredo Cikato por I.S.F. SpA. (Italia) solicita marca: TERULCON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23830 Nov9.-v.nov.22.

ACTA N.o 152.916. — Montevideo octubre 28 de 1976. — Enrique Tato por Casa Kleiman SACI (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 23884 Nov.9.-v.nov.22

ACTA N.o 153.029. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976, con esta fecha Cooperativa de Productores Agropecuarios del Vino Limitada (COPAVINO LTDA), (Uruguay), solicita la marca: BOIS DE BOULOGNE, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24152 Nov.11-v.nov.24.

ACTAS N.os 152.969 y 2.344. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV, Canal 4 — María Elvira Salvo de Martínez Arboleya (Montevideo) solicita marca: PIBELANDIA, clases 15.a, 23.a y 32.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 23783 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 152.981. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Refrescos del Norte S. A., (Uruguay), solicita marca: DAYMAN, clases 2, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24062 Nov.10-v.nov.23.

ACTA N.o 2.345. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Malch y Doño, (Uruguay), solicita la marca: CREDI-YA, de la clase 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 23647 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 153.028. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Bikau Ltda. (Montevideo) solicita marca BIKAU clase 24a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24333 Nov.12-v nov.25

ACTA N.o 152.999. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José R. Cabral (Montevideo), solicita marca FRONTERIZO clase 1a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 24334 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 152,998. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José R. Cabral (Montevideo), solicita marca CABRAL clase 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24335 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 152.991. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Tequila S.R.L. (Montevideo) solicita marca TOPS-LEGS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24319 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 152.935. — Montevideo, 29 octubre 1976. — Manfredo Cikato por Basilio Bernat (Montevideo) solicita marca FASTPRINT clases 9 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24302 Nov.12-v.nov.25

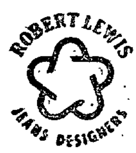
ACTA N.o 153.078. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — N. V. onink!ijkekK Distilleerderijen Erven Lucas Bols — Holanda, solicita marca: ROGOSCHIN, clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24656 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA N.o 153.079. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Laura Altomarino, Montevideo, solicita marca:



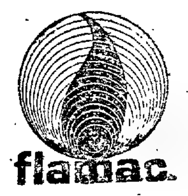
clases 4, y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24657 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA N.o 152.914. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — Enrique Tato por Casa Kelman SACI (Argentina) solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.60 10|pub. 23882 Nov.9.-v.nov.22

ACTAS N.os 152.959 y 2.343. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Flamac S. A., (En formación), (Montevideo), solicita marca:



clases 6, 8, 11, 12, 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 23694 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o 153.032. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VARIAMIN clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24242 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 153.022. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca NEGURIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24243 Nov.12.-v.nov.25

ACTA N.o 153.023. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca GRAMURIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24244 Nov.12-v nov 25

ACTA N.o 153.021. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Julio Roux (Montevideo) solicita marca PRESTELINE clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24245 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 153.020. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S.A. (Montevideo) solicita marca SNEACKER clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24246 Nov.12-v.nov.25

ACTA N.o 153.033. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo) solicita marca BIVENON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24247 Nov.12-v.nov 25

ACTA N.o 153.024 — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca DEOSEPT en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24197 Nov.12-v.nov 25

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1002. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Washington Víctor Varela (Uruguay) solicita patente modelo "Tablero para juego de mesa para niños". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24713 Nov.17.-v.nov.30

ACTA N.o 1001. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Washington Víctor Varela (Uruguay) solicita patente modelo "Juego de bochas de mesa para niños". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24714 Nov.17.-v.nov.30

ACTA N.o 0952. — Montevideo, 27 mayo 1976. — Manfredo Cikato por Matías Silveira (Montevideo) solicita modelo industrial "Tapón Vertedor". Conforme decreto 362|72, publíquese — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24576 Nov.16-v.nov.29.

ACTA N.o U075. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía S.A. por Vicente Bruno Giani, Uruguay solicita modelo de utilidad "Nuevo sistema de construcción". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24023 Nov.10.-v.nov.23

ACTA N.o U076. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Erna Siegmund por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita modelo de utilidad para "Envase dispensador de polvo". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24365 Nov.15-v.nov.26

ACTA N.o 0977. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Francisco Barrenechea (Uruguay) solicita patente de modelo para "Bloques térmicos" según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 24414 Nov.15.-v.nov.26

ACTA N.o 20.132. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de Diacepina" denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas números 602.691 y 663.660, de fechas 7 de agosto de 1975 y 4 de marzo de 1976, respectivamente. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 24053 Nov.15-v.nov.26.

ACTA N.o 1.005. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Giuseppe Capozzoli, (Montevideo), solicita modelo: "Mango de cubierto". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23620 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o 20.329. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Texaco Development Corporation (EUA) solicita patente para: "Determinación de producción de Fluidos en pozos mediante el uso de un medidor de flujo por activación de oxígeno" denunciando prioridad solicitud EUA de fecha noviembre 3 de 1975. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23853 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA N.o 20.331. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania) solicita patente para: "Nuevos derivados de substitución de 2, 2-Dioxido de 2, 1, 3-Benzotiadiazin-Ona-(4)". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23802 Nov.9.-v.nov.22.

ACTA N.o 0939. — Montevideo, 29 de abril de 1976. — Gonzalo Tato, por Enriqueta Sosa Días de Lombardo, (Montevideo), solicita modelo "Molde matriz". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23621 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o U 063. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Ruben Arrolli, por José Martín Ruiz, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Mecanismo hidráulico de levantamiento de vehículos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23622 Nov.5-v.nov.18.

ACTA N.o U 071. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Pedro Povedo, (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo sistema de armado de calzado con plantar incorporado". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24147 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 20.258. — Montevideo, julio 23 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita patente de invención: "Sistema de apertura de envase y fijación de tapa para el mismo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23782 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 20.256. — Montevideo, julio 19 de 1976. — González Ruiz por Dr. Th. Bohme Kg. Chem. Fabrik (Alemania) solicita patente: "Procedimiento de preparación de cueros y pieles" denunciando prioridad alemanas del 19 de julio 1975 y 18 febrero 1976. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23781 Nov.11-v.nov.24.

ACTA N.o 20.219. — Montevideo, junio 9 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Alfredo Pascual Rossano (Montevideo) solicita patente invención para: "Dispositivo porta-guías desplazable para máquinas de coser industriales". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 23780 Nov.8.-v.nov.19.

ACTA N.o U 044. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Ruben Arrolli, por Jorge O. Durán, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: JUEGO LABERINTICO. — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 23558 Nov 8-v.nov.19.

ACTA N.o 20.316. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Julio Antonio García (Argentina) solicita patente invención: "Nueva banda para la suspensión y fruncido regulable de cortinas" denunciando prioridad argentina del 4|8|76. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 24337 Nov.12-v.nov.25.

ACTA N.o 20.333. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Pedro Amílcar Altesor de Souza, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Punzonadora forestal". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29,00 10|pub. 23603 Nov.5-v.nov.18.

25-Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a José y Alfredo Larrea, compromiso compraventa estación de servicio 8 de octubre 4155. — Acreedores en la misma. — ALEJANDRO GOMEZ REGA y Señora.
25) N$ 58.00 20|pub. 23955 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender ferretería y juguetería, Avenida Garibaldi 2491 bis. — Acreedores JOSE REGUEIRA COTELO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23925 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904. Prometimos vender kiosco de Lorenzo Latorre 1339. Acreedores: Colonia 1751. — MIGUEL BUONAFINE. — ADOLFO OLIVERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23996 Nov.10.-v.dic.7

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Columbia Ltda". estación de servicio. — Pagola 3210. — Acreedores en el mismo. — JESUS FERNANDEZ MONTERO. — FRANCISCA CORTIÑAS ARES.
25) N$ 58.00 20|pub. 23624 Nov.10-v.dic.7.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender Farmacia Sagal, en 8 de Octubre 2678 a Carmen Levratto. — Acreedores: al mismo — ENRIQUE SAGAL y ESTHER KRYGIER.
25) N$ 58.00 20|pub. 22507 Oct.22-v.nv.19.

Prometimos vender a "Multirepuestos Ltda." comercio denominado "Multirepuestos" calle Río Negro 1679 de Montevideo. Acreedores en el mismo. — PABLO MARTINEZ GARBUSI. — MARIA ELENA RAMOS DE MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 23223 Nov.1.-v.nv.29.

Ley 26 de setiembre de 1904 Prometimos vender almacén calle Benito Juárez N.o 3431. Acreedores: Ituzaingó 1324. Esc 701. — FRANCISCO CABAL GONZALEZ y MARIA LUISA GONZALEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 23265 Nov 1.o-v.nov.29.

El Vigía Ltda. de CESAR DUARTE y MILDE DUARTE, prometimos vender a Rosa Ana Cedys, comercio en calle Sarandí 808 de Maldonado.
Acreedores: Estudio Dr. M. Gury Borio, Florida y 18 de Julio, Local 005. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 23105 Oct.29-v.nv.26.

Ley 26|9|904 prometí vender comercio Avda. Agraciada 2476.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS JORGE NICORA ABRAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 24715 Nov.17-v.dic.15

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Julio Isasa Arbiza la panadería "El Fortín" sita en calle Paysandú 1352. Rivera. Acreedores en el comercio. — RIVADAVIA PALOMBO PINTOS y SANTA ELENA RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 24700 Nov.17.-v.dic.15.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Pablo Kerny comercio La Falúa calle Pagola 3344 local 002.
Acreedores Juncal 1431 Esc. 203. — ANDRES DE AGUIRRE DELGADO. — MARIA SOFIA GIURIA BRUZZESE.
25) N$ 116.00 20|pub. 24189 Nov.12-v.dic.10

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender Almacén Avda. Arocena N.o 1993, local 2. Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 701. — DANIEL OSCAR LETBEDER ROSSO y BARBARA JOAN LACROZE de CUNSEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 24573 Nov.16-v.dic.14.

Sociedad "Sucesores de Alberto Oddone y Compañía" comunica que ha prometido vender al Automóvil Club del Uruguay en negocio de Estación de Servicio y Anexos, en Avenida España y Juncal. Ley del 26 de setiembre de 1904. Los acreedores, de acuerdo a dicha ley, podrán presentarse en calle Florida N.o 1076, Escribanía Mac Ilriach. de esta ciudad.
Por la parte vendedora: Víctor O. Zardo y Miguel Aliaga (Administradores). — Por ACU: José Ayala (Tesorero), Armando R. Lerma (Director General). — Paysandú, noviembre 3 de 1976.
25) N$ 232.00 20|pub. 24532 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|904 — ALCIDES PEREZ Y MIRIAM ACUÑA prometieron vender mitad indivisa Panadería "Sandra". Rivera 2072 bis y Soriano 1143, a Jesusa Regueira.
25) N$ 58.00 20|pub. 24472 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Wáshington Artemio Acosta almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — MIGUEL ANGEL YOCCC MUIÑOS. — CARMEN MABEL ELIA DI MATTEO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24190 Nov.12-v.dic.10

Ley 26|9|1904. Cedimos a Nelson Suaya y Berta Sorkin promesa almacén calle Luis de la Torre 903.
Acreedores: Juncal 1431 Esc. 203. — WASHINTON ARTEMIO ACOSTA DUARTE. — IRMA ISABEL IBERO SCESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 24191 Nov.12-v.dic 10

Interviniendo Oficinas Erli prometí vender a Juan Carlos Gutiérrez Mosegui Restaurante Bar ubicado Artigas 1126. Pando Dpto. Canelones. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse Artigas 1124. Pando. — MARGARITA ELSA LORENZO PULEO.
25) N$ 58.00 20|pub. 23743 Nov.8.-v.dic.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén comestibles Francisco Goyen 3849 a Rosa Smaldone de Silva 20 noviembre 1975. — WALTER ARAPIZ. — GLADYS BERROSPE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23715 Nov.8.-v.dic.3.

Prometimos vender a Carlos Moreira el almacén de Eugenio Garzón 1806. — Acreedores al mismo. — ESMERALDA DERUDDER de ZAS. — ALFREDO RICARDO ZAS VAZQUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22514 Oct.25-v.nv.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí promesa compraventa carnicería Corts, calle Presbítero Solano García, y Ayacucho. — Acreedores presentarse en Leandro Gómez 1065. — JUAN ANTONIO PERDOMO SOCA, cedente.
25) N$ 58.00 20|pub. 22557 Oct.25-v.nv.22.

Prometimos vender a Roberto Bozzolo, nuestra parte en Fábrica Ladrillos de Osvaldo Cruz 5346. Acreedores presentarse allí. Ley 26 de setiembre de 1904. — FERMINA DELBONO de BOZZOLO. — MILKA BOZZOLO. — MABEL BOZZOLO.
25) N$ 116.00 20|pub. 23485 Nov.4.-v.dic 1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rina T.V.S.R.L. y DAVID ABRAMCZYK y SARA BRON prometieron vender a Leizor Kornworcel bazar Rina T.-V. sito en Gral. Flores 2623. — Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 116.00 20|pub. 22542 Oct.28.nov.25.

Ley 26|9|904. WASHINGTON PEIRANO prometió en venta pensión sita en San José 1406. Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 22423 Oct.22-v nv.19

Prometimos vender a Carlos Núñez el almacén de Avenida General Garibaldi 2897. — Acreedores al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO. — DOLORES VERDES PONTE de FERREIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22516 Oct.25-v.nv.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Vendimos a Kerly S. A. instalaciones del local, calle Lorenzo Latorre 1384. — Acreedores: en Sarandí 356 escritorio 30. — Por Surtel S. A. — ISIDORO FELSCHER.
25) N$ 58.00 20|pub. 23545 Nov.4-v.dic.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RODRIGUEZ ALLEGUE y DORA ALLEGUE RODRIGUEZ prometieron vender a "Cataumbert y Ardinghi S. R. L.. comercio de Millán 3771. — Acreedores: Millán 3771.
25) N$ 58.00 20 pub. 23546 Nov.4.v.dic.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender "Oficina Micecu". Marco Bruto 1424. — Acreedores: Ramos 4416. — ELIAS UYTERHOEVEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 23546 Nv.4-v.dic.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Leonardo Blanco, bar, sito en Duvimioso Terra 2000. — Acreedores: en Colonia 1777 — FREDDY OPERTTI. — Sucesión DE LEON
25) N$ 58.00 20|pub. 20188 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Alfredo D'Alesic el café y bar de General Garibaldi 2201. — Acreedores al mismo. — WILSON GARMENDIA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22515 Oct.25-v.nv.22.

Prometimos vender a Darrosa y Cabrera el almacén de Libertad 2926. — Acreedores al mismo. — MARIA LUISA MARTINEZ FERNANDEZ y JOSE MARIA MARTINEZ FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 10|pub. 22517 Oct.25-v.nv.22.

Prometimos vender a Elsa Barone de González la tienda de Washington Beltrán 1900. — Acreedores al mismo. — LAURA OTERO de VEIGA. — ANTONIO VEIGA FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 22519 Oct.25-v.nv.22.

Prometimos vender a Ruben Blanco el almacén de Alfonso Rodríguez Castelao 3834. — Acreedores al mismo. — ANTONIO REGO CORTON. — CARMEN DIAZ de REGO.
25) N$ 58.00 20|pub. 22520 Oct.25-v.nv.22.

Prometimos vender a Carlos Braselli Giglio la panadería en Barroso 3646 bis, ley 26 de setiembre de 1904; acreedores A. M. de Lavalleja 2169. — HECTOR CAMAÑO y CARMEN MANCINI
25) N$ 58.00 20|pub 22848 Oct.27-v.nov.24.

Prometimos vender a Raúl Cianciulli el comercio de Rincón 529. — Acreedores al mismo. — FELIX RAMON DAGNONE MARTINEZ. — ELVIRA RAMA de DAGNONE. — OMAR ANIBAL DAGNONE RAMA. — MARIA del CARMEN FALCON de DAGNONE.
25) N$ 116.00 20|pub. 22518 Oct.25-v.nv.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender fábrica Presidente Giró 2532. — Acreedores: en la misma. — CALZADOS DINERS LIMITADA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23377 Nv.3-v.nv.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Luis Jacinto Cambón Laboratorio de perfumería en San Miguel 121. — Acreedores en el mismo. — LEDIS PEÑA BUSTAMANTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 23355 Nv.3-v.nv.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Rufino Cobo Corral mitad indivisa "Taller de estampado de telas" de Callao 3360. — Acreedores: Sarandí 356 escritorio 20. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — MANUEL CESAR CARBALLEIRA. — FLOR DE LIS ESPINOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 23349 Nv.3-v.nv.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — SUREN LTDA. prometió vender a Israel Mayo Sabaj zapatería Marisa, sita en 8 de Octubre 3694 B. — Acreedores: Blandengues 1572.
25) N$ 58.00 20|pub. 22540 Oct.25-v.nv.22.

Prometí venrder, panadería "La Capital", sita en La Paz 2038|40 a Pedro Brust. — HERIBERTO SADIA. — Acreedores: Ramos 4416.
25) N$ 58.00 20|pub. 23636 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Zulma Elsa Luzardo salón de Salto 1060.
Acreedores en el mismo. — JUAN CARLOS MENDES. — GRACIELA GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 23918 Nov.9-v.dic.6

Ley 26|9|904. HUMBERTO RAFAEL NOVELLINO y CIRO DIAZ prometieron vender a Sonia Cruz y Alvaro Díaz despensa 26 de Marzo 3258. Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 22412 Oct.22-v nv.19

Ley 26 setiembre de 1904. Prometimos vender a Amanda Noguera de Prevettoni fábrica de pastas sita en Lauro Müller 1804 Montevideo.
Acreedores a la misma. — JULIO CESAR ROAD. — ALFREDO HECTOR GHIERRA. — MIGUEL MIGALES.
25) N$ 116.00 20|pub. 22468 Oct.22-v.nv 19

Ley 26'9|904. — Prometí vender a Juan Robaina la Pollería y Granja en general de Mariano Soler 3120. — Acreedores: en el mismo. — NELIO MARTINEZ
25) N$ 58.00 20|pub 22439 Oct.22-v.nv.19.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Agustín Giusti textil sita en Blas Basualdo 3621. Montevideo.
Acreedores al mismo. JULIA POZZI de GIUSTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 22506 Oct.22-v.nv.19

Ley 26 de setiembre de 1904.
Prometimos vender a Freddy Antonio Dell'Acqua Macedo la mitad indivisa del establecimiento Imprenta del Comercio.
Acreedores presentarse en Cerrito 420 Esc. 311 Montevideo. — ARIEL FRANCISCO, CARLOS, GILBERTO MAGDALENA, NORMA y ROSA ARTIGAS OLAIZOLA y MARIA del CARMEN y EDUARDO ARTIGAS MORENO.
25) N$ 116.00 20|pub. 24384 Nov.15-v.dic.13

Ley 26|9|904. Vendemos comercio en Felipe Carapé 4470.
Acreedores al mismo. — CONRADO A. RODRIGUEZ CORREA. — TERESA MYRIAM BRAGA. — NANCY EVELIA FOGLIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 20598 Oct.1-v oct.29

Ley 26|IX|1904. Cedimos a Gasolinera El Entrevero S.R.L. los derechos de promesa de la estación de servicio y venta de nafta y aceite sita en 21 de Setiembre 2752.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender negocio García de Zúñiga 2396 a César Loustau. — Acreedores: en el mismo. — NORMA SAN MARTIN. — ALBERTO TRELLES.
25) N$ 58.00 20|pub. 22282 Oct 21-v.nv.18.

Ley 26|9|904. JAIME LASSEVICH prometió en venta a Mirtha Gallero el salón de venta de cigarrillos, quiniela, sito en Javier Barrios Amorín 1156. — Acreedores: Agraciada 1513. Apto. 2.
25) N$ 58.00 20|pub 22061 Oct.21-v.nv.18.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a María Bono de Castelo y Alba Bono de Nilson, comercio en Alicante 1921. — Acreedores: Lezica 5989. — NIDIA ABBADIE.
25) N$ 58.00 20|pub. 22272 Oct.21-v.nv.18.

CECILIO CESAR COPELLO y LILIA SICA prometieron permutar provisión "Guar" (Guayabos y Artigas) de Paysandú a Carlos Perg. Acreedores en el negocio. ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 23867 Nov.9.-v dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. WALTER GOMEZ MAZZONE y MARIA LEONOR LABRADOR y CARLOS MOREIRA MARTINEZ, cedimos derechos promesa y prometimos vender a Ariel Arostegui. Estación de Servicio. Avenida Italia 4095. Acreedores: Misiones 1361 Esc. 59, Piso 7.o.
25) N$ 116.00 20|pub. 23816 Nov.9.-v.dic.6.

27-Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La División Edificación y Equipamiento Escolar pone en conocimiento del señor LORENZO GUTIERREZ, 1|2 Oficial presupuestado adscrito a Talleres, por este único medio, que el Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria en fecha 27|4|76 lo ha declarado inhabilitado para el normal y regular desempeño de sus funciones. — Rogelio Celi, Arquitecto Director.
27) (C.C.) 3|pub. 34250 Nov 16-v.nov.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en fecha 28 de octubre de 1976 (R. 96|15|76 — Exp. N.o 18.128|76), resolvió aceptar a partir del 18 de octubre de 1976, la renuncia

presentada por la Adscripto Precaria señorita GRAZZIELLA DOTRES GUERRERO, en su cargo que desempeñaba en el Liceo de Piriapolis.
27) (C. C.) 3 pub. 34253 Nov.17.-v.nov.19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor FRANCISCO MONCIRO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Julián A. Balandra del vehículo Volkswagen, Motor N.o 7.206.515, Matrícula 516.931, empadronado en Montevideo, con el N.o 202.465, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 24628 Nov.17.-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Esc. PEDRO L. MILANESI solicita un duplicado del título de propiedad del señor Devoto Hnos. S. A. del vehículo marca "Opel", motor N.o 2.6-0123337, matrícula 509.784, empadronado en Montevideo, con el N.o 187.578, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Margarita María Cleffi, Esc. Director.
27) N$ 87.00 10 pub 24588 Nov 16-v.nov.29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor HECTOR PEDRO BUENAFAMA solicita un duplicado de título de propiedad de la camioneta Austin motor N.o 16555724 matrícula N.o 403.513; empadronado en Montevideo N.o 126.766 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy Escribana.
27) N$ 87.00 10 pub. 24449 Nov.15-v.nov.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor FILOMENO FAZ MORAZA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Jorge Gaston Vallarino Durante, motor número 18F3892537, matrícula 160.492, empadronado en Montevideo con el número 129.022, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Martín Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub 24092 Nov 11-v.nov 24

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora MARIA ESTHER BRITO del PINO, solicita un duplicado del título de propiedad del María E. Brito del Pino del vehículo marca Morris motor número 99H353E-108433 Matrícula número 303.351, empadronado en Montevideo con el N.o 218.115, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 24048 Nov.10-v.nov.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

ENRIQUE MOSZKOWICZ BEDER, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo motor número 5081065 marca Renault, matrícula número 253-891, empadronado en Montevideo con el número 213-155 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a los que se consideren con derecho a que comparezcan en este Registro. — Isabel Martinelli de Heguy Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 24046 Nov 10-v.nov.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor LUIS ALBERTO SUAREZ solicita un duplicado del título de propiedad de Luis Alberto Suárez correspondiente al vehículo Lincoln. Motor N.o 1H161069. Matrícula número 521.250, empadronado en Montevideo con el número 208.570, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. —
27) N$ 87.00 10 pub. 23697 Nov.8.-v nov 19.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Esc. JULIO ROCCA solicita un duplicado del título de propiedad de José Luis Rodríguez De Almeida del vehículo marca Austin motor N.o I.B. 72386 matrícula N.o 222.222 empadronado en Montevideo con el N.o 117.897 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 24294 Nov 12-v.nov.25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto 562,971, numeral 13.1, se hace saber a los interesados que se encuentra "en trámite" de adjudicación una nueva línea de transporte Interdepartamental de pasajeros entre las siguientes ciudades: MINAS-AIGUA-ROCHA-LA PALOMA, por Rutas Nacionales N.os 8, 13, 109 y 15, respectivamente y viceversa en ambos sentidos.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea, expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes N.os 13.432|976 y agregados N.os 13.433|76, 14.783|76 y 15.154|76, respectivamente.

Dichos antecedentes se encuentran radicados en la Dirección General de Transporte Carretero, de esta Dirección Nacional. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976.
27) N$ 69.60 3 pub. 24660 Nov.17.-v.nov.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIVISION SUMARIOS

No habiendo comparecido el señor WALTER DEAMBROGGIO de los SANTOS a la citación oportunamente formulada, se le notifica por este medio de la recomendación dictada por la División Sumarios con fecha 8 de noviembre de 1976 (Expediente 6.066|75 numeración de Rectoría, sumario administrativo por falta de declaración jurada de fe democrática), la cual expresa textualmente: "se recomienda destituir al señor Walter Deambroggio sin que esta resolución implique devolución de haberes retenidos ni privación de los derechos jubilatorios".

Se le comunica asimismo que las actuaciones sumariales respectivas estarán de manifiesto en esta División (Brandzen 1969 primer piso) a partir de la fecha. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Dr. Roberto Falchetti Director de la División Sumarios de la Universidad.
27) (C. C.) 3 pub. 34265 Nov.17.-v.nov.19.

ANULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de defunción de MIGUEL CRISTOBAL ARAUJO, (V. 474|976), extendida en la ciudad de Melo el día 2 de setiembre de 1913, con el número 304, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, por ante el Oficial del Estado Civil Lisandro Lanz.

Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Hector Otero Actuario Adjunto.
27) (R 20.4|955) 15 pub. 34162 Nov.9-v.nov.29.

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JUANA BASILISA CURBELO GUTIERREZ de CABRERA Sucesión (Ficha E 380|976); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Celso Pedro Cabrera Curbelo para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 144 00 30|pub 22715 Oct.26-v.dic.7.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Fachelli, Ramón M y otra contra SOLARI ALBERTO DARIO Intimación" (Ficha C. 1514|974) se cita, llama y emplaza a Alberto Darío Solari, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 34127 Nv.3-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO OUTEIRO ANTONIO "Escrituración de Oficio" (F. V.8|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Blanco Outeiro solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.639, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Jorge M Chapuis de 12 de julio de 1929, con una superficie de 653 metros 94 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al N. E. a Camino Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); 52 metros 53 centímetros al N. O. lindando con el solar 13; 56 metros 46 centímetros al S. E. con el solar 11; y 12 metros 62 centímetros al S. O. con el solar 29.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Corina Rucker de Seré, Esther, Ema, Corina, Antonio, y Carlos Seré Rucker; y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento y de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
27) N$ 396.00 30|pub. 23450 Nov.3.-v.dic.15.

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: GOTTSTEIN, RODOLFO "Rectificación de certificado de resultancias de autos" (Ficha C|606|76) se cita, llama y emplaza al señor Juan o Jove Rojkovic a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) N$ 180,00 30 pub. 23679 Nov.8.-v dic.20.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BOTENETEIN, LEONARDO. "Concurso voluntario". (Ficha A. 136|976), se cita, llama y emplaza a todos los acreedores del señor Leonardo Botentein, para que se comparezcan a la Junta de Acreedores, que se realizará en la sede del Juzgado, calle Mercedes 933, el día 19 de noviembre de 1976 a las 15 horas, debiendo presentarse a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella.

Se previene que la Junta resolverá con los que concurran (artículo 960 C.P.C.). — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba De-rrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 72.00 10|pub. 22705 Oct.26-v.oct.26. Nov.9-v.nov.19.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "González Fiallega Encarnación contra GONZALEZ VILLAMIL, MARIA RAMONA DOLORES y otros, (Ficha C. 1189|976), Cesación de condominio". se cita, llama y emplaza a los demandados, María Ramona Dolores González Villamil, Ramona y Ramón Gómez González y Ermitas González Fiallega para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos así como también para el previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 22543 Oct.25-v.dic.6.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos HERMES ANTONIO BOSQUE "Escrituración de Oficio". (Ficha C|943|76), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Hermes Antonio Bosque solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 3.792, ubicado en la Primera Sección Judicial del

departamento de Florida según promesa del 19 de octubre de 1966, inscripta en el Registro Unico de Promesas con el N.o 2.983 al F.o 10 346 del L.o 134 el 4 de mayo de 1967. En consecuencia, se cita a Esperanza Carmen, Filomena, Teresa, Victoria y Miguela Adela Piedrabuena Fleitas y a Aquilino Piedrabuena Ríos, y sus sucesores a título universal o singular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 23148 Oct.29-v.dic.13

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA, (Ficha C. 1.689 976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leilie Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal padrón 198.692|402 (antes 220.348) piso 4.o, superficie 74 metros 2.597 centímetros en el edificio Azteca, Decimoprimera Sección de Montevideo, 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4244 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 24379 Nov.15-v.dic.27.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que Josefina Marcelli Cirillo de Rivero en autos c FRANCISCO ARENA (Ficha 91|76), solicitó la "Escrituración de Oficio" del solar padrón N.o 89.264 de Montevideo Decimosexta Sección Judicial de 480 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Helvecia. En consecuencia, se cita llama y emplaza a Francisco Arena o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 22932 Nov.9-v.dic.21.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos Justino A. Bustamante c MAURICIO MARIÑO "Desconocimiento de Paternidad" (Ficha 323|76) se cita llama y emplaza a Mauricio Mariño para que se presente ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo setiembre 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 21580 Oct 14-v nv 25

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: "Yaffe S. A. contra BENCHOAM SALOMON y otros. Intimación" (F. CC 25|76, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Matilde Courtel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 16 de agosto de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
27) N$ 144.00 30|pub. 18642 Oct.27-v dic.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga en los autos caratulados: Larrosa Hugo v. Noschese, María de Lourdes c| SOSA ADER y MARIÑO ANGELICA "Pérdida de la Patria Potestad" (C|221|76) se cita llama y emplaza a Ader Sosa y a Angélica Mariño para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo setiembre 15 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 33313 Oct.1-v nov.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados "Rodríguez Raúl y Jurado de Rodríguez, Alba contra SANTOS LUIS ALBERTO y SILVA ELIDA "Pérdida de la Patria Potestad" (C. 251 976), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Santos y a Elida Silva para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 12.309) — Montevideo setiembre 27 de 1976 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta
27) (Ley 17|12 63) 30|pub 33805 Oct 6-v nov.18

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Chagas de Guillén Esmelindra c| OLIVERA, ESTER MABEL y MONTES VARONA, JULIO "Pérdida de la Patria Potestad" (C 53|76) se cita, llama y emplaza a Ester Mabel Olivera y a Julio Montes Varona para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo junio 15 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub 33856 Oct 11-v nv 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.279 76), se cita, llama y emplaza a Maximina Elena Hernández, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12 309) 30|pub. 34257 Nov.17.-v.dic 29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita llama y emplaza a LUIS CURUCHET para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Romero, Sonia contra CURUCHET LUIS "P.P.P." (Ficha "B" 1059|976) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 12 209) 30|pub 33837 Oct 28 v nv.25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juan y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P.P." (Ficha B 982|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963 — Montevideo 19 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30.pub 34225 Nov 12-v dic 24

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de 2.o Turno

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochón, se cita, llama y emplaza a FELIX GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gómez, Odila c| GOMEZ, FELIZ Guarda". (Ficha "B" 1.078|76) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente, que sello y firmo en Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 34247 Nov 16-v.dic 29.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctora María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Gottia, René y Piñeiro, Juan contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ, MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 1057|73), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — En fe de ello de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (C.C.) Ley 13.209 30|pub. 33902 Oct.14-v.nov.25.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO Y BANCO DE PAYSANDU
(BAFISUD)
LLAMADO A INTEGRACION DE CAPITAL

De conformidad con las normas del artículo 10 de los estatutos sociales y con lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 9 de noviembre de 1976, se llama a los actuales accionistas a suscribir e integrar las siguientes cantidades dentro de las fechas que se expresan a continuación:
N$ 300.000, hasta el día 20 diciembre 1976.
N$ 300.000, hasta el día 20 enero 1977.
N$ 300.000, hasta el día 20 febrero 1977.
El artículo 10 del Estatuto dispone:
"En cada nueva emisión de acciones los accionistas tendrán derecho de preferencia de suscripción en proporción a las acciones que posean; pudiendo cederse esos derechos entre sí.
Dicha preferencia tendrá valor durante los treinta días siguientes a la primera publicación".
Los señores accionistas podrán presentarse para la integración, en la Casa Central, Rincón 550 y en las Dependencias de Paysandú, Guichón y Sarandí del Yí. — El Directorio.
27) N$ 69.60 3|pub. 24589 Nov.16-v nov.18.

CRAMI

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de CRAMI se cita a usted para la asamblea general ordinaria de CRAMI, correspondiente al ejercicio 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976, que tendrá lugar en el local de Las Piedras, calle Pilar Cabrera N.o 581, el día 7 de diciembre de 1976, a la hora 21 y 30.
Durante la misma se tratará el siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
2) Lectura y consideración de la memoria y balance de ejecución presupuestal de CRAMI correspondiente al ejercicio 1.o de julio de 1975 a 30 de junio de 1976.
3) Lectura y consideración de la memoria y balance de ejecución presupuestal del fondo de solidaridad de CRAMI correspondiente al período 1.o de julio de 1975 a 30 de junio de 1976.
4) Solicitud de ingreso como socio cooperativista del doctor Dante Pérez, Norberto.
5) Solicitud de ingreso como socio cooperativista del doctor Sarro, Jorge.
6) Solicitud de ingreso como socio cooperativista del doctor Helal Helal, Ramis.
7) Solicitud de ingreso como socio cooperativista de la doctora Topyia, Adelina.
8) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — Las Piedras, noviembre 12 de 1976. — Doctor Raúl González Roglia, Secretario.
27) N$ 114.00 5|pub. 24653 Nov.17-v.nov.23.

COOPERATIVA MUNICIPAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Día 29|XI|976 hora 18 Soriano 1426 5.o piso.
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el inventario, distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1974 al 31 de mayo de 1975.
Consideración de la memoria anual presentada por el Consejo Administrativo y tomar resolución sobre el inventario distribución de excedentes y balance general del ejercicio 1.o de junio de 1975 al 31 de mayo de 1976.
Elección de tres asociados para firmar el acta de referencia conjuntamente con la mesa del Consejo Administrativo. — Montevideo, noviembre de 1976. — Roberto Faggiani March, Presidente. — Perciliano Rodríguez, Prosecretario.
27) N$ 101.40 6|pub. 24732 Nov 17-v.nov 24

COOPERATIVA CLUB ANCAP
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa Club Ancap teniendo en cuenta que la Inspección de Hacienda no verificara con anterioridad al día 15|X|76 el balance distribución de utilidades y presupuesto de gastos y recursos puestos a consideración de la asamblea en tal oportunidad y de acuerdo a lo resuelto por la misma convoca en cuarto intermedio a la asamblea general ordinaria de socios para el día viernes 26 de noviembre de 1976 a las 19 y 45 horas para considerar la siguiente orden del día
1) Memoria, balance y distribución de utilidades al 30|VI|976
2) Presupuesto de gastos y recursos 1976-1977.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Advertencia: El acceso a la Sala de los socios hab litados será mediante la presentación de documento de identidad sin cuyo requisito no será permitida la entrada (Corte Electoral). — Washington Iribarnegaray, Presidente. — Víctor Gugliucci, Secretario.
27) N$ 101.50 5|pub. 24440 Nov.15-v.nov.19

CESION DE CUOTA
Cedí cuota social "Panadería San Fernando Ltda." a Aracelli Berta Duarte y Washington Gregorio Acreedores: Ramos 4416. — MIGUEL CAMPOMAR
27) N$ 58.00 20|pub. 23638 Nov.9-v.dic.6.

CESION DE CUOTA
Cedí cuota social "Panadería San Fernando Ltda." a Aracelli Berta Duarte e Iris Myriam Bardanca y Washington Gregorio. Acreedores: Ramos 4416
27) N$ 58.00 20|pub. 23637 Nov.9-v.dic.6.

CESION
PANADERIA CARABELAS LTDA.
Cedimos la totalidad de las cuotas a Rusbel Alberto Canepa Domínguez y María Norma Dávila Altez el 31|7|1976. — JOSE EMILIO FERNANDEZ y BENITO CONDE.
27) N$ 58.00 10|pub. 22480 Oct.22-v.nov.19.

CESION
Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí el 2 de abril de 1972 "Garage Barreiro". — Miguel Barreiro 3166, a Eduardo Navratil. — Acreedores: Ramos 4416. — DANIEL TEXEIRA CALERO.
27) N$ 58.00 20|pub. 23544 Nov.4-v.dic.1.o.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento
El señor JOSE A. PASTORINO solicita un duplicado del título de propiedad del camión modelo Super Orione marca O.M. motor número 041169 matrícula N.o 17.101 empadronado en Canelones 1.a sección judicial con el número 7304 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. Inscripto con el N.o 185 del año 1967. — Canelones, 29 de octubre de 1976. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 23909 Nov.9-v nov 22

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PANDO
EMPLAZAMIENTO
María Teresa Induni Civetta escribana, solicita duplicado del título de propiedad de un camión Studebaker empadronado en Pando con el N.o A7-1471 matrícula 76-911 con motor N.o 4R-38447 de 6 cilindros 26 H.P. del año 1953 a nombre de Mauro González Morales por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 24251 Nov.12-v.nov.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados Marín, Miguel Angel y Beltrán, Manuela Irma contra MARIA ESTHER AGUIRRE ZABALA. "Pérdida de la Patria Potestad' (Ficha 158|M|1975), se cita, llama y emplaza a María Esther Aguirre Zabala, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34118 Nov.1.o-v.dic.14.

COLONIA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE COLONIA
Emplazamiento
Se solicita duplicado de título del vehículo marca Ford, año 1929, padrón número 9-2096, matrícula L9-2293, motor número 1232581, propiedad de JACINTO y JUAN VIERA BATISTA. — Emplazamiento 20 días a los interesados. — A. Arturo Pérez Odriozola, Director de Registro.
27) N$ 58.00 10|pub. 23981 Nov.10-v.nov.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos CAPACCIOLI, MAGGINO. Juicio de ab-intestato (Ficha 508|975) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días (Art. 1.125), a todos los que se consideren con derechos a la herencia, a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, febrero 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) N$ 96.00 20|pub. 21221 Oct.8-v.oct.22. Nov.8-v.nov.19.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: Genta Rossi, Silvia Marta contra ELBA CELIA BARZI GAITAN. "Regulación de Honorarios". se emplaza por el término de noventa días a doña Elba Celia Barzi Gaitán, para que comparezca en juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, octubre 4 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
27) N$ 108.00 30|pub 22832 Oct.27.v.dic.9.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Fernández de Troya, Rosalía C. contra SANTOS OJEDA y KATUSKA MARLENE AYRALA "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (Ficha 291|C|76) se emplaza a los señores Santos A. Ojeda y Katuska Marlene Ayrala para que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza a los gestionantes. — Carmelo, 8 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 33945 Oct.19-v nov.30.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Baliani, Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO. "Pérdida de patria potestad". Auxiliatoria de pobreza. (Ficha 153|975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Antonio Spinell: a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que por auto N.o 4.923 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada. — Rosario, 3 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 33965 Oct.20-v.dic.1.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HECTOR MANUEL REINOSO a comparecer en los autos: Sepulveda, Rosa Alcira contra REINOSO HECTOR MANUEL "Juicio de Guarda. Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 259 976), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.
Se hace constar, que con fecha 9 de setiembre se le concedió la auxiliatoria de pobreza gestionada — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
27) (R 30|4|55) 30|pub. 33967 Oct.20-v.dic.1.o.

DURAZNO

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en autos caratulados: "Fisco. Alberto Rivero c| LEON SZTAJMAN y otros "Infracción aduanera" (P. 126|72) se cita llama y emplaza a don Pedro Ferreira Vergara y a don Hermann Ganchofer para que dentro del plazo de noventa días comparezcan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía y notificarse por los estrados a los efectos legales se hace esta publicación de conformidad con el artículo 254 de la ley N.o 13.318 con la modificación introducida por la ley 14.106.
En fe de ello expido el presente en Durazno el 30 de agosto de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.318) 30|pub. 33947 Oct.19-v.nv.30

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento
HECTOR R. MORALES, solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Austin A 70, modelo 1949, motor N.o 1B 71283, matrícula de Paysandú N.o 23.731 actual N.o 104.734 propiedad de Sofín S. A., por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Ricardo H. Molinelli, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 22558 Nov.17-v.nov.30.

RIO NEGRO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
VEHICULOS AUTOMOTORES DE RIO NEGRO
Emplazamiento
El señor RODOLFO ALFREDO GFELLER GUGELMEIER, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Fiat Berlina, año 1969, motor NO774696, matrícula J30-568, empadronado en Río Negro, con el número 4.713 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Cándido Américo Doyenart, Director del Registro.
27) N$ 116.00 10|pub. 24101 Nov.11-v.nov.24.

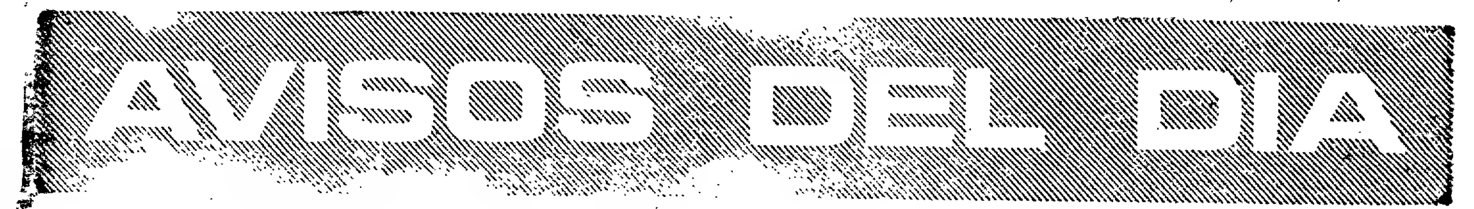
SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
27) N$ 216.00 30|pub. 24582 Nov.16-v.dic.28.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por diposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "Municipio de Salto con titulares de los panteones números 338 y 407, a nombre de JUAN MARIA OLIVERA y LAMAS y sucesores de BARTOLOME VELAZQUEZ, respectivamente. Emplazamiento" (Letra A Ficha 506|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los titulares de los panteones N.o 338 a nombre de Juan María Olivera y Lamas y José María Olivera y N.o 407 a nombre de Suc. de Bartolomé Velázquez como titulares de derecho de usufructo de los terrenos sobre los que se hallan los panteones de referencia: a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a los mismos para que comparezcan a deducirlos en estos autos bajo apercibiento de operarse la caducidad de los respectivos usufructos en favor del Dominio Municipal y por la causal de abandono — Salto, 14 de octubre de 1976. — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto
27) (C.C.) 30|pub 34009 Oct 25-v dic.6.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
En autos: Máximo W. Meneges contra AMELIA MENEGES o MESSEGUEZ "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha N.o 841. Año 1975), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Máximo Wenceslao Meneges iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Amelia Meneges o Messeguez y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, 22 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario
27) N$ 180.00 30|pub. 22808 Oct.27-v.dic.9.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 15 de noviembre de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,5800	N$ 1,6100	U$S 0,4135
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1030	" 0,1048	" 0,0270
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,9150	" 3,9850	" 1,0240
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6450	" 0,6575	" 0,1690
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,8300	" 3,8700	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,7675	" 0,7825	" 0,2010
Holanda	1	Florin Holandés	" 1,5125	" 1,5375	" 0,3950
Inglaterra	1	Libra	" 6,0675	" 6,4000	" 1,6385
Italia	1	Lira	" 0,00442	" 0,00451	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9025	" 0,9200	" 0,2360
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,5675	" 1,5950	" 0,4095
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	———	———	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,2500
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0860
España	1	Peseta	———	———	" 0,0147
Japón	1	Yen	———	———	" ,00034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1890
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 1,0000
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0322
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0162	N$ 0,01625	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2540	" 0,2550	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9350	" 3,9400	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,9450	" 3,9500	———
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 3|4 o|o
Londres - Oro		Cierre	———	U$S 140.00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C. C.) 1|pub. 34284 v.nov.18.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19.887 del 15 de noviembre de 1976, Pág. N.o 2096 se publicó balance Banco Hipotecario, Aviso N.o 34234, padeciéndose el siguiente error:

Donde dice "Fijo Inmuebles N$ 10:080.000.00", debe decir **"Fijo Inmuebles N$ 10:088.000.00"**.

—Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO FRANCISCO BERGALLI FERRARI y de JUAN BERNARDO BERGALLI FERRARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 24840 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR PEDRO BLANCO MAZZULETTI y de MARIA ANGELICA IGLESIAS ROVIRA de BLANCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 24841 Nov.18-v dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VADO DUCE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 24842 Nov.18-v.dic.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA JAKUBEEK de KALENOFF (E|960|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24797 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFILIA ISABEL CINCUNEGUI de BANCHERO (E|356|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24839 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO EMILIO ANGEL o ANGEL UFFRON (456|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24779 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FRANCISCO BIANCO MELE (S|418|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24801 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARUJA DUARTE HERRERA (S|482|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24783 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO SAMPOGNARO POSADAS (S|480|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 15 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24781 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN D'ANGELIS PRIETO (S|466|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24780 Nov.18-v.dic.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA EUSEBIA MACCHIAVELLO PEREZ o MACCIAVELLO PEREZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24754 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO PEDRO CELEDONIO NIN RAMOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24755 Nov.18-v dic.1

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO OLVEIRA u OLVEIRA ROSSANO (S|248|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24746 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MUENZO "Herencia yacente" (Art. 1125 C.P.C.) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24748 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA PAULA MENDEZ MENDIETA de RIGOLI (S|524|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24740 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso al apertura de la sucesión de MARGARITA PASCUALA GIUPPONI o GIUPPONI RODANO de JAUREGUI (S|494|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24752 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE PITAMIGLIO o PITTAMEGLIO o PITTAMIGLIO de BOUZA (S|224|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24743 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA PENA de LADO (S|506|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24747 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO o ELBIO NOITIER GONCALVES o GONCALVES (A|478|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.90 10|pub. 24843 Nov.18-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO LAURINO TAURISANI, (A. 432 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 24756 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARBALLIDO o CARVALLIDO o CORVALLIDO CHOUSIÑO de GERPE y JOSE MARIA GONZALEZ GARCIA, (F. A. 468|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24760 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ELISA BLANCO de DUARTE, (F. A. 396|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24741 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LACUESTA GOYEN de GONZALEZ (F.A. 462|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24802 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA OLIVERA de CONVERSARO o CONVERSANO (F.A. 86|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24845 Nov.18-v.dic.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL BAZZANO (F.A. 376|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de agosto de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24844 Nov.18-v.dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA BASSAHUN UDOY de PONS, LUISA BASSAHUN UDOY de IPHAR o LUISA BASAGON o BASSAHUN UDOY o GODOY de IPHAR y HECTOR PONS BASSAHUN, (457|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 24775 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIDAL ANGEL ALLER PESQUERA, (475|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24776 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO NOVA PONZO o PONCE, (333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24777 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMIDA UMPIERREZ de QUIROS, (93|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24778 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREZ FERNANDEZ, (S. 509|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24782 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24757 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA ALMADA de CALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24758 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA VALENTINA GARRONE GROSSI o MARIA TERESA GARRONE GROSSI de CERVETTO y JUAN CERVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 24759 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA TERMESANO o TERMEZANA o TERMESANA, (S. 519|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24742 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INDALECIO BLAS OTERO, (S. 465|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24744 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO POSE PODESTA, (S. 535|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24745 Nov.18-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA MORAIMA o MORAINA GARCIA de FERREIRA, (A. 595|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24784 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA POMBO de LOPEZ, (A. 567|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24791 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEON o LEJB RUBINSTEIN STERN o RUBINSZTEJN STERN (F.A. 615|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24803 Nov.18-v dic.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NORBERTO VIÑALS SOMMA (F. A. 428|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24753 Nov.18.-v.dic.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AMELIA RODRIGUEZ MARTIGNI de BIANCHI, (Ficha 170 c. 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de mayo de 1976. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24769 Nov.18.-v.dic.1.o.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CORINA CARIN SANCHEZ o CORINA CARIN de MENENDEZ. Sucesión (F. O. 707|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de octubre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24788 Nov.18.-v.dic.1.o.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LA PAZ de VERDIER o LAPAZ de VERDIER o ESTORTI de VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 1.o de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24838 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL SACRPA DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 19 de octubre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24541 Nov.18.v.dic.1.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAYETANO MORENO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24749 Nov.18.-v.dic.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ESMERALDA MUSLERA DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24750 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RAMON TRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 9 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24751 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de HECTOR MARIA CAMACHO o CAMACHO HERNANDEZ y SEFERINA o SEVERINA ZOILA HERNANDEZ de CAMACHO o HERNANDEZ FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 3 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24879 Nov 18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN IVANHOE o JUAN IVVANHOE o JUAN IWANHOE o IVANHOE o IWANHOE MASSIMINO o MASSIMINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 24880 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de INES DE LEON MARTINEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 18 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24771 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA MARTINA CARDOZO CARDOZO o CARDOSO CARDOSO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 17 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24772 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CAUBET GALARRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 12 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 24773 Nov.18.-v.dic.1.o.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SERRON de MENESES (Ficha 47|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24827 Nov.18-v.dic.1.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONIDAS o LEONIDA MARTA o MARTA LEONIDA SENA de SENA o SENA ROCHA de SENA (F. 1038|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de octubre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 24820 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LEON de LECUANA LUCIA (F. 809|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 2 de setiembre de 1976. — Escribano José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24821 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONSTANCIO PEREYRA (Ficha 963|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 24822 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIETO o PRIETO SANCHEZ DOMINGO (F. 1015|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24823 Nov.18.-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOS SANTOS ALVAREZ EMILIO NERY (Ficha 985|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 1 de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 24824 Nov.18-v.dic.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SIERRA - SIERRA o SIERRA de SILVERA BLANCA TEOFILA (F. 934|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 29 de setiembre de 1976. — Escribano José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 24825 Nov.18.-v.dic.1.o.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas CANELONES

MONTEVIDEO

Cumplido plazo y condiciones artículo 10 ley 8099 infórmase a Florentino Pedrín o sucesores a cualquier título caducidad promesa inscripta N.o 358 F.o 91 Lo. 34 de solar padrón 39.580.13 (ex 20) sección judicial Montevideo N.o 33 manzana E plano Ag. Guillermo Rodríguez inscripto D.N. Ingenieros el 14|6|909. — Bernardo Miguel; Ma. Margarita y Rosario Ma. Guillamon.
2) N$ 130 50 15|pub. 24834 Nov.18.-v.dic.9

CANELONES

BALNEARIO "COSTA AZUL"

Se comunica a ESTANISLAO MARIO SERANTES GARCIA, BLANCA HAMON de CHERVIN y JULIA OLIVA PINTOS LEGUSAMON de GALVAN, sucesores y demás interesados, promitentes compradores de solares 23, 7 y 24, manzanas 30, 39 y 43, padrones 28.206 m|á., 10.877 pte. y 10.877 pte., respectivamente, ubicados en 8.a Sección Judicial Canelones, plano Agrimensor Héctor Calomagno inscripto en Catastro el 14 de junio de 1950, que vencidos plazos (ley 9.099 artículo 14) caducarán las respectivas promesas. — Administradora Park S. A. Agraciada 1722.
2) N$ 174.00 15|pub. 24786 Nov.18.-v.dic.9.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima para la asamblea general extraordinaria que se realizará en la Avda. Rondeau N.o 1417 el día martes 30 de noviembre de 1976 a las 20 horas para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Reconsideración de la distribución de utilidades votada por la asamblea con fecha 29 de diciembre de 1975.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, tener depositadas en la Secretaría de la sociedad Real 4338, entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 15 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una Institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 24739 Nov.18.-v.nov.24.

ELBA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 26 de noviembre de 1976 a las 16.30 horas en 18 de Julio 1516, P. 8, Escr. 6, a efectos de considerar el siguiente "Orden del Día":
1) Memoria, balance general de situación y resultados al 31 de mayo de 1976; 2) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta antes de la hora indicada para la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 24397 Nov.18-v.nov.18.

IME URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de IME Uruguaya S. A. para la asamblea ordinaria que se realizará el día martes 23 de noviembre de 1976 en el local sito en Avenida 18 de Julio 1077 oficina 202 a la hora 15 para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general al 30|6|76, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio e informe del Síndico.
2) Fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico.
3) Reforma de los estatutos.
Se advierte que el registro de acciones se abrirá el día 17 de noviembre de 1976, cerrándose en el acto de iniciarse la asamblea (artículo 17 de los estatutos).
3) N$ 17.40 1|pub. 24864 Nov.18-v.nov.18.

Cía. Financiera de Obras S. A.
COMFINO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Trigésima Cuarta asamblea general ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1976, a las 16 horas en el local de la calle Rincón 432, escritorio 22, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1976.
2.o) Elección del nuevo Directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Cinco días antes de la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 24848 Nov.18-v.nov.22.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 25 del corriente mes a las 16 y 30 horas en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 22, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Situación de la Sociedad frente a las normas contenidas en el Capítulo 9.o del Título 33 del Texto Ordenado de los Tributos de Competencia de la Dirección General Impositiva, año 1976.
2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 17.40 1|pub. 24849 Nov.18-v.nov.18.

LA ALIANZA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los señores accionistas de La Aliaza S. A. para la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 3 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356 piso 1.o para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad.
2.o) Forma de liquidación de la sociedad por adjudicación de los bienes integrantes del activo social a los accionistas.
3.o) Nombramiento de los liquidadores.
4.o) Honorarios de los liquidadores
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976.
3) N$ 232.00 10|pub. 24850 Nov.18-v.dic.1.o.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 del corriente mes a las 16 horas, en el local social de la calle Rincón 432, escritorio 22, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1976.
2.o) Elección del nuevo Directorio y sus respectivos suplentes.
3.o) Designación del Presidente del Directorio.
4.o) Remuneración del Directorio.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Tres días antes de la asamblea, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, noviembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 24856 Nov.18-v.nov.18.

VIAREGGIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Viareggio S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1976 a las 19 horas en Ituzaingó 1324 escritorio 501 con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1976.
2.o) Elección de autoridades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 24798 Nov.18-v.nov.18.

AXEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Axel S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1976 a las 18.30 horas en Ituzaingó 1324 escritorio 501 con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
2.o) Elección de autoridades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 24799 Nov.18-v.nov.18.

REPRES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Repres S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1976 a las 18 horas en Ituzaingó 1324 escritorio 501 con el siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1976.
2.o) Elección de autoridades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) N$ 14.50 1|pub. 24800 Nov.18-v.nov.18.

EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 27 de noviembre de 1976 a las 10 y 30 horas en el local social de la calle Colonia 988 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al trigésimo primer ejercicio terminado el 31 de agosto de 1976.
2.o) Remuneración del Síndico.
3.o) Consideración de lo dispuesto por el artículo 7.o del estatuto social.
4.o) Elección de miembros del Directorio y Síndico.
5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es necesario, de acuerdo al artículo 30 del estatuto social, depositar en Secretaría con una anticipación de 48 horas las acciones o recibo de depósito bancario.
La Secretaría expedirá un certificado que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 29.00 1|pub. 24814 Nov.18-v.nov.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del HUERTO VIÑAS POSADAS y EDUARDO LORENZO BENITEZ (Ficha D. 1.298|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24766 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN CABRAL VELAZQUEZ y BEATRIZ LAZO (Ficha 614|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24765 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE HAMILTON y LAURA RITA FATTORINI (Ficha 696|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24764 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24761 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GERMAN DIAZ PICO y MARINA ELENA BALPARDA (V. 309|1973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24837 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VALENTIN DORTA y PIEDAD ELENA MARTINEZ (Ficha C. 1945|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaira Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24785 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MADERA y NELLY SAENZ CASURIAGA (Ficha 483|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatorri, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 10|pub. 24762 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON MALTACH CANEN y HELGA JUNGEBLUT OEHLSCHLAGER (Ficha 477.V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Nov.18.-v.dic.16.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "MARIA AMALIA LASA, constituyendo domicilio en Rincón 438, Piso 3.o, Escritorio 47, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de María Cristina Darriulat de González y Alba Nappa acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — María A. Lasa. — Daniel González de Mattos, Abogado".
Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 48.00 10|pub. 24826 Nov.18.-v.dic.1.o.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1.918

Adquisición: plegadora hidráulica.
Apertura: 15 de diciembre de 1976, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en la Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, tercer piso.
Valor del Pliego N$ 15.00.
12) (C. C.) 3|pub. 34275 Nov.18.-v.nov.22.

LICITACION PUBLICA N.o 1.921

Adquisición: desconectadores trifásicos.
Apertura: 10 de diciembre de 1976, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en la Sección Licitaciones, Rambla 25 de Agosto de 1825 N.o 160, tercer piso.
Valor del Pliego N$ 10.00.
12) (C. C.) 3|pub. 34274 Nov.18.-v.nov.22.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
BASE AERONAVAL C|C. CARLOS A. CURBELO
Laguna del Sauce, Maldonado, Ruta 93 Km. 122

LICITACION PUBLICA N.o 001

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de víveres frescos durante el ejercicio 1977 de los siguientes artículos detallados a continuación:
Hasta 67.320 Kgs. de carne vacuna.
Hasta 30.300 litros de leche.
Hasta 25.100 kilogramos de galleta.
Hasta 37.300 kilogramos de pan.
Hasta 72.000 unidades de huevos.
Hasta 206 kilogramos de manteca.
Hasta 10.600 kilogramos de fruta de estación.
Hasta 4.600 kilogramos de acelga.
Hasta 365 kilogramos de ajo.
Hasta 1.550 kilogramos de cebollas.
Hasta 2.083 kilogramos de hierbas aromáticas.
Hasta 2.350 kilogramos de lechugas.
Hasta 345 kilogramos de morrones.
Hasta 3.470 kilogramos de puerros y nabos.
Hasta 2.330 kilogramos de tomates.
Hasta 1.600 kilogramos de zapallo.
Hasta 5.700 kilogramos de zanahorias.
Hasta 940 kilogramos de boniatos.
Los interesados podrán retirar el Pliego de Condiciones en la Base Aeronaval C|C Curbelo en los días hábiles en Sección Contaduría, de 8 a 11 horas. La recepción y apertura de propuestas del primer llamado se realizará el día 14 de diciembre de 1976 a las 9 horas. Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria en el mismo día a las 11 horas.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00 m|n|u|.
12) (C. C.) 10|pub. 34272 Nov.18.-v.dic.1.o.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Proveeduría

Llámase a Licitación Pública por primera vez para el suministro de útiles escolares para la atención de Escuelas Comunes, Especiales y Cursos para Adultos del país.
Se ha fijado el 26 de noviembre de 1976 a las quince horas, para la recepción y apertura de las propuestas, que se efectuarán en el Departamento de Proveeduría Escolar, Nueva York N.o 1559.
Establécese que en caso de no presentarse un mínimo de 3 (tres) oferentes, la apertura de propuestas del segundo llamado, se efectuará el mismo día, a las 16 horas, en el mismo lugar. — María R. Pedroza de Mourelle, Jefe de Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 1|pub. 34279 Nov.18.-v.nov.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIA Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Departamento de Compras
Año 1976

Licitación 60|976 — (Tercer llamado). Papel Higiénico.
Apertura: 29 de noviembre de 1976 a las 15 horas.
Valor del Pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12 y 30 a 15 y 30.
12) (C. C.) 8|pub. 34271 Nov.18.-v.nov.29.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Martes 7 de diciembre de 1976.
Hora 9 y 30 — Lic. 55 — Frutas y verduras. Periódica. Plaza. Primer llamado.
Hora 10 — Lic. N.o 56 — Papas. Periódica. Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 9 y 45 — Lic. N.o 55.
Hora 10 y 15 — Lic. N.o 56.
Pedido de precios del día miércoles 1.o de diciembre de 1976.
Hora 9 y 30 — P. P. N.o 361 — Especialidades farmacéuticas. Plaza. Primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaran proponentes 3 por lo menos para cada renglón el mismo será declarado desierto fijándose como apetrura del segundo llamado la misma fecha a la siguiente hora.
Hora 10 y 45 — P. P. N.o 361.
El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (tercer piso).
Aviso N.o 282.
12) (C. C.) 2|pub. 34273 Nov.18.-v.nov.19.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS
Licitación N.o 5

La Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos llama a licitación pública número 5 para la "Ampliación y Granelización de los Depósitos Cerealeros en los Puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos".
Los interesados podrán consultar los recaudos en Colonia 892 Piso 6.o, Ministerio de Agricultura y Pesca, o adquirir los Pliegos de Condiciones en la suma de N$ 120.00 mediante entrega de boleta de depósito en el Banco de la República cuenta 31.305|610 "Fondo Nacional de Silos".
El acto de presentación y apertura de las propuestas se realizará el día 13 de diciembre en la Sede Central del Ministerio de Agricultura y Pesca sita en la calle Constituyente 1476.
Primer llamado: 13 de diciembre a las 10 horas.
Segundo llamado: 13 de diciembre a las 11 horas.
12) N$ 25.20 3|pub. 24831 Nov 18.-v.nov.22.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 18 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se ex-

presa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JULIO GERONIMO ALZAMENDY, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4363 y ENIS ISABEL LEON, 40 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4153 bis Apto. 1.

WALTER NELSON DIAZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Avenida Italia 3329 Apto. 10 y GRACIELA PITA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Magenta 3916.

HERIBERTO DIAZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 7411 (Los Bulevares) y NILDA RITA PRESA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 9 N.o 7680 (Los Bulevares)

JOSE LUIS dos SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2928 y MARIA RISTINAC dos SANTOS, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Acosta y Lara 2375.

ROGELIO de los SANTOS, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Luis Brusco 4979 y MARIA EVA PICERNO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Yi 1117 Apto. 6.

EDUARDO JOSE AMORELLI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 1223 y OLGA MARIA del ROSARIO PUIG, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1064.

OFICINA N.o 2

JOSE LUIS BORGES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 3 N.o 6089 (Barrio Las Torres) y ANA MARIA FEREDES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 6089 (Barrio Las Torres).

WASHINGTON NELSON SARANDI BEBEDER, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Piedra Alta 1972 y ANITA MARGARITA IBARRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1465 Apto. 3.

ANNUNZIATO BIANCHIMANO, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Chiávari 2942 y MARIA MARINA RAMONA LOPEZ, 28 años, soltera, procuradora, uruguaya (C. L.), domiciliada Diego Lamas 1316 Apto. 6.

AMERICO BELLEDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1156 y MARIA del CARMEN MAESO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piratas 4990.

CARLOS ALBERTO KUSMINSKY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diógenes Hequet 165 (Nuevo París) y MYRIAM ESTHER KAITAZOFF, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5070 (Sayago).

CARLOS EDISON ELIZALDE, 21 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Besares 3681 y BLANCA IRIS RIVERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4884 Apto. 4.

ADEMAR JUCHNEWICZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2258 (Paso de la Arena) y ELENIR DAGUIMAR SALDAÑA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Lecocq 453.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO CALABUIG, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 607 y LUDOVINA FRANCISCA FERNANDEZ, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Cno. Castro 607.

ELVIO COSTA, 53 años, viudo, tornero, oriental, domiciliado Resistencia 1685 y NARCIRA COSTOPOULOS, 40 años, viuda, oriental, domiciliada Resistencia 1685.

ROBERTO YANIER CACERES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 125 N.o 2156 Apto. 202 (Malvín Norte) y MARIA de los ANGELES VERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 9 N.o 52 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 4

JUAN DANIEL LOIS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1532 y JACI de LOURDES ZUFFO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 1532.

ROBERTO OSVALDO FERTITTA, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Francisco Muñoz 2957 y MARIA CRISTINA LOUREIRO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joanicó 3621 bis.

ROBERTO VICTOR LAMELA, 46 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2187 y CARMEN GEROMA VALDEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2466 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL LINDNER, 24 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Vizcaya 4193 y MONICA GIUDICE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1279.

AGUSTIN FARTO, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fraternidad 4118 Apto. 3 y MARIA AIDA MARTINEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4118 apartamento 3.

EDUARDO DANIEL LUZARDO, 21 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Burdeos 1773 y MARTA NELLY VIDAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Prusia 1612.

WALTER DOMINGO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1256 Apto. 202 y MARIA CRISTINA TRIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Pérez 6579.

GERMAN FRENQUEL, 44 años, divorciado, corredor, oriental, domiciliado Guadalupe 1923 bis y LIDA VAZQUEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 1863 Apto. 3.

GUSTAVO ANTONIO LOPEZ, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3534 y SILVIA ELENA GAMBETTA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Millán 4285.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO GUARNIERI, 37 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado Marconi 1375 y BEATRIZ TERESITA PARGUIÑA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. José Pugnalini 1863.

ROBERTO GAJARTE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José A. Possolo 3942 y GLINEY ROSAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3871 Apto. 5.

ALBERTO AGUSTIN GUARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. French 1614 y VANNA MERCEDES DUARTE, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. French 1614.

JULIO CESAR GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4537 y ESTELA MARY CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2895.

JULIO CESAR GALOTTO, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3334 Apto. 9 y OLINDA AMADO VARGAS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3334 Apto. 9.

EDUARDO GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Tajes 1229 y ANA MARIA KOROJODA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1231 Apto. 1.

ROMEO TOMAS GUTIERREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta 1961 y ANGELITA RITA GEDDA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1663.

JULIO CESAR GONÇALVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1514 y DIANA MARIE FRASCO, 21 años, soltera, estadounidense, domiciliada Tacuarembó 1514.

OFICINA N.o 6

URUGUAY HEBERT MIRANDA, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Avda. Uruguay 1359 Apto. 8 y ZULMA OTILIA RUGNITZ, 45 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Itapebí 2115 bis.

Antonio Juan Maiztegui, por poder de JUAN CARLOS MAIZTEGUI, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado San Clemente 164 Apto. 805 (Río de Janeiro, Brasil) y María Teresa Antúnez, por poder de ELIANE COUTINHO LOPES, 26 años, soltera, bachiller, brasileña, domiciliada Sao Joao Batista 89 Apto. 301 (Río de Janeiro, Brasil).

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lancasteriana 2285 y MARIA de los ANGELES CHAVES, 21 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 5848.

ESTEBAN MARTINEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pasaje 45 Apto. 4439 (Cerro Norte) y MARIA ANGUEIRA, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pasaje 45 Apto. 4439 (Cerro Norte).

MARIO EDUARDO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 4498 y MARISTELA ALEJANDRA COSTANTINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4153.

CLAUDIO MORGADE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1569 Apto. 202 y ALICIA SUSANA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1847.

ASAD MOUCHANTEF, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vedia 1013 y EVIDELIA LOPEZ, 49 años, soltera, empleada, española, domiciliada José Belloni 3959.

ESTEBAN VICTORIO MARTINEZ, 18 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Corumbé 4202 y JULIA GLADYS VILCHES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2103.

MANUEL LORENZO MAGDALENO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4620 y SANTINA TEREZA SEVERO, 38 años, viuda, oriental, domiciliada Real 4772 Apto. 4.

OFICINA N.o 7

JUAN CARLOS PRENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2487 y MONICA RAQUEL TESTA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4720.

SERGIO JOSE PEREIRA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arapey 1382 y JOSEFINA PERRAZZANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lauro Muller 1930.

JULIO CESAR PEREYRA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1163 y MARIA DELIA MAGALLANES, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1166.

JUAN CARLOS PORTILLO, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Menorca 2041 y ANGELA NELLY BERCUNCHELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Humberto 1.o N.o 3997.

OFICINA N.o 8

CRISTOBAL ENRIQUE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1513 y MARIA LUCIA BERTOLINO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 3062.

OSVALDO YEDRZEJEVVSKI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ferrara 3667 y MARIELA VIOLETA BERTUA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3731.

GERLIZ RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elcano 3484 Apto. 5 y SUSANA ALICIA BAZAN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4765.

BENITO RAMA, 23 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Juan Ramón Gómez 2564 y ELIZABETH MARIA SEGUEZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3905 apartamento 208.

HOMERO ALBERTO RAMOS, 60 años, soltero, profesor música, oriental, domiciliado Cerrito 661 bis 2.o piso Apto. 3 y MARGARITA ROMEU, 80 años, soltera, profesora música, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3037.

MANUEL RODRIGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Agustín Sosa 4160 y AMELIA GONZALEZ, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4160.

HUGO CESAR ZUCOTTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4606 y MARIA JOSEFA MACHADO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1210 Apto. 11.

TOMAS JULIAN ROLDAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrázulas 1481 y ELIZABETH ESTHER GUTIERREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tres Cerros 1975.

JOSE MARIA REGUEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4671 y VINCENZINA MARTONE, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Alagoás 717.

CARLOS ROCHA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estrecho 2166 y CLARA de los SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1686 Apto. 3.

OFICINA N.o 9

MIGUEL ANGEL SILVA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 2937 y MARIA PERLA del HUERTO VANNET, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Antillas 5240.

RAYMUNDO SANTOS MAGNO, 23 años, soltero, diplomático, brasileño, domiciliado Luis P. Ponce 1284 Apto. 702 y SOCORRO VILA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1284 apartamento 702.

PEDRO MANUEL SUAREZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 3255 y LAURA SUSSY SOUTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cicerón 5873.

NESTOR DANIEL SODERGUIT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 1611 y ANA MARIA LUKIAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4031.

OFICINA N.o 10

GIRO GASTON URETA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mercedes 1498 Apto. 202 y LILIA RAQUEL SOSA, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Navarra 1944 A, apartamento 102.

ARTIGAS VILLEGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3425 Apto. 6 e ISABEL ORLINDA CHAVEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4330.

NELSON RAMON OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4165 y ADRIANA MARY ACOSTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Venecia 3500.

DANIEL JACINTO ORTIZ, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Publica 1680 y ALBA YOLANDA DONADIO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Instrucciones 1679.

YAMANDU OBERTTI, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial B N.o 6711 Bis (Paso de la Arena) y ANA CALMIRA MARIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2215, Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. V.nov.22.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

FNC

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas de Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. que, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de octubre de 1976, se procederá al pago de dividendos a partir del día 18 de noviembre. El mismo se hará efectivo en sus oficinas de la calle Entre Ríos 1060, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas, contra entrega del cupón N.o 3 (nueva emisión). — El Directorio.

15) N$ 46.40 4|pub. 24774 Nov.18.-v.nov.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RUBEN VICENTE solicita la inscripción de cuatro modelos de vestuario de los cuales se declara autor. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 24738 Nov.18-v.dic.1

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor GLEIDER AYRES RODRIGUES DA SILVA pues en la misma donde los apellidos paterno y materno de la inscripta figuran como Rodríguez y Silva respectivamente debe decir Ayres Rodrigues y Da Silva por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34273 Nov 18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "VICENTE FUENTES, CATHERINE. Rectificación de partida" (Ficha F. 410|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de Catherine Vicente Fuentes, pues donde la madre figura como Ana María Dutria debe decir: Ana María Fuentes Dutria. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34277 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CRISTINA CARLOTA LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Luciano Alberto González pues en la misma donde el apellido del contrayente figura como Gómez debe decir González por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34268 Nov.18-v.dic.9.

20—Remates

MONTEVIDEO

MAXIMINO BUSTO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Casa habitación y depósito en la calle Saint Bois 4694 entre Carreras Nacionales y Corrales.

Fecha: 3 de diciembre 1976 hora 14. Asociación Nal. Rematadores Zabala 1328.

Base: 682,3471 unidades reajustables.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo viernes 3 de diciembre de 1976 a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores —Zabala 1328— el martillero Maximino Busto (Mat. 103 R.U.C. 210386050015) rematará en la 16a. sección judicial de Montevideo una fracción de terreno y construcciones empadronada con el N.o 126.651 de frente a la calle Saint Bois 4694. Terreno superficie: 352 m.c. 72 dm.c. y construcción: casa habitación 121 m.c. y galpón 44 m.c.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca reglamentación 4300 N.o 1179 Serie MO3 a cargo de Fernando Muelas y María Mercedes Ramírez Lione.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de N$ 18.38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 12.541,54 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el valor de la unidad reajustable que se indicará en el momento de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo del precio.

6.o) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo de préstamo vigente equivalente a 99.5775 unidades reajustables.

7.o) Informes en Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. —Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 34262 Nov.18.-v.nov.24.

ANGEL MILAN

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Casa habitación con 2 dormitorios, living cocina; baño y depósito al frente y un apar-

tamento al fondo con 2 dormitorios, cocina, estar y baño calle Rafael 3987, Barrio Jardines del Hipódromo.
Fecha: miércoles 1.o de diciembre 15 horas, en su ubicación.
Base: 812,0593 unidades reajustables.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo miércoles 1.o de diciembre de 1976 a las 15 horas y en su ubicación el martillero Angel Milán (Mat. 463 R.U.C. 210307130010) rematará en la 16a. sección de Montevideo una fracción de terreno empadronada con el N.o 136.043 con una superficie de 506 m.c. de frente al E. en 10 m. a calle Rafael 3987. La construcción del frente tiene 68 m.c. y la del fondo 41 m.c.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca reglamentación 5852 N.o 359 serie 400 a cargo de Martiniana Suárez.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en el acto y en efectivo.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de N$ 18,38 por lo que el monto de unidades reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 14.925,62 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo en el mes de diciembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncie en el acto de la subasta. En caso contrario dicha cotización será la vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a 308,9590 unidades reajustables.
7.o) Informes en Procuración de Morosos Sarandí 580. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 34283 Nov.18-v.nov.24.

JUAN PANZARDI
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda en la 5.a sección judicial de San José. Superficie terreno: 1119 ms. 3346 cms. Superficie vivienda y depósito: 106 ms. y 28 ms. Base: 529,9424 unidades reajustables.
30 de noviembre de 1976 Sucursal San José 15 horas.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 30 de noviembre a las 15 horas en la Sucursal del Banco Hipotecario en San José (25 de Mayo 600) el martillero Juan Panzardi (Mat. 837 R.U.C. 170000220016) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base U R. 529,9424 terreno con edificio y demás mejoras sito en la 5.a sección judicial de San José. La Boyada, padrón 285 con 35 ms. 34 al N.E. a la Ruta N.o 1.
Superficie terreno: 1119 ms. 3346. Superficie vivienda y depósito: 106 ms. y 28 ms. respectivamente.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en hipoteca reglamentación 5617 N.o 1994 vencimiento 3 a cargo de José Neldi Bonilla Elvira y María Ester Tejera Acosta.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma 3 o|o de impuestos departamentales y 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de octubre es NS 18 36 por lo que el monto de unidades reajustables que constituyen al base de este remate equivale a N$ 9.718.74 en el mes indicado. Al abonarse el saldo del precio se hará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente U.R. 163.3727.
7) Informes en la Sección Procuración de Morosos Sarandí 580 en Montevideo o en la Sucursal San José del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 34280 Nov.18-v.nov.24.

ADAUTO PUÑALES
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Solar de terreno ubicado en la ciudad de Rocha. Base: 543,3577 Unidades reajustables, 29 de noviembre de 1976, hora 14.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo lunes 29 de noviembre, a las 14 horas, en el local de la Sucursal Rocha del Banco, calle 18 de Julio 120, el martillero Adauto Puñales (Mat. 1049 — R. U. C. 150049990016) rematará en la 1.a Sección Judicial de Rocha, fracción de terreno empadronada con el N.o 5.636 con una superficie de 320 m.c. 96 dm.c. y 10 m. 6 cm. de frente al N.O. a calle Pública entre Prolongación 18 de Julio y calle de 17 Metros.
1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca regímenes 6021 N.o 217 3er. vencimiento y régimen 5659 "H" N.o 24 a cargo de OSCAR RAUL CARIBONI CAÑETE.
2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.
3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.
4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.
5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre es de N$ 18.38 por lo que el monto de las unidades reajustables que constituyen la base de este remate equivale a N$ 9.986.82 en el mes indicado.
En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de noviembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se indica. En caso contrario, dicha cotización será la vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.
6.o) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 521,2097 unidades reajustables.
7.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos o en la Sucursal Rocha del Banco. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 34281 Nov.18.-v.nov.24.

RUBEN BENECH
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Abril Pérez San Martín contra ALBA MAREOSSA" (F. 671|1975) el 22 de noviembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Rubén Benech R.U.C. 210295570016, rematará sin base el bien mueble embargado e inventariado en autos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Ruben Benech Gardiol.
20) N$ 9.60 2|pub. 24836 Nov.18.-v.nov.19.

RUBEN BENECH
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Mauricio Gertner contra MANUEL GERSENOVICH" (F. CB| 403|970) el 6 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, R.U.C. 210295570016, rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Ruben Benech Gardiol.
20) N$ 48.00 10|pub. 24835 Nov.18.-v.dic.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PLANCAL LTDA.

Contrato: 22|9|76.
Registro N.o 712 F.o 2550 L.o 1.
Socios: GERARDO DOMINGUEZ VARELA y FELIX BORENSZTEJN GOLDSZTEJN.
Capital: N$ 10.000.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales en el país o el extranjero.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Industria de calzado y accesorios, industria del cuero en general. Toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos, civiles o comerciales relacionados con su actividad primordial.
22) N$ 87.00 10|pub. 24847 Nov.18-v.dic.1.o.

IDENTCOLOR LTDA.

Contrato: 15 octubre 1976. Registro N.o 773 F.o 2633 L.o 2.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Socios: EDUARDO MIGUEL GONZALEZ ZUÑIGA y NESTOR VENTRE HERNANDEZ.

Administración: Socios indistintos.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Principal, fotografía y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 24846 Nov.18-v.dic.1.o.

DEPIP LIMITADA

Fecha: 31 de mayo de 1976.
Inscripción N.o 430, F.o 1.461, L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 120.00.
Socios: MARIBEL E. ROMERO de DE SOUZA, ROBERTO PERERA y WASHINGTON CLIMENT.
Objeto: Diagramaciones, ediciones, publicaciones, impresiones y publicidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Roberto Perera.
22) N$ 58.00 10|pub. 24813 Nov.18-v.dic.1.o.

CADEM LTDA.

Contrato otorgado 13 octubre 1976, inscripto Registro Público Comercio Maldonado el 18 de octubre de 1976, con N.o 63, Folios 186 a 192, Tomo 15.
Objeto: Organizar, administrar y explotar especialmente prestación servicios sanatoriales, internación y atención médico - quirúrgica y actividades afines, y en general adquisiciones, enajenaciones, afectaciones, administraciones de todas clases de bienes y servicios con amplitud.
Razón Social, Denominación: Complejo Asistencial del Departamento de Maldonado Limitada, pudiendo abreviarse en todo caso por CADEM LTDA.
Socios: DANIEL MAUTONE BARAS, JULIO MACEDO SARAVIA, ALBERTO VARELA BAEZ, y CONTADO BONILLA TASSANO.
Administración: Dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Capital: N$ 5.000.00 aportado partes iguales.
Plazo: 10 años desde inscripción, prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 174.00 10|pub. 24815 Nov.18-v.dic.1.o.

HUGO PINEDA LIMITADA

Cesión de cuota.
LUISA GONCALVES de RADDI a Hugo Alcides Pineda Rodríguez.
Contrato: 11|10|976.
Inscripción: 20|10|976 N.o 47 folio 206 al 208 del Tomo año 1976 en el Registro Público de Comercio de Colonia.
22) N$ 58.00 10|pub. 24770 Nov.18-v.dic.1

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.108. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Wella Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: EFFE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24865 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.109. — Montevideo, noviembre de 1976. — Jones & Cía. S. A., Wella Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: PERFECTON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 24866 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 2.353. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Jones Cía., Guido José Ruvertoni Lapido, (Montevideo), solicita marca: S.W.A.P., clases 26, 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 24867 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.050. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976, con esta fecha Vicente Juan Pedro Laprovitera, (Uruguay), solicita la marca: CROSSACRIL, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24857 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.049. — Montevideo. 10 de noviembre de 1976 con esta fecha Vicente Juan Pedro Laprovitera, (Uruguay), solicita la marca: SEXACRIL, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24858 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.097. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Billy Fox por Findlater (Scotch Whisky) Ltd., (Escocia), solicita marca: GLEN "D", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24806 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.098. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: CIBA-GEIGY, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24807 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.102. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Pablo Acosta y Lara, (Montevideo), solicita marca: KING KONG, clases 1, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24808 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.100. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por El Hogar de las Medias S. A., (Montevideo), solicita marca: TREBOL, clase 4 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 24809 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 153.122. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Futura Ltda. (Uruguay) solicita marca LUCAS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24793 Nov.18-v.dic.1

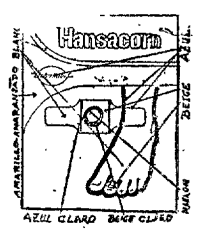
ACTA N.o 153.121. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por David Brown Tractors (Sales) Limited (Inglaterra) solicita marca HYDRA-SHIFT clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24794 Nov.18-v dic 1

ACTA N.o 153.124. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda. solicita marca BURAGO-HAT clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24795 Nov.18-v.dic 1

ACTA N.o 153.123. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda. (Uruguay) solicita marca LIMA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24796 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 153.027. — Montevideo, noviembre 8 de 1976 — Guzmán González Ruiz por Daimar SC. Montevideo solicita marca DI-PORTTO clases 4a., 5a., 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24736 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 153.060. — Montevideo noviembre 10 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag. (Alemania) solicita marca



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 24737 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 153.090. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alejandro Iabacé, por Rodolfo Martino, (Montevideo), solicita marca:



clase 15, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24859 Nov.18-v.dic.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.332. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Miguel Angel Fernández Manfredi (Uruguay) solicita patente "Nueva llave eléctrica". Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29 00 16|pub. 24735 Nov.18-v.dic.1

ACTA N.o 20.328. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Cía. de Materiales de Construcción S. A., (Montevideo), solicita patente de invención: "Procedimiento y equipo de activación de arcillas refractarias". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 16|pub. 24832 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o U 001. — Montevideo, 16 de agosto de 1976. — Gonzalo Tato, por Bolsas Plásticas S. A., (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Envase preformado". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 24833 Nov.18-v.dic.1.o.

ACTA N.o 20.141. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente para: "Formulación de liberación retardada", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 559.107 y 658.003 de fechas 17 de marzo de 1975 y 13 de febrero de 1976, respectivamente, de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 24810 Nov.18-v.dic.1.o.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

Notifíquese al Chofer de la contratado señor TULIO SILVERA MORAN, Credencial Cívica Serie BBA, N.o 13.769, que de acuerdo a lo dispuesto por la Intervención del Consejo con fecha 13 de setiembre de 1976, se le concede vista por el término de 10 días en el expediente As. 2.889|73, relacionado con cohecho calificado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Departamento de Secretaría General del Consejo.
27) (C. C.) 3|pub. 34276 Nov.18.-v.nov.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE J. WEGBRAIT, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Jorge J. Wegbrait del vehículo marca Alfa Romeo, motor N.o AR00548.87427, matrícula 263.764, empadronado en Montevideo, con el N.o 220.227, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 24789 Nov.18-v.dic.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HUMBERTO CARLOS MORI DOMINGUEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Roberto Héctor Mascaró Botta, automóvil Panhard, año 1964, motor N.o 226.951, matrícula 269.380, empadronado en Montevideo con el N.o 193.655, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Isabel Martinelli de Héguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 24861 Nov.18-v.dic.1.o.

POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE de LEON, "Posesión Notaria de Hija Natural". (Ficha 308|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio que por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (N$ 180.00 30|pub. 24767 Nov.18-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Guarino Póliak, Luis contra FERREIRA, CESAR y otros. Escrituración judicial", (Ficha C. 763|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Guarino Póliak, solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el número 191.528 (antes en mayor área), con el número 75.783|86) ubicado en la Decimoprimer Sección Judicial del departamento de Montevideo, según promesa del 15 de abril de 1956, inscripta en el Registro Unico de Promesas con el número 2.313 al folio 985 del libro 65, el 27 de agosto de 1956.
En consecuencia se cita a César Ferreira, Elisa Lia Mathurin, María Angélica Ferreira de Avila, María Carmen Rodríguez Larreta y a Gualberto Rodríguez Larreta Ferreira y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de treinta días. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 96.00 10|pub. 24380 Nov.18-v.dic.1.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Rochón Tainwón, se cita, llama y emplaza a EUFEMIO PAULO GUERRA e HILDA HORTENCIA CORREA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Villegas, Luis y Escalera, Nelsa contra Guerra Eufemio y Correa, Hilda. P.P.P.", (Ficha B. 855|976) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 10 pub. 34269 Nov.18-v.dic.1.o.

CUTIO
CONVOCATORIA

A asamblea extraordinaria de la Cooperativa Uruguaya de Transporte Urbano e Internacional de Omnibus (C.U.T.I.O.) Primera Convocatoria día 13 de diciembre de 1976 a la hora 20.30 en Camino Maldonado 5438.
Orden del día:
Ratificación de lo actuado.
Quórum mínimo 60 o|o de los socios.
Asimismo se cita en Segunda Convocatoria a las 21.30 horas lográndose quórum con el número de socios asistentes.
27) N$ 8.70 1|pub. 24790 Nov.18-v.nov.18.

CANELONES

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Crocco Otilio contra NUBIA CARRERA, Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha M. N.o 353, año 1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nubia Carrera, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 20|4|55) 30|pub. 24278 Nov 18-v.dic.30.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GASPARRI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Agraciada 2720

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (V|657|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó y aprobó la reforma de estatutos que a continuación se transcribe:

Jorge J. Cassanello, Escribano certifico: Que en el libro Actas de Asambleas de GASPARRI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, anotado con el número cuatrocientos ochenta del libro once del Registro Público y General de Comercio, a fojas ciento sesenta y dos, se halla asentada el Acta que en sus partes pertinentes dice: "Acta N.o 43. — En Montevideo, a los 27 (veintisiete) días del mes de marzo de mil novecientos setenta y seis, siendo la hora 10.30, se reunieron los accionistas de GASPARRI HERMANOS S. A. en asamblea general extraordinaria, en nuestra sede social, Avenida Agraciada 2720, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 16 de nuestros

estatutos sociales. Se hicieron las publicaciones de convocatoria en el "Diario Oficial". Siendo la hora mencionada ocupa la presidencia el ingeniero agrónomo Carlos D. Gasparri y la Secretaría el ingeniero agrónomo José Carlos Gasparri. No concurre representante de la Inspección General de Hacienda, por lo que se deja constancia de los certificados obtenidos en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 37 de la ley 12.275 del 10 de febrero de 1956. Orden del día: 1.o) Modificación de estatutos (artículo 27). 2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario (artículo 21, inciso C). Punto primero: El señor Presidente manifiesta que siendo a la fecha el capital integrado de la Sociedad de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil) y estando presentes accionistas que representan un capital de N$ 438.152.70, la asamblea está legalmente habilitada para considerar el orden del día. El señor Presidente informa sobre la necesidad de modificar los estatutos sociales en lo referente a: 1) Aumentar el capital autorizado y 2) Adecuar el capital accionario y algunas disposiciones vigentes al nuevo signo monetario nacional (Ley 14.316, decreto 530|975). Luego de un cambio de ideas, la asamblea por unanimidad resuelve las siguientes modificaciones en los artículos 5.o, 6.o, 9.o, 11, 30 y 31, los que quedarán con la siguiente redacción:

"Artículo 5.o, inciso a) El capital autorizado de la Sociedad será de nuevos pesos 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón). Inciso b) El capital inicial de nuevos pesos 500.000.00, hoy de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos) reviste la calidad de capital fundador y está integrado por una única serie de acciones fundadoras con las características, derechos y privilegios que le acuerdan estos estatutos.

Artículo 6.o inciso b) Las acciones serán de N$ 1.00 (nuevos pesos uno) cada una, pudiéndose emitir títulos representativos de una o más acciones. Mantienen su total validez las acciones de cien pesos, actualmente N$ 0,10 (nuevos pesos diez centésimos), suscriptas antes del 27 de marzo de 1976.

Artículo 9.o, inciso a). (En la parte pertinente se sustituye "Para ser director titular se requiere poseer acciones por un valor de treinta mil pesos" por "Para ser Director titular se requiere poseer acciones por valor de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil)".

Artículo 11, inciso f) Vender, permutar, recibir en pago, hipotecar o gravar en cualquier forma, bienes raíces cuyo valor no exceda de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). (Se mantiene el resto de la redacción de este inciso).

Artículos 30 y 31. Quedan eliminados." Acto seguido la asamblea por unanimidad designa y faculta a los señores Enrique J. Gasparri, doctor Julio C. Lavagna y contador Juan A. Espasandín, para que actuando en forma conjunta o separadamente e indistintamente, gestionen la aprobación de la reforma de los estatutos ante el Poder Judicial y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, con las más amplias facultades y atribuciones para el cumplimiento de su cometido, pudiendo aceptar o rechazar las observaciones que los órganos competentes formularen, proponer enmiendas y en general todos los trámites pertinentes. Manifiesta el señor Presidente que en el caso se cumplen los mínimos legales en materia de suscripción e integración (ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964). Punto segundo: La asamblea designa para firmar el Acta a los señores accionistas Marcelino Espasandín y Rafael Vacca conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Sin más asuntos que tratar se levanta la asamblea a la hora 11.15. — Carlos D. Gasparri, Presidente. — J. C. Gasparri, Secretario. — Rafael Vacca, Accionista. — M. F. Espasandín, Accionista.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo. — Jorge J. Cassanello, Escribano. — Hay un sello que dice: Jorge J. Cassanello, Escribano Público.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — 18 de junio de 1976. — Carpeta N.o 934. — Antecedente No ... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría: Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 423|976. — Fecha 21 de junio de 1976.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de junio de 1976. — Pase a informe del Inspector Esc. Cholaquidis. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas: Cr. Héctor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de julio de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: Previo a la expedición del suscrito en el presente trámite de reforma de estatutos de GASPARRI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, correspondería que la empresa peticionante procediera a autenticar la fotocopia que se agrega a fojas 98. — Inspector Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de julio de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor Osimani.

Jorge J. Cassanello, Escribano, certifico: a) Que tengo de manifiesto: I) El expediente que tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, caratulado: "GASPARRI HERMANOS S. A. Reforma de estatutos" (V|657|976); II) El original del certificado expedido por la Dirección General Impositiva, Dirección de Recaudaciones, el doce de mayo del corriente año dos barra doscientos uno, en papel numerado D. q. número quinientos sesenta y seis mil cuarenta y nueve, referido a GASPARRI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA de acuerdo con lo dispuesto en el artículo treinta y tres apartado a) incisos primero y segundo del capítulo IV del Título XLIX del Texto Ordenado 1975; b) Que la fotocopia que luce a fojas noventa y ocho del expediente relacionado en el numeral I letra "a", reproduce auténticamente el original de su tenor que tuve a la vista y referido en el numeral II letra "a" de este certificado.

En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiocho de julio de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo. — Jorge J. Cassanello, Escribano. — Hay un sello que dice: Jorge J. Cassanello, Escribano Público.

Inspección General de Hacienda. — 5 de agosto de 1976. — Carpeta N.o 934|976. — Antecedente N.o ..... — Pase a la División Sociedades Anónimas. — El Director de División Secretaría Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto N.o 621. — Fecha: 6 de agosto de 1976.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de agosto de 1976. — Pase a informe del Inspector Esc. Cholaquidis. — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: Por asamblea de accionistas de fecha 27 de marzo de 1976 convocada debidamente y con el quórum y mayoría exigibles, se resolvió modificar los artículos 5.o, 6.o, 9.o, 11 y eliminar los artículos 30 y 31 de su estatuto social; todo resulta del certificado notarial agregado de Fs. 102 a 103 de estos obrados. En virtud de que dicho proyecto de reforma no contraviene disposiciones en vigencia, el suscrito no tiene observaciones que formular. Se agregan de Fs. 97 a 101 los certificados exigibles a estos efectos. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o: El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor Osimani.

Fiscalía de lo Civilde Primer Turno. — Entrada 17 de setiembre de 1976. Salida 20 de setiembre de 1976. — Número 4.340. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos proyectada y ordenar su inscripción. — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

11.017. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Vistos: con el señor Fiscal de lo Civil, atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de GASPARRI HERMANOS S. A., autorizando la misma, previa la inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio, expidiéndose a dichos efectos, testimonio de lo actuado y remitiéndose el acta de reforma. Efectuada la inscripción, háganse las publicaciones de estilo y acreditadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 C. de Comercio) adjuntando testimonio. Oportunamente liquidados y repuestos los tributos, archívese. — Honorarios fictos N$ 150.00. — Francisco Amílcar D'Angelo, Juez. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas 105 a 108 V. del expediente caratulado: "GASPARRI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de estatutos" (Ficha V|657|976).

Se hace constar que la providencia número 11.017 de fecha 22 de setiembre de 1976 fue notificada con fecha 23 de setiembre de 1976.

En fe de ello, expido el presente a los efectos de su remisión al Registro Público y General de Comercio, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Arturo H. Otero. — Hay un sello que dice: Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy,

veintidós de octubre de mil novecientos setenta y seis, a las 11 y 7 horas e inscripta en este Registro con el número 243 al folio 1.237 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Hay un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Se cumplió con los artículos 339 y 128 de las leyes 12.804 y 14.100, respectivamente, según recibo N.o 544.505 de fecha 7 de octubre de 1976 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 2.294.46 — 24723 — 1 pub.

MYKONOS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado MYKONOS S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que se transcriben a continuación: 'Acta de constitución de MIKONOS SOCIEDAD ANONIMA. — En Montevideo, a 9 de julio de 1976, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 (piso 7.o), aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, domicilio, duración objeto

Artículo 1.o Con la denominación de MIKONOS S. A., se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) La construcción de inmuebles para su venta de acuerdo a la ley 10.751 de propiedad horizontal, la adquisición, compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles. Su explotación mediante el arrendamiento o venta de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar, cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; c) Compraventa y caución de títulos, acciones, letras, debentures y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes; e) El asesoramiento y administración de empresas, personas físicas y jurídicas. Prestación y contratación de servicios técnicos en la organización y funcionamiento de operaciones comerciales. En los objetos señalados precedentemente la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio o copartícipe; f) Podrá en fin realizar todas las actividades lícitas relacionadas con los objetos señalados precedentemente.

Capital, acciones, accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos) representados por acciones al portador de N$ 1.000.00 (un mil nuevos pesos) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscritor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y asambleas dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Dirección y administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores, designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos por el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quien lo sustituya. Dicha designación durará hasta la primera asamblea de accionistas. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presentes o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio, una vez constituido, designará su Presidente y Secretario. Representarán legalmente a la Sociedad dos directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más directores en las condiciones que juzgue más convenientes.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No están sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley 11.073 del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama-poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las asambleas generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales correspondientes. La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aun las extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto. El registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el Acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en las asambleas por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluido en el orden del día.

Art. 14. Cualquier asamblea de accionistas podrá disponer, cuando lo estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisión.

Síndico

Artículo 15. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar sus cometidos, atribuciones, responsabilidades y remuneraciones.

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá

modificar cada vez que se juzgue conveniente dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y liquidación

Artículo 18. La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos en las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos la deisgnación del primer Directorio, con totales facultades para designar apoderados firmando dos de ellos conjuntamente, y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y al señor Víctor Porta para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción de estos estatutos pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar totalmente la situación de la sociedad. Solicitan del escribano actuante la certificación de sus firmas. Alberto Lecueder. Carlos Alberto Lecueder y Rubén Broncini.

Manuel J. Acosta y Lara escribano certifico que: Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento, señores Alberto Lecueder Ruben Darío Broncini y contador Carlos Alberto Lecueder, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con Olga Cardeillac, Nitida Olaza y Raquel Methol, a quienes les leí el estatuto que antecede y así lo otorgaron y suscribieron por ante mí. En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello firmo en Montevideo, el veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — Fdo. Manuel J. Acosta y Lara.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División, contador Héctor Osimani. La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de MYKONOS S. A. Del certificado adjunto a fojas 5 surge que se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318 del 28 de diciembre de 1964. Se hace constar que en el ejercicio de actos comprendidos en el apartado a) del artículo 2.o de los estatutos se deberá tener en cuenta las limitaciones establecidas en el artículo 9.o de la ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967 modificativas y concordantes o adecuar los estatutos a tales efectos. — Fdo. Esc. B. Renart Oroñoz, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo 27 de setiembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Fdo. Cr. Héctor Osimani. — Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda.

4.432. — 5 de octubre de 1976. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Señor Juez: Atento al informe técnico precedente, esta Sede no tiene observaciones que formular. — Fdo. Alejandro Baccino, Fiscal de lo Civil.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Alberto Lecueder, Carlos Alberto Lecueder y Ruben Broncini, en nuestros caracteres de fundadores de MYKONOS S. A. y constituyendo domicilio en la calle Juan C. Gómez 1348 P. 7.o, ante el señor Juez se presentan y exponen: 1.o) Que el dictamen que formuló la Inspección General de Hacienda en cuanto al objeto de nuestra representada, dice que no puede realizar las operaciones comprendidas en el artículo 9.o de la ley 13.608 modificativas y concordantes. 2.o) A estos efectos comunicamos al señor Juez que nuestra representada no realizará las operaciones comprendidas en dicha ley. Sin otro motivo saludamos al señor Juez muy atentamente. — Fdo. Alberto Lecueder. — Carlos A. Lecueder. — Ruben Broncini.

9.448. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Téngase por incluída la cláusula que se expresa en el proyecto de estatutos. Y atento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318 apruébase dicho proyecto de estatutos y autorízase el funcionamiento de MYKONOS S. A., autorizándose su inscripción en la Matrícula de Comerciantes y expídanse los edictos para su publicación legal. Liquidados y satisfechos los tributos regulándose en N$ 1.000.00 los honorarios pasen a sus efectos al Registro Público de Comercio y expídanse los edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y repuestas las acrecidas si hubiere archívese. — Fdo. Nelson Nicoliello, Juez. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fojas 7, 7 vuelta, 9 vuelta y 10 del expediente caratulado MYKONOS S. A. Aprobación de estatutos tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis haciendo constar de que e lauto N.o 9448 fue notificado el 18 de octubre de 1976. — Fdo. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos setenta y seis a las doce y cincuenta y cinco horas e inscripta en este Registro con el N.o 259 al folio 1328 del libro N.o 1 de estatutos. — Fdo. Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Fdo. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 429.20 — 24733 — 1 pub.

VISTAL SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctora María Eloisa Galarregui, se hace saber que VISTAL S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe:

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de VISTAL S. A., certificado por el Registro de Comercio el 30 de agosto de 1974, a Fs. 15 figura el acta de Directorio de 29 de diciembre de 1975, en la que se resolvió con la asistencia de todos sus integrantes con mandato en vigor y dentro de lo previsto en el artículo 3.o del estatuto, aumentar el capital a nuevos pesos 1:200.000.00, el que adecuado a la ley 14.316 según decreto 530|975, quedó con la siguiente redacción:

"El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 1:200.000.00 (nuevos pesos un millón doscientos mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00."

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 27 de mayo de 1976. — Esther Reitzes de Lubinerman, Escribana.

12.241. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por VISTAL S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloisa Galarregui. — Marta Maresca.

La resolución fue notificada con fecha 13 de octubre de 1976.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21 de octubre de 1976 con el N.o 170 al folio 942 del Libro número 2 de Estatutos. — Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 937.78 — 24823 — 1 pub.

YAGUARON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Tercer Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó YAGUARON S. A. solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio de los estatutos que que se transcriben.

Acta de constitución de:

YAGUARON S. A.

En Montevideo, a los 26 días del mes de julio de 1976, reunidos los firmantes en la calle 25 de Mayo 444 piso 2 aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1.o Constitúyese YAGUARON S. A. que se regirá por los presentes estatutos, por la ley 11.073, en especial su artículo 7.o y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto será: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas acciones, cédulas y en general toda clase de bienes muebles. b) Dar y recibir préstamos con o sin garantías. Realizar toda clase de operaciones, financiaciones y participaciones en otras sociedades. c) Realizar toda clase de operaciones comer-

ciales, industriales, financieras e inmobiliarias. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales por cuenta propia o de terceros. e) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas las operaciones detalladas las podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley 11.073 y en particular con su artículo 7.o.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3.o Será de U$S 120.000 (ciento veinte mil dólares) representados por acciones al portador de cien dólares (U$S 100) cada una, que se podrán emitir en títulos de una o más que serán firmados por dos directores.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de dos a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos.

Art. 5.o Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por otro director o un tercero por carta o telegrama poder. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6.o Representan a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. El Directorio, por unanimidad de votos podrá: a) Cambiar la forma de representación; b) Distribuir los cargos; c Proveer total o parcialmente las vacantes; d) Aumentar el número de directores hasta siete.

Art. 7.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8.o Serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. El Directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, no se necesita publicación cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9.o La convocatoria deberá expresar: Orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias, convocadas para tratar los temas de la ley 3.545 sesionarán con cualquier quórum y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El registro de accionista se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponden un voto, hasta el máximo legal. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la asamblea la designación de Síndico. Si lo hace, establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año, fijando el Directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El Directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades del Directorio, realizar todas las gestiones, actas y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los directores, lo que harán antes de 6 meses de la fecha.

Art. 15. Se autoriza asimismo a los fundadores y al señor Roberto Pérez, para que conjunta o separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos al escribano José Righetti que certifique nuestras firmas. — Fdo. C. J. Lecueder. — L. A. Robirú. — Luis Angenscheidt.

José Righetti Zanotta, escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden y dicen "C. J. Lecueder", "L. A. Robirú" y "Luis Angenscheidt" son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento Carlos José Lecueder, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Dora de San Vicente; Luis Alberto Robirú, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Maber Pioli y Luis Alberto Angenscheidt, oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Manón Lecueder, todos domiciliados en esta ciudad en 25 de Mayo 444 2.o piso; II) Los firmantes solicitaron mi intervención notarial y se ratificaron en el contenido del acta constitutiva de YAGUARON SOCIEDAD ANONIMA, previa lectura que de la misma les dí; y III) A los efectos de lo dispuesto por la ley número 13.882 los firmantes me exhiben las Credenciales Cívicas de que son titulares en las que lucen los sellos que acreditan que votaron en las últimas elecciones nacionales. En fe de ello y a solicitud de los firmantes, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y seis, haciendo constar que el tipo comprador del dólar en el mercado cambiario es al día de hoy de N$ 3.88 (nuevos pesos tres con ochenta y ocho centésimos). — Fdo. José Righetti Zanotta, Escribano.

Testimonio. — Expediente 578|976 — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 5 de agosto de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de YAGUARON S. A., que se regirá al amparo de la ley 11.073, en especial su artículo 7.o. Corresponde al Juez competente fijar un plazo prudencial a efectos de que los fundadores den cumplimiento a lo exigido por los artículos 3.o y 4.o de la ley 2.230, de fecha 2 de junio de 1893, respecto de la suscripción e integración de capital. — (Fdo.): Inspector Esc. Elizabeth Palermo.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 5.623. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede usted aprobar el proyecto de estatutos de autos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — (Fdo.): Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

11.316. — Montevideo, setiembre 13 de 1976. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de YAGUARON S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, fijándose un plazo de treinta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley 2.230. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — (Fdo.): Moliga. — Marta Maresca.

Se deja constancia de que el auto número 11.316 de fecha 13 de setiembre de 1976, fue notificado el día 17 de setiembre de 1976.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original que luce a Fs. 5, 5 Vta., 6 y 6 Vta. del expediente caratulado: "YAGUARON S. A. Estatutos" (Ficha N.o 416|976), tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, se expide el presente testimonio, en Montevideo, a los 16 días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — (Fdo.): Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintiséis de setiembre de mil novecientos setenta y seis a las 11 y 40 horas e inscripta en este Registro con el N.o 216 al folio 1.106 del Libro N.o 1 de Estatutos. — (Exenorada). — (Fdo.): Esc. Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 2.010.00 — 24768 — 1 pub.

TALCA S. A.

Juan Carlos Gómez 1348, (piso 7.o)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de Estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado TALCA S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se transcriben a continuación.

Acta de Constitución de

TALCA SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a 9 de julio de mil novecientos setenta y seis, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso 7.o, aprueban el siguiente:

Estatuto

Denominación, domicilio, duración, objeto

Artículo 1.o Con la denominación de TALCA SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes Estatutos y por las leyes vigentes. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio, establecer sucursales fuera o dentro del país. Su *duración será* de cien años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Art. 2.o El objeto de la Sociedad será: a) La construcción de inmuebles para su venta de acuerdo a la ley 10.751, de propiedad horizontal, la adquisición compraventa, construcción y permuta de bienes inmuebles. Su explotación mediante el arrendamiento o venta de acuerdo a la ley de propiedad horizontal; b) La comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de toda clase de máquinas, artículos eléctricos y sus repuestos, mercaderías y materias primas, comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, químicas, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, artículos para el hogar, electrotecnia, extractiva, minería, marítima, vestimenta, de la madera, del cuero, caucho y hotelera, prensa, papelería, imprenta, juguetería, bazar cinematografía, joyería, orfebrería, relojería y frutos del país; c) Compraventa y caución de títulos, acciones, letras, debentures, y valores mobiliarios de análoga naturaleza; d) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; montar empresas de publicidad y agencias de viajes; e) El asesoramiento y administración de empresas, personas físicas y jurídicas. Prestación y contratación de servicios técnicos en la organización y funconamiento de operaciones comerciales. En los objetos señalados precedentemente la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o ajena en carácter de socio o copartícipe; f) Podrá en fin realizar todas las actividades lícitas relacionadas con los objetos determinados precedentemente.

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital se fija en la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil), representados por acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos, mil), cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones.

Art. 4.o El Directorio resolverá sobre lo relativo a la emisión de acciones, momento y forma en que se suscribirán e integrarán, precio de emisión que en ningún caso podrá ser inferior a la par, pudiendo integrarse acciones mediante entrega de bienes. Las acciones llevarán las firmas de dos Directores. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos, así como de las resoluciones del Directorio y Asamblea dentro de los límites de sus atribuciones sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Dirección y administración

Artículo 5.o La Sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de dos a siete miembros elegidos anualmente por la Asamblea pudiendo ser relectos. Para ser Director no se requiere ser accionista. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la Asamblea que elegirá los nuevos Directores. Las personas jurídicas podrán ocupar cargos de Directores designando un representante.

Art. 6.o Dentro de los límites establecidos en el artículo anterior, el Directorio por unanimidad podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. Del mismo modo, en caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Dircetor, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya. Dicha designación durará hasta las primera Asamblea de Accionista. El Directorio sesionará válidamente cuando estén presente o representados en forma la mayoría de sus miembros y tomará decisiones por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros, sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 7.o El Directorio una vez constituído, designará su Presidente y Secretario. Representando legalmente a la Sociedad dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. No obstante por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 8.o El Directorio está investido de los más amplios poderes para la Dirección y Administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma sin más limitaciones que las establecidas en estos Estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá en consecuencia, adquirir, enajenar, y gravar con derechos reales toda clase de bienes muebles e inmuebles. Importar y exportar toda clase de mercaderías. En particular, podrá constituir hipotecas sobre los bienes inmuebles, inclusive con el Banco Hipotecario. Podrá otorgar poderes generales o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos. En general podrá realizar cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios. No estarán sus operaciones comprendidas dentro de lo que dispone la ley N.o 11.073, del 24 de junio de 1948.

Art. 9.o Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser Director. Si no lo fuera, mandante y mandatario serán solidariamente responsables por los actos que en tal carácter realice este último, dentro de los límites de responsabilidad que establecen las leyes al respecto.

Asambleas

Artículo 10. Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. También podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen como mínimo el 25 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los 30 días siguientes de haber recibido el petitorio.

Art. 11. Las Asambleas Generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Dario Oficial" con por lo menos cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital in egrado en la Asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria, dando cumplimiento a las disposiciones legales correspondientse. La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas aún las Extraordinarias, convocadas para tratar los temas referidos en la ley de 27 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos. Cada cinco acciones tendrán derecho a un voto. El Registro de accionistas deberá cerrarse en el acto de iniciarse la Asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 12. La Asamblea designará su Presidente y un accionista que deberá firmar el Acta correspondiente. Cualquier accionista puede hacerse representar en la Asamblea por simple carta-poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndicos y empleados de la Sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 13. Las Asambleas Generales Ordinarias, se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades. Además deberá procedér al nombramiento de Directores, Síndico —si lo hubiere— y considerar cualquier otro punto incluído en el Orden del Día.

Art. 14. Cualquier Asamblea de accionistas podrá disponer, cuando la estime conveniente y dentro de las disposiciones legales vigentes, la emisión de obligaciones negociables, con o sin garantía, estableciendo las condiciones de dicha emisón.

Síndico

Artículo 15. Cualquier Asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico. En este caso deberá fijar cometidos, atribuciones, responsabilidades y remunaraciones.

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 16. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar cada vez que se juzgue conveniente, dando cuenta a la Dirección General Impositiva.

Art. 17. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y un Proyecto de Distribución de Utilidades, en el cual se propondrá el destino a darse a las mismas.

Disolución y Liquidación

Artículo 18. La Sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la Asamblea de Accionistas no resuelve prorrogarlo o si dicha prórroga no es aceptada por el Poder Judicial; b) En los casos previstos en las leyes; c) Cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas, convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará al liquidador o liquidadores.

Disposiciones Transitorias

Artículo 19. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos, a la designación del primer Directorio, con totales facultades para designar apoderados firmando dos de ellos conjuntamente, y con las facultades que estos Estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc., sin limitación alguna con amplias facultades de administración y disposición.

Art. 20. Autorízase a los fundadores y al señor Víctor Porta para que en forma conjunta, separada o alternativamente tramiten ante el Poder Judicial la aprobación e inscripción en estos Estatutos, pudiendo asimismo aceptar todas las modificaciones que las circunstancias requieran. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las Oficinas Públicas para regularizar totalmente la situación de la Sociedad. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Ruben Broncini. — Alberto Lecueder y Carlos Alberto Lecueder. — Manuel J. Acosta y Lara, Escribano, Certifico; Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento señores; Alberto Lecueder, Ruben Broncini, y Contador Carlos Alberto Lecueder, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con Olga Cardeillac, Nítida Olaza y Raquel Methol, a quienes les leí el estatuto que antecede y así lo otorgaron por ante mí. — En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el veintinueve de julio de mil novecientos setenta y seis. — Fdo. Manuel J. Acosta y Lara.

Testimonio. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División Contador Héctor Osimani. La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de TALCA SOCIEDAD ANONIMA. Del certificado adjunto a fs. 5, surge que se ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 207, de la ley 13.318, del 28 de diciembre de 1964. Se hace constar que en el ejercicio de actos comprendidos en el apartado a) del artículo 2.o de los estatutos, se deberán tener en cuenta las limitaciones establecidas por el artículo 9.o de la ley 13.608, del 8 de setiembre de 1967, modificativas y concordantes o adecuar los referidos estatutos a tales efectos. — Saludo al Señor Subdirector atte. — B. Renart Oronoz, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Fdo.: Héctort Osimani. — Contador Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda.

4430. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Señor Juez: Atento al informe técnico precedente, esta sede no tiene observaciones que formular. — Fdo.: Baccino, Fiscal de lo Civil. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primre Turno. — Alberto Lecueder, Ruben Broncini y Carlos Alberto Lecueder, en nuestros caracteres de fundadores de TALCA S. A., y constituyendo domicilio en la calle Juan C. Gómez 1348, piso 7.o, ante el Señor Juez se presentan y exponen; 1.o) Que el dictamen que realizó la Inspección General de Hacienda en cuanto al objeto de nuestra representada, dice que no puede realizar las operaciones comprendidas en el artículo 9.o de la ley 13.608, modificativas y concordantes; 2.o) A estos efectos comunicamos al Señor Juez, que nuestra sociedad no realizará las operaciones comprendidas en dicha ley. — Sin otro motivo saludamos al Señor Juez muy atentamente. — A. Lecueder, Carlos A. Lecueder y Ruben Broncini.

9304. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — Vistos: Téngase por incorporada al estatuto la cláusula que expresa. Y atento a lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318, apruébanse los estatutos y autorízase el funcionamiento de TALCA SOCIEDAD ANONIMA, disponiéndose su inscripción en la Matrícula de Comerciantes y las publicaciones correspondientes. Pasen a sus efectos al Registro Público de Comercio; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones y liquidadores y satisfechos los tributos, regulándose en Nuevos Pesos 2.000.00 los honorarios, hágase saber a la Inspección General de Hacienda. — Fdo.: Nelson Nicoliello, Juez. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de 7, 7v., 9, 9v., y 10 del expediente caratulado TALCA SOCIEDAD ANONIMA, aprobación de Estatutos tramitado ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. — En fe de ello, de mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente testimonio a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis, haciendo constar de que el auto N.o 9304 fue notificado el dieciocho de octubre de 1976. — Fdo. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy once de noviembre de mil novecientos setenta y seis a las doce y cincuenta horas e inscripta en este Registro con el N.o 258, al folio 1322, del libro N.o 1 de Estatutos. — Fdo. Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a quince de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Fdo. Héctor Otero, Actuario Adjunto.

N$ 429.20. — 24734. — 1 pub.

TEXAMA S. A.

(Inscripción N.o 52.440)

Río Negro 1380 (2.o piso)

Estado general de situación al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	$
Caja y bancos	4:758.587.00
Deudores varios	55:110.817.56
Mercaderías en tránsito y en existencia	46:372.212.17
Acciones	418.000.00
Muebles y útiles	6:105.133.11
Material rodante	10:615.368.12
Documentos descontados	18:355.464.00
	141:735.581.96

Pasivo —

Acreedores varios	93:747.358.81
Fondos de amortización	9:257.441.83
Capital integrado	800.000.00
Reserva por revaluación de activo fijo	6:834.614.95
Reserva de mantenimiento capital circulante	428.650.65
Utilidad de ejercicios anteriores	3:593.647.41
Utilidad del ejercicio 1973	2:518.404.31
Capital integrado a emitir	2:200.000.00
Fondo de reserva	4:000.000.00
Bancos documentos descontados	18:355.464.00
	141:735.581.96

Estado de pérdidas y ganancias entre el 1.o de enero de 1973 y el 31 de diciembre de 1973

Gastos —

	$
Gastos de administración	24:840.979.00
Costos financieros	8:455.473.00
Impuestos, tasas y contribuciones	3:617.501.00
Castigo de activos	1:584.180.00
Diferencia de cambio	24:066.759.00
Mantenimiento de activos	3:239.500.00
Promociones y relaciones	2:456.538.56
Utilidades del ejercicio	2:518.404.31
	70:779.334.87

Ingresos —

Utilidad bruta de las ventas	70:646.627.87
Otros ingresos	132.707.00
	70:779.334.87

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 16 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 185, 186 y 187, del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 12 de noviembre de 1964, y anotado con el N.o 7203, al folio 294, del libro N.o 15.

N$ 172.80. — 24261. — 1 pub.

DIARNO S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 52.545)

Gobernador Viana 2853

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja	47.19
Deudores	9.666.85
Compradores de inmuebles	2.512.00
Inmuebles	99.98
Caja de Jubilaciones ley número 13.597	0.60
	12.326.62

Pasivo —

Inmobiliaria Park S. A.	219.32
Ventas de inmuebles a plazo	2.481.17
Cuentas a pagar	330.00
Caja de Jubilaciones	5.61
OIR	511.11
Capital integrado	200.00
Fondo de reserva	6.746.36
Fondo p. impuestos	783.16
Resultado ejercicio 1975	1.349.89
	12.326.62

Estado de pérdidas y ganancias

1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

Ventas	2.121.63
Alquileres	2.755.46
	4.877.09

Pérdidas —

Gastos y comisiones de ventas	316.91
Gastos y comisiones de alquiler	982.07
Gastos generales	372.90
Tributos sociales	2.03
Tributos fiscales	648.99
Gastos comunes	50.90
Gastos judiciales	763.40
Gastos propiedad horizontal	390.00
	3.527.20
Utilidad líquida	1.349.89
	4.877.09

Proyecto de distribución de resultados

A fondo para impuestos	216.84
A fondo de reserva	1.133.05
	1.349.89

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 20 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folio 45 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 27 de marzo de 1962, N.o 2.578, folio 702, libro 11.

N$ 141.60 — 24273 — 1 pub.

GENERAL MOTORS URUGUAYA S. A.

(Inscripción N.o 59)

Avda. Sayago 1385

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Efectivo en caya y bancos ..	1:100.396.26
Cuentas a cobrar	3:329.904.32
Mercaderías generales	6:333.552.11
Activo Fijo	6:356.041.69
Gastos pagados por adelantado y diferidos	83.988.07
Inversiones en otras empresas	297.188.00
Acciones de Directores en depósito	0.60
	17:501.071.05

Pasivo —

Acreedores varios	11:130.038.94
Cuentas a pagar por el ejercicio	598.290.28
Capital integrado	11.000.00
Reserva por Revalúo Activo Fijo	5:408.000.00
Reservas varias y resultados acumulados	353.741.23
Responsabilidad por acciones de Directores en depósito .	0.60
	17:501.071.05

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

Mercaderías	5:349.554.00
Descuentos e intereses	88.084.12
	5:437.638.12

Pérdidas —

Sueldos, jornales, gratificaciones, leyes sociales	2:215.535.72
Propaganda, representación y viajes	412.993.86
Mantenimiento	100.459.98
Papelería, útiles, material de limpieza	58.794.59
Intereses e impuestos generales	1:154.307.69
Impuestos	1:457.858.62
Seguros	20.784.58
Luz, fuerza motriz, agua, teléfono, Telex	94.636.81
Depreciaciones	21.806.85
Herramientas, materiales varios producción	209.409.77
Servicio, garantía	42.477.09
Reservas varias	18.845.00
Diferencias de cambio	825.158.00
Gastos generales	364.381.91
Honorarios	55.406.41
Trabajos experimentales	9.222.59
Subtotal	7:062.079.47
Pérdidas del ejercicio	1:624.441.35
Total	5:437.638.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 7 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador N.o 937 certificado el día 14 de marzo de 1951 a folios 70 y 71.

N$ 204.00 — 13249 — 1 pub.

CRILSO S. A.

(Inscripción N.o 139.965)

Cerro Largo 1037

Estado de situación al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	38.786.48
Deudores varios	185.661.96
Mercaderías	699.846.54
Muebles, útiles máquinas y herramientas	1.680.32
Rodados	31.170.00
Varias cuentas deudoras	57.520.89
	1:014.666.19

Pasivo —

Acreedores varios	826.129.81
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias	77.686.97
Reservas	110.349.41
	1:014.666.19

Cuentas de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1976

Debe —

	N$
Sueldos y leyes sociales	60.652.16
Gastos generales	171.794.74
Reservas legales	32.440.50
Impuestos	28.032.10
Amortizaciones	1.830.93
Pérdidas y ganancias	77.686.97
	372.437.40

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas ..	313.414.88
Descuentos	57.709.06
Bonificaciones	1.313.46
	372.437.40

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos a distribuir	36.000.00
Fondo de reserva	41.686.97
	77.686.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 2 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de febrero de 1966.

N$ 127.20 — 24278 — 1 pub.

FARAUT HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 1.412)

Montevideo

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	98:806.064
Deudores varios	208:648.382
Vinos, ganaderías, mercaderías	1.586:017.440
Valores y acciones	18.092
Inmuebles y contribuciones .	5:079.893
Toneles, máquinas, instalaciones	38:802.133
Viñedos y forestales	26:630.173
	1.955:002.177

Pasivo —

Bancos	72:770.810
Acreedores varios	1.150:982.000
Utilidades a distribuir	352:402.469
Fondo de reserva	328:846.898
Capital integrado	50.000.000
	1.955:002.177

Estado de pérdidas y ganancias, al 30 de abril de 1975

Debe —

	$
Gastos	498:392.696
Utilidades del ejercicio	352:402.469
	850:795.165

Haber —

Ganancias	850:795.165

Proyecto de distribución de utilidades Ejercicio: 1974|1975

	$
Utilidades del ejercicio	352:402.469
A reserva de capital circulante	116:229.830
A fondo de reserva	161:172.639
A dividendo	75:000.000
	352:402.469

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran anotados en el libro Copiador de Balances, en fojas 150 y 151, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 3 de febrero de 1951.

N$ 127.20. — 24297. — 1 pub.

STRAUCH Y CIA S. A.

(R. U. C. 210000920010)

Isla de Flores 1342

Balance General al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	2:145.619.09
Instalaciones, muebles y útiles y vehículos	4:768.662.15
Mercaderías generales	4:940.146.21
Caja y Bancos	942.490.65
Deudores varios	3:398.483.55
Activo transitorio	208.270.17
Cuentas de orden	523.946.02
	16:927.617.84

Pasivo —

Acreedores varios	842.092.90
Previsiones varias	1:499.084.38
Capital y reservas	13:011.813.24
Utilidades:	
Anterior N$ 2.675.59 del ejercicio 1:048.005.71	1:050.681.30
Cuentas de orden	523.946.02
	16:927.617.84

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio 1976

Debe —

	N$
Amortizaciones y depreciaciones	934.395.79
Previsiones varias	1:930.479.44
Castigos sobre deudores	5.636.76
Comisiones e intereses	225.026.31
Gastos avión y edificios	47.253.21
Impuestos	680.733.59
Gastos exportación	49.824.92
Gastos generales	1:908.750.90
Utilidades del ejercicio	1:048.005.71
	6:830.106.53

Haber —

Mercaderías	6:459.103.22
Arrendamientos e ingresos eventuales	72.819.32
Bonif. impuestos, Aj. valores y Dif. de cambio	259.366.83
Bonificación leyes sociales	11.774.24
Reintegro exportaciones	27.042.92
	6:830.106.53

Distribución de Utilidades

	N$
Dividendo en efectivo N$ 20.00 por acción	450.540.00
Reserva para Mant. de capital circulante	307.031.99
Reserva facultativa	293.109.31
Beneficio económico	1:050.681.30
Reserva para reinversiones	2:014.161.24
Reserva facultativa	193.953.13
Beneficio contable	3:258.795.67

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 22 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio número 181 del libro de Contabilidad número 14 certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 25 de mayo de 1971 y anotado con el número 2.692 al folio número 309 del libro número 21.

N$ 374.40 — 24150 — 1 pub.

S.O.C.S.A.
SOCIEDAD ORIENTAL COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210172680018)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

(Acumulado)

Activo —

	$
Caja y bancos	35.046.44
Deudores varios	123.768.36
Mercaderías	80.548.98
Muebles, útiles e instalaciones	2.166.05
	241.529.83

Pasivo —

Acreedores varios	179.424.90
Acreedores fiscales	1.002.83
Intereses o vencer	10.769.23
Capital integrado	300.00
Dividendos en acciones	150.00
Reservas	49.882.87
	241.529.83

Estado de resultados del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	$
Sueldos y C. sociales	32.393.30
Gastos generales	23.629.60
Intereses, descuentos y comisiones	34.611.59
Alquileres	1.942.64
Impuestos y gastos del local	8.599.48
Utilidad del ejercicio	39.658.39
	140.835.00

Ganancias —

Utilidad bruta de comercialización	140.835.00
	140.835.00

Las utilidades del ejercicio se vuelcan a cuentas de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, efectuada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro de Inventarios, a fojas 48 y 49, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 16 de enero de 1959.

N$ 108.00. — 24182. — 1 pub.

FYRLAN SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210259040010)

18 de Julio 1516, (P. 8, Escr. 6)

Balance de Situación al 30 de abril de 1976

Activo —

Caja y Bancos	12.38
Cuentas a cobrar	13.29
Existencias	—.—
Bienes de activo fijo (inmuebles)	360.00
Acciones a emitir	120.00
Resultados	159.33
	665.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	165.00
Reservas	—.—
Fdo. Amortiz. activo fijo	—.—
Capital integrado	380.00
Capital Autor. a suscribir	120.00
	665.00

Resultados

Resultados brutos	680.14
Gtos. Grles. y legales	791.41
Resultado líquido (Pérdidas)	111.27

Aprobados por Asamblea del 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de octubre de 1966.

N$ 88.80 — 24151 — 1 pu.

RINCON DE LOS TAPES S. A.

(R. U. C. 210573510016)

25 de Mayo 477 (Escr. 53)

Balance General al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	15.529.33
Existencias	7.285.69
Títulos y acciones	6.772.19
Chuy S. A.	25.678.68
Bancos	5.576.69
Caja estancia	2.812.34
A cobrar	57.052.81
Accionistas por compra Aacs. Rincón de los Tapes a pagar	9.897.70
Hacienda:	
Plantel reproductor	42.803.00
Animales para la venta	11.512.00
Cuenta ajuste hacienda	25.577.50
Cuentas de orden	1.00
	210.528.98

Pasivo —

Capital	10.000.00
Fondo de reserva legal	1.000.00
Reserva especial	100.00
Revaluación Hacienda	8.308.57
A pagar	14.810.67

Ganancias:

Del ejercicio	128.166.14
Del ejercicio anterior	48.142.54
Cuentas de orden	1.00
	210.528.92

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1976

Debe —

	N$
Amortizaciones del ejercicio	7.128.07
Gastos generales	193.508.18
Impuestos y contribuciones	13.710.47
Chacras	5.303.97
Ganancia del ejercicio	128.166.14
Ganancia del ejercicio anterior	48.142.54
	395.959.37

Haber —

	N$
Saldo anterior	48.142.54
Explotación hacienda vacuna	199.031.80
Explotación hacienda lanar	129.781.87
Explotación hacienda porcina	11.117.92
Explotación hacienda yeguariza	2.589.60
Lanas, cueros y varios	5.295.64
	395.959.37

Distribución de Utilidades

	N$
A los accionistas	120.000.00
A cuenta nueva	56.308.68
	176.308.68

Aprobados por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 187 y 188 del Libro Copiador de Notas de la Sociedad, rubricado con fecha 15 de junio de 1946.

N$ 208.80 — 24156 — 1 pub.

ORSANA S. A.

(Inscripción N.o 53.395)

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Banco La Caja Obrera	2.654.44
Impuestos adelantados	681.56
Inmuebles	37.280.13
	40.616.13

Pasivo —

Cuentas corrientes	6.936.67
Capital integrado	400.00
Fondo de reserva	6.323.52
Pérdidas y ganancias	24.955.94
	40.616.13

Balance de Resultados

Pérdidas —

Alquileres	21.890.00
Bonific. e Int.	396.93
Ajuste nuevos pesos	0.02
	22.286.95

Ganancias —

Gastos generales	2.855.15
Impuestos	4.447.04
Utilidad Ej. 1975	14.984.76
	22.286.95

Las utilidades se mantendrán en la Cta. Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 19 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 24 del libro Inventario, certificado el 13 de febrero de 1962.

N$ 91.20 — 24180 — 1 pub.

ARROYO LOS ARRAYANES S. A.

(Inscripción N.o 46.038)

(R. U. C. 210569580013)

Balance de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja	39.740
Cuentas corrientes	14:666.650
Hacienda vacuna, lanar y equina	14:690.000
Vehículos	13:155.000
Campos	28:207.680
	70:759.070

Pasivo —

Bancos (vales)	13:821.200
Capital integrado	2:000.000
Fondo de reserva	50:269.570
Utilidad ejercicio 74|75	4:668.300
	70:759.070

Balance de resultados

Pérdidas —

Fertilizantes	633.400
Intereses y descuentos	1:954.560
Sueldos y jornales	2:766.950
Gastos generales	2:001.590
Combustibles y lubricantes	3:008.770
Manutención	4:776.070
Impuestos y aportes sociales	4:244.590
Gastos explotación hacienda	9:186.810
Utilidad ejercicio 74|75	4:668.300
	33:241.040

Ganancias —

Hacienda vacuna, lanar y equina	25:368.030
Venta cueros y lanar	7:570.900
Resultados varios	302.110
	33:241.040

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 26 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 33, del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de junio de 1961.

N$ 129.60. — 24181. — 1 pub.

CHATELARD S. A.

(Inscripción N.o 47.805)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	864.648.00
Cuentas a cobrar	80.000.00
Inmuebles	170.842.00
Gastos de constitución	1.378.00
	1:116.868.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	235.000.00
Capital integrado	100.000.00
Fondo reserva	45.000.00
Pérdidas y ganancias	732.440.00
Caja Jubilaciones	4.428.00
	1:116.868.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	960.000.00

Pérdidas —

Gastos generales	209.112.00
Impuestos	137.640.00
Honorarios	100.000.00
Cargas sociales	2.652.00
Util. Ejerc. cuenta nueva	510.596.00
	960.000.00

Aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de setiembre de 1961.

N$ 105.60 — 24193 — 1 pub.

CHATELARD S. A.

(Inscripción N.o 47.805)

Treinta y Tres 1356 (P. 1.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.626.05
Cuentas a cobrar	300.00
Inmuebes	170.84
Gastos constitución	1.38
	2.098.27

Pasivo —

Cuentas a pagar	385.00
Caja Jubilaciones	5.60
Capital integrado	100.00
Fondo reserva	45.00
Pérdidas y ganancias	1.562.67
	2.098.27

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquiler	2.250.00

Pérdidas —

Gastos generales	736.50
Impuestos	353.27
Honorarios	150.00
Cargas sociales	1.17
Util. Ejerc. cuenta nueva	1.009.06
	2.250.00

Aprobados por asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de setiembre de 1961.

N$ 105.60 — 24192 — 1 pub.

SUHUSKUN S. A.

(Inscripción N.o 38.381)

Treinta y Tres 1356, (piso 1)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	2:083.925
Deudores varios	2:101.279
Inmuebles	9:057.165
Pérdidas y ganancias	2:872.524
	16:114.893

Pasivo —

Acreedores varios	3:749.337
Capital integrado	178.000
Reservas	7:187.560
	16:114.893

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Ganancias —

	$
Alquileres	527.220
Intereses	247.709
Utilidad venta inmueble	466.698
Pérdidas del ejercicio	835.476
	2:077.099

Pérdidas —

Gastos administrativos	1:216.542
Impuestos	434.911
Sueldos y C. sociales	425.646
	2:077.099

Aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18, del libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1959.

N$ 96.00. — 24196. — 1 pub.

SUHUSKUN S. A.

(Inscripción N.o 38.381)

Treinta y Tres 1356 (P. 1)

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	3:029.361
Deudorse varios	8:265.734
Inmuebles	9:057.165
Pérdidas y ganancias	3:528.124
	23:880.384

Pasivo —

Acreedores varios	16:514.824
Capital integrado	17.000
Reservas	7:187.650
	23:880.384

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Alquileres	1:358.402
Intereses	198.833
Pérdida del Ejerc.	655.600
	2:212.835

Pérdidas —

Gastos Adm.	1:705.794
Impuestos	5.350
Sueldos y C. sociales	501.691
	2:212.835

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 29 de junio de 1959.

N$ 96.00 — 24195 — 1 pub.

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.

(F.U.C. 210123840018)

Juan C. Gómez 1348 (Esc. 301)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	172.430.05
Maquinarias herramientas e instalaciones	315.904.89
Muebles y útiles	20.535.81
Vehículos	192.089.03
Yacimientos	446.911.77
Forestación	10.122.60
Cajas	17.644.68
Bancos	225.059.29
Clientela	322.234.27
Varios deudores	81.749.62
Almacenes	456.246.88
Secciones de producción	477.816.47
Títulos y valores	95.954.50
Acciones de capital emitidas	4.499.10
Banco República. Títulos en custodia	69.700.00
	2:908.898.96

Pasivo —

Capital realizado	100.000.00
Reserva para reinversiones	527.755.90
Reserva mantenimiento capital circulante	181.160.73
Fondo de previsión	262.839.24
Reserva por revaluación	797.972.12
Dividendos	3.414.31
Varios acreedores	409.676.01
Documentos a pagar	16.000.00
Cuentas a pagar	147.073.33
Pérdidas y ganancias. Utilidad líquida del ejercicio	388.808.22
Accionistas Cta. acciones emitidas	4.499.10
Títulos en custodia	69.700.00
	2:908.898.96

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

	N$
Resultado de explotación	694.826.64
Gastos comercialización y administración	306.018.42
Utilidad líquida del ejercicio	388.808.22

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	50.000.00
Directorio y Síndico	35.000.00
Reserva para reinversiones	225.112.31
Fondo de previsión	78.695.91
	388.808.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 19 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 93, 94, 95 y 96 del libro de Actas del Directorio, rubricado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 5.338 a folio N.o 308 del libro N.o 23, con fecha diciembre 10 de 1973.

N$ 189.60 — 24252 — 1 pub.

ENRIQUE AGUERREBERE S. A.

Constituyente 1489

(R. U. C. 210001520016)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	17.193.80
Títulos y acciones	5.746.51
Inmuebles	495.939.46
Máq. muebles y útiles e instalaciones	168.333.95
Vehículos	174.223.37
Mercaderías	1:062.022.01
Varios deudores	301.630.16
Documentos descontados	113.110.83
Acciones depositadas en garantía	20.00
	2:338.220.09

Pasivo —

	N$
Capital integrado	100.000.00
Fondo de reserva	946.574.04
Varios acreedores	964.113.39
Bco. Cta. documentos descontados	113.110.83
Depósitos acciones en garantía	20.00
Utilidades del ejercicio	214 401.83
	2:338.220.09

Ganancias —

	N$
Mercaderías	714.231.36
Bonificaciones	78.199.33
	792.430.69

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	78.160.12
Gastos generales y financieros	385.168.37
Amortizaciones	8.043.04
Leyes sociales e impuestos	106.657.33
	578.028.86
Utilidad del ejercicio	214.401.83
	792.430.69

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	100.000.00
Reserva para mantenimiento del capital circulante	106.271.86
Fondo de reserva	8.129.97
	214.401.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el día 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 204 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el número 87, al folio 566, del libro N.o 3 con fecha 14 de marzo de 1957.

N$ 132.00. — 24248. — 1 pub.

RILAN S. A.

(Inscripción N.o 211.322)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	5.17
Inmuebles	55.226.43
Resultados acumulados	2.642.93
	57.874.53

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	3.685.39
Capital integrado	500.00
Fondo de reserva	500.00
Reserva de revaluación	53.189.14
	57.874.53

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos generales	783.38
Impuestos	12.00
Amortizaciones	294.78
	1.090.16

Haber —

	N$
Pérdidas y ganancias	1.090.16
	1.090.16

No hubo utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, del 22 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 28 de mayo de 1962.

N$ 86.40. — 24277. — 1 pub.

MERCALAN SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210172750016)

Balance General al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	22.816.18
Deudores varios	12.957.48
Mercaderías	249.513.29
Vehículos	7.201.00
Muebles y útiles	5.292.45
Gastos de constitución	19.21
	297.799 61

Pasivo —

	N$
Acreedores varios	84.766.43
Acree. Fisc. y Soc.	29.621.90
Dividendos a pagar	50.000.00
Capital integrado	5.000.00
Fondo de reserva	30.557.54
Reserva mantenimiento capital circulante	13.100.17
Reserva Art. 16 ley 14100	9.000.00
Fondo revaluación activo fijo	13.022.21
Utilidad del ejercicio	62.731.36
	297.799.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo operativo	111.757.97
Utilidad del ejercicio	62.731.36
	174.489.33

Ganancias —

	N$
Mercaderías	169.609.56
Intereses y bonificaciones	4.879.77
	174.489.33

Se resuelve aprobar la siguiente Distribución de Utilidades:

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	18.318.23
Dividendos en efectivo	40.000.00
Fondo de reserva	4.413.13

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 28 de octubre del año 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, rubricado con el número 4.221 al folio 196 del libro número 25 en Montevideo, en setiembre 4 de 1975, a folios 9.

N$ 136.80 — 24200 — 1 pub.

DRUENT S. A.

(Inscripción N.o 40.682)

Treinta y Tres 1356, (piso 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	659.61
Cuentas a cobrar	629.60
Inmuebles	312.39
Cuentas a recuperar	0.32
	1.601.92

Pasivo —

	N$
Cuentas a pagar	1.349.20
Capital	100.00
Pérdidas y ganancias	152.72
	1.601.92

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Ganancias —

	N$
Alquileres	3.661.19
Intereses	11.36
Pérdidas del ejercicio	327.96
	4.000.51

Pérdidas —

Cargas sociales	90.90
Gastos administración	417.41
Impuestos	2.602.93
Sueldos	350.12
Gastos conservación	34.00
Honorarios	500.00
Seguros	5.15
	4.000.51

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado el 15 de mayo de 1959.

N$ 103.20. — 24194. — 1 pub.

CERRO SOMBRERO S. A.

(Inscripción N.o 36.821)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

Caja	21:677.951
Inmuebles	375.000
Gastos constitución	2.247
Pérdidas a enjugar	304.433
	22:359.631

Pasivo —

Cuentas a pagar	648.709
O.I.R.	407.585
Capital integrado	150.000
Utilidades a distribuir	380.553
Amortizaciones	51.771
Utilidad del ejercicio	20:721.013
	22:359.631

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1974

Ganancias —

Utilidad venta inmuebles	24:955.163

Pérdidas —

Gastos generales	644.938
Caja de Jubilaciones	85.800
Comisiones	1:091.218
Gastos comunes	1:147.009
Recargos impositivos	201.032
Impuestos y contribuciones	1:011.857
Intereses y descuentos	52.255
Utilidad del ejercicio	20:721.013
	24:955.163

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea de accionistas, celebrada el 28 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 21 del libro Copiador, certificado el 19 de julio de 1958.

N$ 117.60 — 24253 — 1 pub.

CERRO SOMBRERO S. A.

(Inscripción N.o 36.821)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

Caja	16.590.70
Inmuebles	375.00
Gastos constitución	2.25
Pérdidas a enjugar	304.43
Pérdidas del ejercicio	7.539.81
	24.812.19

Pasivo —

Cuentas a pagar	516.55
O.I.R.	2.992.31
Capital integrado	150.00
Utilidades a distribuir	21.101.56
Amortizaciones	51.77
	24.812.19

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1975

Ganancias —

Bonificaciones	0.63
Pérdidas del ejercicio	7.539.81
	7.540.44

Pérdidas —

Caja Jubilaciones	74.98
Gastos generales	601.22
Honorarios	32.12
Timbres Fondo Nac. Viv.	6.00
Impuestos y contribuciones	5.077.49
Int. y Rec. impositivos	1.748.63
	7.540.44

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 del libro Copiador, certificado el 19 de julio de 1958.

N$ 105.60 — 24254 — 1 pub.

EDITORIAL KAPELUSZ S. A.

(R.U.C. 210152820019)

Uruguay 1331

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	79.248.52
Cuentas corrientes	183.456.10
Títulos y acciones	5.05
Ediciones	429.593.77
Muebles, útiles e instalaciones	7.518.26
Vehículos	49.910.86
Reformas	238.62
Gastos de constitución	172.52
Banco Comercial Cta. custodia	4.00
Garantía licitaciones	8.45
Impuesto Adel. 50 o/o	197.78
	750.353.93

Pasivo —

	N$
Acreedores	551.634.25
Cuentas a pagar	43.054.43
Compra Edic. Barreiro	7.456.55
Edit. Kapelusz Venezolana	490.79
Edit. Cincel	234.83
Caja de Jubilaciones	1.626.17
A.S.S.E.	52.23
O. I. renta	8.25
Capital integrado	20.000.00
Fondo reserva	1.402.07
Cuenta nueva	5.757.93
Reserva Mant. Cap. circulante	27.642.64
Títulos depositados en garantía	8.45
Directores Cta. Art. 14	4.00
Derechos de Autor.	54.449.51
Pérdidas y ganancias	36.531.83
	750.353.93

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	1:037.041.66
Bonificaciones jubilatorias	813.21
Bonificaciones A.S.S.E.	354.48
Bonificaciones Caja Asignaciones	544.43
Intereses cupones	7.57
Derechos de autor ganados por contrato	3.281.73
	1:042.043.08

Pérdidas —

Costo de ventas	661.621.83
Sueldos	121.904.87
Contribuciones jubilatorias	15.906.00
Asignaciones Familiares	14.814.32
Seguros	3.665.00
Locomoción	1.274.19
Suscripciones y gastos varios	1.727.10
Intereses y descuentos	9.483.13
Comisiones bancarias	1.390.37
Impuestos municipales	247.30
Propaganda	14.226.23
Utiles de oficina	3.886.60
Utiles de limpieza	470.55
Alquileres	4.141.42
Agua, luz y teléfono	2.701.64
Franqueo y estampillas	14.574.16
Gratificaciones	13.900.00
Honorarios profesionales	4.100.00
Gastos representación	1.415.39
Gastos vehículos	15.213.05
Reparación de máquinas	264.00
Gastos de viaje	1.238.22
Seguro de Enfermedad	1.072.01
Impuestos	560.92
Diferencia de cambio	87.616.16
Amortizaciones	1.727.39
Ganancia	36.531.83
	1:042.043.08

Proyecto distribución de utilidades

	N$
Fondo reserva	730.64
Directorio	6.521.74
Mantenimiento capital circulante	14.279.45
Dividendo en efectivo	15.000.00
Pérdidas y ganancias	36.531.83

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 21 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes —

estados se hallan copiados a folios 434 y 435 del libro Copiador Inventario, certificado el 20 de junio de 1958.

N$ 252.00 — 24255 — 1 pub.

MERILAN S. A.

(Inscripción N.o 262.324)

Agraciada 4049

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	48.496.07
Efectos a cobrar	294.908.83
Deudores varios	11.793.49
Mercaderías	29.013.41
Muebles y útiles	3.481.30
Vehículos	195.82
Llave	600.00
Gastos de constitución	1.175.61
	389.664.53

Pasivo —

Acreedores varios	146.660.84
Descuentos diferidos	53.015.51
Capital integrado	70.000.00
Reservas	87.617.85
Utilidad del ejercicio	32.370.33
	389.664.53

Estado de Resultados al 30 de noviembre de 1975

Haber —

	N$
Mercaderías	30.128.11
Descuentos y bonificaciones	179.125.41
	209.253.52

Debe —

Sueldos	56.047.17
Cargas sociales	15.920.17
Impuestos	23.180.63
Gastos varios	50.479.15
Intereses y Comisiones	31.256.07
	176.883.19
Utilidad del ejercicio	32.370.33
	209.253.52

Distribución de Utilidades

	N$
Reserva mantenimiento capital circulante	2.901.34
Fondo de reserva	29.468.99
	32.370.33

Aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 24 de febrero de 1971.

N$ 122.40 — 24256 — 1 pub.

SUSIX S. A.

(Inscripción N.o 284.148)

Ituzaingó 1393 (Esc. 402)

Estado de situación al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	1.092.16
Acciones a emitir	4.000.00
Pérdidas y ganancias	358.81
	5.450.97

Pasivo —

Acreedores varios	200.00
Capital integrado	1.000.00
Capital autorizado	4.000.00
Utilidad del ejercicio	250.97
	5.450.97

Estado de resultados al 31 de marzo de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	247.30
Impuestos y contribuciones	1.73
Utilidad del ejercicio	250.97
	500.00

Ganancias —

Honorarios	500.00

Aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el 28 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 13 de agosto de 1970.

N$ 86.40 — 24257 — 1 pub.

SAVONNA S. A.

(Inscripción N.o 46.138)

Río Negro 1380 (piso 2)

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja	1.500.00
Banco Francés e Italiano	146.42
Deudores por ventas	311.432.00
Deudores del exterior	193.200.00
Deudores diversos	143.397.59
Muebles y útiles	141.80
Gastos de constitución	4.000.00
Gastos de instalación	750.00
	654.567.81

Pasivo —

Acreedores varios	92.557.73
Acreedores fiscales	214.981.01
Fondo de amortización de gastos de constitución	2.400.00
Fondo de amortización de gastos de instalación	450.00
Fondo de amortización muebles y útiles	14.18
Capital integrado	300.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	37.244.70
Utilidad del ejercicio 1965|1966	6.920.19
	654.567.81

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Gastos —

	$
Sueldos y cargas sociales	323.597.06
Gastos de administración	209.082.75
	532.679.81
Utilidad del ejercicio 1965|1966	6.920.19
	539.600.00

Ingresos —

Utilidad bruta de ventas	119.600.00
Recuperaciones	420.000.00
	539.600.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14, 15 y 16 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el N.o 4.966 al folio 468 del libro N.o 11.

N$ 136.80 — 24260 — 1 pub.

SAVONNA S. A.

(Inscripción N.o 46.138)

Río Negro 1380 (2.o piso)

Estado de situación al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja	97.084.00
Banco Francés e Italiano	311.00
Deudores del exterior	2:575.052.00
Deudores diversos	6:445.122.45
Existencias	4:265.571.00
Muebles y útiles	3.975.90
Pérdida del ejercicio 1972|1973	544.163.59
	13:931.279.94

Pasivo —

Acreedores varios	993.998.33
Acreedores fiscales	12:006.949.58
Reserva por revaluación de activo fijo	1.997.43
Fondo de amortización de muebles y útiles	3.180.72
Capital integrado	300.000.00
Utilidad de ejercicios anteriores	625.153.88
	13:931.279.94

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1973

Gastos —

	$
Sueldos y cargas sociales	8:125.144.00
Gastos de administración	5:962.231.59
	14:087.375.59
Pérdida del ejercicio 1972|1973	544.163.59
	13:543.212.00

Ingresos —

Recuperaciones	11:380.000.00
Comisiones de representadas	1:943.612.00
Diferencia de cambio	219.600.00
	13:543.212.00

Las utilidades no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 35, 36 y 37 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961 y anotado con el N.o 4.966 al folio 468 del libro N.o 11.

N$ 136.80 — 24259 — 1 pub.

S. A. EL PORVENIR

(Inscripción N.o 498)

25 de Mayo 470, (Esc. 15)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y bancos	222.410.98
Varios deudores	15:856.47
Semovientes	101.663.50
Almacenes	10.948.37
Títulos y acciones	0.01
Cuenta especial	3.052.04
Agricultura	31.096.00
Inmuebles	44.823.83
Montes forestales	14.031.54
Mejoras	11.548.64
Alambrados	27.293.47
Muebles y útiles	17.889.68
	500.614.53
Cuentas de orden	5.00
	500.619.53

Pasivo —

Varios acreedores	9.214.86
Provisiones	8.000.00
Utilidades anteriores	86.048.89
Utilidades del ejercicio	228.470.50
Reserva revaluación semovientes	88.805.96
Capital integrado	80.000.00
Fondo de reserva	74.32
	500.614.53
Cuentas de orden	5.00
	500.619.53

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	262.562.81
Gastos zafra lanar	15.546.12
Agricultura	34.865.79
Gastos venta semovientes	19.670.68
Mortandad	207.47
Frutos del país	421.99
Semovientes	4.391.67
Amortizaciones	6.292.90
Utilidades del ejercicio	228.470.50
	572.429.93

Ganancias —

Venta de semovientes	347.869.27
Zafra lanar	207.804.10
Venta de cueros	15.323.06
Pasturas	1.433.50
	572.429.93

Proyecto de distribución de utilidades

Beneficio del ejercicio	228.470.50
Saldo ejercicio anterior	86.048.39
	314.519.39
A participopción en las utilidades para la administración	21.734.87
A directorio	27.416.46
A Síndico	2.284.70
A utilizar pago impuesto 1974|75 a cargo de los señores accionistas	60.000.00
A dividendo en efectivo	80.000.00
A ejercicio siguiente	123.083.36
	314.519.39

Aprobados por la asamblea, realizada el 29 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 466 y 468, del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de marzo de 1952, con el N.o 795, al folio 20 del libro respectivo.

N$ 189.60. — 24317. — 1 pub.

EGUSKIA S. A.

(R.U.C. 210369570014)

Rocha 2276

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja	581.49
Gastos de constitución	4.87
Inmuebles	12.163.80
Banco de Previsión Social	43.94
	12.794.10

Pasivo —

Anticipo alquileres	400.00
Capital integrado	500.00
Pérdidas y ganancias (Ejercicios anteriores)	2.776.11
Fondo Nacional de Vivienda	0.04
Acreedores varios	8.900.00
Pérdidas y ganancias (Utilidad del ejercicio)	217.95
	12.794.10

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos y gravámenes legales	1.749.10
Gastos generales	3.305.59
Cargas sociales	4.29
Seguros	112.07
Utilidad del ejercicio	217.95
	5.389.00

Ganancias —

Alquileres	5.320.00
Bonificaciones	69.00
	5.389.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en los folios 17 al 19 inclusive del libro Inventario, rubricado el treinta y uno de agosto de mil novecientos sesenta y seis con el N.o 4.631 al folio 246 del libro N.o 17.

N$ 141.60 — 24340 — 1 pub.

JUAN PONS S. A.

(R.U.C. 210133130010)

Vilardebó 1152

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	153.027.67
Deudores varios	1:251.230.76
Mercaderías y acciones	2:096.418.43
Terreno e inversiones	52.25
Inmuebles, menos Amort.	100.000.00
Maquinarias, menos Amort.	1.00
Muebles y vehículos, menos Amort.	2.00
Conformes descontados	220.471.47
Adelanto impuestos	25.869.64
Llave, gastos Inst. menos Amort.	1.00
	3:847.074.22

Pasivo —

Obligaciones y acreedores	1:736.751.22
Conformes y Res. costos	419.133.18
Capital integrado	15.000.00
Cap. integrado a autorizar	85.000.00
Reservas varias	1:502.438.54
Pérdidas y ganancias	88.751.28
	3:847.074.22

Balance de resultados al 30 de junio de 1976

	N$
Costo ventas	4:206.593.99
Gastos generales	1:580.627.61
	299.753.83
Res. Mant. capital circulante	215.000.00
	84.753.83

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	12.600.00
Dividendo	30.000.00
Reserva deudores	15.000.00
Reserva especial	26.310.63
Cuenta nueva	4.840.65
	88.751.28

Aprobados por asamblea general de accionistas el 26 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 62 del libro Copiador de Balances, certificado el 22 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 859 a folio 356 del libro respectivo N.o 15.

N$ 129.60 — 24355 — 1 pub.

ESTANCIAS CONCORDIA SOCIEDAD ANONIMA

(R. U. C. 210264270010)

Avenida 18 de Julio 2103 (Apto. 301)

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y banco	42.609.28
Haciendas	130.251.00
Muebles, útiles y maquinarias	1.992.94
Material rodante	0.01
Alambrados	1.654.97
Tajamares	2.148.00
Praderas artificiales	1.00
Inmuebles	5.639.96
	184.297.16

Pasivo —

B. P. S. Caja Rural	130.40
Cuentas particulares	575.46
Capital integrado	2.000.00
Fondo de reserva	104.200.04
Utilidades del ejercicio	77.391.26
	184.297.16

Cuenta de pérdidas y ganancias Período: 1 de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones	1.018.89
Contribuciones sociales	5.304.59
Gastos generales	7.475.80
Gastos de explotación	19.351.61
Sueldos y jornales	25.342.51
Impuestos y comisiones	11.778.33
	70.271.73
Utilidades del ejercicio	77.391.26
	147.662.99

Ganancias —

	N$
Haciendas	87.028.35
Yeguarizos	167.00
Cueros	430.94
Lanas	60.036.70
	147.662.99

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	2.391.26
A dividendo a pagar	75.000.00
	77.391.26

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, de fecha 25 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro de Actas de Asambleas, certificado el 8 de noviembre de 1960, en los folios 75 y 76.

N$ 175.20. — 24366. — 1 pub.

MYCROBLAN S. A.

(Inscripción N.o 145.072)

Juncal 1372 (P. 2)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja	9.38
Acciones a emitir	1.400.00
Inmuebles	1.500.00
Pérdidas y ganancias	90.62
	3.000.00

Pasivo —

Capital integrado	1.600.00
Capital autorizado	1.400.00
	3.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio

Pérdidas —

	N$
Impuestos	891.77
Gastos generales	46.20
	937.97

Ganancias —

Ingresos varios	921.74
Pérdida del ejercicio	16.23
	937.97

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 25 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1964.

N$ 86.40 — 24388 — 1 pub.

LAS CAÑADAS S. A.

(Inscripción N.o 33.096)

Juncal 610 (P. 4)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.371.57
Deudores varios	239.329.39
Haciendas	268.319.00
Inmuebles	712.58
Muebles y útiles	1.520.20
Maquinarias	14.334.73
Vehículos	5.444.00
Construcciones y mejoras	5.746.68
Alambrados	15.183.27
Praderas	2.700.00
Acciones	20.00
	564.681.42

Pasivo —

Cuentas a pagar	7.946.87
Capital integrado	1.000.00
Reservas	212.760.43
Cuenta nueva	219.51
Fondo revaluación	6.090.48
Reserva Rev. haciendas	220.235.57
Pérdidas y ganancias	116.428.56
	564.681.42

Estado general de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Haciendas	92.301.37
Lana	119.067.05
Cueros y cerdas	5.792.49
Carne	229.25
	217.390.16

Pérdidas —

Sueldos y jornales	41.607.02
Leyes sociales	9.320.05
Impuestos	7.141.99
Gastos de la explotación agropecuaria	73.634 89
	131.703.95
Utilidad del ejercicio	85.686.21
	217.394.16

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 35 del libro Copiador, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de octubre de 1956 y anotado con el N.o 4.761 al folio 30 del libro 5.

N$ 136.80 — 24389 — 1 pub.

AWMAR S. A.

(R. U. C. 210165570016)

25 de Mayo 555, (Esc. 510)

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Embarcación	14.442.18
Inmuebles	5.619.31
Pérdidas y ganancias	1.148.89
	21.210.38

Pasivo —

Cuentas corrientes	6.899.20
Capital integrado	100.00
Fondo revaluación embarcación	14.211.18
	21.210.38

Estado de resultados al 31 de mayo de 1976

Debe —

	N$
Gastos venta inmueble	293.93
Impuesto al patrimonio	1.169.78
Publicaciones	57.40
Contribución inmobiliaria	41.73
	1.562.86

Haber —

	N$
Arrendamientos	600.00
Utilidad venta inmueble	349.18
	949.18
Pérdidas del ejercicio	613.68
	1.562.86

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, del 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos, a folio 25, del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 2 de mayo de 1963, anotado con el N.o 2626, al folio 328, del libro N.o 12.

N$ 98.40. — 24.387. — 1 pub.

ALTALENA S. A.

(Inscripción N.o 41.185)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 30 de setiembre de 1971

Activo —

	$
Banco de Cobranzas	59.101.00
Cuentas a cobrar	12.906.00
Cuentas corrientes	371.109.00
Inmuebles	290.067.00
	733.183.00

Pasivo —

Cuentas a recuperar	1.420.00
Capital integrado	150.000.00
Fondo reserva estatutaria	125.573.00
Reserva de estabilización	140.067.00
Caja de Jubilaciones	18.356.00
Caja de Compensaciones	625.00
Cuentas a pagar	297.142.00
	733.183.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1971

Ganancias —

	$
Recuperación de gastos	437.653.00

Pérdidas —

Gastos generales	26.167.00
Impuestos	272.838.00
Sueldos	59.966.00
Cargas sociales	17.999.00
Honorarios	60.000.00
Seguros	683.00
	437.653.00

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1959.

N$ 108.00 — 24402 — 1 pub.

RIESGO HERMANOS S. A.

(Inscripción N.o 40.381)

Juncal 1372, (piso 2)

Balance general al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.201.67
Acciones a emitir	660.00
Inmuebles	339.291.71
Deudores por venta de inmuebles	61.700.00
	404.853.38

Pasivo —

Capital integrado	840.00
Reserva por Rev. de activo fijo	10.281.55
Capital autorizado	660.00
Fondo de reserva	20.66
Acreedores varios	234.211.71
Utilidades a vencer	30.261.42
Pérdidas y ganancias	128.578.04
	404.853.38

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	25.486.15
Intereses y descuentos	15.888.33
Gastos de compromisos	2.449.00
	43.823.48
Utilidad del ejercicio	26.759.12
	70.582.60

Ganancias —

Utilidades por venta de inmuebles	70.582.60
	70.582.60

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea de accionistas, de fecha 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 26 de marzo de 1969, anotado con el número 2793, al folio 78, del libro 9.

N$ 110.40. — 24390. — 1 pub.

ALTALENA S. A.

(Inscripción N.o 41.185)

Treinta y Tres 1356

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

	$
Banco de Cobranzas	4.399.00
Cuentas a cobrar	17.474.00
Cuentas corrientes	468.782.00
Inmuebles	290.067.00
Cuentas a recuperar	180.00
	780.802.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	332.239.00
Caja de Jubilaciones	369.00
Fondo reserva estatutaria	158.127.00
Reserva estabilización	140.067.00
Capital integrado	150.000.00
	780.802.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias —

	$
Recuperación de gastos	325.538.00

Pérdidas —

Caja Compensación	3.020.00
Gastos generales	25.034.00
Impuestos	83.586.00
Sueldos	72.972.00
Cargas sociales	50.042.00
Honorarios	90.000.00
Seguros	884.00
	325.538.00

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan ocpiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1959.

N$ 108.00 — 24401 — 1 pub.

LONG PLAY S. A.

(R. U. C. 210263010015)

Avenida 18 de Julio 1268

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	71.30
Banco de Londres	185.94
Deudores varios	3.607.41
Banco de Previsión Social	94.11
Inmuebles	75.480.19
Acciones a emitir	200.00
	79.638.85

Pasivo —

Capital integrado	1.300.00
Capital autorizado	200.00
Res. legal para Rev. de Inm.	73.637.20
Res. por utilidades no Dist.	2.131.60
Acreedores	722.50
Facilidades 45024	436.38
Utilidad del ejercicio	1.211.17
	79.638.85

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Ganancias —

Arrendamientos	2.400.00
	2.400.00

Pérdidas —

Impuesto al patrimonio	817.33
Int. y descuentos	223.05
Impuestos	15.45
Gastos generales	133.00
Utilidad del ejercicio	1.211.17
	2.400.00

Las utilidades pasan a fondo de reserva.

Aprobados en la asamblea de accionistas, realizada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 30 a 32, del Copiador de Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de junio de 1962 y anotado con el N.o 5006, al folio 31 del libro 13.

N$ 115.20. — 24407. — 1 pub.

ALTALENA S. A.

(Inscripción N.o 41.185)

Treinta y Tres 1356, (piso 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Banco de Cobranzas	269.404
Cuentas a cobrar	26.660
Cuentas corrientes	313.293
Inmuebles	290.067
Caja de Jubilaciones	11.073
	910.497

Pasivo —

Cuentas a pagar	387.828
Caja Compensación	1.145
Reserva estabilización	140.067
Fondo reserva estatutaria	231.457
Capital integrado	150.000
	910.497

Cuentas de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1973

Ganancias —

	$
Recuperación de gastos	733.297
	733.297

Pérdidas —

Gastos generales	79.323
Impuestos	367.452
Sueldos	122.553
Cargas sociales	43.969
Honorarios	120.000
	733.297

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 15, del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1959.

N$ 103.20. — 24400. — 1 pub.

ALTALENA S. A.

(Inscripción N.o 41.185)

Treinta y Tres 1356, (piso 1)

Balance general al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Banco de Cobranzas	604.116
Cuentas a cobrar	69.342
Cuentas corrientes	51.327
Caja de Jubilaciones	21.312
Inmuebles	290.067
	1:036.164

Pasivo —

Cuentas a pagar	384.289
Capital	150.000
Reservas	501.875
	1:036.164

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	$
Recuperación de gastos	1:303.507
	1:303.507

Pérdidas —

Gastos generales	210.482
Impuestos	713.267
Sueldos	199.758
Honorarios	180.000
	1:303.507

No han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de setiembre de 1959.

N$ 96.00. — 24399. — 1 pub.

ALTALENA S. A.

(Inscripción N.o 41.185)

Treinta y Tres 1356 (Piso 1.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo

	N$
Banco de Cobranzas	165.30
Cuentas a cobrar	62.32
Cuentas corrientes	1.534.65
Inmuebles	290.07
Cuentas a recuperar	3.12
	2.055.46

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.071.06
Capital	150.00
Reservas	834.40
	2.055.46

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Recuperación de gastos	3.325.24

Pérdidas —

Gastos generales	1.483.97
Impuestos	1.018.76
Sueldos	322.51
Honorarios	500.00
	3.325.24

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 19 del libro Copiador de Cartas certificado el 4 de setiembre de 1959.

N$ 96.00 — 24398 — 1 pub.